

EVALUACIÓN CUALITATIVA

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del Estado de México, vigente, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de la sociedad mexiquense. Su integración fue producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su participación la visión de Estado de México al que todos aspiramos, en este contexto este documento rector reviste una singular importancia ya que enmarca las políticas públicas que guían el ejercicio gubernamental.

Como obligado marco del ejercicio público el documento concibe una estrategia de desarrollo soportada en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos que conduzca el esfuerzo social para concretar acciones, programas y proyectos que impactan positivamente en la calidad de vida de los mexiquenses.

Desde su origen, el Plan de Desarrollo se diseñó para fortalecer y dinamizar a las instituciones que ejecutan las políticas públicas de inclusión social y así construir una ciudadanía participativa y corresponsable de su bienestar individual, colectivo y por quienes por antonomasia y obligación gubernamental se debe informar y dar cuentas del ejercicio del gasto público transparentando con ello a la Administración Pública.

El documento aborda la situación actual de los fenómenos del entorno estatal, donde se refieren temas como: dinámica demográfica, economía, estructura del empleo, estructura agropecuaria, minería, turismo, comunicaciones, transporte, infraestructura y desarrollo hidráulico, desarrollo social, estructura y desarrollo en la educación, estructura y desarrollo para la salud, estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública.

Así mismo se abordan los logros y avances de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, advirtiendo, el Pilar I: Gobierno Solidario, tópicos como alimentación, desarrollo integral de la familia, atención a la población infantil, atención a personas con discapacidad, seguridad social, salud y asistencia social, el papel fundamental de la mujer y perspectiva de género, apoyo a los adultos mayores, pueblos indígenas, desarrollo comunitario, oportunidades para los jóvenes, educación para el desarrollo integral, identidad mexiquense, cultura y arte, cultura física y deporte, coordinación para el desarrollo regional, suelo, vivienda, y energía.

Un Estado Progresista constituye el Pilar II, abordando los rubros de empleo, administrativo y laboral, desarrollo agrícola, fomento a productores rurales, fomento pecuario, desarrollo forestal, infraestructura hidroagrícola, fomento acuícola, modernización industrial, fomento a la minería, promoción internacional, modernización comercial, investigación, ciencia y tecnología, promoción artesanal, fomento turístico, modernización de las comunicaciones y el transporte, desarrollo urbano, agua y saneamiento, y protección al ambiente.

El Pilar III se refiere a la Sociedad Protegida y considera los temas de prevención y reinserción social, procuración de justicia, derechos humanos, seguridad pública, protección civil, y protección jurídica de las personas y sus bienes.

El Eje Transversal I corresponde al Gobierno Municipalista, que considera los temas de Coordinación metropolitana e impulso al federalismo y desarrollo municipal.

El Eje Transversal II habla del Gobierno de Resultados, el cual integra los programas consolidación de la gestión gubernamental de resultados, desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, conducción de las políticas generales de gobierno, fortalecimiento del sistema integral de planeación del Estado, democracia y pluralidad política, comunicación pública y fortalecimiento informativo, nuevas organizaciones de la sociedad, y población.

Finalmente, el Eje III del Financiamiento para el Desarrollo comprende los programas de fortalecimiento de los ingresos, gasto social e inversión pública, financiamiento de la infraestructura para el desarrollo, y deuda pública.

En este contexto y teniendo como marco el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se presenta este documento en el que se condensan los avances registrados por las dependencias y entidades públicas del gobierno mexiquense, en el transcurso del año 2016.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública

El mantenimiento y restauración de 5 Zonas Arqueológicas de Tlalpizahuac, Ixtapaluca, Zona Arqueológica de San Miguel Ixtapan, Tejupilco, Museo de la Acuarela, Museo y Centro Regional “Gonzalo Carrasco” de Otumba y Centro Cultural “Isidro Fabela” de Atlacomulco.

Las acciones de investigación, rescate, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad – sitios arqueológicos e históricos, así como el acervo histórico y artístico- durante el periodo del 2016, resultaron en el tratamiento de 25 piezas y obras de colecciones, tales como: pinturas de caballete y cerámicas; alcanzando así el 100 por ciento de la meta fijada de 25 obras.

Indicadores

Indicador:

Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la entidad.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{1 Programa de mantenimiento ejecutado}}{\text{1 Programa de mantenimiento programado}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con la finalidad de conservar el patrimonio público y cultural, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, de la Secretaría de Cultura, lleva a cabo el Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la Entidad, el cual cumplió la meta anual, en un 100 por ciento. Se espera que se siga ejecutando el programa de manera permanente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública

Se concretó el mantenimiento y restauración de 5 Zonas Arqueológicas de Tlalpizahuac, Ixtapaluca, Zona Arqueológica de San Miguel Ixtapan, Tejupilco, Museo de la Acuarela, Museo y Centro Regional "Gonzalo Carrasco" de Otumba y Centro Cultural "Isidro Fabela" de Atlacomulco.

Indicadores

Indicador:
Trabajos de restauración y mantenimiento a los inmuebles, patrimonio cultural de la Entidad.

Fórmula:

$$\left(\frac{5 \text{ Inmuebles patrimonio cultural del estado, atendidos}}{7 \text{ Inmuebles patrimonio cultural del estado, que requieren atención}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

La Dirección General de Patrimonio y servicios culturales, realizaron trabajos de restauración y mantenimiento a 5 inmuebles considerados patrimonio cultural de la Entidad, lo que representa una atención del 71.43 por ciento en relación con los 7 Inmuebles patrimonio cultural que requieren atención, con lo que se asegurará que dichos inmuebles estén en condiciones óptimas de funcionamiento para beneficio de los mexicanos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública

La Secretaría de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, asimismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad resguardar y difundir el acervo histórico de la entidad. Durante el año 2016, se atendió a 5 mil 206 usuarios en estos espacios: mil 694 en los archivos municipales y 3 mil 512 en el Archivo estatal.

A través de la Red Estatal de Museos cuya finalidad es resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad, se atendió a 705 mil 770 visitantes mediante diversas acciones, destacando la presentación de 420 exposiciones, de las cuales: 211 fueron temporales, 189 de pieza del mes y 20 itinerantes.

A través de la Red Estatal de Bibliotecas coordinada por la Secretaría de Cultura se atendieron a 7 millones 391 mil 194 usuarios, lo cual representa respecto a lo programado de 8 millones de usuarios

Indicadores

Indicador:

Usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos y bibliotecas.

Fórmula:

$$\frac{(8,102,177 \text{ Usuarios atendidos en museos, bibliotecas y archivos históricos})}{3,301 \text{ Número de Museos, Bibliotecas y Archivos Históricos}}$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2016, se atendió a 8 millones 102 mil 117 personas en los 3 mil 301 museos y bibliotecas que administra la Secretaría de Cultura, lo que tiene como resultado durante 2016, un promedio de asistencia anual de 2 mil 454 personas a museos y bibliotecas, alcanzando el 90.7 por ciento de eficiencia en la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública

A través de la Red Estatal de Museos cuya finalidad es resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad, se atendió a 705 mil 770 visitantes mediante diversas acciones, destacando la presentación de 420 exposiciones, de las cuales: 211 fueron temporales, 189 de pieza del mes y 20 itinerantes Asimismo, se llevó a cabo la elaboración del Programa de difusión de las actividades culturales a través de Redes Sociales y el correspondiente, actividades culturales, ambos ejecutados por la Dirección de Patrimonio Cultural.

Indicadores

Indicador:
 Programa de difusión de actividades culturales de la Dirección de Patrimonio Cultural, a través de Redes Sociales.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{Programa de difusión ejecutado}}{\text{Programa de difusión programado}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se elaboró y ejecutó el Programa de Difusión de las Actividades Culturales, a través de las redes sociales, con la finalidad de que más mexiquenses conozcan el quehacer cultural en la entidad, el cual cumplió la meta anual, en un 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

Texto Cuenta Pública

A través de la Red Estatal de Museos cuya finalidad es resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad, se atendió a 705 mil 770 visitantes mediante diversas acciones, destacando la presentación de 420 exposiciones, de las cuales: 211 fueron temporales, 189 de pieza del mes y 20 itinerantes Asimismo, se llevó a cabo la elaboración del Programa de difusión de las actividades culturales a través de Redes Sociales y el correspondiente, actividades culturales, ambos ejecutados por la Dirección de Patrimonio Cultural.

Indicadores

Indicador:
 Programa de actividades culturales ejecutado por la Dirección de Patrimonio Cultural.

Fórmula:

$$(1 \text{ Programa de actividades culturales ejecutado} / 1 \text{ Programa de actividades culturales programado}) * 100$$

Logros Alcanzados

Así mismo, de enero a diciembre del 2016 se ejecutó el Programa de Actividades Culturales, el cual establece las diversas acciones orientadas al fortalecimiento y acercamiento de las personas a las actividades culturales previstas a realizar, así como el calendario de ejecución de estas mismas; lo anterior, representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la elaboración del programa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

En materia de cooperación internacional, durante el periodo 2016 se llevaron a cabo 44 actividades, entre las que destacan:

Inauguración de la primera Casa del Adolescente “Profesor Didier Jacques Duché” en Ecatepec, y firmó el Convenio de Cooperación entre el Gobierno del Estado de México y la Academia Nacional de Medicina de Francia.

El Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México y Presidente en turno de la CONAGO, encabezó la 50 Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en la Ciudad de Toluca.

EL C. Gobernador inauguró los trabajos de la Reunión Regional de América Latina y el Caribe rumbo a Hábitat III, cuya sede fue la capital mexiquense. En seguimiento a este evento internacional, y como portavoz de dicha región, el C. Gobernador presentó ante la Asamblea de la ONU, en su sede en Nueva York, la “Declaración Toluca”.

El C. Gobernador Mexiquense recibió al Sr. Hu Chunhua, Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China (PCCH) y Secretario General del Comité Provincial del PCCH de Guangdong, con quien refrendó los vínculos de amistad y cooperación entre las entidades, y atestiguó la firma de un Memorándum de Entendimiento entre las oficinas de asuntos internacionales de ambos estados.

Visita del C. Gobernador del Estado de México a la

Indicadores

Indicador:

Tasa de variación de la participación en eventos de carácter internacional.

Fórmula:

$$\left(\frac{44 \text{ Participación en eventos de carácter internacional en el período actual}}{47 \text{ Participación en eventos de carácter internacional en el período anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se realizaron 44 eventos de carácter internacional con la finalidad de ser reconocidos en el exterior por los diferentes atractivos con los que cuenta la Entidad, destacando aquellos eventos en los que participó el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México a la “Entrega de donativo por más de un millón 700 mil pesos por el gobierno de Kuwait a la fundación Vive 100 por ciento Mujer A.C.”, destinado para la construcción de un Centro de Atención y Cuidados Integrales para hijos menores de mujeres sobrevivientes de violencia. Así como la “Inauguración de la primera Casa del Adolescente en Ecatepec y la firma del Convenio de Cooperación entre el GEM y la Academia Nacional de Medicina de Francia.”; asimismo, asistió a Los Ángeles, E.U.A., junto con el Ing. Carlos Sada, Cónsul de México en aquella ciudad, el Sr. Eric Garcetti, Alcalde de Los Ángeles, y el Dr. Jorge Olvera García, Rector de la UAEM, para la realización del abanderamiento de 24 nuevos clubes y 3 federaciones de mexiquenses en EU, e inauguraron la Biblioteca Digital en la Casa Mexiquense, en donde tendrán acceso a una plataforma tecnológica en línea, entre otros. Lo que representa una disminución del 4.35 por ciento en relación a los 46 eventos que se realizaron el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

Ciudad de Los Ángeles, EE.UU., donde realizó el abanderamiento de clubes y federaciones de mexiquenses en los Estados Unidos de América, e inauguró la Biblioteca Digital en la Casa Mexiquense.

Visita del Gobernador del Estado de México a la Ciudad de Chicago, EE.UU., donde entregó documentos de identidad a mexiquenses radicados en dicha ciudad, e inauguró la Biblioteca Digital en la Casa Mexiquense.

Visita del C. Gobernador del Estado de México a la Ciudad de Nueva York, EE.UU., para recibir un reconocimiento por parte de la Fundación Bloomberg por controlar y prevenir el tabaquismo y sus afectaciones a la salud en nuestra entidad.

Visita del Dr. Eruviel Ávila Villegas a la Ciudad de Encinitas, California, EE.UU., donde entregó documentos de identidad a mexiquenses radicados en el Estado de California, y refrendó su apoyo y compromiso a este sector de la sociedad ante una eventual deportación por la entrada del nuevo Gobierno de los Estados Unidos.

Gira de trabajo del C. Gobernador del Estado de México a la Ciudad de Panamá, Panamá, donde se reunió con diversos funcionarios federales y locales de ese país, y con quienes firmó diversos instrumentos jurídicos para impulsar la relación bilateral.

Indicadores

Indicador:

Tasa de variación de la participación en eventos de carácter internacional.

Fórmula:

$$\left(\frac{44 \text{ Participación en eventos de carácter internacional en el período actual}}{47 \text{ Participación en eventos de carácter internacional en el período anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se realizaron 44 eventos de carácter internacional con la finalidad de ser reconocidos en el exterior por los diferentes atractivos con los que cuenta la Entidad, destacando aquellos eventos en los que participó el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México a la "Entrega de donativo por más de un millón 700 mil pesos por el gobierno de Kuwait a la fundación Vive 100 por ciento Mujer A.C.", destinado para la construcción de un Centro de Atención y Cuidados Integrales para hijos menores de mujeres sobrevivientes de violencia. Así como la "Inauguración de la primera Casa del Adolescente en Ecatepec y la firma del Convenio de Cooperación entre el GEM y la Academia Nacional de Medicina de Francia."; asimismo, asistió a Los Ángeles, E.U.A., junto con el Ing. Carlos Sada, Cónsul de México en aquella ciudad, el Sr. Eric Garcetti, Alcalde de Los Ángeles, y el Dr. Jorge Olvera García, Rector de la UAEM, para la realización del abanderamiento de 24 nuevos clubes y 3 federaciones de mexiquenses en EU, e inauguraron la Biblioteca Digital en la Casa Mexiquense, en donde tendrán acceso a una plataforma tecnológica en línea, entre otros. Lo que representa una disminución del 4.35 por ciento en relación a los 46 eventos que se realizaron el año anterior

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

En las tres Casas Mexiquenses instaladas en los Estados Unidos de América, se realizaron diversas ferias de servicios con la participación de la Dirección General del Registro Civil y de la Secretaría de Movilidad. Asimismo, se organizaron reuniones y eventos para fortalecer la vinculación y participación con las comunidades de mexiquenses por medio de la conformación de clubes.

Se realizaron reuniones con autoridades municipales en nuestra entidad, con el objetivo de fortalecer la coordinación para la atención a los migrantes y sus familias.

Finalmente, en el periodo se beneficiaron a 2 mil 986 mexiquenses con los programas, trámites y servicios ofrecidos por esta Coordinación de Asuntos Internacionales.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,000 \text{ Trámites y servicios prestados}}{1,000 \text{ Trámites y servicios programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se proporcionaron 1 mil trámites y servicios a los migrantes y sus familias, es decir, se vieron beneficiados un total de 2 mil 986 personas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta anual programada en materia de trámites.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

En materia de cooperación internacional, durante el periodo 2016 se llevaron a cabo 244 actividades, entre las que destacan:

El Secretario de Cultura y la Coordinadora de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, se reunieron con la Representante y Directora de la UNESCO en México, con el propósito de explorar la posibilidad de aplicar en la entidad mexiquense los Indicadores de Cultura para el Desarrollo del Organismo Internacional.

Reunión con la Directora General de Defensa e Inteligencia de la Foreign and Commonwealth Office de Reino Unido en el "C5" de Toluca.

A fin de ampliar y fortalecer las relaciones de amistad y cooperación con China, el Secretario General de Gobierno, en nombre del Titular del Ejecutivo Estatal, recibió al Vice Gobernador de la Provincia de Hebei, con quien intercambió perspectivas en torno a la relación entre ambas entidades para aterrizar posibles esquemas de cooperación.

Reunión con funcionarios de la Municipalidad de Shanghai, China, con quienes intercambiamos prácticas de captación de inversión extranjera, desarrollo económico regional, y apoyo a pequeños productores.

Reunión de trabajo con el Ministro de Economía y Ciencia del Estado Libre de Turingia, Alemania, quien ante funcionarios mexiquenses presentó algunas oportunidades de cooperación bilateral entre ambas entidades, interesado especialmente en el intercambio académico y el fomento industrial.

En representación del Titular del Ejecutivo Estatal, el Secretario de Movilidad, se reunió con el Ministro de Transporte Federal de la República de Austria, con quien pudo platicar sobre cooperación en proyectos sustentables de infraestructura a largo plazo y cooperación económica entre ambos territorios.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de cumplimiento de los eventos realizados con instituciones nacionales e internacionales.

Fórmula:

$$\left(\frac{100 \text{ Eventos realizados entre instituciones}}{100 \text{ Eventos programados entre instituciones}} \right) \times 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se realizaron 100 eventos con instituciones nacionales e internacionales, entre los cuales destacan: las reuniones de trabajo con el Ministro de Economía y Ciencia del Estado Libre de Turingia, Alemania, para presentar oportunidades de cooperación bilateral entre ambas entidades; así como la reunión con el Ministro de Transporte Federal de la República de Austria, sobre proyectos sustentables de infraestructura a largo plazo y cooperación económica entre ambos territorios; participación en el Primer Seminario de Negocios México-China, en el Estado de México, en donde se abordó el intercambio económico, ventajas y oportunidades de desarrollo comercial; reunión con la Cancillería para la presentación del "Festival South by Southwest", en Austin, Texas; lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

Entre las acciones más sobresalientes desarrolladas en el periodo 2016 en favor de los migrantes mexiquenses, se señalan:

Reuniones de coordinación con funcionarios federales con la finalidad de implementar programas y fortalecer la prestación de trámites y servicios en favor de la comunidad migrante, como el “Hazte Ciudadano” que impulsó el C. Gobernador para que mexicanos y mexiquenses pudieran obtener la ciudadanía estadounidense, y el de “Construye en tu Tierra” que permite a los paisanos o sus familiares construir su casa en sus lugares de origen.

Reunión con representantes de la Organización Internacional para las Migraciones de Bangladesh, Ecuador, Jamaica, Marruecos, Serbia y Túnez; a quienes se les informó de las acciones que desarrolla el Gobierno del Estado de México en materia de atención a los migrantes mexiquenses en los Estados Unidos de América.

En el marco del Día Internacional del Migrante, el C. Gobernador y el Comisionado del Instituto Nacional de Migración firmaron un convenio de colaboración para implementar en la entidad la estrategia “Somos Mexicanos”.

En las tres Casas Mexiquenses instaladas en los Estados Unidos de América, se realizaron diversas ferias de servicios con la participación de la Dirección General del Registro Civil y de la Secretaría de Movilidad. Asimismo, se organizaron reuniones y eventos para fortalecer la vinculación y participación con las comunidades de mexiquenses por medio de la conformación de clubes.

Se realizaron reuniones con autoridades municipales en nuestra entidad, con el objetivo de fortalecer la coordinación para la atención a los migrantes y sus familias.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de cumplimiento del programa de reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,000 \text{ Reuniones realizadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes}}{1,000 \text{ Reuniones programadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes}} \right) \times 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se realizaron 1 mil reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes, con la finalidad de prestar de manera oportuna los trámites y servicios, que requieran, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Relaciones exteriores

Objetivo: Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto Cuenta Pública

En materia de cooperación internacional, durante el periodo 2016 se llevaron a cabo 244 actividades, entre las que destacan:

Visita del C. Gobernador del Estado de México a la Ciudad de Los Ángeles, EE.UU., donde realizó el abanderamiento de clubes y federaciones de mexiquenses en los Estados Unidos de América, e inauguró la Biblioteca Digital en la Casa Mexiquense. Visita del Gobernador del Estado de México a la Ciudad de Chicago, EE.UU., donde entregó documentos de identidad a mexiquenses radicados en dicha ciudad, e inauguró la Biblioteca Digital en la Casa Mexiquense.

Visita del C. Gobernador del Estado de México a la Ciudad de Nueva York, EE.UU., para recibir un reconocimiento por parte de la Fundación Bloomberg por controlar y prevenir el tabaquismo y sus afectaciones a la salud en nuestra entidad. Visita del Dr. Eruviel Ávila Villegas a la Ciudad de Encinitas, California, EE.UU., donde entregó documentos de identidad a mexiquenses radicados en el Estado de California, y refrendó su apoyo y compromiso a este sector de la sociedad ante una eventual deportación por la entrada del nuevo Gobierno de los Estados Unidos.

Gira de trabajo del C. Gobernador del Estado de México a la Ciudad de Panamá, Panamá, donde se reunió con diversos funcionarios federales y locales de ese país, y con quienes firmó diversos instrumentos jurídicos para impulsar la relación bilateral. Reunión con la Directora de la Oficina Comercial del Estado de Illinois, para fortalecer el hermanamiento entre ambas entidades.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de cumplimiento de las reuniones en materia internacional.

Fórmula:

$$\left(\frac{100 \text{ Reuniones realizadas en materia internacional}}{100 \text{ Reuniones programadas en materia internacional}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de reuniones internacionales, se realizaron 100 reuniones, destacando la asistencia del Dr. Eruviel Ávila Villegas Gobernador del Estado de México a la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, para recibir un reconocimiento por parte de la Fundación Bloomberg por controlar y prevenir el tabaquismo y sus afectaciones a la salud en nuestra Entidad; asimismo en conjunto con el Cónsul General de México, entregó documentos de identidad a los mexiquenses radicados en Nueva York, becas a jóvenes dreamers, apoyos económicos para tramitar la nacionalidad estadounidense, y créditos para la construcción de viviendas en el Estado de México, además de tomar protesta y abanderar a clubes de migrantes mexiquenses; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública

El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas se evalúa de manera anual, el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.89 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de no disponibilidad de bienes en las viviendas.

Fórmula:

$$\left(\frac{89,549 \text{ Número de viviendas que no disponen de bienes, como televisión, refrigerador, lavadora o computadora}}{3,100,599 \text{ Número de viviendas particulares}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2016, el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computadora fue de 89 mil 549 viviendas, lo que representa un porcentaje de no disponibilidad del 2.89 por ciento, respecto al total de viviendas particulares en la Entidad (3 millones 100 mil 599).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al indicador Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades, la meta anual se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 5 mil 744 personas de 91 comunidades en 48 municipios, de un total de 87 mil 811 de los habitantes de esas comunidades, es decir, al 6.54 por ciento. El resultado del indicador se cumple en un 92.29 por ciento.

Indicadores

Indicador:
Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades.

Fórmula:

$$\left(\frac{5,301 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente}}{87,811 \text{ Total de habitantes en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se programó como meta anual la atención de 5 mil 447 personas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente, de las cuales se logró brindar atención a 5 mil 301 personas, a través de acciones de mejoramiento para la vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario, de un total de 87 mil 811 habitantes de las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente, lo que representa una atención del 6.04 por ciento de los habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública

En el indicador Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, para 2016 se pretendía coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 200 viviendas en beneficio de 880 personas, lo que representa el 15.32 por ciento de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad diferente. En el periodo se logró atender a 820 personas con la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de viviendas de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad diferente lo que representa el 14.28 por ciento. Es decir el cumplimiento del indicador es del 93.18 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.

Fórmula:

$$\left(\frac{820 \text{ Número de beneficiarios con viviendas rehabilitadas}}{5,744 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de mejorar la vivienda y el desarrollo comunitario, en el ejercicio fiscal que se informa, el DIFEM logró beneficiar a 820 personas mediante la entrega de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda, lo que representa una atención del 14.28 por ciento, respecto a las 5 mil 744 personas en situación de vulnerabilidad atendidas con la Estrategia de Comunidad DIFerente.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo comunitario

Objetivo: Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Texto Cuenta Pública

Respecto al indicador Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 personas para la construcción de fogón en alto y cisterna con respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad diferente”, lo que representa el 16.45 por ciento de cobertura. En el año se logró capacitar a los 945 beneficiarios de los 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad diferente”; por ello, el resultado anual del indicador tuvo un cumplimiento del 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.

Fórmula:

$$\left(\frac{945 \text{ Personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario}}{5,744 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el objetivo de contar con más personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario; durante 2016, se brindó capacitación a 945 personas de las 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad DIFerente”, lo que representa una atención del 16.45 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública

Uno de los objetivos del IMEVIS, es fomentar la construcción y oferta de vivienda social, a través de convenios con la iniciativa privada y Ayuntamientos, en donde se conjuguen esfuerzos y recursos para la edificación de vivienda, preferentemente del tipo económica.

La creciente demanda de vivienda por parte de la población de más bajos recursos y que por consiguiente no tiene acceso al mercado crediticio para adquirir una vivienda en propiedad, requiere, además de la oferta de vivienda económica, de esquemas financieros dirigidos concretamente a esa parte de la población y a su nivel de ingresos.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de vivienda.

Fórmula:

$$\left(\frac{125,052 \text{ Número de habitantes beneficiados}}{139,784 \text{ Población objetivo en municipios con alto índice de marginación}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se benefició a 125 mil 52 personas que se encuentran en situación de alta y muy alta marginación, mediante acciones y ejecución de los programas de vivienda que realiza el IMEVIS (a través de la colocación de piso firme, del otorgamiento de materiales complementarios, autoconstrucción de vivienda progresiva y ecológica), lo que representa una atención del 89.46 por ciento en relación a los 139 mil 784 personas de la población objetivo de los municipios con alto índice de marginación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública

La ejecución de esta actividad, se llevó de manera conjunta entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Ayuntamientos, Organizaciones No Gubernamentales, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), mediante la entrega de subsidios previamente autorizados a los beneficiarios para su edificación, a través del proceso de autoconstrucción.

No obstante la unión de esfuerzos, no se edificó el total de viviendas previstas, toda vez que existieron complicaciones en el suministro de los paquetes de materiales, lo que motivó un gran atraso en el programa, así mismo, FONHAPO y la CONAVI, no liberaron la totalidad de los recursos programados para la conclusión de las viviendas, edificando sólo 362 viviendas en los municipios de Atlacomulco (1); Ecatepec (40); Coatepec Harinas (48); Ixtapan de la Sal (1); Malinalco (2); Tenancingo (75); Tonatico (12); Huixquilucan (5); Tejupilco (95); Donato Guerra (3); Villa de Allende (8) e Ixtapan del Oro (72); las cuales beneficiaron de manera directa a mil 557 mexiquenses.

En base a la demanda registrada en el Instituto, en el año 2016 se programó la entrega de 240 paquetes de materiales y se logró la entrega de 216, lo que equivale al 90 por ciento con relación a la meta anual programada, beneficiando a 929 mexiquenses de 39 municipios de nuestra entidad.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de vivienda nueva derivada de la edificación o auto-construcción de pies de casa o vivienda ecológica.

Fórmula:

$$\frac{(578 \text{ Número de viviendas atendidas} / 916 \text{ Número de solicitudes presentadas}) * 100}{}$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se brindó atención a un total de 578 viviendas nuevas derivadas de la edificación o auto construcción de pies de casa o viviendas ecológicas, lo que representa una atención del 63.1 por ciento, en relación a las 916 solicitudes que fueron presentadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública

A través de esta actividad se busca promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con directrices que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas y en consecuencia a la calidad de vida de la población, con prioridad en los habitantes con alto grado de pobreza.

Para hacer frente a esta situación, el Instituto programó 22 mil 968 acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

Las acciones ejecutadas en el mejoramiento de vivienda, se cumplieron en un 90.30 por ciento al entregar 20 mil 740 apoyos consistentes en Tinacos (2,255); Láminas para techumbre (934); losas de concreto (10,572); Paquetes de láminas y tinacos (203); cuartos adicionales (555) y Estufas de leña y gas (6,221); distribuidos en 53 municipios de nuestra Entidad.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias.

Fórmula:

$$\left(\frac{20,740 \text{ Número de viviendas atendidas}}{22,968 \text{ Número de viviendas que requieren mejoras diversas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere al porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias, se brindó atención a 20 mil 740 viviendas con la dotación de materiales como lámina, tinacos, lozas, aplanados de paredes, equipos de cocina, equipos de baño y letrinas, a través del IMEVIS, conjuntamente con grupos sociales y los H. Ayuntamientos, para beneficio de los mexiquenses, lo que representa una atención del 90.3 por ciento en relación a las 22 mil 968 viviendas que requieren mejoras diversas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Vivienda

Objetivo: Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto Cuenta Pública

Es importante señalar que las viviendas que cuentan con piso de tierra, se debe a que las familias que las construyen, dan mayor importancia a paredes y techos que al piso y como ha sido costumbre por muchos años, habitan sus viviendas sin aplicarle ningún recubrimiento, lo que ocasiona que se conviertan en una fuente potencial de daños a la salud, al propiciar ambientes húmedos, circulación de polvo, emanación de impurezas, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina que se convierten en causales de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, que afectan principalmente a niños y adultos mayores.

En este sentido y con el fin de cubrir esta importante necesidad de las familias con pisos de tierra, el IMEVIS cuenta con un programa que contempla acciones para el otorgamiento de pisos firmes de concreto, por lo que en el año que se reporta el Instituto programó la colocación de 8 mil 624 pisos firmes en el 2016, sin embargo, éstos no se concretaron al sustituir solo 7 mil 764, es decir, el 90.03 por ciento, por el desistimiento de algunos de los municipios convenidos inicialmente para ejecutar acciones de piso firme.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento.

Fórmula:

$$\left(\frac{7,764 \text{ Número de viviendas atendidas}}{8,624 \text{ Número de viviendas identificadas con piso de tierra}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se atendieron 7 mil 764 viviendas con la dotación de piso de cemento, situadas en las comunidades con mayor índice de marginación del Estado, lo que representa un avance del 90.03 por ciento respecto a las 8 mil 624 viviendas identificadas con piso de tierra en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública

Con relación a la información relativa a los informes, estudios, reportes o documentos de interés sobre el Sector Desarrollo Social, se integraron 50 informes entre ellos destacan el análisis de informes de Desarrollo Humano, análisis de los programas sociales para su implementación en la Cruzada Nacional contra el Hambre, integración de información para la evaluación del sector, entre otros, a fin de contar con información suficiente y oportuna para la toma de decisiones.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de variación del índice de desarrollo humano del Estado de México.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{1 Índice de desarrollo humano en el periodo } t-1}{\text{1 Índice de desarrollo humano en el periodo}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) registró un valor de 1, lo que representa avances en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Estado de México (en salud, educación e ingreso de las personas), manteniendo el mismo valor, que el registrado en el año inmediato anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 establece, entre sus estrategias de combate a la pobreza, promover políticas de inclusión social para el desarrollo integral de los grupos marginados, en pobreza o vulnerabilidad social, así como mejorar el nivel nutricional de las personas de menores recursos.

Al respecto, el Gobierno del Estado de México suscribió un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL), con el propósito de promover acciones orientadas a impulsar el desarrollo social de la población en situación de pobreza en la Entidad.

Indicadores

Indicador:
 Total de beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social.

Fórmula:

$$(1,500,000 \text{ Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año actual} - 1,246,800 \text{ Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año anterior})$$

Logros Alcanzados

En 2016, se brindó atención a 1 millón 500 mil mexiquenses a través de acciones de los programas, obras y acciones de desarrollo social que se llevaron a cabo con recursos públicos estatales, representando un incremento de 253 mil 200 beneficiarios, en relación a 1 millón 246 mil 800 personas beneficiadas el año anterior, lo anterior, es dirigido a personas que se encuentran en condiciones de pobreza y marginación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública

El Gobierno del Estado de México está trabajando para que los mexiquenses tengan acceso a una alimentación sana, variada y suficiente, ya que es fundamental para la salud y el desarrollo físico e intelectual de las personas.

Por ello, se ha implementado políticas públicas que atiendan las necesidades básicas de las personas en situación de pobreza alimentaria, a los niños, y jóvenes en situación de vulnerabilidad y/o con alguna discapacidad, así como de los hogares monoparentales masculinos que se encuentran en situación de pobreza multidimensional.

Indicadores

Indicador:
 Variación porcentual de la población en situación de pobreza en el Estado de México.

Fórmula:
 (5 Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año actual - 5.8 Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año anterior)

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se presentó una disminución del 0.8 por ciento, respecto a las personas en situación de pobreza extrema, es decir, de 5.8 por ciento registrados el año inmediato anterior, se alcanzó para el ejercicio fiscal que se informa un 5 por ciento, esto gracias a la correcta y oportuna orientación de los programas de desarrollo social, mismos que fueron focalizados a la población que se encuentra en pobreza multidimensional.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública

Se emitieron 3 mil 274 recomendaciones para direccionar los recursos públicos orientados a atender prioridades sociales y sectoriales en el Estado, llevando a cabo 24 visitas de verificación, y se elaboraron 63 informes de reuniones para promover la política de desarrollo social con enfoque Municipalista.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de recomendaciones de orientación social emitidas.

Fórmula:

$$\left(\frac{3,274 \text{ Número de recomendaciones de orientación social emitidas}}{3,500 \text{ Número de recomendaciones de orientación social solicitadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere al tema de la emisión de recomendaciones del gasto de inversión de las dependencias, organismos y ayuntamientos encaminadas a la atención de prioridades y estrategias de desarrollo social y sectorial de la Entidad; durante 2016, se registró la emisión de 3 mil 274 recomendaciones de orientación social, que apoyan la aplicación del Recurso Público Estatal en programas, obras y acciones de desarrollo social, lo que representa un avance en el cumplimiento 93.54 por ciento, de las 3 mil 500 recomendaciones de orientación social que fueron solicitadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública

De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo, en cualquier momento, la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental. Por ello, el Consejo realizó los 250 documentos especializados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de documentos especializados elaborados.

Fórmula:

$$(250 \text{ Número documentos especializados realizados} / 250 \text{ Número de documentos especializados programados}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, con el propósito de contar con información adecuada y con elementos para la toma de decisiones sobre los programas y políticas de desarrollo social, se realizaron un total de 250 documentos especializados que colaboran con la toma de decisiones, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública

Por otro lado y en coordinación con el Gobierno Federal se llevó a cabo la gestión y seguimiento de 618 proyectos que incluyen apoyos al programa “Fondo de Apoyo a Migrantes”, “Desarrollo de Zonas Prioritarias”, “3x1 para Migrantes” y “Opciones Productivas”.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de atención a proyectos asistenciales y productivos.

Fórmula:

$$(618 \text{ Número de proyectos asistenciales y productivos atendidos} / 618 \text{ Número de proyectos asistenciales y productivos recibidos}) * 100$$

Logros Alcanzados

También en 2016, se atendieron un total 618 proyectos que presentan los Ayuntamientos para su inclusión a los programas federales convenidos con el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a los 618 proyectos asistenciales y productivos recibidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública

Se emitieron 3 mil 274 recomendaciones para direccionar los recursos públicos orientados a atender prioridades sociales y sectoriales en el Estado, llevando a cabo 24 visitas de verificación, y se elaboraron 63 informes de reuniones para promover la política de desarrollo social con enfoque Municipalista.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de reuniones para la orientación social.

Fórmula:

$$\left(\frac{63 \text{ Número de reuniones de orientación social realizadas}}{63 \text{ Número de reuniones de orientación social programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de promover la política social, con enfoque municipalista, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 63 reuniones de orientación social, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2016 integró importantes investigaciones que se pondrán a disposición de los diferentes grupos de trabajo interesados en la política social. El objetivo es mostrar a la ciudadanía los estudios que realiza el Consejo, el cual genera documentos de fácil acceso y lectura a los funcionarios públicos de carácter estatal o municipal; para ello se mantiene la premisa de generar investigación de vanguardia que permita mejores diagnósticos y faciliten la toma de decisiones. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2016, en materia de investigación se realizaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), hacia la nueva agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. En este documento se analiza el avance que han presentado los ODM y su relación con el diseño e implementación de la política social en el Estado de México. De igual forma, se da un seguimiento a los indicadores que se requieren para mejorar las condiciones sociales de la población, lo que conlleva una revisión de los ODS y de la puesta de las líneas de acción para los próximos años en materia de desarrollo social.

Situación de Vulnerabilidad de los Jóvenes en el Estado de México, origen y causas. Este estudio tiene como objetivo identificar el origen y las causas que provocan que los jóvenes del Estado de México se encuentren en situación de vulnerabilidad; a través de un marco contextual y empírico de esta situación tanto en el ámbito internacional como en el nacional y en el estatal. Dicha investigación se conformó con estudio de campo que requirió de encuestas y con ello la conformación de una base de datos que permitió la elaboración de un índice de vulnerabilidad juvenil.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de investigaciones realizadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{2 \text{ Número de investigaciones realizadas}}{2 \text{ Número de investigaciones programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se realizarán 2 investigaciones en materia de desarrollo social como: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hacia la nueva agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, y la Situación de Vulnerabilidad de los Jóvenes en el Estado de México, lo que permitió obtener un análisis detallado de la situación que guardan estos temas en la Entidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto al número de investigaciones programadas para el ejercicio fiscal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Coordinación para el desarrollo regional

Objetivo: Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Texto Cuenta Pública

En el marco del programa de desarrollo social “Por mi comunidad”, se llevaron a cabo 3 mil 825 acciones enfocadas al mejoramiento de viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras mediante la entrega de materiales industrializados y bienes en los 125 municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza multidimensional y vulnerabilidad.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de atención a la demanda de solicitudes de apoyo.

Fórmula:

$$(3,825 \text{ Número de apoyos entregados} / 3,271 \text{ Número de apoyos solicitados}) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del año 2016, se llevó a cabo la entrega de 3 mil 825 apoyos para beneficio de la comunidad, lo que representa un incremento del 16.94 por ciento, en relación a los 3 mil 271 apoyos que fueron solicitados por parte de la población, referente a materiales industrializados y apoyos funcionales del programa de desarrollo social “Por mi Comunidad”.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

El monitoreo trimestral del desempeño de unidades aplicativas permitió la generación de 4 reportes que contienen el análisis de los boletines emitidos por la Secretaría de Salud Federal para el Programa denominado “Caminando a la Excelencia”.

Indicadores

Indicador:
Índice del desempeño de los programas de salud (CEVECE).

Fórmula:

$$\left(\frac{4 \text{ Número de notificaciones oportunas}}{4 \text{ Número de problemas epidemiológicos identificados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Se realizaron un total de 4 análisis del desempeño de los programas aplicados por el Estado de México y registrados por el nivel nacional de salud, correspondientes al comportamiento de sistemas de notificación como RHOVE, SUIVE, Vacunación y VIH/SIDA que incluyen casos sospechosos, probables y confirmados, por lo que su valor radica en proporcionar el componente sensible al Sistema para la Vigilancia Epidemiológica y con ello identificar con oportunidad las acciones a instrumentar para el control y vigilancia de las enfermedades más transmisibles, letales y/o que dejan secuelas permanentes, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a los 4 problemas epidemiológicos identificados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

En el marco de los compromisos estatales, nacionales e internacionales, se busca alcanzar y mantener el 95 por ciento de cobertura de vacunación por estado, 90 por ciento en esquema completo de cobertura de vacunación en menores de un año, así como erradicar la poliomielitis, mantener en control la difteria, eliminar el tétanos neonatal y no neonatal, y eliminar del sarampión y la rubéola, entre otras infecciones y enfermedades que afectan a la población desde hace décadas.

Indicadores

Indicador:
Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos (CEVECE).

Fórmula:

$$\left(\frac{4,270 \text{ Número de muertes de niños menores de 1 año de edad, en el año}}{309,008 \text{ Total de nacidos vivos para el mismo año}} \right) * 1,000$$

Logros Alcanzados

En materia de mortalidad infantil, la mayoría de las muertes en menores de un año son prevenibles. La mortalidad infantil puede interpretarse como una brecha en la implementación del derecho a la salud, producto de la discriminación estructural. Durante 2016, se registraron un total de 4 mil 270 defunciones en menores de un año de edad, de un total de 309 mil 8 nacidos vivos durante el mismo periodo, lo que representa 13.8 defunciones por cada 1 mil nacidos vivos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

La información generada en los boletines epidemiológicos se orientó a mostrar los riesgos sujetos de notificación e investigación, mismos que se rigen por la Norma Oficial Mexicana para la Vigilancia Epidemiológica NOM 017 - SSA2-2012, bajo la premisa de contar con información oportuna, confiable, veraz, continua, para su difusión y con ello tomar medidas preventivas y correctivas en pro de la salud de la población de la entidad. En el presente ejercicio 2016, se realizaron 52 boletines, cumpliendo un 100 por ciento respecto a lo programado.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de boletines epidemiológicos generados (ISEM).

Fórmula:

$$(52 \text{ Número de boletines epidemiológicos generados} / 52 \text{ Número de boletines epidemiológicos programados}) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se distribuyeron un total de 52 boletines epidemiológicos, los cuales contienen información relevante y específica de los factores y padecimientos de importancia para el sector salud, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

La corresponsabilidad en el autocuidado de la salud se apoya en el uso de la Cartilla Nacional de Salud. Durante 2016 se registraron 126 mil 740 alumnos con seis acciones en su Cartilla Nacional de Salud, de los 113 mil 124 programados. Este avance representa un 112 por ciento y se debe a que se inscribieron más alumnos durante el ciclo escolar que los previstos. Además, se reforzaron las actividades relativas a la promoción de la cultura del autocuidado y la concientización de la población sobre su responsabilidad en el cuidado de su salud, mediante las acciones de Promoción de la Salud y de la Cartilla.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de alumnos con cartilla Nacional de Salud (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{126,740 \text{ Alumnos de escuelas incorporadas con cartilla nacional de salud con al menos 6 acciones}}{113,124 \text{ Alumnos adscritos a las escuelas incorporadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se tuvo registro de 126 mil 740 alumnos, adscritos en las escuelas incorporadas y que cuentan con cartilla nacional de salud, lo que representa un 112.04 por ciento, en relación a los alumnos esperados para el año (113 mil 124 alumnos). Cabe mencionar que el incremento también derivó de intensificar las acciones por la estrategia de prevención y control del sobrepeso la obesidad y diabetes en los estudiantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

El fomento de acciones preventivas sobre riesgo sanitario, norman y controlan las condiciones de sanidad del hábitat de los mexiquenses. Durante el presente ejercicio fiscal, se realizaron visitas, muestreos, reportes, cursos y asesorías para evitar riesgos o daños a la salud. La Coordinación de Regulación Sanitaria, jugó un papel importante en el desarrollo y ejecución de dichas acciones.

El promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario fue de 9.3, en relación a los 147 mil 933 asistentes entre las 15 mil 768 acciones de fomento sanitario realizadas (pláticas, cursos y campañas).

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de cobertura de fomento sanitario (COPRISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{15,768 \text{ Número de establecimientos capacitados}}{14,846 \text{ Número de establecimiento programados para capacitación}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se capacitó a 15 mil 768 establecimientos sujetos a control sanitario que reciben fomento sanitario a través de pláticas, lo que representa un incremento del 6.21 por ciento, respecto de los 14 mil 846 que se tenía programados a capacitar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

Durante 2016, se atendieron 13 mil 665 pacientes en la detección de casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, teniendo un alcance del 94.1 por ciento respecto a 14 mil 529 pacientes programados, se ingresaron a tratamiento 330 pacientes con tuberculosis pulmonar, de 307 programados, ello represento un alcance del 107.5 por ciento. La tasa de mortalidad por tuberculosis reflejó que por cada 100 mil habitantes se presentan 4 casos, considerando que fueron 540 casos de tuberculosis con tratamiento de 12 millones 449 mil 670 personas en riesgo.

Indicadores

Indicador:
Tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{540 \text{ Número de casos de tuberculosis con tratamiento}}{12,449,670 \text{ Total de la población en riesgo}} \right) * 100,000$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2016, se registraron 540 casos de tuberculosis pulmonar (ganglionar, ósea, meníngea o intestinal) con tratamiento de una población en riesgo de 12 millones 499 mil 670, lo que representa 4.34 casos por casa, con un total de 100 mil personas, cifra superior a la tasa prevista de 3.51.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

Contribuyendo a esta tarea, se realizaron 16 mil 326 pruebas para la detección de casos sospechosos de paludismo, logrando un cumplimiento del 96 por ciento respecto a las 17 mil pruebas programadas. El porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados para 2016 fue del 14.9 por ciento al proporcionarlos a 2 mil 444 pacientes respecto de las 16 mil 348 muestras enviadas al laboratorio, dicho resultado obedeció a que se dejó de ministrar tratamiento supresivo en dosis única a los pacientes febriles, al momento de la toma de muestra de sangre de casos sospechosos de paludismo, derivado de la indicación oficial plasmada en la minuta en la Reunión Nacional de Enfermedades Transmitidas por Vector 2016. Por otra parte, se controló en 17 localidades de riesgo el vector transmisor del dengue teniendo un cumplimiento del 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{2,444 \text{ Número de pacientes con tratamiento antipalúdico}}{16,348 \text{ Número de muestras enviadas al laboratorio}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2016, un total de 2 mil 444 pacientes recibieron tratamiento antipalúdico, con respecto a las 16 mil 348 muestras que fueron enviadas al laboratorio, lo que representa que el 14.95 por ciento de los pacientes recibieron tratamiento, esto con el propósito de salvaguardar la salud de los mexiquenses y fortalecer las diversas acciones encaminadas a mantener el cero en incidencia de paludismo en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

El proyecto Zoonosis del ISEM orientó sus acciones a realizar la vacunación antirrábica a animales y a esterilizar a caninos y felinos para estabilizar a la población de estos animales. Durante el presente ejercicio se llevaron a cabo dos campañas masivas de vacunación, aunado a que en los Centros de Salud del ISEM, permanentemente se brinda el servicio de vacunación antirrábica, teniendo como resultado la aplicación de 3 millones 284 mil 878 dosis, un alcance del 100.2 por ciento respecto a lo programado.

Indicadores

Indicador:
 Cobertura de Vacunación Antirrábica Canina y Felina (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{3,284,878 \text{ Número de dosis aplicadas en perros y gatos}}{3,277,691 \text{ Total de población de perros y gatos domiciliados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se aplicaron un total de 3 millones 284 mil 878 dosis de vacunas antirrábicas a perros y gatos domiciliados, lo que representa una cobertura de vacunación antirrábica canina y felina del 100.22 por ciento, con respecto a los 3 millones 277 mil 691 perros y gatos que se encuentran en el padrón.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

Con el objeto de realizar el análisis e interpretación de información sobre las enfermedades y el perfil epidemiológico en el Estado de México, para proponer proyectos, estrategias y lineamientos tendientes a la formulación, ejecución y evaluación de acciones y programas de salud pública, durante el periodo que se informa, se dio cumplimiento a las metas establecidas, de conformidad con el siguiente desglose: se realizó el monitoreo y análisis de información epidemiológica de carácter Local, Estatal, Nacional e Internacional, para la elaboración de comunicados y documentos técnicos que se remitieron al Secretario de Salud a fin de constituirse en propuestas de política pública y evidencia sanitaria en la toma de decisiones, en su caso. De 240 comunicados programados se realizaron 243 abordando en general, los siguientes temas: Microcefalia y Lactancia Materna en torno al Virus del Zika, Contaminación Atmosférica y Daños a la Salud Humana, Accidentes Viales, Discriminación, Influenza, Glaucoma, Sarampión como Amenaza Global, Derechos Humanos y Adicciones, Enfermedades Mentales en sus diferentes expresiones (Estrés Laboral, Alcoholismo, Suicidio, Agresión, Tabaquismo, Depresión, Maltrato, Discriminación, Violencia, Abuso de Redes Sociales, Bullying, Trastornos del Sueño, etc.); Cáncer, Enfermedades de Transmisión Sexual (VIH/SIDA, VPH) y riesgos asociados a los estilos de vida (Hipertensión, Colesterol Alto, Obesidad, Sobrepeso, Diabetes, ECV); así como las patologías derivadas del abuso de las Tecnologías de la Comunicación (Cuello De Texto, Pérdida Auditiva, Visión, Cáncer por Gas Radón Intradomiciliario, Accidentes de Tráfico, Miopía), considerando grupos vulnerables, etarios y tipo de comunidades.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud (CEVECE).

Fórmula:

$$\left(\frac{243 \text{ Número de reportes ejecutivos}}{243 \text{ Número de revisiones efectuadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo durante 2016, se realizaron 243 reportes ejecutivos lo que representa un avance del 100 por ciento en las revisiones efectuadas para realizar monitoreos epidemiológicos, permitiendo de esta manera la identificación de señales de salud. Abordando en general, los siguientes temas: Microcefalia y Lactancia Materna en torno al Virus del Zika, Contaminación Atmosférica y Daños a la Salud Humana, Accidentes Viales, Discriminación, Influenza, Glaucoma, Sarampión como Amenaza Global, Derechos Humanos y Adicciones, entre otros.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

La información generada en los boletines epidemiológicos se orientó a mostrar los riesgos sujetos de notificación e investigación, mismos que se rigen por la Norma Oficial Mexicana para la Vigilancia Epidemiológica NOM 017 - SSA2-2012, bajo la premisa de contar con información oportuna, confiable, veraz, continua, para su difusión y con ello tomar medidas preventivas y correctivas en pro de la salud de la población de la entidad. En el presente ejercicio 2016, se realizaron 52 boletines, cumpliendo un 100 por ciento respecto a lo programado.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de unidad con entrega oportuna de información (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{1,500 \text{ Número de unidades con entrega de información oportuna}}{1,500 \text{ Número de unidades notificantes}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se realizó la entrega de información oportuna en relación a la vigilancia epidemiológica, a 1 mil 500 unidades médicas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

Aunado a lo anterior, se brindó detección fina a 77 mil 746 alumnos, con un alcance del 102.4 por ciento respecto a los 75 mil 960 alumnos previstos para su atención. La certificación de escuelas como saludables se obtuvo para 490 escuelas de 511 programadas, lo que representó un 95.9 por ciento de alcance.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de alumnos atendidos por algún problema de salud (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{77,746 \text{ Número de alumnos atendidos}}{75,960 \text{ Total de alumnos referidos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el cuarto trimestre de 2016, con la finalidad de brindar atención temprana a los problemas de salud de los alumnos y evitar complicaciones posteriores, se realizó la valoración clínica a 77 mil 746 alumnos, lo que representa una atención del 102.35 por ciento respecto a los 75 mil 960 alumnos referidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

El problema de adicciones se considera un problema de salud pública, y para atenderlo el Instituto de Salud del Estado de México ha emprendido las siguientes acciones: realización de 55 mil 825 sesiones educativas para la prevención de las adicciones, se practicaron detecciones en el consumo de sustancias adictivas a 2 millones 59 mil 11 personas y se aplicaron tamizajes para determinar el uso de drogas a 125 mil 270 personas; los alcances de estas acciones respecto a lo programado fueron del 105, 99.9 y 99.2 por ciento, respectivamente.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{55,825 \text{ Número de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas}}{54,603 \text{ Sesiones educativas programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), realizó un total de 55 mil 825 sesiones educativas de prevención de adicciones, de las 54 mil 603 sesiones que fueron programadas, lo que representa un incremento en el número de sesiones educativas de prevención de adicciones del 2.24 por ciento, respecto a las programadas a realizar en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

El fomento de acciones preventivas sobre riesgo sanitario, norman y controlan las condiciones de sanidad del hábitat de los mexiquenses. Durante el presente ejercicio fiscal, se realizaron visitas, muestreos, reportes, cursos y asesorías para evitar riesgos o daños a la salud. La Coordinación de Regulación Sanitaria, jugó un papel importante en el desarrollo y ejecución de dichas acciones.

El promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario fue de 9.3, en relación a los 147 mil 933 asistentes entre las 15 mil 768 acciones de fomento sanitario realizadas (pláticas, cursos y campañas).

Indicadores

Indicador:
 Promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario (COPRISEM).

Fórmula:

$$(147,933 \text{ Asistentes a acciones de fomento sanitario} / 15,768 \text{ Acciones de fomento sanitario realizadas (pláticas, cursos y campañas)})$$

Logros Alcanzados

Así mismo, se registró una asistencia de 147 mil 933 personas, a las 15 mil 768 acciones de fomento sanitario entre las cuales ejecutaron actividades como pláticas, cursos y campañas, representando una asistencia promedio de 9.3 personas por acción en materia de fomento sanitario, que tiene como fin un gran impacto en la prevención de riesgos sanitarios a nivel personal y colectivo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

El seguimiento bacteriológico de casos con tuberculosis, se realiza a través de la prueba de basiloscopía, para este ejercicio se realizaron un mil 49 de un mil 77 baciloscopías programadas, mostrando un alcance del 97.4 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis pulmonar (ISEM).

Fórmula:

$$(1,049 \text{ Baciloscopía} / 330 \text{ Casos de tuberculosis pulmonar en tratamiento})$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal que se informa, se realizaron 1 mil 49 baciloscopías de los 330 casos de tuberculosis pulmonar en tratamiento, lo que representa un promedio de 3.18 baciloscopías por cada paciente y una eficiencia en el resultado del indicador del 94.15 por ciento. Cabe señalar que se han intensificado las acciones de detección, lo cual ha permitido un mayor número de detecciones e ingresos al tratamiento en la población en riesgo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

Derivado de intervenciones oportunas, en el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo desde 1997, manteniéndose una incidencia de cero casos; sin embargo, se mantiene control permanente en tres jurisdicciones sanitarias: Tejupilco, Tenancingo y Valle de Bravo, en razón de que presentan condiciones geográficas y climáticas que favorecen la proliferación del mosquito vector.

Indicadores

Indicador:
Incidencia de paludismo (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{0 \text{ Número de casos autóctonos confirmados}}{494,463 \text{ Total de la población de la zona endémica}} \right) * 100,000$$

Logros Alcanzados

En el año, no se presentó ningún caso nuevo autóctono por paludismo, en los 494 mil 463 habitantes de la zona endémica en el Estado de México, gracias a las acciones implementadas para el control y prevención del paludismo, permitiendo que en el año se lograra alcanzar la meta programada en un 100 por ciento, al mantener en 0 los casos de paludismo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

Sumado a lo anterior, se atendieron a los 13 mil 290 pacientes que sufrieron una picadura de alacrán, con un alcance el 99.8 por ciento respecto a los 13 mil 322 pacientes programados. La intoxicación por picadura de alacrán es un problema que afecta principalmente a la población del sur del Estado, en donde toda persona agredida debe recibir la administración del antídoto en forma inmediata, así como atención médica, pues de lo contrario tiene una alta posibilidad de fallecer. Esta es una zona endémica donde se encuentra el vector (alacrán), lo que aumenta la posibilidad de que cualquier persona sea agredida.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de atención por alacranismo (ISEM).

Fórmula:

$$(13,290 \text{ Número de pacientes atendidos (alacrán)} / 13,290 \text{ Número de pacientes intoxicados (alacrán)}) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del año 2016, se atendieron un total de 13 mil 290 pacientes intoxicados por el veneno de alacrán, lo que representa una atención del 100 por ciento de las personas que sufrieron la picadura de alacrán, salvaguardando su integridad y salud de manera oportuna.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Texto Cuenta Pública

Durante 2016, no se presentaron en la entidad casos de encefalitis rábica humana transmitida por perros y animales silvestres, manteniéndose la incidencia cero durante los últimos años.

Indicadores

Indicador:
 Mortalidad por Encefalitis Rábica Humana (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{Número de defunciones por encefalitis rábica humana}}{15,480 \text{ Total de población (rabia)}} \right) * 100,000$$

Logros Alcanzados

El objetivo del programa es la atención oportuna y protección específica de la población agredida o en contacto con el virus de la rabia, así como otras acciones encaminadas al abatimiento de la rabia animal y la ausencia de casos humanos. Por lo cual, durante 2016, en la Entidad no se presentaron defunciones por encefalitis rábica humana, lo que muestra una cobertura total en la presencia y atención puntual y oportuna a este tipo de casos dentro del territorio mexiquense, así como las acciones encaminadas a la prevención y control de la encefalitis rábica humana.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

El ISEM, a través de diversos programas y proyectos, ha contribuido en aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses. Durante 2016 esta se ubicó en 75.4 años, que es superior a los 75 que se tenían en 2014, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Esperanza de vida (ISEM).
Fórmula:
 (75.4 Esperanza de vida año 2016 - 75. Esperanza de vida año 2014)

Logros Alcanzados

El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.4 años en 2016, con relación a la esperanza de vida registrada en 2014, de 75 años; lo que representa un incremento de 0.35 años en estos periodos. En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a servicios médicos y a programas de medicina preventiva.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se registraron 67 mil 208 muertes en el Estado de México, lo que significa 398 por cada cien mil habitantes, cifra menor a las 500 previstas.

Indicadores

Indicador:
 Mortalidad General en el Estado de México (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{67,208 \text{ Número de defunciones generadas}}{16,870,388 \text{ Total de población (mg)}} \right) * 100,000$$

Logros Alcanzados

Asimismo en 2016, se registraron un total de 67 mil 208 defunciones, teniendo como resultado una mortalidad por causas diversas de 398 personas por cada 100 mil habitantes que habitan el Estado de México (16 millones 870 mil 388 personas).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Para el presente ejerció el resultado de las metas fue satisfactorio, en lo que respecta a atención médica hospitalaria se registraron 253 mil 951 egresos hospitalarios, con un alcance del 92.3 por ciento respecto a los 275 mil 85 egresos programados. En relación con la población de responsabilidad de 9 millones 386 mil 117 personas, se dieron 27 egresos por cada mil habitantes, tasa ligeramente inferior al 29.3 previsto. El promedio de días estancia fue 3.1 días por cada egreso hospitalario, número cercano a los 3 días promedio programados.

Indicadores

Indicador:
 Promedio de días estancia por egresos (ISEM).

Fórmula:

$$(801,797 \text{ Días Estancia} / 252,853 \text{ Egreso Total})$$

Logros Alcanzados

El promedio de días estancia por egreso, registró un total de 3.1 días por egreso, al presentarse un total de 801 mil 797 días de estancia, respecto a los 252 mil 853 egresos totales en el año, pues a mayor cantidad de días incrementa el riesgo de la salud del paciente.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Para un éxito de un Programa de Trasplantes se cuenta con un censo de las actividades sobre procuración, donación y trasplante de órganos, tejidos y células, de los 54 establecimientos autorizados en la Entidad por la Federación en esta actividad siendo: 19 unidades de procuración y trasplante, 18 unidades de procuración, 10 unidades de trasplante, 4 unidades de reproducción asistida, una unidad de células progenitoras y 2 bancos de tejidos, lográndose realizar 215 visitas de orientación programadas, así como recopilar 220 informes de actividades.

Se realizaron 587 donaciones; procurando un total de 117 órganos (1 corazón, 24 hígados, 92 riñones) y un mil 337 tejidos (un mil 131 córneas entre las más importantes).

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México (CETRA).

Fórmula:

$$\left(\frac{177 \text{ Número de órganos y tejidos procurados de un donador cadavérico}}{181 \text{ Número de pacientes que demandan una donación inscritos en lista de espera}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2016, se obtuvieron 177 órganos y tejidos procurados de un donador cadavérico, de los cuales destacan 1 corazón, 24 hígados, 92 riñones, para 181 pacientes que demandan una donación, y que se encuentran inscritos en lista de espera, lo anterior, representa una cobertura de 64.64 por ciento de la demanda. Por lo cual seguirán las acciones de concientización para que la población procure la donación de órganos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

El proyecto “Atención Médica Ambulatoria”, vinculó estrategias de atención primaria de salud, con base en la atención ambulatoria y un diagnóstico clínico veraz y oportuno, que permite el manejo adecuado de pacientes, para ofrecerles el tratamiento requerido.

En este proyecto se integran diversas metas: otorgar consulta general, con un alcance del 91.7 por ciento al haberse otorgado 9 millones 975 mil 795 consultas de 10 millones 875 mil 560 programadas; ingreso a control de obesidad de 6 mil 119 pacientes consideramos casos nuevos, de 17 mil 680 programados, con un avance del 34.6 por ciento; casos en control de obesidad, con un avance del 64.3 por ciento respecto a lo programado, al haberse registrado 6 mil 431 pacientes en control de obesidad, en relación con los 10 mil 1 programados; ingreso a control de diabetes mellitus de 11 mil 852 pacientes considerados casos nuevos, de 23 mil 316 pacientes estimados para su atención, reflejando un alcance del 50.8 por ciento.

Indicadores

Indicador: Consultorios de medicina general disponibles (ISEM).

Fórmula:

$$(2,303 \text{ Total de consultorios de medicina general en unidades médicas} / 9,495,808 \text{ Población de responsabilidad}) * 1,000$$

Logros Alcanzados

En 2016, se registró la operación de un total de 2 mil 303 consultorios de medicina general en unidades médicas, que brinda atención a 9 millones 495 mil 808 personas de responsabilidad, es decir, representa 24 consultorios por cada 100 mil personas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Además, se realizaron en promedio 13.8 consultas diarias por médico general, número ligeramente inferior a las 15 que se programaron, lo que representa una eficiencia de 91.7 por ciento. El resultado del indicador depende de la prontitud en la atención de consultas por parte del personal de salud. Se implementaron estrategias de evaluación y supervisión, con la finalidad de incrementar el número de consultas generales otorgadas en unidades médicas por el personal médico en contacto con el paciente.

Indicadores

Indicador:

Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas (ISSEMyM, ISEM).

Fórmula:

$$(9,975,795 \text{ Consultas generales otorgadas en unidades médicas} / 3,281 \text{ Médicos generales en contacto con el paciente} / 220 \text{ Días laborables})$$

Logros Alcanzados

Durante los 220 días laborales del año, se otorgaron un total de 9 millones 975 mil 795 consultas generales que fueron atendidas por 3 mil 281 médicos generales que se mantuvieron en contacto con los pacientes, lo cual representa un promedio diario de 13.82 consultas por médico general en unidades médicas del ISEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

En este mismo sentido, con el propósito de mejorar la salud bucal, se intensificaron los tratamientos preventivos y restaurativos, evitando, en su caso, las acciones mutilantes, otorgándose 607 mil 572 tratamientos odontológicos alcanzando un cumplimiento del 109.9 por ciento respecto de la meta anual programada; destacando los tratamientos de especialidad como la endodoncia, periodoncia, ortodoncia y cirugía maxilofacial otorgados en la Clínica de Consulta Externa Odontológica Morelos. En este sentido, se observa que se otorgaron 3.3 tratamientos a la población de responsabilidad respecto de las consultas odontológicas otorgadas.

Indicadores

Indicador:
Tratamientos odontológicos otorgados.

Fórmula:

$$(607,572 \text{ Tratamientos odontológicos} / 185,867 \text{ Consultas odontológicas})$$

Logros Alcanzados

Respecto a las estrategias para reforzar la atención preventiva de enfermedades bucodentales en la población derechohabiente, en 2016, se fortaleció la oferta de acciones preventivas y/o restaurativas, brindando 607 mil 572 tratamientos odontológicos, a través de las 185 mil 867 consultas otorgadas, lo que representa un promedio de 3.27 tratamientos otorgados por consulta.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Por lo anterior, el ISSEMyM fortaleció las estrategias de promoción y prevención en salud, dirigidas a la población de riesgo, mediante la orientación y la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual y el SIDA; motivo por el cual durante el año que se reporta se brindaron 5 mil 853 consultas de las 5 mil 568 programadas superándose la meta en 5.1 por ciento, lográndose otorgar atención médica a 363 casos de VIH/SIDA mismos que están en control en 3 unidades médicas del Instituto; es decir, durante el año 2016 existieron alrededor de 3.2 personas con VIH/SIDA por cada 10,000 derechohabientes.

Indicadores

Indicador:
Casos de VIH SIDA.

Fórmula:

$$\left(\frac{363 \text{ Casos de VIH/SIDA}}{1,120,163 \text{ Población de responsabilidad}} \right) * 10,000$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2016, se registraron un total de 363 casos de VIH/SIDA, de una población de responsabilidad de 1 millón 120 mil 163 personas, lo que representa un promedio de 3.24 personas por cada 10 mil personas de responsabilidad. Lo cual fue posible gracias a las acciones del ISSEMYM para fortalecer las estrategias de promoción y prevención en salud, dirigidas a la población de riesgo, mediante la orientación y la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual y el SIDA.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Para el presente ejerció el resultado de las metas fue satisfactorio, en lo que respecta a atención médica hospitalaria se registraron 253 mil 951 egresos hospitalarios, con un alcance del 92.3 por ciento respecto a los 275 mil 85 egresos programados. En relación con la población de responsabilidad de 9 millones 386 mil 117 personas, se dieron 27 egresos por cada mil habitantes, tasa ligeramente inferior al 29.3 previsto. El promedio de días estancia fue 3.1 días por cada egreso hospitalario, número cercano a los 3 días promedio programados.

Indicadores

Indicador:
 Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad (ISEM, ISSEMYM).

Fórmula:

$$\frac{(253,951 \text{ Egresos Hospitalarios} / 9,386,117 \text{ Población de responsabilidad}) * 1,000}{}$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2016, se registraron 253 mil 951 egresos hospitalarios, de una población de responsabilidad de 9 millones 386 mil 117, lo que representa que en promedio 27. personas de cada 1 mil de la población de responsabilidad utilizan los servicios hospitalarios.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar 2 mil 348 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los dos mil 289 programados, alcanzándose el 102.6 por ciento de la meta programada.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de procuración de tejidos humanos (BT).

Fórmula:

$$\left(\frac{2,348 \text{ Número de tejidos humanos procurados}}{1,058 \text{ Número de solicitudes de donación}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se realizó la procuración de un total de 2 mil 348 tejidos humanos, en relación a los 1 mil 58 solicitudes de donación, lo que representa un incremento en la procuración del 121.93 por ciento, esto derivado de que cada vez más personas están consientes de la importancia de la donación y procuración de tejidos, en beneficio de los mexiquenses que requieren de tejidos humanos para salvaguardar su salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

La atención de urgencias médicas se llevó a cabo por el Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM), sus acciones se orientaron a brindar atención médica inmediata a las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencia médica, logrando la atención de 22 mil 588 personas en condición de urgencia; además, se brindó atención médica prehospitalaria en 2 mil 204 eventos masivos y desastres, así como atención médica de urgencias mediante un millón 275 mil 589 consultas calificadas con código rojo y amarillo.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de consultas de urgencias calificadas (ISEM).

Fórmula:

$$\frac{(368,937 \text{ Número de consultas de urgencias calificadas (código rojo)} / 1,275,589 \text{ Total de consultas en el servicio de urgencias}) * 100}{}$$

Logros Alcanzados

El Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM), registró un total de 1 millón 275 mil 589 consultas en el servicio de urgencias, de las cuales 368 mil 937 urgencias tienen registro y fueron calificadas en código rojo, lo cual representa un porcentaje del 28.92 por ciento de consultas de urgencias que son calificadas como consultas en código rojo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

En 2016 se registraron 2 millones 142 mil 463 casos de caries dental en personas de 5 a 15 años de edad. Esto significa que el 70 por ciento de la población entre 5 y 15 años tiene al menos una pieza cariada. Esta información se obtuvo mediante la aplicación de las encuestas asignadas por el CENAPRECE (Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades), en el año 2011, mismas que fueron entregadas para su concentrado nacional y posterior publicación de resultados oficiales.

Indicadores

Indicador:

Casos de caries dental en niños de 5 a 15 años (ISEM).

Fórmula:

$$\frac{(2,142,463 \text{ Número total de casos de caries dental})}{3,060,662 \text{ Total de población de 5 a 15 años}}$$

Logros Alcanzados

Asimismo, se registraron 2 millones 142 mil 463 de casos de caries dental, respecto al total de 3 millones 60 mil 662 menores que conforman el rango de edad de 5 a 15 años de edad, representando que un porcentaje del 70 por ciento de la población de responsabilidad padece de algún caso de caries dental, es decir, 7 de cada 10 personas de entre 5 a 15 años de edad presentan casos de caries dental.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

El virus de la inmunodeficiencia humana adquirida (VIH) es una enfermedad infectocontagiosa que daña las células inmunológicas del organismo, esta enfermedad representa un problema de salud pública a nivel mundial; para lograr el control sobre la cadena de transmisión, se garantiza el acceso a los servicios de salud, priorizando la prevención, el diagnóstico oportuno y el tratamiento multidisciplinario, mediante la terapia farmacológica encaminada al control virológico y celular.

Indicadores

Indicador:
Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV (ISEM).

Fórmula:

$$\frac{(21,835 \text{ Personas en tratamiento ARV en los servicios de atención SAI Y capasits en el ISEM con carga indetectable})}{23,225 \text{ Total de personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASITS en el ISEM}} \times 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, un total de 21 mil 835 personas se encuentran en tratamiento ARV (Antiretroviral) en los servicios de atención SAI y CAPASITS con carga indetectable, lo que representa una atención del 94.02 por ciento respecto al total de 23 mil 225 personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), orientó sus acciones a satisfacer la demanda de sangre segura, de forma regular y oportuna, proveniente de donantes voluntarios, a través de la Red de Servicios de Sangre (RSS), la cual se estructura con 11 bancos y 15 puestos de sangrado; ello permitió la captación de 58 mil 356 unidades de sangre segura, alcanzando el 78.6 por ciento de las 74 mil 250 unidades programadas.

Indicadores

Indicador:
 Captación de unidades de sangre segura (ISEM, IMIEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{58,356 \text{ Número de unidades de sangre captadas en el período actual}}{63,373 \text{ Número de unidades captadas y certificadas en el mismo período del año anterior}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se captaron un total de 58 mil 356 unidades de sangre segura a través del ISEM y el IMIEM, lo que representa el 92.08 por ciento, en relación con las 63 mil 373 unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior, por lo que seguirán las acciones encaminadas a resaltar la importancia de la donación de sangre.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), orientó sus acciones a satisfacer la demanda de sangre segura, de forma regular y oportuna, proveniente de donantes voluntarios, a través de la Red de Servicios de Sangre (RSS), la cual se estructura con 11 bancos y 15 puestos de sangrado; ello permitió la captación de 58 mil 356 unidades de sangre segura, alcanzando el 78.6 por ciento de las 74 mil 250 unidades programadas.

El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea cumple con el objetivo de ampliar su servicio para todos los mexiquenses, algunos factores importantes que afectaron el logro de la meta fueron la disminución de donantes derivado los periodos vacacionales e invernales, que desfavorecen las condiciones óptimas para la donación, así como la reestructuración de nueve bancos de sangre.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{58,356 \text{ Unidades de sangre captadas y certificadas}}{6,207,793 \text{ Total de la población en edad para donar (18 a 65 años)}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se captaron un total de 58 mil 356 unidades de sangre certificadas, de una población de 6 millones 207 mil 793 personas en edad de donar, es decir, de 18 a 65 años, lo que representa una eficiencia del 78.6 por ciento respecto de las donaciones que fueron captadas y certificadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

En el proyecto “Auxiliares de Diagnóstico”, se implementaron dos metas, la primera considera la realización de 14 millones 177 mil 370 estudios de laboratorio, con un alcance del 73.8 por ciento respecto a los 19 millones 221 mil 151 estudios programados. Cabe mencionar que 13 millones 38 mil 996 muestras de laboratorio se consideraron adecuadas. El resultado de la segunda meta refleja la realización de 717 mil 139 estudios de gabinete de 743 mil 648 programados, ello con un alcance del 96.4 por ciento.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{14,177,370 \text{ Número de muestras de laboratorio aprobadas}}{14,177,370 \text{ Total de muestras de laboratorio obtenidas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

También, durante el ejercicio fiscal 2016, se aprobaron un total de 14 millones 177 mil 370 muestras de laboratorio, lo que representa el 100 por ciento, respecto a las muestras de laboratorio obtenidas, las cuales sirven de apoyo a los médicos en el diagnóstico de los padecimientos que aquejan a los mexiquenses, con el propósito de que recobren su salud de manera más rápida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 3 mil 21 tejidos humanos. Por lo cual la meta se superó en un 1.4 por ciento, por arriba de los 2 mil 979 tejidos que se tenían programados.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos (BT).

Fórmula:

$$\left(\frac{3,021 \text{ Número de tejidos humanos procesados}}{2,348 \text{ Número de tejidos humanos procurados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se llevó a cabo el procesamiento de un total de 3 mil 21 tejidos humanos, lo que representa un incremento del 28.66 por ciento, en relación a los 2 mil 348 tejidos humanos procurados. Dicho incremento favorece a los mexiquenses que requieran de tejidos humanos, para salvaguardar su integridad física y de salud.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio 2016, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 3 mil 17 tejidos humanos de los 2 mil 835 tejidos que se tenían programados, lográndose el 106.4 por ciento de lo programado.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de conservación de tejidos humanos (BT).

Fórmula:

$$\left(\frac{3,017 \text{ Número de tejidos humanos conservados}}{3,021 \text{ Número de tejidos humanos procesados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se conservaron un total de 3 mil 17 tejidos humanos, lo que representa una atención del 99.87 por ciento, en relación a los 3 mil 21 tejidos humanos procesados, los cuales se encuentran en condiciones óptimas y listos para ser utilizados en pacientes que así lo requieran.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

Durante 2016 la esperanza de vida en niños y adolescentes se ubicó en 75.4 años, que es superior a los 75 que se tenían en 2014, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Esperanza de vida (ISEM).
Fórmula:

$$\left(\frac{75.4 \text{ Esperanza de vida año 2016} - 75 \text{ Esperanza de vida año 2014}}{75} \right) \times 100$$

Logros Alcanzados

El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.4 años en 2016, con relación a la esperanza de vida registrada en 2014, de 75 años; lo que representa un incremento de 0.4 años en estos periodos. En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

El panorama epidemiológico que actualmente presenta el país muestra una tendencia a la baja de las infecciones respiratorias agudas, aunado a las acciones de promoción de medidas preventivas otorgadas al responsable del menor, para que de manera oportuna reconozcan los signos de alarma, y en su caso, soliciten la atención médica. Dichas acciones han incidido en la disminución de la morbilidad y mortalidad por estos padecimientos, coadyuvando a elevar la calidad de vida de este sector de la población; por lo que, durante el ejercicio fiscal 2016, se brindaron 66 mil 770 consultas de primera vez, alcanzándose el 75.1 por ciento de la meta estimada. En este sentido, se otorgaron 658.5 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad.

Indicadores

Indicador:
 Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.

Fórmula:

$$\left(\frac{66,770 \text{ Consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas}}{101,400 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}} \right) * 1,000$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2016, se registraron 66 mil 770 consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas, de una población de responsabilidad de 101 mil 400 menores de 5 años, lo que representa un promedio de 658 consultas a causa de infecciones respiratorias agudas por cada 1 mil menores de 5 años de edad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

Por otra parte, las enfermedades diarreicas agudas, continúan siendo un problema de salud pública; sin embargo, en nuestro país han disminuido considerablemente los casos de menores de cinco años con estas complicaciones, como resultado de las acciones y políticas en salud que se han establecido, tales como la prioridad a la lactancia materna, la vacunación de rotavirus, la ministración de vitamina "A" y albendazol, así como, la terapia de hidratación oral; derivado de lo anterior, se otorgaron durante el año que se informa, 10 mil 887 consultas, alcanzándose un cumplimiento del 72.8 por ciento de la meta programada. En este sentido, se otorgaron 107.4 consultas de primera vez por enfermedades diarreicas agudas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad.

Indicadores

Indicador:
 Morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años.

Fórmula:

$$(10,887 \text{ Consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas} / 101,400 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 1,000$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2016, se registraron un total de 10 mil 887 consultas de primera vez por enfermedades diarreicas agudas, de una población de responsabilidad de 101 mil 400 menores de 5 años, lo que representa el otorgamiento de 107.4 consultas de cada 1 mil menores de 5 años de edad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

En 2016 se registraron por EDA'S 63 defunciones y por IRA'S 91. Sin embargo, es importante mencionar que no se tiene una meta a lograr en mortalidad por EDA'S-IRA'S. Se realiza la vigilancia epidemiológica de acuerdo a la normatividad establecida para mantener la tendencia descendente de la mortalidad, y lograr así el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir la mortalidad de menores de cinco años. El número de defunciones registradas en 2014 por EDA'S fue de 137 y por IRA'S de 259. En 2015 se registraron por EDA'S 80 defunciones y por IRA'S 128, lo que muestra que la mortalidad infantil está disminuyendo, pero aún se requiere seguir trabajando.

Indicadores

Indicador:
 Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{154 \text{ Número de defunciones de IRAS Y EDAS en menores de 5 años}}{1,538,606 \text{ Población menor de 5 años}} \right) * 100,000$$

Logros Alcanzados

En 2016, se registraron un total de 154 defunciones de menores de 5 años a causa de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) (63 defunciones) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) (91 defunciones), teniendo como resultado una mortalidad de 10.01 menores por cada 100 mil menor de 5 años en la Entidad, de los 1 millón 538 mil 606 menores de 5 años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

El indicador Tasa de mortalidad de infantes menores de 1 año de edad, se ha mantenido constante en razón a que es una cifra de referencia obtenida del censo de población y vivienda realizado por INEGI en 2010; es decir de los 271 mil 902 niños nacidos vivos en el Estado de México, 3 mil 490 es el número de defunciones de niños menores de un año en la entidad lo que representa el 12.84 por ciento lo que refleja las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico de una población y uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida.

Indicadores

Indicador:
Tasa de mortalidad de infantes menores de 1 año de edad.

Fórmula:

$$\left(\frac{3,490 \text{ Número de defunciones de niños menores de un año en el Estado de México}}{271,902 \text{ Número de niños nacidos vivos en el Estado de México}} \right) * 1,000$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, ~~durante el 2016,~~ se presentaron 3 mil 490 defunciones de niños en el Estado de México, mostrando una tasa de 12.84 defunciones por cada 1 mil nacidos vivos en la Entidad (271 mil 902 niños). Lo que refleja las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico de la población y uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

También se aplicó un esquema completo de vacunación a un millón 457 mil 418 niños menores de 5 años, lo que representa una cobertura del 97.6 por ciento.

Indicadores

Indicador:

Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{1,457,418 \text{ Niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación}}{1,493,292 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se logró que un total de 1 millón 457 mil 418 niños menores de 5 años, contaran con esquema completo de vacunación, lo que representa una atención del 97.6 por ciento, con relación al 1 millón 493 mil 292 niños de la población de responsabilidad. Lo anterior derivado de la cobertura universal de salud para los menores, y las acciones conjuntas con otras instituciones de salud, lo que permitió la identificación y atención de los menores con esquemas completos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

La obesidad y el sobrepeso constituyen uno de los mayores retos en materia de salud pública; este padecimiento se puede considerar como una epidemia debido a los daños que ocasiona a la salud; actualmente México ocupa el primer lugar en obesidad a nivel mundial en adultos y niños, siendo el Estado de México la entidad que concentra la mayor densidad de población; por tal motivo, es importante para el Instituto realizar el monitoreo del crecimiento y desarrollo del menor de cinco años, con la finalidad de mejorar su desarrollo integral, a través de la detección de riesgos o alteraciones en su salud, así como su atención oportuna, además de la promoción de prácticas adecuadas en el cuidado y la crianza a nivel familiar; en este sentido, durante el año 2016 se llevaron a cabo 34 mil 429 consultas alcanzándose el 76.4 por ciento de la meta estimada; lo anterior, considerando que la atención se encuentra en función de la demanda del servicio; al cierre del ejercicio fiscal 2016, se otorgaron 32.3 consultas de primera vez por alteraciones nutricionales por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad.

Indicadores

Indicador:
Niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales.

Fórmula:

$$(3,275 \text{ Consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales} / 101,400 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}) * 1,000$$

Logros Alcanzados

En 2016, se otorgaron un total de 3 mil 275 consultas de primera vez de niños menores de 5 años de edad, identificados con alteraciones nutricionales, con relación a la población de responsabilidad de 101 mil 400 niños menores de 5 años, lo que representa un total de 32 consultas a menores con alteraciones nutricionales por cada mil menores de 5 años.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

En el ejercicio fiscal que se reporta, se registraron 3 mil 582 casos de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y severa, de una población de responsabilidad de 360 mil 12, lo que representa que 9.9 niños de cada mil presentan esta condición, proporción ligeramente menor a los 10.5 niños que se estimaron. Este indicador prevé resultados que vayan a la baja en beneficio de la población infantil.

Indicadores

Indicador:
 Prevalencia de la desnutrición moderada y severa en niños menores de 5 años (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{3,582 \text{ Número de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y severa}}{360,012 \text{ Total de población menor de 5 años de edad de responsabilidad}} \right) * 1,000$$

Logros Alcanzados

También durante el año 2016, se presentó una población de 3 mil 582 niños menores de 5 años con desnutrición moderada y severa, de una población de responsabilidad de 360 mil 12 niños, lo que representa que 9.9 niños de cada 1 mil padecen desnutrición moderada y severa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

A fin de dar puntual seguimiento a la desnutrición, sobrepeso, obesidad y desarrollo integral del menor y el adolescente, el Instituto de Salud del Estado de México, integró en su proyecto diversas metas para contribuir a esta tarea. La primera se orientó al control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, otorgando 2 millones 144 mil 692 consultas de 2 millones 406 mil 504 programadas, aunado a ello se otorgaron un millón 619 mil 366 consultas para el adolescente de un millón 691 mil 601 programadas, mostrando como alcance el 89.1 y 95.7 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{1,619,366 \text{ Número de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud}}{1,886,992 \text{ Total de adolescentes de responsabilidad}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2016, se otorgaron consultas de primera vez a un total de 1 millón 619 mil 366 adolescentes en unidades de salud, lo que representa una cobertura de adolescentes atendidos del 85.82 por ciento, respecto a una población de responsabilidad de 1 millón 886 mil 992 adolescentes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

Para 2016 con el indicador Cobertura a menores de 5 años con la distribución de dosis de vacunación, se programó beneficiar con dosis de biológico a 128 mil 400 menores de cinco años, de los 808 mil 274 menores de cinco años sin seguridad social en la entidad; es decir el 15.89 por ciento de cobertura. Sin embargo, se logró beneficiar a 58 mil 500 menores de 5 años, logrando una cobertura del 7.24 por ciento. Es decir que el resultado de la meta del indicador es del 45.56 por ciento (es decir se alcanzó el 7.24 por ciento del 15.89 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que no se ha contado con el suficiente biológico, ya que existe desabasto a nivel nacional.

Indicadores

Indicador:
 Cobertura a menores de 5 años con la distribución de dosis de vacunación.

Fórmula:

$$(58,500 \text{ Número de menores de cinco años atendidos con dosis de vacunación} / 808,274 \text{ Niños menores de cinco años sin seguridad social en la Entidad}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se benefició a 58 mil 500 menores de 5 años a través de la aplicación de dosis de vacunación, lo que representa una atención en la cobertura de dosis de vacunación del 7.24 por ciento, en relación a los menores sin seguridad social en la Entidad (808 mil 274 niños).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

En el presente ejercicio, se aplicaron 6 millones 237 mil 144 dosis de biológicos a menores de 5 años, que comparados con los 5 millones 719 mil 130 de dosis programadas, mostró un alcance del 109.1 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{6,237,144 \text{ Dosis de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años}}{5,846,148 \text{ Población de responsabilidad menor de 5 años}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2016, se aplicaron un total de 6 millones 237 mil 144 vacunas a niños menores de 5 años, de una población de responsabilidad de 5 millones 846 mil 148 niños, lo que representa un cumplimiento en la aplicación de dosis del 106.69 por ciento, el incremento, obedece a que algunos de estos menores recibieron dos vacunas, de acuerdo a su cartilla de vacunación (sarampión, rubeola congénita en las Americas).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

La prevención es la actividad fundamental en el Programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA'S), por lo que la capacitación a las madres y/o responsables del menor de cinco años es la principal estrategia. Durante 2016, se capacitaron 555 mil 18 madres responsables del menor en materia de IRA's, lográndose un porcentaje de madres capacitadas del 100 por ciento respecto a las programadas. Respecto al porcentaje de madres y/o responsables capacitadas para dar atención a EDA's, se dio un cumplimiento del 100 por ciento respecto a las 453 mil 209 programadas a capacitar. Con ello se busca, en lo posible, los responsables del menor de cinco años tomen la decisión correcta ante un caso de IRA'S o EDA'S, para evitar que el menor se agrave o muera.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de Madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA'S) (ISEM).

Fórmula:

$$\frac{(453,209 \text{ Número de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA'S) (PI)} / 453,209 \text{ Total de madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar (EDA'S) (PI)}) * 100}{1}$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2016, se capacitó a 453 mil 209 madres y/o responsables del menor de cinco años, en (EDA'S), logrando capacitar al 100 por ciento de las madres programadas a beneficiar en el año, lo cual se traduce en detecciones y atención oportuna de los menores, pues a través de las capacitaciones, se les enseña a detectar las principales señales de alarma para que sus hijos sean atendidos de manera ágil.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

La prevención es la actividad fundamental en el Programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA'S), por lo que la capacitación a las madres y/o responsables del menor de cinco años es la principal estrategia. Durante 2016, se capacitaron 555 mil 18 madres responsables del menor en materia de IRA's, lográndose un porcentaje de madres capacitadas del 100 por ciento respecto a las programadas. Respecto al porcentaje de madres y/o responsables capacitadas para dar atención a EDA's, se dio un cumplimiento del 100 por ciento respecto a las 453 mil 209 programadas a capacitar. Con ello se busca, en lo posible, los responsables del menor de cinco años tomen la decisión correcta ante un caso de IRA'S o EDA'S, para evitar que el menor se agrave o muera.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de Madres y o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{555,018 \text{ Número de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS}}{555,018 \text{ Número de madres y o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar en IRAS}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo en el ejercicio fiscal 2016, se capacitó a 555 mil 18 madres y/o responsables del menor de 5 años en IRAS, lo que representa una atención del 100 por ciento en las capacitaciones programadas a realizarse durante el año, lo cual se traducirá en detecciones y atención oportuna de los menores, pues a través de las capacitaciones, se les enseña a detectar las principales señales de alarma para que sus hijos sean atendidos de manera ágil.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

Aunado a ello, se capacitó a 393 mil 11 madres y/o responsables del menor de 5 años para una adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo. Los resultados obtenidos en 2016 alcanzaron un porcentaje de madres capacitadas de 93.1 por ciento superado con 19 mil 57 capacitaciones con respecto a 2014, mientras que en 2015 se tuvo una variación de 12 mil 73 capacitaciones.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo (ISEM).

Fórmula:

$$\frac{(393,011 \text{ Número de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad capacitadas (ccydm)} / 421,960 \text{ Total de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad (ccydm)}) * 100}$$

Logros Alcanzados

En el 2016, se registró la capacitación de 393 mil 11 madres o responsables del menor de 5 años, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 93.14 por ciento de madres y/o responsables capacitadas para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo, en relación a las 421 mil 960 madres y/o responsables del menor de 5 años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

Por otra parte se hizo la detección de casos de trastornos de la conducta alimentaria a 126 mil 346 adolescentes, de 118 mil 676 estimados, mostrando un alcance del 106.5 por ciento. Asimismo se integraron 96 grupos de adolescentes promotores de salud, cumpliendo al 100 por ciento la meta. En 2016 se integró a 2 mil 188 adolescentes como promotores de salud, para que ellos adopten estilos de vida saludables y prevengan daños a su salud, que son el 100 por ciento de los programados. Los adolescentes que se forman como promotores de salud son replicadores y multiplicadores de información, no solo con sus pares (otros adolescentes en su comunidad), sino también con los integrantes de su núcleo familiar.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de adolescentes integrantes de GAPS (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{2,188 \text{ Número de adolescentes integrantes de GAPS formados}}{2,188 \text{ Número de adolescentes integrantes de GAPS programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

La formación de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), permite consolidar acciones de promoción de la salud y fortalecer la cultura del autocuidado de la salud, por lo que en 2016, se registró la participación de 2 mil 188 jóvenes quienes integran GAPS, lo que permite consolidar estilos de vida saludables, alcanzando un 100 por ciento respecto a los adolescentes programados a participar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

Texto Cuenta Pública

Por otra parte, el indicador Porcentaje de cobertura a los SMDIF con la distribución de dosis de vacunación de los 125 municipios en la Entidad, 30 de ellos cuentan con cuarto de Red Frío para ser beneficiados con la distribución de biológicos, lo que representa el 24 por ciento de cobertura en el 2016.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de cobertura a los SMDIF con la distribución de dosis de vacunación.

Fórmula:

$$(30 \text{ Número de SMDIF con cuarto de Red Frío} / 125 \text{ Número de municipios en el Estado de México}) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se benefició a 30 municipios con Servicios Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), que cuentan con cuarto de Red Frío para ser beneficiados con la distribución de biológicos, lo que representa una cobertura del 24 por ciento de los 125 municipios del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

Durante 2016 la esperanza de vida de la mujer se ubicó en 77.8 años, que es superior a los 77.6 que se tenían en 2014, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. El proyecto “Salud Materna” tiene como fin disminuir la mortalidad materna y seguir contribuyendo en el incremento de esperanza de vida en la mujer. De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se registraron 22 muertes maternas en el Estado de México, lo que significó 18 por cada cien mil nacimientos registrados, cifra menor a las 31 previstas.

Indicadores

Indicador:
 Esperanza de vida de la mujer (ISEM).

Fórmula:

$$(77.8 \text{ Esperanza de vida año 2016} - 77.6 \text{ Esperanza de vida de la mujer año 2014})$$

Logros Alcanzados

La esperanza de vida de la mujer en la Entidad, registró durante el año 2016, un promedio de 77.8 años, lo que representa un incremento de 0.24 años, en relación a la registrada en el ejercicio 2014, la cual fue de 77.6, este incremento obedece a las diversas acciones que desarrollan las instituciones de salud, en el cuidado y prevención de enfermedades, las cuales puedan poner en riesgo la vida de las mujeres, así como el adecuado cuidado de la población mexiquense para salvaguardar su integridad y su salud.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

Durante 2016 la esperanza de vida de la mujer se ubicó en 77.8 años, que es superior a los 77.6 que se tenían en 2014, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. El proyecto "Salud Materna" tiene como fin disminuir la mortalidad materna y seguir contribuyendo en el incremento de esperanza de vida en la mujer. De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se registraron 22 muertes maternas en el Estado de México, lo que significó 18 por cada cien mil nacimientos registrados, cifra menor a las 31 previstas.

Indicadores

Indicador:
 Razón de mortalidad materna (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{22 \text{ Número de muertes maternas}}{118,601 \text{ Nacimientos registrados en el CINAC}} \right) * 100,000$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se registraron un total de 22 defunciones maternas en el Estado de México, que respecto a los 118 mil 601 nacimientos registrados en el CINAC, representa un razón de mortalidad materna de 18 defunciones durante el embarazo, parto o puerperio por cada 100 mil nacimientos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

El cáncer mamario se considera una de las principales causas de muerte en mujeres mayores de 25 años; una detección oportuna aumenta las probabilidades de curación y la disminución de la mortalidad por esta causa. De acuerdo con datos preliminares a enero de 2017, durante 2016 se registraron 493 defunciones por cáncer mamario, lo que representa 14 muertes por cada 100 mil mujeres de 25 años y más de responsabilidad, cifra inferior a las 16 previstas. El reporte presenta información preliminar debido a que los datos oficiales de mortalidad se emiten de manera anual y desfasada. Se pretende disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante acciones de detección temprana. Es importante señalar que un menor número de muertes, es señal de que mejoran los esfuerzos de detección temprana.

Indicadores

Indicador:
Mortalidad por cáncer mamario (ISEM).

Fórmula:

$$(493 \text{ Defunciones por cáncer mamario} / 3,453,434 \text{ Población femenina de 25 y más (cama)}) * 100,000$$

Logros Alcanzados

En 2016, se registraron un total de 493 defunciones a causa del cáncer mamario, que en relación a las 3 millones 453 mil 434 mujeres de la población de responsabilidad, tiene como resultado una mortalidad a causa de este padecimiento de 14 defunciones por cada 100 mil mujeres.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

El cáncer en todas sus vertientes es un problema de salud pública. De acuerdo con datos preliminares a enero de 2017, durante 2016 la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino fue de 11 muertes por cada 100 mil mujeres, considerando que hubo 260 muertes entre 2 millones 253 mil 977 mujeres de 25 años y más del Estado de México.

Indicadores

Indicador:
Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino (ISEM).

Fórmula:

$$(260 \text{ Número de muertes por cáncer cérvico uterino} / 2,253,977 \text{ Mujeres de 25 años y más del Estado de México}) * 100,000$$

Logros Alcanzados

En materia de mortalidad por cáncer cérvico uterino, se presentaron un total de 260 defunciones por este padecimiento, que en relación con los 2 millones 253 mil 977 de mujeres de 25 años y más del Estado de México, tiene como resultado una tasa de mortalidad por este padecimiento de 11 defunciones de mujeres por cada 100 mil habitantes de la población femenina de 25 años y más.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

Durante 2016 se reportaron 131 casos nuevos de cáncer cérvico uterino. Esto significa que sólo hubo un caso adicional a los previstos, con 5 casos por cada 100 mil mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años. Se ha incrementado el número de mujeres en dicho rango de edad que se atienden en clínicas de displasias, que se practican métodos de tamizaje de primera vez, así como la cantidad de personal que recibe adiestramiento para una correcta toma de Papanicolaou o citología exfoliativa cervical, lo cual mejora la detección temprana.

Indicadores

Indicador:
Casos de cáncer cérvico uterino (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{131 \text{ Número de casos de cáncer cérvico uterino}}{2,253,977 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años}} \right) * 100,000$$

Logros Alcanzados

En el periodo que se reporta, se presentaron un total de 131 casos de cáncer cérvico uterino, respecto de una población de responsabilidad de 2 millones 253 mil 977 mujeres, lo que representa la presencia de este padecimiento en 5 mujeres por cada 100 mil de la población de responsabilidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

Asimismo, se otorgó tratamiento de cáncer de mama a las mujeres de responsabilidad, así como aquellas que son referidas del Seguro Popular; por lo que durante el año 2016 se le brindó tratamiento por este padecimiento a 503 mujeres de las 518 programadas, alcanzándose el 97.1 por ciento de la meta, destacando que 232 fueron mujeres derechohabientes y 271 referidas del Seguro Popular.

En este sentido, 0.8 mujeres de cada 1,000 de la población de responsabilidad de 25 a 69 años padecen esta enfermedad; no obstante, se realizan acciones de promoción y difusión de estilos de vida saludables que permitan la prevención de la misma.

Indicadores

Indicador:
Casos de cáncer de mama.

Fórmula:

$$\left(\frac{232 \text{ Casos de cáncer de mama}}{295,380 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años}} \right) * 1,000$$

Logros Alcanzados

En el Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2016, se presentaron un total de 232 casos de cáncer de mama, de una población de responsabilidad de 295 mil 380 mujeres, lo que representa un promedio de 0.8 casos por cada 1 mil mujeres derechohabientes presentaron esta patología.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

Por otra parte se atendió a 80 mil 411 mujeres por parto vaginal de 119 mil 15 programadas, lo cual reflejó un alcance del 67.6 por ciento, y en la realización de cesáreas se atendió a 34 mil 985 mujeres de 32 mil 176 programadas, reflejando un alcance de 108.7 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos (ISEM).

Fórmula:

$$(34,895 \text{ Número de cesáreas realizadas} / 120,544 \text{ Número de eventos obstétricos atendidos}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se atendieron 120 mil 544 eventos obstétricos, de los cuales 34 mil 985 fueron realizados mediante cesárea, lo que representa un porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos del 29.02 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

A fin de controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, se otorgaron 891 mil 861 consultas de un millón 45 mil 291 programadas, reflejando un alcance del 85.3 por ciento. Se ministró ácido fólico a 3 millones 55 mil 138 personas de 3 millones 660 mil 835 programadas, con un alcance del 83.5 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM, IMIEM).

Fórmula:

$$(891,861 \text{ Consultas de control prenatal} / 204,175 \text{ Consultas de primera vez a embarazadas atendidas})$$

Logros Alcanzados

En 2016, se otorgaron un total de 891 mil 861 consultas de control prenatal, de las cuales 204 mil 175 fueron consultas de primera vez a embarazadas, lo que representa que se realizan en promedio 4.37 consultas por mujer embarazada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

A través del ISEM se pusieron en marcha una serie de acciones que se enmarcan las siguientes metas: brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico, cuyo alcance fue del 81 por ciento, al haberse atendido a 95 mil 316 de 117 mil 615 personas programadas; contar con usuarias activas de planificación familiar, con un alcance de 99.2 por ciento, al registrarse 743 mil 645 de 749 mil 363 programadas; atención de 132 mil 879 nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, de 147 mil 447 programados, alcanzando el 90.1 por ciento; atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual con un alcance de 402 mil 396 de 432 mil 575 programadas, y un 93 por ciento.

Al comparar a las 743 mil 645 usuarias activas de planificación familiar con las mujeres de responsabilidad en edad fértil, que suman un millón 534 mil 11, se estima que 48 mujeres de cada 100 son usuarias activas de planificación familiar.

Indicadores

Indicador:
 Usuarias activas de planificación familiar (ISEM,ISSEMYM).

Fórmula:

$$(743,645 \text{ Usuarias activas de planificación familiar} / 1,534,011 \text{ Población femenina de responsabilidad en edad fértil}) * 100$$

Logros Alcanzados

También en 2016, se registró un total de 743 mil 645 mujeres usuarias activas de algún método anticonceptivo del programa de planificación familiar, lo que representa que el 48.48 por ciento de las mujeres de la población de responsabilidad en edad fértil (1 millón 534 mil 11 mujeres), que forman parte del programa de planificación familiar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

Para prevenir y atender este tipo de cáncer se desarrollaron tres metas: se atendió a 454 mil 296 mujeres de 645 mil 290 programadas para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias; de igual forma se dio atención a 4 mil 192 de 3 mil 822 mujeres programadas para realizar colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado; y se brindó tratamiento a un mil 192 mujeres de un mil 54 estimadas para tratar lesiones precursoras de cáncer; obteniendo como resultado para cada una de estas metas un alcance del 70.4, 109.7 y 113.1 por ciento

La cobertura de detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años fue de 20.2 por ciento en razón de los 2 millones 253 mil 977 mujeres de responsabilidad. Cabe destacar que se realizaron jornadas intensivas para la realización de pruebas de Papanicolaou o citología exfoliativa cervical en unidades móviles durante las Semanas Estatales de Salud, con la finalidad de incrementar la cobertura del método de tamizaje de elección, para la detección temprana de este padecimiento.

Indicadores

Indicador:

Cobertura de detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{454,296 \text{ Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias}}{2,253,977 \text{ Población femenina de 25 a 64 años}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se llevó a cabo la detección de 454 mil 296 padecimientos de cáncer cérvico uterino y displasia, de entre 2 millones 253 mil 977 mujeres que se encuentran entre los 25 a 64 años de edad, lo que representa un porcentaje de detecciones del 20.16 por ciento. Lo cual fue posible debido a las jornadas intensivas para la realización de pruebas de Papanicolaou o citología exfoliativa cervical en unidades móviles durante las Semanas Estatales de Salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

Contribuyendo a esta tarea, el ISEM realizó a 335 mil 918 exploraciones clínicas para detectar cáncer de mama, con un alcance del 80.9 por ciento respecto a las 415 mil 340 mujeres programadas para su atención.

Indicadores

Indicador:
 Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años (ISEM).

Fórmula:

$$\frac{(335,918 \text{ Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica} / 305,128 \text{ Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años (i)}) * 100}{1}$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2016, se realizó una detección de 335 mil 918 casos de cáncer mamario mediante exploración clínica, lo que representa una detección del 110.09 por ciento con respecto al total de la población femenina de responsabilidad que se encuentra entre los 25 a 69 años de edad (305 mil 128 mujeres).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

Cabe destacar que durante el ejercicio 2016, se registraron 64 mil 863 consultas de primera vez en embarazadas en el primer trimestre de gestación, con una eficiencia de 79.4 por ciento respecto a las 204 mil 185 consultas de primera vez a embarazadas atendidas. Durante 2016 se otorgaron en promedio 4.4 consultas prenatales por mujer embarazada, número cercano al 4.7 que se tenía programado, con una eficiencia de 93.5 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de embarazadas captadas en el primer trimestre (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{64,863 \text{ Número de consultas de primera vez a embarazadas en el primer trimestre}}{204,185 \text{ Consultas de primera vez a embarazadas atendidas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se otorgaron un total de 64 mil 863 consultas de primera vez a embarazadas en el primer trimestre, lo que representa que el 31.77 por ciento, respecto a las 204 mil 185 consultas de primera vez a embarazadas, con lo cual se garantiza la atención oportuna y vigilancia del desarrollo del embarazo desde su inicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de abatir la mortalidad materna y perinatal otorgando servicios médicos de tercer nivel, el Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofreciendo:

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, con la finalidad de descubrir y tratar oportunamente enfermedades graves e irreversibles que no se pueden detectar al nacimiento, realizó 3 mil 536 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 5 mil 550 programados, cumpliendo la meta al 63.7 por ciento, el incumplimiento a la meta se deriva de que al Instituto no se le proporcionó el papel filtro necesario para la realización del estudio.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de niños tamizados (tamiz metabólico) (IMIEM).

Fórmula:

$$\frac{(3,536 \text{ Niños tamizados (tamiz metabólico) (i)})}{8,760 \text{ Recién nacidos susceptibles de ser tamizados de población de responsabilidad (i)}} * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del ejercicio 2016, un total de 3 mil 536 niños fueron tamizados de un total de 8 mil 760 recién nacidos susceptibles de ser tamizados de población de responsabilidad, lo que representa que en promedio el 40.37 por ciento de los niños recién nacidos se realizaron ésta prueba.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se da consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención médica de calidad, contando con las metas:

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2016; en las áreas de hospitalización, se registraron 11 mil 347 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta en un 82.5 por ciento, de los 13 mil 753 programados.

Indicadores

Indicador:
Egresos hospitalarios (mujer) (IMIEM).

Fórmula:

$$(11,347 \text{ Egresos por mejoría en mujeres en edad fértil} / 11,347 \text{ Egresos registrados de mujeres en edad fértil}) * 100$$

Logros Alcanzados

También durante el ejercicio fiscal 2016, se realizaron un total de 11 mil 347 egresos por mejoría de mujeres, lo que representa una eficiencia en los servicios de atención médica integral del 100 por ciento, con respecto al total de egresos registrados de mujeres.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Texto Cuenta Pública

Dar un beneficio a la salud materna, sexual y reproductiva de la mujer ha implicado la ruptura de paradigmas donde la mujer es la única que debe cuidarse para no procrear, por lo cual se dieron pasos firmes para promover que los hombres también participen en esta responsabilidad, al realizarse la vasectomía. Durante 2016, se implementaron 2 nuevos servicios de vasectomía sin bisturí, conforme a la meta anual programada, lográndose una eficiencia del 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{2 \text{ Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el período actual}}{16 \text{ Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el período anterior}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se implementaron 2 nuevos de servicios de vasectomía sin bisturí de los 16 módulos instalados en el periodo anterior, lo que representa un incremento del 12.50 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Los proyectos dirigidos al adulto y adulto mayor han promovido un aumento en la esperanza de vida, que en 2014 se consideró de 75 años, y a 2016 se estimó en 75.4 años, con un alcance del 100 por ciento. De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se registraron 36 mil 382 muertes en adultos mayores en el Estado de México, lo que significa 37 por cada mil mayores de 65 años, cifra menor a las 43 previstas.

Indicadores

Indicador:
 Esperanza de vida (SAAM) (ISEM).
Fórmula:

$$(75.4 \text{ Esperanza de vida año } 2016 - 75 \text{ Esperanza de vida año } 2014)$$

Logros Alcanzados

El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.4 años en 2016, con relación a la esperanza de vida registrada en 2014, de 75 años; lo que representa un incremento de 0.4 años en estos periodos. En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Los proyectos dirigidos al adulto y adulto mayor han promovido un aumento en la esperanza de vida, que en 2014 se consideró de 75 años, y a 2016 se estimó en 75.4 años, con un alcance del 100 por ciento. De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se registraron 36 mil 382 muertes en adultos mayores en el Estado de México, lo que significa 37 por cada mil mayores de 65 años, cifra menor a las 43 previstas.

Indicadores

Indicador:
Mortalidad de adultos mayores en el Estado de México (SAAM) (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{36,382 \text{ Número de defunciones de adultos mayores en el año actual}}{981,628 \text{ Total de población de adultos mayores en el año actual (mayor de 65 años)}} \right) * 100,000$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2016, se presentaron un total de 36 mil 382 defunciones de adultos mayores, lo que representa 37 defunciones por cada 100 mil adultos mayores de 65 años, en relación a los 981 mil 628 adultos mayores de la Entidad, por lo que seguirán los esfuerzos para que este porcentaje sea menor.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se registraron 38 mil 934 muertes en el Estado de México por padecimientos crónico degenerativos, que en relación con los 10 millones 739 mil 566 de personas de responsabilidad de 20 años y más, significan 362 muertes por cada cien mil habitantes, cifra menor a las 400 previstas.

Indicadores

Indicador:
 Mortalidad por padecimientos crónico degenerativos (SAAM) (ISEM).

Fórmula:

$$\frac{(38,934 \text{ Número de defunciones por padecimientos crónico degenerativos en el año inmediato anterior} / 10,739,566 \text{ Población de responsabilidad de 20 años y más en el año actual}) * 100,000}{1}$$

Logros Alcanzados

Durante 2016 en la Entidad, se presentaron un total de 38 mil 934 defunciones a causa de padecimientos crónico degenerativos, lo que representa una mortalidad de 362 personas por cada 100 mil habitantes, en relación a los 10 millones 739 mil 566 adultos mayores de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Además, se observó una cobertura de vacunación de adultos mayores del 40.9 por ciento, cifra superior al 19.6 por ciento establecido como meta, considerando que 250 mil 486 adultos mayores de 60 años cuentan con esquemas de vacunación respecto a 612 mil 632 adultos mayores de responsabilidad.

Indicadores

Indicador:
Cobertura de vacunación de adultos mayores (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{250,486 \text{ Número de adultos mayores de 60 años con esquema de vacunación}}{612,632 \text{ Población de responsabilidad de adultos mayor de 60 años}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se registraron un total de 250 mil 486 de adultos mayores de 60 años que cuentan con esquema de vacunación, lo que representa una cobertura del 40.89 por ciento, en relación a los 612 mil 632 adultos mayores de 60 años de la población de responsabilidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Además, se realizaron 5 millones 392 mil 685 acciones para la detección de padecimientos crónico degenerativos, asimismo se atendió a 118 mil 290 personas para detectar antígeno prostático específico y a 58 mil 256 personas para la detección de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer. Los alcances de estas metas muestran un porcentaje del 90, 112.4 y 78.5 por ciento respecto a 5 millones 989 mil 563, 105 mil 287 y 74 mil 250 personas estimadas para su atención.

Indicadores

Indicador:
 Detección oportuna de padecimientos crónico degenerativos (ISSEMYM, ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{5,392,685 \text{ Detección de padecimientos crónico degenerativos}}{5,658,348 \text{ Población de responsabilidad de 20 años y más en el año actual}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo en 2016, se realizaron un total de 5 millones 392 mil 685 acciones para la detección de padecimientos crónicos degenerativos, al mismo número de personas, lo que representa una cobertura de detección oportuna de padecimientos crónicos degenerativos del 95.3 por ciento, en relación a los 5 millones 658 mil 348 personas que comprenden la población de responsabilidad de 20 años y más.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

En la actualidad la población de adultos mayores está incrementando rápidamente; se calcula que aproximadamente en 30 años la proporción de la población en este rango de edad pasará del 12 al 22 por ciento. Por lo anterior, la población adulta mayor derechohabiente representa un grupo de alto riesgo para algunas enfermedades, por lo que para el Instituto es fundamental disminuir el riesgo de padecimientos prevenibles por vacunación en los adultos mayores, a través del incremento en la cobertura de inmunizaciones, con la aplicación de dosis de vacunación propias de su edad; es este sentido, al cierre del año 2016, se aplicaron 31 mil 461 dosis de las 32 mil 500 programadas lográndose un cumplimiento del 96.8 por ciento de la meta, además se fomentó la capacitación y orientación para evitar las falsas contraindicaciones a la vacunación e impulsar una mejor calidad de vida para este grupo de edad. En este sentido, en promedio se aplicaron 0.3 dosis de vacunación a la población de responsabilidad de 60 años y más.

Indicadores

Indicador:

Promedio de dosis de vacunación aplicadas a la población expuesta al riesgo.

Fórmula:

$$\frac{(31,461 \text{ Dosis de vacunación aplicadas a personas de 60 años y más})}{101,655 \text{ Población de responsabilidad de 60 años y más}}$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se aplicaron un total de 31 mil 461 dosis de vacunación a personas de 60 años y más, lo que representa un promedio de 0.31 dosis por persona, en relación a los 101 mil 655 personas mayores de 60 años de la población de responsabilidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Este proyecto tiene como principal objetivo aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de pláticas de osteoporosis en los grupos de ayuda mutua (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{4,017 \text{ Número de pláticas a grupos de ayuda mutua en el primer trimestre}}{4,320 \text{ Número de pláticas programadas anualmente}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se conformaron 4 mil 17 grupos de ayuda mutua, en las que a través de pláticas se orienta a los adultos mayores en la identificación de las principales señales de dicho padecimiento, para que éstos acudan de manera oportuna a su unidad médica a recibir el tratamiento necesario, lo que representa un cumplimiento del 92.99 por ciento de las que se tenían previstas a realizar (4 mil 320 grupos).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública

El ISEM, a través de diversos programas y proyectos, ha contribuido en aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses. Durante 2016 esta se ubicó en 75.4 años, que es superior a los 75 que se tenían en 2014, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Esperanza de vida (ISEM).
Fórmula:

$$(75.4 \text{ Esperanza de vida año 2016} - 75 \text{ Esperanza de vida año 2014})$$

Logros Alcanzados

El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, al registrar 75.4 años en 2016, con relación a la esperanza de vida registrada en 2014, de 75 años; lo que representa un incremento de 0.4 años en estos periodos, en consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los servicios médicos y a programas de medicina preventiva.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública

De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se registraron 67 mil 208 muertes en el Estado de México, lo que significa 398 por cada cien mil habitantes, cifra menor a las 500 previstas.

Indicadores

Indicador:
 Mortalidad General en el Estado de México (ISEM).

Fórmula:

$$\frac{(67,208 \text{ Número de defunciones generadas en el año actual} / 16,870,388 \text{ Total de población (mg)}) * 100,000}{1}$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se registraron un total de 67 mil 208 defunciones, de una población total de 16 millones 870 mil 388 personas que habitan en el Estado de México, lo que representa una mortalidad de 398 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
Eficientar la gestión pública a través de la óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos en materia de salud, seguridad y asistencia social permitió a través del Programa Anual de Mejora Regulatoria establecer la planeación de acciones que contribuyen de manera articulada a la actualización del marco regulatorio enfocadas a procesos de calidad y mejora continua, lo cual permitió simplificar, sistematizar y modernizar procesos y procedimientos que se realizan en el ámbito de la salud, proporcionando trámites y servicios eficientes y de calidad que ahorran tiempos de espera, mejoran la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a través de 2 documentos de evaluación a los avances programáticos; los cuales permitieron establecer medidas preventivas que delimitan y mejoran las acciones de los proyectos que integraron el Programa Anual de Mejora Regulatoria, así mismo se efectuaron 4 reportes (3 reportes de avance programático y 1 reporte anual), para dar seguimiento administrativo a las Unidades Orgánicas del Sector Salud y cumplimiento de las políticas en la materia.	Indicador: Porcentaje de propuestas para mejorar las políticas en materia de salud (IMCA). Fórmula: $\left(\frac{6 \text{ Total de propuestas cumplidas en materia de salud}}{6 \text{ Total de propuestas para mejorar las políticas públicas de salud}} \right) * 100$	En 2016, se cumplió la totalidad de las 6 propuestas para mejorar las políticas públicas en materia de salud, lo que equivale al 100 por ciento de cumplimiento, con lo que se contribuyó al fortalecimiento de la toma de decisiones con el fin de brindar servicios de calidad y seguridad a los usuarios de los servicios de salud.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto Cuenta Pública

También se realizó 1 estudio de investigación llamado Manual de Campaña “Hogares Libres de Humo de Tabaco” que tuvo como objetivo crear conciencia acerca de los problemas que puede desencadenar tanto el consumo del tabaco como su humo, al cual se le denomina humo de segunda mano, a los miembros de la familia quienes llegan a ser los más vulnerables tales como: lactante, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores y mascotas.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de diagnósticos estratégicos que definan prioridades de atención (IMCA).

Fórmula:

$$(1 \text{ Acciones estrategias de solución aplicadas} / 1 \text{ Diagnósticos realizados}) * 100$$

Logros Alcanzados

Con la finalidad de fortalecer los procesos de políticas de salud, se realizó 1 diagnóstico estratégico que permitió conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud y proponer acciones estratégicas de solución, el cual, permitió alcanzar en un 100 por ciento la meta planeada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública

El Sistema de Protección Social en Salud realiza el proyecto “Cuota Social y Aportación Solidaria Gubernamental, Coordinación y Administración del Seguro Popular”, a fin de actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) y establecer la vigencia de derechos. Durante 2016, el ISEM en su quehacer, brindó a 7 millones 243 mil 746 personas que no contaban con acceso a servicios de atención médica, quirúrgica, farmaceuta y hospitalaria, la garantía de ser atendidos. El alcance de esta meta conforme a lo programado es del 100 por ciento. Este número de afiliados representa el 42.32 por ciento de cobertura de la población total del Estado de México, de 17 millones 118 mil 525. Este alcance coincide con la meta establecida por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Indicadores

Indicador:
 Cobertura de afiliación al Seguro Popular (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{7,243,746 \text{ Total de la población afiliada al Programa del Seguro Popular}}{17,118,525 \text{ Total de la población del Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se alcanzó una cobertura de 7 millones 243 mil 746 personas afiliadas al Programa del Seguro Popular, lo que representa que el 42.32 por ciento del total de la población del Estado de México, fue afiliada al Programa del Seguro Popular.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública

El porcentaje de reafiliados al Seguro Popular al cierre del 2016 fue del 32.5 por ciento, contando con una población reafiliada de 2 millones 369 mil 636 beneficiarios respecto al total de población afiliada al Seguro Popular. Durante 2016 el crecimiento de los afiliados al seguro popular fue de 571 mil 163, en tanto se tenía previsto crecer a 202 mil, es decir, se creció a una tasa de 182.7 por ciento.

Indicadores

Indicador:

Tasa de variación en el número de nuevos afiliados incorporados al seguro popular.

Fórmula:

$$\left(\frac{571,163 \text{ Incorporados al seguro popular Año Actual}}{202,000 \text{ Incorporados al seguro popular Año Anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

También en el año, se registró la incorporación por primera vez de 571 mil 163 nuevos beneficiarios al Programa de Seguro Popular, lo que representa un incremento del 82.75 por ciento, respecto a los 202 mil beneficiarios incorporados al Seguro Popular en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública

El porcentaje de reafiliados al Seguro Popular al cierre del 2016 fue del 32.5 por ciento, contando con una población reafiliada de 2 millones 369 mil 636 beneficiarios respecto al total de población afiliada al Seguro Popular. Durante 2016 el crecimiento de los afiliados al seguro popular fue de 571 mil 163, en tanto se tenía previsto crecer a 202 mil, es decir, se creció a una tasa de 182.7 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de reafiliados al Programa Seguro Popular (ISEM).

Fórmula:

$$\left(\frac{2,369,636 \text{ Número de reafiliados al Seguro Popular}}{7,283,746 \text{ Total de la población afiliada al Seguro Popular}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el tema de re-afiliación al Programa de Seguro Popular, se alcanzó la cifra de 2 millones 369 mil 636 personas beneficiadas con los servicios de salud que presta dicho programa, en beneficio de las economías familiares de la Entidad, lo que representa que el 32.53 por ciento, de los beneficiarios ya registrados se re-afiliaron durante el ejercicio que se informa (7 millones 283 mil 746 personas).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Sistema de protección social en salud

Objetivo: Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Texto Cuenta Pública

A fin de contribuir en garantizar la universalidad del acceso al servicio de salud con calidad, el ISEM promovió la medición de la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud otorgados por el Seguro Popular, recibiendo y atendiendo quejas a través de diversos mecanismos de participación ciudadana. Se recibieron 120 quejas, de las cuales 69 ya fueron atendidas.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de quejas atendidas del Seguro Popular (ISEM).

Fórmula:

$$(69 \text{ Número de quejas del Seguro Popular atendidas} / 120 \text{ Total de quejas recibidas del Seguro Popular}) * 100$$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio 2016, se presentaron un total de 120 quejas interpuestas por los usuarios del Seguro Popular, de las cuales se dio respuesta a 69 quejas, lo que representa una atención del 57.5 por ciento de las quejas interpuestas, lo anterior, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios de salud.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

En reconocimiento al esfuerzo, la Secretaría de Cultura, otorgó estímulos económicos a deportistas y entrenadores estatales que participaron en los eventos nacionales y para brindar una mejor atención a los deportistas y atletas que integran las delegaciones que representan al Estado de México. De igual manera han entregado apoyos a las asociaciones deportivas cuando han participado en los distintos eventos deportivos, nacionales e internacionales para mejorar sus resultados, entregando un total de 17 mil 295 apoyos y estímulos.

Indicadores

Indicador:
Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento.

Fórmula:

$$(6 \text{ Sumatoria de las medallas internacionales obtenidas por los deportistas de nuestra entidad} / 56 \text{ Deportistas de alto rendimiento apoyados en eventos internacionales}) * 100$$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio 2016, se apoyó a los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas del Estado de México, para la participación en los diferentes eventos deportivos nacionales e internacionales. Derivado de lo anterior se obtuvieron 6 medallas en competencias internacionales, lo que representa el 7.14 por ciento, respecto a los 56 deportistas de alto rendimiento en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

La participación a través de las actividades impulsadas para el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; registrando finalmente la atención de poco más de 116 mil 600 personas, es a través de estas acciones, mediante las cuales se promueve la mejora significativa de la salud de los mexiquenses, que participan y/o asisten a las diferentes actividades recreativas y deportivas.

Indicadores

Indicador:
 Incremento en la participación de los mexiquenses en programas de cultura física y deporte.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{Población atendida con programas de cultura física}}{\text{Población objetivo}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

La Dirección General de Cultura Física y Deporte, atendió durante 2016 un total de 116 mil 600 personas, lo que representa el 100.052 por ciento, respecto a las 116 mil personas programadas por atender con los programas de cultura física, el cual incluyó la realización de carreras atléticas, funciones de boxeo profesional y difusión de destacados deportistas mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Los eventos de cultura física y el deporte que se realizaron en los Municipios, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, realizando un total de 19 eventos, que consistieron en Más de Uno Salud y Bienestar, Clase Masiva de Yoga y Meditación entre otros.

El Estado de México, fue sede de 6 eventos: XLII Juegos Deportivos Nacionales sobre Silla de Ruedas 2016, se trabajó de manera conjunta con la SNTE, Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Toluca, Sistema Integral de Desarrollo de la Familia, DIFEM y Secretaría de Cultura. El Estado de México obtuvo el Primer Lugar con 103 medallas, 50 de oro, 31 de plata y 22 de bronce.

Indicadores

Indicador:
Organizar y realizar eventos deportivos de cultura física y deporte.

Fórmula:

$$(25 \text{ Número de eventos deportivos que promueven la cultura física y el deporte} / 20 \text{ Eventos objetivo programado}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se llevaron a cabo 25 eventos de cultura física y deporte, lo cual refleja un incremento del 25 por ciento con respecto a los 20 eventos objetivos programados, impulsando acciones que permitan mejorar las condiciones de participación y desarrollo de las personas en los diferentes eventos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Como parte del Programa de competencias federadas, se contribuyó al desarrollo del deporte en los mexiquenses a través de 57 eventos deportivos, mediante la promoción y difusión de sus beneficios coadyuvando al fortalecimiento competitivo para la mejora y la obtención de resultados de impacto entre los que se encuentran: Juegos Estatales Populares Etapa Municipal, Regional y Estatal, Juegos Nacionales de Veteranos de Fútbol, Encuentro Estatal Indígena en sus etapas Municipal y Regional, Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016, Juegos Deportivos de la Educación Media Superior; también el Estado de México fue Sede de los XLII Juegos Nacionales Deportivos Sobre Silla de Ruedas 2016 donde asistieron 850 deportistas y atletas de diferentes Estados de la República, logrando así el Primer Lugar por medallas el Estado anfitrión; el 3er Gran Maratón Mexiquense Metepec, Zinacantepec, Toluca, donde participaron 7 mil 500 corredores; el Gran Fondo Giro D'Italia Estado de México, donde participaron mil 650 ciclistas en las pruebas de 155 km Gran Fondo, 95 km Medio Fondo y 10 km Paseo Ciclista.

Indicadores

Indicador:
 Organizar y realizar eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales.

Fórmula:

$$(57 \text{ Número de eventos deportivos que promueven el deporte} / 61 \text{ Eventos objetivo programado}) * 100$$

Logros Alcanzados

Respecto a la realización de eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, se llevaron a cabo 57 eventos, teniendo un cumplimiento del 93.44 por ciento, respecto de los 61 eventos objetivos programados; entre los eventos realizados se encuentran, los eventos de: Juegos Estatales Populares Etapa Municipal, Regional y Estatal, Juegos Nacionales de Veteranos de Fútbol, Encuentro Estatal Indígena en sus etapas Municipal y Regional, Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016, Juegos Deportivos de la Educación Media Superior; también el Estado de México fue Sede de los XLII Juegos Nacionales Deportivos Sobre Silla de Ruedas 2016, entre otros.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

El Estado de México, fue sede de 6 eventos: XLII Juegos Deportivos Nacionales sobre Silla de Ruedas 2016, se trabajó de manera conjunta con la SNTE, Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Toluca, Sistema Integral de Desarrollo de la Familia, DIFEM y Secretaría de Cultura. El Estado de México obtuvo el Primer Lugar con 103 medallas, 50 de oro, 31 de plata y 22 de bronce.

Indicadores

Indicador:
 Impulsar la cultura física entre las personas con algún tipo de discapacidad.

Fórmula:

$$(1,593 \text{ Personas beneficiadas con algún tipo de discapacidad} / 6 \text{ Eventos objetivo})$$

Logros Alcanzados

De igual manera, se benefició a 1 mil 593 personas con algún tipo de discapacidad, a través de la realización de los 6 eventos destinados a promover la cultura física de este sector de la población, lo que representa una atención de 265 personas por evento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

En reconocimiento al esfuerzo, la Secretaría de Cultura, otorgó estímulos económicos a deportistas y entrenadores estatales que participaron en los eventos nacionales y para brindar una mejor atención a los deportistas y atletas que integran las delegaciones que representan al Estado de México. De igual manera han entregado apoyos a las asociaciones deportivas cuando han participado en los distintos eventos deportivos, nacionales e internacionales para mejorar sus resultados, entregando un total de 17 mil 295 apoyos y estímulos. .

Indicadores

Indicador:
 Recursos de financiamiento para deportistas de alto rendimiento.

Fórmula:

$$(17,295 \text{ Apoyos y estímulos económicos otorgados} / 23,455 \text{ Apoyos y estímulos económicos solicitados}) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016 se otorgaron 17 mil 295 estímulos económicos a deportistas y entrenadores estatales que participaron en los eventos nacionales y para brindar una mejor atención a los deportistas y atletas que integran las delegaciones que conforman el Estado de México, lo que representa un cumplimiento porcentaje del 74 por ciento en relación a los 23 mil 455 apoyos programados por otorgar, así como un cumplimiento del 73.74 por ciento con respecto a los 23 mil 455 apoyos y estímulos económicos que fueron solicitados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Es importante resaltar el esfuerzo y trabajo coordinado de la Secretaría de Cultura al impulsar el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudando a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; registrando 192 mil 505 beneficiarios mejorando de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas.

Indicadores

Indicador:
Distribución de información y documentación de cultura física y deporte.

Fórmula:

$$\frac{(192,505 \text{ Población atendida con información en eventos de cultura física y deporte realizados en el año } n / 180,000 \text{ Población objetivo en el año } n - 1) * 100}{}$$

Logros Alcanzados

En 2016, se atendió a 192 mil 505 personas a quienes se otorgó información sobre los programas de cultura física y deporte, para mejorar de manera significativa la salud de los mexiquenses, lo que representa un cumplimiento del 106.95 por ciento con respecto a las 180 mil personas consideradas como población objetivo durante el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública

En materia de difusión de la cultura, y como resultado de estas acciones, se registró la asistencia de un total de 2 millones 945 mil 647 personas, a los poco más de 7 mil 269 eventos artísticos culturales presentados, tales como festivales, exposiciones, conferencias, conciertos, presentaciones de libros, homenajes, certámenes, concursos, jornadas culturales, entre otros, que fueron presentados por la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección de Servicios Culturales, Dirección de Patrimonio Cultural, la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México.

Indicadores

Indicador:
 Asistentes a eventos artístico culturales que realiza la Dirección de Patrimonio y Servicios Culturales, la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México.

Fórmula:

$$(2,945,647 \text{ Número de personas que asisten a eventos que realiza la Dirección de Patrimonio y Servicios Culturales, la OSEM y el COMEM} / 7,269 \text{ Número de eventos artístico culturales realizados por la Dirección de Patrimonio y Servicios Culturales, la OSEM y el COMEM})$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a través de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México, llevaron a cabo 7 mil 269 eventos artísticos culturales, teniendo un total de 2 millón 945 mil 647 asistentes, lo que representa un promedio de 405 personas por evento y un promedio de 58 eventos por municipio de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública

A través de la Dirección de Servicios Culturales, Dirección de Patrimonio Cultural, la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México, se presentaron en total 7 mil 269 eventos artísticos culturales, tales como festivales, exposiciones, conferencias, conciertos, presentaciones de libros, homenajes, certámenes, concursos, jornadas culturales, entre otras, lo que nos da un promedio de 58 eventos por municipio de la entidad.

Indicadores

Indicador:
 Presencia de eventos artístico culturales de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, OSEM y COMEM en el territorio estatal.

Fórmula:

$$(7,269 \text{ Número de eventos artístico culturales realizados por la Dirección de Patrimonio y Servicios Culturales, la OSEM y el COMEM} / 125 \text{ Municipios de la entidad})$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a través de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México, llevaron a cabo 7 mil 269 eventos artísticos culturales, en los 125 municipios de la Entidad, lo que representa un promedio de 58 eventos por municipio.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública

Asimismo, mediante los 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y dos Casas de Cultura, todo ello administrado por la Secretaría de Cultura, los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la entidad, atendieron a poco más de 1 millón 711 mil 693 personas, lo que representa un promedio de asistentes de 292 personas por evento, siendo estos un total de 5 mil 450 eventos.

Indicadores

Indicador:
 Asistentes a eventos artístico culturales que realiza la Dirección de Servicios Culturales.

Fórmula:

$$(1,711,693 \text{ Número de asistentes a eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales} / 5,845 \text{ Número de eventos que realiza la Dirección de Servicios Culturales})$$

Logros Alcanzados

En 2016, a través de la Dirección de Servicios Culturales se realizaron 5 mil 845 eventos artísticos y culturales a los que asistieron 1 millón 711 mil 693 personas, lo que representa un promedio de asistencia de 292 personas por evento. Destaca en este periodo la realización del Festival de las Almas en Valle de Bravo en el que se reporta un total de 400 mil asistentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública

Conciertos de Temporada. - La Orquesta Sinfónica del Estado de México entre sus principales actividades tiene la presentación de conciertos de temporada, en el periodo enero - diciembre se programaron 68 conciertos mismos que se llevaron a cabo cumpliendo la meta al 100 por ciento. En estos conciertos se registró una asistencia de 29,464 personas.

Conciertos Extraordinarios y Especiales. - Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en este periodo se programaron 16 presentaciones las cuales se cumplieron en su totalidad y se captó una asistencia de 380,146 personas. En estos conciertos se incluye la presencia de la OSEM en la misa ofrecida por S.S. Francisco en el municipio de Ecatepec.

Conciertos en los Municipios. - Se programaron 2 conciertos en los municipios, llevándose a cabo en los municipios de Chimalhuacán y Metepec con una asistencia de 3,450 personas.

Conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense.- Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional, programó la realización de 66 conciertos realizándolos en su totalidad, en lugares tales como la Sala Felipe Villanueva de Toluca y, distintos municipios del Estado de México con una asistencia total de 67,712

Conciertos del Coro de la O.S.E.M.- Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó 71 conciertos, mismos que realizó al 100por ciento, incluyendo actuaciones con la Orquesta Sinfónica Mexiquense, Orquesta Sinfónica del Estado de México y a Capella en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y distintos municipios del Estado de México, con una asistencia total de 18,350 personas.

Indicadores

Indicador:
Conciertos realizados por la OSEM.

Fórmula:

$$\left(\frac{223 \text{ Número de conciertos realizados}}{151 \text{ Número de conciertos realizados en el periodo anterior}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016 la Orquesta Sinfónica del Estado de México, Orquesta Sinfónica Mexiquense y el Coro de la OSEM llevaron a cabo 223 presentaciones, lo que representa un incremento del 47.68 por ciento que en el mismo periodo del año anterior que fue de 151 conciertos

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública

Con el fin de encauzar el extraordinario talento y creatividad musical de la juventud mexiquense, así como de contribuir a la retroalimentación de nuestras instituciones musicales, se creó en el año de 1991 el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización. Por lo anterior y atendiendo la demanda de la sociedad y juventud mexiquense interesada en el desarrollo de su talento musical, el COMEM ha sido una Institución de naturaleza dinámica en constante crecimiento, iniciando con una matrícula de 110 alumnos y 24 docentes, evolucionando acorde a su máxima capacidad, contando actualmente un cuerpo de 116 maestros los cuales imparten clases a una matrícula de 877 alumnos en instrumentos tales como guitarra, piano, violín, flauta, violonchelo, fagot, oboe, trompeta, trombón, clarinete, canto, contrabajo, corno francés, percusiones, saxofón, batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano jazz así como la formación en Laudería.

Indicadores

Indicador:
 Coeficiente de egresión de los alumnos del COMEM.

Fórmula:

$$\left(\frac{729 \text{ Número de alumnos egresados del COMEM en el periodo actual}}{877 \text{ Alumnos inscritos en el periodo actual en el COMEM}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el 2016, egresaron 729 alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México, los cuales fueron formados en instrumentos como guitarra, piano, violín, flauta, violonchelo, fagot, oboe, trompeta, trombón, clarinete, canto, contrabajo, corno francés, percusiones, saxofón, batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano, jazz, entre otros, lo que representa el 83.12 por ciento, en relación a los 877 alumnos inscritos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública

A fin de dar a conocer entre la población, los eventos artísticos culturales y deportivos que realiza la Secretaría de Cultura, se difundieron a través de las redes sociales un total de 4 mil 850 eventos, de los 7 mil 305 realizados, lo que representa el 66.39 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Difusión de eventos artístico culturales y deportivos de la Secretaría de Cultura.

Fórmula:

$$\left(\frac{4,850 \text{ Número de eventos artístico culturales y deportivos difundidos}}{7,305 \text{ Número de eventos artístico culturales y deportivos realizados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se dio difusión a 4 mil 850 eventos artístico culturales y deportivos organizados por la Secretaría de Cultura, a través de las redes sociales del Instituto, lo que representa que el 66.39 por ciento, en relación a los 7 mil 305 eventos realizados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública

Conciertos de Temporada.- La Orquesta Sinfónica del Estado de México entre sus principales actividades tiene la presentación de conciertos de temporada, en el periodo enero - diciembre se programaron 68 conciertos mismos que se llevaron a cabo cumpliendo la meta al 100 por ciento. En estos conciertos se registró una asistencia de 29,464 personas.

Conciertos Extraordinarios y Especiales.- Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en este periodo se programaron 16 presentaciones las cuales se cumplieron en su totalidad y se captó una asistencia de 380,146 personas. En estos conciertos se incluye la presencia de la OSEM en la misa ofrecida por S.S. Francisco en el municipio de Ecatepec.

Conciertos en los Municipios.- Se programaron 2 conciertos en los municipios, llevándose a cabo en los municipios de Chimalhuacán y Metepec con una asistencia de 3,450 personas.

Conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense.- Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional, programó la realización de 66 conciertos realizándolos en su totalidad, en lugares tales como la Sala Felipe Villanueva de Toluca y, distintos municipios del Estado de México con una asistencia total de 67,712

Conciertos del Coro de la O.S.E.M.- Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó 71 conciertos, mismos que realizó al 100 por ciento, incluyendo actuaciones con la Orquesta Sinfónica Mexiquense, Orquesta Sinfónica del Estado de México y a Capella en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y distintos municipios del Estado de México, con una asistencia total de 18,350 personas.

Indicadores

Indicador:

Asistentes a los conciertos realizados por la OSEM.

Fórmula:

$$(499,122 \text{ Asistentes a conciertos de la OSEM} / 223 \text{ Número de conciertos realizados por la OSEM en el periodo actual})$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se contó con la asistencia de 499 mil 122 personas a los 223 conciertos, entre los que destacan 68 de temporada, 16 extraordinarios y especiales, 2 en municipios, 66 de la OSEM, 71 del Coro de la OSEM, lo que representa un promedio de asistencia por evento de 2 mil 238 personas por concierto.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto Cuenta Pública

Como parte de la formación académica de los estudiantes, se impartieron 4 clases magistrales en los meses marzo, junio, septiembre y noviembre, donde se organizaron y desarrollaron programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permitiendo realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de acciones complementarias para la difusión y educación musical.

Fórmula:

$$\frac{(4 \text{ Clases magistrales} + \text{intercambios académicos durante el año N})}{(4 \text{ Clases magistrales} + \text{intercambios del COMEM durante el año (N-1)})} \times 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se realizaron 4 clases magistrales, lo cual permitió la complementación de la formación de los alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como facultad aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las expresiones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Indicadores

Indicador:

Tasa de variación del total de horas transmitidas al aire de la programación radiofónica y televisiva.

Fórmula:

$$\left(\frac{55,446.5 \text{ Total de horas de transmisión año actual}}{55,244.75 \text{ Total de horas de transmisión año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, transmitió un total de 55 mil 446.5 horas al aire de la programación radiofónica y televisiva, lo que representa un incremento del 0.37 por ciento, respecto al año anterior con un total de 55 mil 244.75 horas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

La Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, impulsó y fomento la participación, culto y respeto cívico a los símbolos patrios por esta razón, se realizaron 40 ceremonias cívicas, destacando la ceremonia de fundación del Estado Libre y Soberano de México, la ceremonia de inicio de la Guerra de la Independencia de México, entre otras; así como 36 ceremonias de Arriamiento de Bandera, en las cuales se convocó a servidores públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como personal de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), además se apoyó a 123 HH. Ayuntamientos en la organización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal, en las cuales se contó con la presencia alumnos y docentes de los diferentes niveles educativos, personal militar, funcionarios públicos y población en general.

De los eventos referidos se logró que más de 162 mil 685 personas asistieran a las ceremonias y se entregaron 43 mil 700 impresos alusivos a los personajes recordados, el arraigo y la cultura cívica de la población y promover la identidad en el Estado.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de asistentes a las ceremonias cívicas, de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal.

Fórmula:

$$\frac{(162,685 \text{ Número de asistentes a las ceremonias cívicas, de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal} / 149,000 \text{ Número de asistentes programados a las ceremonias cívicas, de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal.}) * 100}{100}$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se logró la asistencia de 162 mil 685 personas a las ceremonias cívicas de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal, lo que representa un incremento del 9.18 por ciento, en relación a las 149 mil personas que se tenían previstas participaran en dichos eventos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Televisión Mexiquense tiene como objetivo el fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación televisiva culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, que sea una atractiva opción para el teleauditorio, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio nacional y estatal, a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de transmisión televisiva en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Fórmula:

$$\left(\frac{7,134.5 \text{ Total de horas de transmisión televisiva}}{55,446.5 \text{ Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tuvo una transmisión televisiva de 7 mil 134.5 horas; logrando el 100 por ciento de su meta programada. Así mismo el resultado del indicador nos dice que el 12.87 por ciento del total de horas del Sistema, son de transmisión televisiva.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

La red de radiodifusoras ofrece a la población mexiquense una programación radiofónica de calidad y fortalecedora de la identidad a través de la difusión de la cultura, el arte y la información con orientación y servicio mediante programas de características propias a las necesidades de la entidad; los contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Fórmula:

$$\left(\frac{48,312 \text{ Horas de transmisión de la red de radiodifusoras de Radio Mexiquense}}{55,446.5 \text{ Horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, la Red de Radiodifusoras del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, registraron un total de 48 mil 312 horas de transmisión, lo que representa el 87.13 por ciento de las horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, en televisión y radio.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

La Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, impulsó y fomentó la participación, culto y respeto cívico a los símbolos patrios por esta razón, se realizaron 40 ceremonias cívicas, destacando la ceremonia de fundación del Estado Libre y Soberano de México, la ceremonia de inicio de la Guerra de la Independencia de México, entre otras; así como 36 ceremonias de Arriamiento de Bandera, en las cuales se convocó a servidores públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como personal de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), además se apoyó a 123 HH. ayuntamientos en la organización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal, en las cuales se contó con la presencia alumnos y docentes de los diferentes niveles educativos, personal militar, funcionarios públicos y población en general.

De los eventos referidos se logró que más de 162 mil 685 personas asistieran a las ceremonias y se entregaron 43 mil 700 impresos alusivos a los personajes recordados, el arraigo y la cultura cívica de la población y promover la identidad en el Estado.

Indicadores

Indicador:
Difusión para promover la cultura cívica.

Fórmula:

$$\left(\frac{43,700 \text{ Distribución de impresos en el periodo actual}}{43,600 \text{ Distribución de impresos programados en el periodo actual}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, se realizó la distribución de 43 mil 700 impresos alusivos a las Ceremonias Cívicas, permitiendo coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de identidad mexiquense, obteniendo de esta manera un cumplimiento del 100.23 por ciento, en relación a los 43 mil 600 impresos previstos a entregar en el desarrollo de estas actividades.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: “100 por ciento Gruper”, “MXQ Deportes”, “OSEM”, “Diablos Rojos”, “Fiestas Mágicas”, “De Buenas”, “Entre Todos”, “El Personaje del Barrio”, “Pueblos de México”, “La Zona Xtrem-TV”, “Mujeres que Trabajan”, así como la transmisión de programas especiales como “Ceremonia Conmemorativa a la Fundación del Estado de México y Presea 2016”, “Verbena Conmemorativa al CCVI Aniversario del Inicio de la Independencia de México”, “Desfile Cívico Militar Conmemorativo al CCVI Aniversario del Inicio de la Independencia de México”, entre otros; el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se proyectaron un total de 906.5 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, teniendo un alcance satisfactorio de 921.5 horas, lo que representó el 101.7 por ciento de la meta anual programada.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de transmisión de programas de identidad estatal en televisión.

Fórmula:

$$(921.5 \text{ Horas de programas de identidad estatal en televisión} / 7,134.5 \text{ Total de horas de transmisión televisiva}) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2016, se destinaron un total de 921.5 horas de la programación a fortalecer la identidad estatal en televisión, con el objeto de promover el arraigo e incentivar la valoración de la población mexiquense, lo que representó el 12.92 por ciento de las horas de programación televisiva del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (7 mil 134.5 horas).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.

Se programaron 1 mil 512 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta, 1 mil 512 cápsulas para lograr el 100 por ciento de la meta comprometida, debido a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio.

Fórmula:

$$(1,512 \text{ Cápsulas de identidad estatal en radio} / 10,907 \text{ Total de cápsulas transmitidas}) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se difundieron por Radio Mexiquense, un total de 1 mil 512 cápsulas de identidad estatal, lo que representó el 13.86 por ciento del total de cápsulas transmitidas en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (10 mil 907 cápsulas), éstas con la finalidad de fortalecer la identidad mexiquense a toda la población que recibe la señal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

La Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, impulsó y fomento la participación, culto y respeto cívico a los símbolos patrios por esta razón, se realizaron 40 ceremonias cívicas, destacando la ceremonia de fundación del Estado Libre y Soberano de México, la ceremonia de inicio de la Guerra de la Independencia de México, entre otras; así como 36 ceremonias de Arriamiento de Bandera, en las cuales se convocó a servidores públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como personal de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), además se apoyó a 123 Ayuntamientos en la organización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento de ceremonias cívicas.

Fórmula:

$$\left(\frac{163 \text{ Ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal realizadas en el periodo actual}}{164 \text{ Ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal establecidas en el periodo actual}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

A lo largo del año 2016, se realizaron un total de 163 ceremonias cívicas y de aniversario de la fundación municipal, cumpliendo con el 99.39 por ciento de las enmarcadas en el Calendario Cívico Oficial y las ceremonias relativas a las fundaciones municipales (164 ceremonias), contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de la Entidad y sentimientos de pertinencia de la población.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año 2016 se programaron 574.5 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 577.5 horas, lo que representó el 100.5 por ciento de la meta anual proyectada, debido a la continuación de los programas de producción propia como “Esfera Pública”, “Fútbol de Casa”, “Porque Soy Mujer”, “Fondo, para que no Caigas”, “Gt@Retuit”, “El que Oye Consejo” y “La libertad de Creer”.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de transmisión de programas de participación ciudadana en televisión.

Fórmula:

$$\left(\frac{577.5 \text{ Horas de programas de participación ciudadana en televisión}}{7,134.5 \text{ Total de horas de transmisión televisiva}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, transmitió un total de 577.5 horas orientadas a la participación ciudadana en televisión, lo que representa el 8.09 por ciento, en relación a las 7 mil 134.5 horas de programación de televisión. Lo anterior, fortalece e incentiva la participación ciudadana mediante la expresión de sus comentarios sobre los diversos temas que son tratados, y son de su interés.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Programas que buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de programas como: “Concierto Dominical”, “Del Escenario a la Radio”, así como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este rubro, se produjeron un total de 1 mil 918.25 horas, de los 1 mil 857 programados inicialmente, lo que representó el 103.3 por ciento de la meta anual.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de transmisión de programas de vinculación social en radio.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,918.25 \text{ Horas de programas de vinculación social en radio}}{20,054 \text{ Total de horas de producción de radio}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2016, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, registró la transmisión de 1 mil 918.25 horas destinadas a programas de vinculación social en radio, lo cual representa el 9.57 por ciento del total de horas de producción en radio, la cual ascendió a un total de 20 mil 54 horas de radio, superando la meta programada de 9.23 por ciento del total de horas en radio

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el 2016 se logró atender a 2 millones 072 mil 225 alumnos que representan el 56.04 por ciento de niños y jóvenes de entre 3 a 14 años con servicios de Educación Básica de control estatal en la entidad.

Indicadores

Indicador:

Cobertura de atención de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en Educación Básica.

Fórmula:

$$(2,072,225 \text{ Niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad atendidos con el servicio de EB} / 3,697,502 \text{ Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se matricularon en educación básica poco más de 2 millones 72 mil 225 estudiantes de 3 a 14 años de edad, lo que representa el 56.04 por ciento, respecto a los 3 millones 697 mil 502 niños y jóvenes programados a atender con los servicios de educación básica del Subsistema Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el ciclo escolar 2015-2016 se atendieron 573 mil 959 niños de 3 a 5 años de edad en educación preescolar, 1 millón 936 mil 448 alumnos de 6 a 12 años en educación primaria y 904 mil 927 jóvenes de 12 a 14 años en educación secundaria en la entidad.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de alumnos de 6 a 12 años de edad atendidos con Educación Primaria.

Fórmula:

$$\frac{(1,936,448 \text{ Alumnos de 6 a 12 años de edad atendidos con el servicio de EPr del año } n)}{1,946,476 \text{ Matrícula de alumnos de 6 a 12 años de edad atendidos con el servicio de EPr del año } n - 1) * 100}$$

Logros Alcanzados

En 2016, se atendieron a 1 millón 936 mil 448 alumnos con servicio de Educación Primaria, lo que representa la atención del 99.48 por ciento, en relación al 1 millón 946 mil 476 alumnos matriculados atendidos por servicio de Educación Primaria.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el ciclo escolar 2015-2016 se atendieron 573 mil 959 niños de 3 a 5 años de edad en educación preescolar, 1 millón 936 mil 448 alumnos de 6 a 12 años en educación primaria y 904 mil 927 jóvenes de 12 a 14 años en educación secundaria en la entidad.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de alumnos de 12 a 14 años de edad atendidos con Educación Secundaria.

Fórmula:

$$\frac{(904,927 \text{ Alumnos de 12 a 14 años de edad atendidos con el servicio de ES del año } n / 919,141 \text{ Matrícula de alumnos de 12 a 14 años de edad atendidos con el servicio de ES del año } n - 1) * 100}$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se registró una Matrícula de 904 mil 927 alumnos de 12 a 14 años de edad que fueron atendidos por el servicio de Educación Secundaria, lo que representa el 98.45 por ciento con respecto a los 919 mil 141 alumnos atendidos con el servicio de Secundaria del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Es importante señalar que en el 2016 se logró atender una matrícula de 3 millones 377 mil 867 alumnos entre edades de 3 a 14 años con los Servicios de Educación Básica, Intercultural y Bilingüe.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de Educación Básica, Intercultural y Bilingüe.

Fórmula:

$$\left(\frac{3,377,867 \text{ Alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de EB, I y B}}{3,695,026 \text{ Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, el periodo que se informa, se beneficiaron poco más de 3 millones 377 mil 867 alumnos de 3 a 14 años con los servicios de educación básica, intercultural y bilingüe, lo que representa la atención del 91.42 por ciento respecto a los 3 millones 695 mil 26 niños y jóvenes de dicho rango de edad en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Como parte de los apoyos a la formación del estudiante de educación preescolar y primaria, se atendió una matrícula 3 millones 454 mil 114, con servicios de apoyo a la educación en instituciones educativas de la entidad.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de Apoyo a la Educación Básica.

Fórmula:

$$\left(\frac{3,454,114 \text{ Alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de AE}}{3,695,026 \text{ Población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

También, durante el ejercicio fiscal 2016, se beneficiaron 3 millones 454 mil 114 alumnos de 3 a 14 años de edad, mediante los servicios de apoyo a la Educación Básica, lo que representa un cumplimiento del 93.48 por ciento, respecto a la matrícula atendida en el año anterior que fue de 3 millón 695 mil 26 alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el 2016 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron una matrícula de 1 millón 333 mil 287 niños de 45 días de nacidos a 14 años, con los servicios de educación inicial, básica, intercultural y bilingüe.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de alumnos de 45 días de nacidos a 14 años de edad atendidos con Educación Inicial Intercultural y Bilingüe.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,333,287 \text{ Alumnos de 3 a 14 años de edad atendidos con los servicios de EB, I y B}}{1,335,415 \text{ Matrícula de alumnos de 45 días de nacidos a 14 años de edad atendidos con los servicios de Educación Inicial, I y B del año } n - 1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2016, se benefició a poco más de 1 millón 333 mil 287 alumnos de 3 a 14 años con los servicios de educación básica, intercultural y bilingüe, lo que representa la atención del 99.84 por ciento respecto al 1 millón 335 mil 415 niños de 45 días de nacidos a 14 años de edad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el ciclo escolar 2015-2016 se atendieron 573 mil 959 niños de 3 a 5 años de edad en educación preescolar, 1 millón 936 mil 448 alumnos de 6 a 12 años en educación primaria y 904 mil 927 jóvenes de 12 a 14 años en educación secundaria en la Entidad.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de alumnos de 3 a 5 años de edad atendidos con Educación Preescolar.

Fórmula:

$$\left(\frac{573,959 \text{ Alumnos de 3 a 5 años de edad atendidos con el servicio de EP del año } n}{578,509 \text{ Matrícula de alumnos de 3 a 5 años de edad atendidos con el servicio de EP del año } n - 1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2016, se registró la atención a través del servicio de Educación Preescolar, a un total de 573 mil 959 alumnos de 3 a 5 años de edad, lo cual representa un 99.21 por ciento, con respecto a los 578 mil 509 alumnos registrados el año anterior en la matrícula.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Se ofertó el servicio de educación física a un millón 166 mil 616 alumnos de educación básica, a través de los promotores de apoyo a la educación correspondientes.

Con los servicios de Educación Artística, en este año se dio atención a 735 mil 584 alumnos matriculados en los niveles de preescolar y primaria.

En este ejercicio, se brindó la atención a 829 mil 509 alumnos, con el apoyo de 714 docentes de área mismos que están distribuidos en dos mil 691 escuelas

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de alumnos de 3 a 12 años de edad de Educación Preescolar y Primaria atendidos con Apoyo a la Educación.

Fórmula:

$$\left(\frac{2,731,709 \text{ Alumnos de 3 a 12 años de edad de Educación Preescolar y Primaria atendidos con los servicios de AE del año } n}{2,730,667 \text{ Matricula de alumnos de 3 a 12 años de edad de Educación Preescolar y Primaria atendidos con los servicios de AE del año } n - 1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Ademas de que se llevó acabo la atención de 2 millones 731 mil 709 alumnos de 3 a 12 años de edad de educación Preescolar y Primaria, mediante apoyos orientados a la educación como servicios de educación física y educación artística, lo que representa un cumplimiento del 100.04 por ciento, con respecto a la matrícula atendida en el año anterior 2 millones 730 mil 667 alumnos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

A efecto de dar cumplimiento al compromiso de gobierno y atendiendo a los criterios de los préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo, en el periodo que se informa, se entregaron 413 mil 325 paquetes de útiles escolares, resultando beneficiados igual número de alumnos de educación primaria y secundaria de escuelas focalizadas.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de alumnos de 6 a 14 años de edad atendidos con Programas Compensatorios.

Fórmula:

$$\left(\frac{413,325 \text{ Alumnos de 6 a 14 años de edad de EPr y ES atendidos con PC del año } n}{400,899 \text{ Matrícula de alumnos de 6 a 14 años de edad de EPr y ES atendidos con PC del año } n - 1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se beneficiaron 413 mil 325 alumnos a través de los programas compensatorios, dirigidos a alumnos de 6 a 14 años de edad, lo que representa un cumplimiento del 103.10 por ciento respecto a los 400 mil 899 alumnos atendidos en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En tal sentido y en estricto apego a la política educativa, a los planes y programas establecidos, durante el año 2016 se atendió una matrícula total de 464 mil 648 alumnos en Educación Superior y 614 mil 250 alumnos en Educación Media Superior.

Indicadores

Indicador:
Tasa bruta de escolarización en educación media superior (Cobertura).

Fórmula:

$$\left(\frac{614,250 \text{ Matrícula total de educación media superior del ciclo escolar } n}{911,712 \text{ Población en edad oficial de cursar el nivel medio superior de 16 a 18 años}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se logró matricular 614 mil 250 alumnos en Educación Media Superior, lo que representa una cobertura de 67.37 por ciento, respecto a un total de 911 mil 712 personas en edad oficial de cursar dicho nivel educativo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Se logró que 64 mil 192 jóvenes en el bachillerato general concluyeran sus estudios en el periodo establecido; 33 mil 833 en el bachillerato tecnológico y 630 en el bachillerato a distancia, las 3 modalidades de bachillerato incluyen cifras del Sector Central y Organismos Auxiliares.

Indicadores

Indicador:
Eficiencia terminal en bachillerato general.

Fórmula:

$$\left(\frac{64,192 \text{ Egresados por generación de bachillerato general en el ciclo N}}{92,914 \text{ Nuevo ingreso a primero de bachillerato general en el ciclo N - 2}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, se registró una eficiencia terminal en bachillerato general de 69.09 por ciento, lo que representa que poco más de 64 mil 192 alumnos egresaron de este nivel educativo, respecto a los 92 mil 914 de nuevo ingreso.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Se logró que 64 mil 192 jóvenes en el bachillerato general concluyeran sus estudios en el periodo establecido; 33 mil 833 en el bachillerato tecnológico y 630 en el bachillerato a distancia, las 3 modalidades de bachillerato incluyen cifras del Sector Central y Organismos Auxiliares.

Indicadores

Indicador:
Eficiencia terminal en bachillerato tecnológico.

Fórmula:

$$\frac{(33,833 \text{ Egresados por generación de bachillerato tecnológico en el ciclo N} / 61,498 \text{ Nuevo ingreso a primero de bachillerato tecnológico en el ciclo N -2})}{*100}$$

Logros Alcanzados

En lo que respecta a bachillerato tecnológico, egresaron 33 mil 833 alumnos, lo que representa una eficiencia terminal de 55.01 por ciento, en relación a los 61 mil 498 alumnos de nuevo ingreso, derivado de esto se implementan acciones que incentiven la permanencia de los alumnos para que concluyan sus estudios en el tiempo establecido.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Se logró que 64 mil 192 jóvenes en el bachillerato general concluyeran sus estudios en el periodo establecido; 33 mil 833 en el bachillerato tecnológico y 630 en el bachillerato a distancia, las 3 modalidades de bachillerato incluyen cifras del Sector Central y Organismos Auxiliares.

Indicadores

Indicador:
Eficiencia terminal en bachillerato a distancia.

Fórmula:

$$\left(\frac{630 \text{ Egresados por generación de bachillerato a distancia en el ciclo N}}{3,909 \text{ Nuevo ingreso a primero de bachillerato a distancia en el ciclo N -2}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia del bachillerato a distancia, se registró la egresión de 630 alumnos, lo que representa una eficiencia terminal de 16.12 por ciento, respecto a los 3 mil 909 alumnos de nuevo ingreso. Cabe mencionar que se incrementó el número de alumnos egresados, ya que se había programado alcanzar un 11 por ciento, esto como resultado de la implementación de estrategias para que más estudiantes concluyan el bachillerato en tiempo y forma establecidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el tenor de asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad, se logró atender a una matrícula de 215 mil 492 alumnos en Bachillerato General, de los cuales 27 mil 280 alumnos correspondieron al bachillerato a distancia.

Indicadores

Indicador:
Tasa de crecimiento de la matrícula en bachillerato general.

Fórmula:

$$\left(\frac{215,492 \text{ Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N}}{239,815 \text{ Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N - 1}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se registró una matrícula en bachillerato general de 215 mil 492 alumnos, lo que representa una diferencia de 24 mil 323 alumnos menos, respecto a los 239 mil 815 alumnos inscritos en el ejercicio 2015, por lo que se han implementado un mayor número de ofertas educativas en modalidad escolarizada, a fin de que un mayor número de alumnos concluya sus estudios en el periodo establecido.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016 se registró una aprobación de 105 mil 451 alumnos en bachillerato tecnológico en la Entidad en los servicios de Control Estatal y Organismos Auxiliares y de 148 mil 486 jóvenes en bachillerato general.

Indicadores

Indicador:
Aprobación en bachillerato tecnológico.

Fórmula:

$$(105,451 \text{ Número de alumnos aprobados de bachillerato tecnológico en el ciclo N} / 151,650 \text{ Matrícula total de bachillerato tecnológico en el ciclo N}) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, en lo que respecta al bachillerato tecnológico, se logró una aprobación de 105 mil 451 alumnos, lo que representa el 69.54 por ciento, en relación a los 151 mil 650 alumnos inscritos en esta modalidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el tenor de asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad, se logró atender a una matrícula de 215 mil 492 alumnos en Bachillerato General, de los cuales 27 mil 280 alumnos correspondieron al bachillerato a distancia.

Indicadores

Indicador:

Tasa de crecimiento de la matrícula en bachillerato a distancia.

Fórmula:

$$\left(\frac{27,280 \text{ Matrícula total de bachillerato a distancia en el ciclo N}}{24,942 \text{ Matrícula total de bachillerato a distancia en el ciclo N - 1}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se logró matricular a un total de 27 mil 280 alumnos en bachillerato a distancia, lo que representa una tasa de crecimiento de 9.37 por ciento, respecto a los 24 mil 942 alumnos inscritos en el ejercicio anterior; como resultado de la oferta educativa y estrategias implementadas en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016 se registró una aprobación de 105 mil 451 alumnos en bachillerato tecnológico en la Entidad en los servicios de Control Estatal y Organismos Auxiliares y de 148 mil 486 jóvenes en bachillerato general.

Indicadores

Indicador:
Aprobación en bachillerato general.

Fórmula:

$$(148,486 \text{ Número de alumnos aprobados de bachillerato general en el ciclo N} / 241,565 \text{ Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N}) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de aprobación en del bachillerato general, en 2016, se registró una aprobación de 148 mil 486 alumnos, lo que representa un 61.47 por ciento, en relación a los 241 mil 565 alumnos que cursan sus estudios bajo esta modalidad educativa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016 se registró una aprobación de 105 mil 451 alumnos en bachillerato tecnológico en la Entidad en los servicios de Control Estatal y Organismos Auxiliares y de 148 mil 486 jóvenes en bachillerato general. Así mismo se disminuyó la deserción en 16 mil 950 alumnos en bachillerato tecnológico y 18 mil 646 en bachillerato general, además la titulación de Bachillerato Tecnológico fue de 18 mil 503 estudiantes.

Indicadores

Indicador:
Deserción total en bachillerato general.

Fórmula:

$$\left(\frac{18,646 \text{ Desertores de bachillerato general en el ciclo N}}{241,565 \text{ Matrícula total de bachillerato general en el ciclo N}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, desertaron poco más de 18 mil 646 alumnos que cursaban el bachillerato general, lo que representa un 7.72 por ciento, de un total de 241 mil 565 alumnos que conforman la matrícula de esta modalidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el Sistema Nacional de Bachillerato se establece un Marco Curricular Común el cual propone que los alumnos de bachillerato general adquieran las competencias genéricas y disciplinarias que se impartieron en las 351 Escuelas Preparatorias Oficiales, por lo que se aplicó el Programa: “Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico”.

Con el fin de aprovechar los espacios educativos para evaluar el uso óptimo de los mismos, se diseñaron las estrategias necesarias con las supervisiones escolares, dando como resultado la revisión y utilización de 43 de ellos.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de eficiencia en la implementación de los planes de mejora derivado de las auto-evaluaciones.

Fórmula:

$$\left(\frac{351 \text{ Número de escuelas que realizaron su plan de mejora de bachillerato general en el ciclo N}}{351 \text{ Número de escuelas que realizaron auto-evaluación institucional de bachillerato general en el ciclo N}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2016, se logró implementar en un total de 351 escuelas, los planes de mejora en bachillerato general, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada. Dicha actividad impulsa la calidad educativa de las Escuelas Preparatorias Oficiales mediante la aplicación de acciones de mejora acorde a sus autoevaluaciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Los Centros de Bachillerato Tecnológico durante el ciclo escolar 2015-2016, atendieron a una matrícula de 68 mil 783 alumnos, con 4 mil 201 docentes, en 185 escuelas turno vespertino. Se abrieron 3 nuevos servicios (en el CBT, Santiago Tianguistenco, CBT No. 3, Huehuetoca, CBT No. 2, Tepetlaoxtoc, además se pusieron en marcha 2 nuevos turnos vespertinos (CBT No. 2, Zinacantepec y CBT No. 5, Chalco).

Indicadores

Indicador:
 Absorción en bachillerato tecnológico.

Fórmula:

$$\left(\frac{68,783 \text{ Alumnos de nuevo ingreso bachillerato tecnológico en el ciclo } n}{263,398 \text{ Egresados de educación secundaria del ciclo } n-1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de bachillerato tecnológico, se registró una absorción de 26.11 por ciento, es decir, ingresaron a este nivel educativo 68 mil 783 alumnos de los 263 mil 398 alumnos egresados de educación secundaria. Cabe mencionar que se amplió la cobertura de atención educativa en bachillerato tecnológico, mediante la apertura de nuevos planteles y turnos vespertinos, a fin de incrementar el número de alumnos inscritos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016 se registró una aprobación de 105 mil 451 alumnos en bachillerato tecnológico en la Entidad en los servicios de Control Estatal y Organismos Auxiliares y de 148 mil 486 jóvenes en bachillerato general. Así mismo se disminuyó la deserción en 16 mil 950 alumnos en bachillerato tecnológico y 18 mil 646 en bachillerato general, además la titulación de Bachillerato Tecnológico fue de 18 mil 503 estudiantes.

Indicadores

Indicador:
 Deserción total en bachillerato tecnológico.

Fórmula:

$$\frac{(16,950 \text{ Desertores de bachillerato tecnológico en el ciclo N})}{151,650 \text{ Matrícula total de bachillerato tecnológico en el ciclo N}} * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se registró la deserción de 16 mil 950 alumnos en bachillerato tecnológico, lo que representa el 11.18 por ciento, respecto a los 151 mil 650 alumnos que cursan este nivel educativo. Cabe mencionar que se sigue trabajando en diseñar estrategias para disminuir la deserción e incentivar la permanencia de los alumnos, hasta concluir sus estudios en tiempo y forma.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016 se registró una aprobación de 105 mil 451 alumnos en bachillerato tecnológico en la Entidad en los servicios de Control Estatal y Organismos Auxiliares y de 148 mil 486 jóvenes en bachillerato general. Así mismo se disminuyó la deserción en 16 mil 950 alumnos en bachillerato tecnológico y 18 mil 646 en bachillerato general, además la titulación de Bachillerato Tecnológico fue de 18 mil 503 estudiantes.

Indicadores

Indicador:
Índice de titulación en bachillerato tecnológico.

Fórmula:

$$\left(\frac{18,503 \text{ Alumnos titulados de bachillerato tecnológico en el ciclo N}}{31,146 \text{ Egresados de bachillerato tecnológico en el ciclo N}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, un total de 18 mil 503 alumnos obtuvieron su título durante el año 2016, lo que representa un 59.41 por ciento, en relación a los 31 mil 146 alumnos egresados de esta modalidad educativa. Esto gracias a los servicios de calidad ofrecidos en las instalaciones y la profesionalización del personal docente.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Con el fin de acercar la oferta educativa de educación media superior en diferentes puntos de la Entidad, se logró la apertura de 15 Unidades Académicas o Centros de Estudio de bachillerato a distancia.

Indicadores

Indicador:

Apertura de centros de atención en bachillerato a distancia.

Fórmula:

$$\left(\frac{15 \text{ Nuevos centros de atención a distancia de la Universidad Digital aperturados en el año } n}{18 \text{ Total de centros de atención a distancia con que cuenta la Universidad Digital en el año } n} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere a la apertura de nuevos espacios en la modalidad a distancia, se logró la apertura de 15 centros de atención en bachillerato a distancia, lo que representa el 83.33 por ciento, respecto a los 18 centros de estudio con los que cuenta la Universidad Digital en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Con el fin de acercar la oferta educativa de educación media superior en diferentes puntos de la Entidad, se logró la apertura de 15 Unidades Académicas o Centros de Estudio de bachillerato a distancia. Una modalidad de la educación media superior en la Entidad, lo constituye la preparatoria abierta, a través de la cual los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron un total de 23 mil 34 estudiantes.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de estudiantes atendidos con los servicios de Preparatoria Abierta en el Estado de México.

Fórmula:

$$\left(\frac{23,034 \text{ Estudiantes atendidos con los servicios de Preparatoria Abierta}}{27,462 \text{ Población que no ha concluido sus estudio de educación media superior}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, durante el ejercicio fiscal 2016, se atendieron a un total de 23 mil 34 alumnos con los servicios de Preparatoria Abierta, lo que representa el 83.88 por ciento, respecto a los 27 mil 642 egresados de Educación Secundaria, que no han logrado incorporarse a la modalidad de educación media superior en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación media superior

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto Cuenta Pública

Para elevar la calidad educativa, se actualizaron a 12 mil 840 docentes, directivos y administrativos de bachillerato general, de los cuales 190 corresponden al bachillerato a distancia; se hizo un diagnóstico por Zona Escolar para identificar las necesidades, dar seguimiento al trabajo institucional, subsanar la formación de competencias docentes, se les asesoró en aspectos técnicos mediante su capacitación, actualización en cursos y talleres que se ofrecieron por Docentes Evaluados, COSDAC como parte de la Estrategia Nacional de Formación Continua y las Jornadas de Acompañamiento como parte de las acciones de Cuerpos Colegiados.

Indicadores

Indicador:
 Personal docente, directivo y administrativo actualizado de bachillerato a distancia.

Fórmula:

$$\left(\frac{190 \text{ Docentes y Directivos actualizados de bachillerato a distancia en el ciclo N}}{185 \text{ Total de docentes y directivos existentes de bachillerato a distancia en el ciclo N}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

También en el ejercicio 2016, se actualizaron a un total de 190 docentes, directivos y administrativos de bachillerato a distancia, superando la meta un 2.70 por ciento, respecto a los 185 docentes y directivos existentes en esa modalidad educativa. Esto a fin de ofrecer una educación de calidad con docentes profesionalizados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

Por otra parte, en cuanto a la absorción en educación superior, 78 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación superior representa el 26.3 por ciento del total de jóvenes entre los 18 y 23 años de edad.

Indicadores

Indicador:
Tasa Bruta de Escolarización en Educación Superior.

Fórmula:

$$\left(\frac{392,178 \text{ Matrícula total de educación superior del ciclo escolar } n}{1,493,769 \text{ Población de 18 a 23 años del año } n} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se registró una matrícula en Educación Superior de 392 mil 178 alumnos, lo que representa una cobertura de 26.3 por ciento, en relación a un total de 1 millón 493 mil 769 personas de 18 a 23 años, en edad de estudiar este nivel educativo en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016 asistieron a instituciones de educación superior tecnológica 67 mil 714 alumnos y en educación superior a distancia 7 mil 218 jóvenes se matricularon. Asimismo, se logró que concluyeran en el tiempo establecido sus estudios 12 mil 296 alumnos de educación superior tecnológica, 3 mil 32 de educación superior universitaria y 70 de superior a distancia.

Indicadores

Indicador:
Eficiencia terminal en educación superior tecnológica.

Fórmula:

$$\left(\frac{12,296 \text{ Egresados de educación superior en el ciclo escolar } n}{20,426 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior del ciclo escolar } 2014-2015} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere a la eficiencia terminal en educación superior tecnológica del 60.17 por ciento, es decir, un total de 12 mil 296 alumnos egresaron de este nivel educativo, en relación con los 20 mil 426 alumnos de nuevo ingreso.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

El Programa Estatal de Educación Superior en la Entidad se integra por los proyectos de educación superior universitaria, superior tecnológica y superior a distancia.

Asimismo, se logró que concluyeran en el tiempo establecido sus estudios 12 mil 296 alumnos de educación superior tecnológica, 3 mil 32 de educación superior universitaria y 70 de superior a distancia.

Indicadores

Indicador:
Eficiencia terminal en educación superior Universitaria.

Fórmula:

$$\left(\frac{3,032 \text{ Egresados de educación superior en el ciclo escolar } n}{8,239 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar } n} \times \frac{\text{la duración del nivel educativo}}{\text{la duración del nivel educativo}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que respecta a la Educación Superior Universitaria, egresaron un total de 3 mil 32 alumnos, lo que representa un 36.80 por ciento, en relación a los 8 mil 239 alumnos de ingreso a primer grado en dicho nivel educativo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

El Programa Estatal de Educación Superior en la Entidad se integra por los proyectos de educación superior universitaria, superior tecnológica y superior a distancia.

Asimismo, se logró que concluyeran en el tiempo establecido sus estudios 12 mil 296 alumnos de educación superior tecnológica, 3 mil 32 de educación superior universitaria y 70 de superior a distancia.

Indicadores

Indicador:
Eficiencia terminal en educación superior a distancia

Fórmula:

$$\left(\frac{70 \text{ Egresados de educación superior a distancia en el ciclo } n}{1,169 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior a distancia en el ciclo } N} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, egresaron 70 alumnos de educación superior a distancia, lo que representa un 5.99 por ciento, respecto a los 1 mil 169 alumnos de nuevo ingreso. Cabe mencionar que no se alcanzó la meta en virtud de la gran deserción presentada por los estudiantes, ya que prefieren las actividades laborales a continuar con su formación académica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016 asistieron a instituciones de educación superior tecnológica 67 mil 714 alumnos y en educación superior a distancia 7 mil 218 jóvenes se matricularon. Asimismo, se logró que concluyeran en el tiempo establecido sus estudios 12 mil 296 alumnos de educación superior tecnológica, 3 mil 32 de educación superior universitaria y 70 de superior a distancia.

Indicadores

Indicador:
 Tasa de crecimiento de la matrícula de educación superior tecnológica.

Fórmula:

$$\left(\frac{67,714 \text{ Total de la matrícula del ciclo escolar } n}{63,438 \text{ total de la matrícula del ciclo escolar } n-1} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se registró una matrícula en Educación Superior Tecnológica de 67 mil 714 alumnos, lo que representa un incremento de 6.74 por ciento, respecto a los 63 mil 438 alumnos matriculados en el ejercicio inmediato anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

Por otra parte, en cuanto a la absorción en educación superior, 78 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo.

Indicadores

Indicador:
 Absorción en educación superior.

Fórmula:

$$\left(\frac{111,107 \text{ Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar } n}{142,320 \text{ Egresados de Educación Media Superior en el ciclo escolar } n-1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

También, se logró la absorción de poco más de 111 mil 107 alumnos a primer grado de educación superior, lo que representa el 78 por ciento, en relación a los 142 mil 320 estudiantes egresados de educación media superior. En otras palabras, 78 de cada 100 alumnos egresados de educación media superior, fueron inscritos en el nivel superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016 asistieron a instituciones de educación superior tecnológica 67 mil 714 alumnos y en educación superior a distancia 7 mil 218 jóvenes se matricularon. Asimismo, se logró que concluyeran en el tiempo establecido sus estudios 12 mil 296 alumnos de educación superior tecnológica, 3 mil 32 de educación superior universitaria y 70 de superior a distancia.

Indicadores

Indicador:
Tasa de crecimiento de la matrícula de educación superior a distancia.

Fórmula:

$$\left(\frac{7,218 \text{ Matrícula total de educación superior a distancia en el ciclo escolar } n}{6,339 \text{ Matrícula total de educación superior a distancia en el ciclo escolar } n-1} \right) \cdot 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se registró una matrícula de 7 mil 218 alumnos en educación superior a distancia, lo que representa un incremento de 13.87 por ciento, respecto a los 6 mil 339 alumnos matriculados en el ejercicio 2015. Esto en virtud de las ofertas educativas implementadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de diversificar la oferta educativa a los estudiantes del nivel superior, en el año 2016 se diseñaron e implementaron 11 nuevos programas educativos en educación superior tecnológica, 5 nuevos programas en superior universitaria y uno más en superior a distancia.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de nuevos programas educativos de educación superior tecnológica.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{Número de nuevos Programas Educativos que se ofertan en el ciclo } n}{\text{Número total de Programas Ofertados en el ciclo } n - 1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el año 2016, gracias a los trabajos realizados por las instituciones y autoridades educativas, se ofertaron un total de 11 nuevos programas educativos para la educación superior tecnológica, lo que representa un incremento del 37.5 por ciento, respecto a los 8 programas ofertados en el ejercicio 2015.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

En virtud de las estrategias implementadas para lograr que un mayor número de alumnos obtengan su título en el menor tiempo posible se logró que 2 mil 369 alumnos obtuvieran su título en educación superior universitaria; 10 mil 543 de educación superior tecnológica y 25 de educación superior a distancia.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de titulación de educación superior tecnológica.

Fórmula:

$$\left(\frac{10,543 \text{ Titulados en el año } n}{9,530 \text{ Titulados en el año } n-1} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2016, obtuvieron su título poco más de 10 mil 543 alumnos de educación superior tecnológica, lo que representa un incremento del 10.6 por ciento, respecto a los 9 mil 530 alumnos titulados en el año anterior inmediato. Esto en virtud de las estrategias implementadas para que un mayor número de alumnos obtuvieran su título en el menor tiempo posible.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de diversificar la oferta educativa a los estudiantes del nivel superior, en el año 2016 se diseñaron e implementaron 11 nuevos programas educativos en educación superior tecnológica, 5 nuevos programas en superior universitaria y uno más en superior a distancia.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de nuevos programas educativos de educación superior universitaria.

Fórmula:

$$\left(\frac{5 \text{ Número de nuevos Programas Educativos que se ofertan en el ciclo } n}{140 \text{ Número total de programas ofertados en el ciclo escolar } n - 1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En educación superior universitaria se acreditaron 5 nuevos programas educativos, lo que representa el 3.57 por ciento, respecto a los 140 programas ofertados en el ejercicio 2015, lo cual incrementa las opciones de estudio de las y los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de diversificar la oferta educativa a los estudiantes del nivel superior, en el año 2016 se diseñaron e implementaron 11 nuevos programas educativos en educación superior tecnológica, 5 nuevos programas en superior universitaria y uno más en superior a distancia. Así mismo están en proceso de acreditación 2 programas impartidos en educación superior universitaria.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de programas educativos de calidad en educación superior universitaria.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{Número de nuevos programas educativos acreditados en el año } n}{\text{Total de programas educativos acreditados hasta el año } n-1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

También en el ejercicio 2016, se acreditaron un total de 2 nuevos programas en educación superior universitaria, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada. Esto en virtud de ofrecer programas de estudios actualizados y de calidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

En virtud de las estrategias implementadas para lograr que un mayor número de alumnos obtengan su título en el menor tiempo posible se logró que 2 mil 369 alumnos obtuvieran su título en educación superior universitaria; 10 mil 543 de educación superior tecnológica y 25 de educación superior a distancia.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de titulación de educación superior universitaria.

Fórmula:

$$((2,369 \text{ Titulados en el año } n / 1,728 \text{ Titulados en el año } n - 1) - 1) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, obtuvieron su título profesional, poco más de 2 mil 369 alumnos de Educación Superior Universitaria, lo que representa un incremento de 37 por ciento, respecto a los 1 mil 728 titulados en el año anterior, esto gracias a las estrategias implementadas para que los estudiantes puedan obtener el título en el menor tiempo posible.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de diversificar la oferta educativa a los estudiantes del nivel superior, en el año 2016 se diseñaron e implementaron 11 nuevos programas educativos en educación superior tecnológica, 5 nuevos programas en superior universitaria y uno más en superior a distancia.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de nuevos programas educativos de educación superior a distancia.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{Nuevos programas académicos ofertados en el ciclo escolar } n}{\text{Número total de programas ofertados en el ciclo escolar } n-1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Además, se registró un nuevo programa de Educación Superior a Distancia, lo que representa el 2.70 por ciento de incremento, respecto a los 37 programas ofertados en el año anterior inmediato.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación superior

Objetivo: Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo, público y social; bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad, vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Texto Cuenta Pública

En virtud de las estrategias implementadas para lograr que un mayor número de alumnos obtengan su título en el menor tiempo posible se logró que 2 mil 369 alumnos obtuvieran su título en educación superior universitaria; 10 mil 543 de educación superior tecnológica y 25 de educación superior a distancia.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de titulación de educación superior a distancia.

Fórmula:

$$\left(\frac{25 \text{ Número de alumnos titulados de educación superior a distancia en el año } N}{19 \text{ Número de alumnos titulados de educación superior a distancia en el año } N-1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el año 2016, se logró que obtuvieran su título profesional un total de 25 alumnos de educación superior a distancia, lo que representa un incremento de 31.57 por ciento, en relación a los 19 alumnos titulados en el ejercicio 2015. Esto gracias a los servicios educativos de calidad ofrecidos en esta modalidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública

En lo que corresponde a posgrado, en el año 2016 se atendió una matrícula total estatal de 9 mil 646 personas, de las cuales 7 mil 268 están matriculadas en instituciones de sostenimiento público de control Estatal en la modalidad escolarizada; lograron egresar de estudios de posgrado 344 alumnos. De igual manera, se ofrecieron en la Entidad 14 nuevos programas de estudios de posgrado de educación superior tecnológica, universitaria y a distancia en la Entidad.

Indicadores

Indicador:
Tasa bruta de escolarización en posgrado.

Fórmula:

$$\left(\frac{7,268 \text{ Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n}{7,112 \text{ Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n-1} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, la tasa bruta de escolarización en posgrado fue de 7 mil 268 alumnos, lo que representa un incremento de 2.19 por ciento, respecto a la matrícula registrada el año anterior de 7 mil 112 alumnos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública

En lo que corresponde a posgrado, en el año 2016 se atendió una matrícula total estatal de 9 mil 646 personas, de las cuales 7 mil 268 están matriculadas en instituciones de sostenimiento público de control Estatal en la modalidad escolarizada; lograron egresar de estudios de posgrado 344 alumnos. De igual manera, se ofrecieron en la Entidad 14 nuevos programas de estudios de posgrado de educación superior tecnológica, universitaria y a distancia en la Entidad.

Indicadores

Indicador:
Tasa de crecimiento de graduados en estudios de posgrado.

Fórmula:
$$\left(\frac{344 \text{ Posgraduados en el ciclo escolar } n}{195 \text{ Posgraduados en el ciclo escolar } n-1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de graduados en estudios de posgrado en 2016, se registró que un total de 344 alumnos se graduaron en estudios de posgrado, lo que representa un crecimiento del 76.41 por ciento, con respecto a los 195 graduados el año anterior. Cabe mencionar que esto se debió al crecimiento en la matrícula de alumnos en estudios de posgrado y al interés de los mismos, por concluir este nivel educativo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública

En lo que corresponde a posgrado, en el año 2016 se atendió una matrícula total estatal de 9 mil 646 personas, de las cuales 7 mil 268 están matriculadas en instituciones de sostenimiento público de control Estatal en la modalidad escolarizada; lograron egresar de estudios de posgrado 344 alumnos. De igual manera, se ofrecieron en la Entidad 14 nuevos programas de estudios de posgrado de educación superior tecnológica, universitaria y a distancia en la Entidad.

Indicadores

Indicador:
 Absorción en la educación superior universitaria, tecnológica y a distancia en estudios de posgrado.

Fórmula:

$$\left(\frac{9,646 \text{ Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n}{4,794 \text{ Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar } n-1} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que respecta a la absorción en educación superior universitaria, tecnológica y a distancia en estudios de posgrado, se atendieron 9 mil 646 alumnos, lo que representa un incremento de 1.21 por ciento, en comparación con los 4 mil 794 alumnos registrados el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Estudios de posgrado

Objetivo: Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública

En lo que corresponde a posgrado, en el año 2016 se atendió una matrícula total estatal de 9 mil 646 personas, de las cuales 7 mil 268 están matriculadas en instituciones de sostenimiento público de control Estatal en la modalidad escolarizada; lograron egresar de estudios de posgrado 344 alumnos. De igual manera, se ofrecieron en la Entidad 14 nuevos programas de estudios de posgrado de educación superior tecnológica, universitaria y a distancia en la Entidad.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de Programas de estudios de posgrado de educación superior tecnológica, universitaria y a distancia (P).

Fórmula:

$$\left(\frac{14 \text{ Total de programas de posgrado en el ciclo escolar } n}{15 \text{ Total de programas educativos de educación superior en el ciclo escolar } n} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el Estado de México durante 2016, se ofrecieron un total de 14 nuevos programas de estudio del ISCEEM en materia de posgrado, lo que representa el 93.33 por ciento, respecto a los 15 programas existentes en educación superior universitaria, tecnológica y a distancia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016, un 29.97 por ciento de la población de 15 y más años en la Entidad no concluyó su educación básica y para coadyuvar en la disminución del rezago educativo en la Entidad se participó en la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018, implementada por el Gobierno Federal, para lo cual se realizaron diversas actividades que contribuyeron a la captación de alumnos, permitiendo alfabetizar a 8 mil 665 jóvenes y adultos.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de rezago educativo de la población de 15 y más.

Fórmula:

$$\left(\frac{3,561,820 \text{ Total de adultos de 15 a 39 años de edad sin educación básica concluida}}{11,882,775 \text{ Población total de 15 a 39 años de edad}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, la población en edad de 15 a 39 años del Estado de México que no contaba con educación básica concluida fue de 3 millones 561 mil 820 adultos, lo que representa un 29.97 por ciento, respecto a los 11 millones 882 mil 755 personas que se encuentran en ese rango de edad. Cabe resaltar que para reducir el rezago educativo en la población, se llevó a cabo el programa de alfabetización y educación básica para adultos con métodos y materiales apropiados para los mismos, a fin de brindar servicios educativos de calidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron a 18 mil 652 alumnos en alfabetización, primaria, secundaria, capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales. De éstos, 2 mil 862 corresponden a alfabetización, educación primaria y secundaria.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de alumnos atendido con los servicios de alfabetización, primaria, secundaria, capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales.

Fórmula:

$$\left(\frac{18,652 \text{ Total de alumnos atendidos con los servicios de Alfa, Primaria, Secundaria, Capacitación no Formal para el Trabajo y Misiones Culturales}}{23,175 \text{ Total de población en rezago educativo y/o desempleo}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Así mismo en 2016, se benefició al 80.48 por ciento de los 23 mil 175 habitantes de la Entidad en rezago educativo y/o desempleo con los servicios de alfabetización, primaria, secundaria, capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales, lo que representa la atención de 18 mil 652 alumnos, a fin de incorporarlos al mercado laboral.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública

Para posibilitar el fortalecimiento de la formación permanente en los docentes que atendieron los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria, asistieron a cursos, talleres, foros y conferencias, así también se llevaron a cabo en todas las zonas escolares los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos, como espacios de diálogo en colectivo para subsanar las necesidades de cada Centro de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA's). Se llevaron a cabo visitas técnicas y de acompañamiento que permitieron identificar las necesidades técnico-pedagógicas e implementar propuestas de mejora. Con todo lo anterior se benefició a un total de mil 322 docentes en ambos servicios.

Con las acciones anteriores, este servicio educativo benefició a 40 mil 111 adultos en condiciones de rezago educativo.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de alumnos atendidos con los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria.

Fórmula:

$$\left(\frac{40,111 \text{ Total de alumnos atendidos con los servicios de Alfa, Primaria y Secundaria}}{40,759 \text{ Población de 15 años y más en rezago educativo}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se benefició con los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, a poco mas de 40 mil 111 alumnos, lo que representa el 98.41 por ciento, de los 40 mil 759 habitantes en la Entidad de 15 años y más en condiciones de rezago educativo; cabe mencionar que se realizaron diversas actividades para contribuir a la captación de adultos, a fin de apoyar la igualdad de oportunidades educativas que contribuyan al desarrollo personal de los alumnos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública

En este ejercicio que se reporta, se llevaron a cabo estrategias de promoción y difusión implementadas por los docentes a través de diversos medios, así como demostraciones y servicios a la comunidad. La vinculación estratégica entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región, hicieron posible dar atención a la población demandante.

Para brindar un servicio de calidad, se realizaron gestiones y acuerdos con instituciones públicas y privadas que permitieron brindar el servicio, mejorar la infraestructura y el mobiliario de los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos de la Entidad, en beneficio de 19 mil 40 jóvenes y adultos.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de alumnos atendidos con los servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales.

Fórmula:

$$\left(\frac{19,040 \text{ Total de alumnos atendidos con los servicios de Capacitación no Formal para el Trabajo y Misiones Culturales}}{21,175 \text{ Total de población en desempleo}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo en 2016, se atendieron a un total de 19 mil 40 jóvenes y adultos con los servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales, beneficiando al 89.92 por ciento, de las 21 mil 175 personas en situación de desempleo, esperando que el sector atendido pueda acceder a un empleo que favorezca su economía y calidad de vida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron a 18 mil 652 alumnos en alfabetización, primaria, secundaria, capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales. De éstos, 2 mil 862 corresponden a alfabetización, educación primaria y secundaria.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de incremento en la atención a los alumnos de 15 años y más, con servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria.

Fórmula:

$$\left(\frac{2,862 \text{ Total de alumnos en atención con los servicios de Alfa, Primaria y Secundaria en el año } n}{2,994 \text{ Total de alumnos en atención en el año } n-1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

También de enero a diciembre, se atendió a un total de 2 mil 862 alumnos en rezago educativo con los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, lo que representa una diferencia de 132 alumnos, en comparación con los 2 mil 994 alumnos atendidos el año anterior, debido a que el indicador está sujeto a la demanda de la población y además se vio afectado porque no se tiene la cantidad exacta de alumnos atendidos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

Texto Cuenta Pública

En este ejercicio que se reporta, se llevaron a cabo estrategias de promoción y difusión implementadas por los docentes a través de diversos medios, así como demostraciones y servicios a la comunidad. La vinculación estratégica entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región, hicieron posible dar atención a la población demandante.

Para brindar un servicio de calidad, se realizaron gestiones y acuerdos con instituciones públicas y privadas que permitieron brindar el servicio, mejorar la infraestructura y el mobiliario de los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos de la Entidad, en beneficio de 19 mil 40 jóvenes y adultos.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de incremento de alumnos de 15 años y más con los servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales.

Fórmula:

$$\left(\frac{19,040 \text{ Total de alumnos en atención con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales en el año } n}{18,789 \text{ Total de alumnos en atención en el año } n-1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo durante el año 2016, se atendieron 19 mil 40 alumnos con los servicios de capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales en los centros de educación para jóvenes y adultos, lo que representa un incremento de 1.34 por ciento, respecto a los 18 mil 789 alumnos atendidos el año anterior. Esto como resultado de la vinculación realizada entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región, así como a la estrategia de promoción y difusión por diferentes medios de comunicación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública

El número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más alcanzado en la Entidad en el año 2016 fue de 9.5 años, equivalente a poco más de tercer grado de educación secundaria.

Indicadores

Indicador:
Grado promedio de escolaridad.

Fórmula:

$$(1,164,291 \text{ Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más} / 12,255,694 \text{ Población total de la entidad}) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se logró que la población mexiquense de 15 años y más, obtuvieran un grado promedio de escolaridad de 9.5 años cursados, derivado de las diversas acciones y gestiones de las políticas educativas vigentes. Manteniendo el grado promedio que fue alcanzado el año anterior, sin embargo seguirán las acciones encaminadas a que este grado promedio suba paulatinamente.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública

Así también asisten a escuelas ubicadas en el territorio Estatal 4 millones 674 mil 781 alumnos que se encuentran en el rango de edad de 3 a 24 años, lo que significa una atención a la demanda educativa del 69.9 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Atención a la demanda educativa de la población de 3 a 24 años.

Fórmula:

$$\left(\frac{4,674,781 \text{ Población de 4 a 24 años matriculada en el Sistema Educativo Estatal}}{6,680,498 \text{ Población de 3 a 24 años del Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se registró una matriculación de un total de 4 millones 674 mil 781 alumnos inscritos en el Sistema Educativo Estatal, de los 6 millones 680 mil 498 personas de la población que se encuentra en edad de estudiar, dentro del rango de 3 a 24 años de edad, lo que representa una atención del 69.9 por ciento de las personas en edad de estudiar, y que se encuentran matriculadas en el Sistema Educativo Estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública

En materia de análisis e integración de la información derivada de los distintos programas educativos, se consolidaron un total de 77 informes que consideran, el registro y seguimiento de los mil 284 compromisos que corresponden a las acciones de gobierno comunitarias, municipales y estatales del sector educativo Estatal, cuyo monitoreo se realizó a través del Sistema de Acciones de Gobierno en Línea; así como el seguimiento trimestral del registro de los recursos presupuestales realizado en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; esto último, en cumplimiento a los “Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33”, así como en cumplimiento a las diversas disposiciones establecidas en el “Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016” y del Artículo 73 de la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de seguimiento a proyectos y procesos administrativos de ejecución de la política educativa.

Fórmula:

$$\left(\frac{77 \text{ Número de proyectos ejecutados que cuentan con seguimiento}}{77 \text{ Número de proyectos ejecutados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento y ejecución de 77 proyectos y procesos administrativos que por su naturaleza resultan estratégicos para las políticas educativas estatales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los proyectos ejecutados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública

Respecto a la información estadística y de registros administrativos que se generan para los distintos análisis, estudios y toma de decisiones que inciden en el sector educación, así como para dar cumplimiento a la normatividad vigente establecida, se llevó a cabo la coordinación, integración, generación y difusión de 15 informes destacando los siguientes: Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos Ciclo Escolar 2015-2016 y de Fin de Cursos Ciclo Escolar 2014-2015; Agenda Estadística Básica: Inicio de Ciclo Escolar, 2015-2016; Secretaría de Educación en Cifras, 1993-1994/2015-2016.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de informes de planeación, evaluación y estadísticas del Sistema Educativo Estatal.

Fórmula:

$$(15 \text{ Informes de planeación, evaluación y estadísticas del año } n / 15 \text{ Informes de planeación, evaluación y estadísticas del año } n - 1) * 100$$

Logros Alcanzados

Además en 2016, se elaboraron en total 15 informes sobre temas de planeación, evaluación y estadísticas, acerca del estado que guarda el Sistema Educativo Estatal, lo que representa un cumplimiento en la meta anual del 100 por ciento y manteniendo el mismo número de informes realizados que en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública

La Coordinación Jurídica y de Legislación es la unidad responsable de atender los asuntos jurídicos que correspondan a la Secretaría y proporcionar el apoyo, asesoría u orientación que requieren las diferentes Unidades Administrativas en el desempeño de sus funciones, por tal motivo en el año 2016 se atendieron, 277 demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría de Educación; 410 Asesorías respecto de las consultas jurídicas del Secretario así como de las diferentes Unidades Administrativas de la propia Secretaría o de las que se sometían a ésta; 36 reglamentos de la normatividad así como se emitieron opiniones respecto de consultas de organismos públicos sectorizados a esta Secretaría; 260 Requerimientos de autoridades judiciales y administrativas, 44 gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos; 55 compendios para difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la presentación de servicios educativos; 26 Ordenamientos de revisión y elaboración entre decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría y 190 revisiones, registro de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en la que la Secretaría sea parte.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje del Marco Jurídico actualizado.

Fórmula:

$$(26 \text{ Documentos del Marco Jurídico actualizados} / 26 \text{ Documentos del Marco Jurídico a actualizar}) * 100$$

Logros Alcanzados

También de enero a diciembre, se actualizó el 100 por ciento del marco jurídico que rige el Sistema Educativo Estatal, lo que representa un total de 26 ordenamientos jurídicos actualizados, además de brindar asesorías, realizar convenios, contratos, requerimientos, entre otros instrumentos jurídicos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública

Se realizó el registro del avance financiero del presupuesto autorizado y del avance presupuestal en el Sistema de Planeación y Presupuesto, del gasto corriente, a través de 12 informes, uno cada mes, contemplando los movimientos de adecuaciones presupuestales, tales como: traspasos internos, traspasos externos, ampliaciones líquidas, ampliaciones no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios.

Así mismo, se llevó a cabo la operación del programa de procesos de control, seguimiento y evaluación que permitió la eficiente operación de los servicios educativos, mediante 12 informes, así como la modernización de los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, que priorizaron a aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de informes de fiscalización, control y evaluación realizados.

Fórmula:

$$(24 \text{ Número de informes de actividades de fiscalización realizadas} / 24 \text{ Número de informes de actividades de fiscalización programadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

Además en 2016, se realizaron 24 informes de las actividades de fiscalización, control y evaluación de las políticas educativas, lo que representa un cumplimiento en la meta anual del 100 por ciento. Cabe mencionar que dichas actividades permitieron identificar las áreas de oportunidades para emitir recomendaciones de mejora, con apego a la normatividad garantizando la transparencia en la gestión gubernamental.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública

Por último, se validó la autenticidad de 535 documentos de certificación de estudios y Títulos Profesionales, expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel ciclo Bachillerato, Profesorado, Licenciatura y Posgrado y Escuelas de Bellas Artes, a nivel Carrera Técnica y Licenciatura, contribuyendo así a procesos posteriores de obtención de Cédula Profesional y/o inserción en el mercado laboral.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se emitieron un total de 5 mil 455 documentos beneficiando a igual número de alumnos.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de documentos de certificación y/o titulación entregados de instituciones formadoras de docentes y escuelas de Bellas Artes.

Fórmula:

$$\left(\frac{5,455 \text{ Documentos de certificación y/o titulación entregados}}{5,455 \text{ Matrícula de alumnos de Instituciones formadoras de Docentes y Escuelas de Bellas Artes}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se logró emitir y entregar el 100 por ciento de documentos de certificación y/o titulación de licenciatura o estudios de posgrado de las instituciones de docentes y escuelas de Bellas Artes, lo que representa un total de 5 mil 455 documentos entregados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública

Durante este ejercicio que se reporta se efectuó el seguimiento y control de los trámites programáticos, presupuestales, financieros, contables y en general de ministración para los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior, de los que se recibieron 2 mil 239 solicitudes; de los que se tiene el compromiso de atender y apoyar el manejo de los recursos; por lo que, desde el punto de vista de la coordinación del control educativo, se opera el Sistema Integral de Administración y Gestión (SIAG), el cual también se utiliza como herramienta de trabajo para la automatización de los procesos de índole administrativo para regularizar continuamente las percepciones económicas adicionales de los servidores públicos docentes del tipo medio superior, logrando atender con oportunidad las 7 mil 893 solicitudes de pagos adicionales de diversa índole. Así también, se lograron emitir 384 mil 819 documentos académicos de educación media superior y superior.

Indicadores

Indicador:

Tasa de atención de solicitudes de emisión de documentos de educación media superior y superior.

Fórmula:

$$\left(\frac{384,819 \text{ Número de solicitudes atendidas de emisión de documentos académicos del año } n}{383,256 \text{ Número de solicitudes de emisión de documentos académicos del año } n-1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se atendieron 384 mil 819 solicitudes de documentos académicos, lo que representa un incremento del 0.41 por ciento, respecto a los 383 mil 256 documentos entregados el año anterior. Esto con la finalidad de construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de ampliar la cobertura de los servicios educativos, en el año 2016 se registraron 5 mil 321 escuelas que representan el 21.70 por ciento de Escuelas Particulares que están incorporadas al Sistema Educativo Estatal, respecto del total de escuelas existentes en la Entidad.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de escuelas particulares incorporadas al Sistema Educativo Estatal.

Fórmula:

$$\left(\frac{5,321 \text{ Escuelas incorporadas}}{24,516 \text{ Total de escuelas del Sistema Educativo Estatal}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Además en el ejercicio fiscal que se informa, se registró un total de 5 mil 231 instituciones particulares al Sistema Educativo Estatal, lo que representa el 21.7 por ciento de las escuelas que conforman dicho Sistema Educativo Estatal. Cabe resaltar, que el objetivo del proyecto garantizar a la ciudadanía que los servicios educativos ofrecidos por los particulares operen con apego a la normatividad del Sistema Educativo Estatal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En cumplimiento a la normatividad en materia de prestación del servicio social, como complemento de la formación académica y responsabilidad social de los estudiantes de Educación Media Superior y Superior, durante el año 2016 se registró a 31 mil 403 estudiantes que realizaron su Servicio Social en la Entidad sin estímulo económico, en dependencias Gubernamentales, H. Ayuntamientos de la Entidad, Instituciones Educativas, Organismos Sociales y el Sector Privado; dichos prestadores cubrieron 480 horas en un plazo no menor a 6 meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social Estatal. Para reforzar el Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2016, se otorgó una beca por 6 meses a 3 mil 600 estudiantes de instituciones de educación media superior técnica y superior; correspondiente a 800 pesos a los del nivel medio superior técnico, 900 pesos para los del nivel técnico superior universitario y de mil pesos a los del nivel licenciatura.	Indicador: Porcentaje de incremento de prestadores de servicio social. Fórmula: $\left(\frac{35,003 \text{ Número de prestadores de servicio social del año } n}{34,800 \text{ Número de prestadores de servicio social del año } n-1} - 1 \right) * 100$	De enero a diciembre de 2016, realizaron su servicio social en dependencias gubernamentales, sector privado y organismos sociales de la Entidad, un total de 35 mil 3 jóvenes de educación media superior y superior, lo que representa un incremento de 0.58 por ciento, respecto a los 34 mil 800 prestadores de servicio social registrados el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública

La Dirección General de Educación Básica realizó el seguimiento al desarrollo de 179 planes y programas de estudio vigentes tanto de educación básica como de los servicios de apoyo a la educación y atención para jóvenes y adultos; así como a la articulación estratégica de los programas estatales y federales de apoyo a la educación para contribuir al logro de los propósitos educativos.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de actualización y desarrollo de nuevos programas educativos en los diferentes niveles.

Fórmula:

$$\left(\frac{179 \text{ Programas educativos actualizados y/o desarrollos de nuevos programas}}{180 \text{ Total de programas educativos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se actualizaron y desarrollaron 179 nuevos programas educativos, lo que representa el 99.44 por ciento de los 180 programas de educación existentes en los diferentes niveles, esto con el propósito de brindar las herramientas necesarias a los alumnos para su óptimo desarrollo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública

También se difundieron las Líneas Generales de Política Educativa Nacionales y Estatales, así como documentos normativos que rigen el servicio educativo en Educación Primaria, en este marco, se dio seguimiento a la aplicación del Plan y Programas de Estudio vigentes, al Sistema Básico de Mejora Educativa y la Estrategia Nacional “La Escuela al Centro”, asimismo a las acciones Estatales que favorecieron un mejor servicio en las 4 mil 288 escuelas de Educación Primaria del Subsistema Educativo Estatal, como también la aplicación de Programas Federales como el Programa Nacional de Inglés, Convivencia Escolar, Fortalecimiento a la Calidad en la Educación y el de Inclusión Educativa, entre otros.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de escuelas beneficiadas que favorecen la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del Inglés.

Fórmula:

$$\left(\frac{4,288 \text{ Número de escuelas de educación básica que desarrollan estrategias para favorecer el aprendizaje de la lectura, escritura, las matemáticas y el idioma inglés}}{14,297 \text{ Total de escuelas de educación básica}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo en 2016, se favorecieron 4 mil 288 escuelas de educación básica a través de la lectura, escritura, matemáticas y enseñanza de inglés, lo que representa el 29.99 por ciento, respecto a las 14 mil 297 escuelas de educación básica, con el propósito de fortalecer el aprendizaje de los alumnos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública

El Programa Nacional de Convivencia Escolar es una iniciativa que emprende el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, en el marco de la Política Nacional para una Escuela Libre de Acoso Escolar, que fomenta el fortalecimiento de la educación básica.

El programa contó con la participación de los subsistemas educativos Estatal y Federalizado, atendiendo a un total de 2 mil 143 escuelas primarias, contribuyendo a la mejora de la convivencia armónica y pacífica en la comunidad escolar.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de escuelas beneficiadas con acciones que promueven ambientes seguros.

Fórmula:

$$\left(\frac{2,143 \text{ Número de escuelas beneficiadas}}{14,297 \text{ Total de escuelas de educación básica}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

También, se beneficiaron 2 mil 143 escuelas primarias con acciones que promueven ambientes seguros, lo que representa un 14.99 por ciento de las 14 mil 297 escuelas de educación básica en la Entidad, esto con el fin de fomentar los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil para una convivencia armonica.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública

Bajo esta visión, el Consejo Técnico Escolar representa una actividad relevante, dado que permitió la actualización permanente de temas habituales acordes a las necesidades educativas actuales, logrando beneficiar a 124 mil 339 docentes de educación básica, pertenecientes a los subsistemas educativos Estatal y Federalizado.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de docentes beneficiados.

Fórmula:

$$\left(\frac{124,339 \text{ Total de docentes Beneficiados}}{137,393 \text{ Total de docentes de Educación Básica del Sistema Educativo Estatal}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2016, se beneficiaron 124 mil 339 docentes, mediante la actualización, profesionalización y estímulos, lo que representa el 90.50 por ciento, respecto al total de 137 mil 393 docentes del Sistema Educativo Estatal, con el objetivo de mejorar sus competencias profesionales y capacitarlos continuamente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública

El Programa Nacional de Convivencia Escolar es una iniciativa que emprende el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, en el marco de la Política Nacional para una Escuela Libre de Acoso Escolar, que fomenta el fortalecimiento de la educación básica.

El programa contó con la participación de los subsistemas educativos Estatal y Federalizado, atendiendo a un total de 2 mil 143 escuelas primarias, contribuyendo a la mejora de la convivencia armónica y pacífica en la comunidad escolar.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de escuelas que implementan el programa de convivencia escolar sin violencia en educación básica.

Fórmula:

$$\left(\frac{2,143 \text{ Número de escuelas que implementan el Programa de Convivencia Escolar sin Violencia}}{14,297 \text{ Total de escuelas de educación básica}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Además en el ejercicio fiscal 2016, se implementaron los programas de prevención de violencia en 2 mil 143 escuelas, lo que representa una cobertura de 14.99 por ciento, respecto al total de 14 mil 297 escuelas de educación básica de la Entidad, con el objetivo de disminuir el bullying y la agresión en las aulas de clases para una convivencia pacífica entre los estudiantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Texto Cuenta Pública

Durante el desarrollo del Programa Estatal de Formación Continua, se impulsó la mejora y crecimiento profesional de los docentes de Educación Básica, así como las prácticas de formación continua y actualización docente, a través de las diversas ofertas educativas y actividades académicas de calidad realizadas en los 26 centros de maestros, atendiendo a 137 mil 139 docentes.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de maestros formados en las opciones de educación continua.

Fórmula:

$$\frac{(137,139 \text{ Docentes que participan en opciones de formación continua en el año } n / 137,393 \text{ Total de docentes de educación básica en el año}) * 100}{}$$

Logros Alcanzados

Asimismo, se formaron 137 mil 139 maestros en las opciones de educación continua, alcanzando un 99.82 por ciento, respecto a un total de 137 mil 393 docentes de educación básica de la Entidad, a fin de ofrecer una educación de calidad con apego a las reformas educativas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

Respecto al indicador Porcentaje de menores con desnutrición en la Entidad, se tienen detectados 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo en la Entidad (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla), lo que representa el 27.22 por ciento respecto de una población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar de acuerdo al INEGI 2010.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de menores con desnutrición en la Entidad.

Fórmula:

$$\left(\frac{796,856 \text{ Menores con desnutrición o en riesgo en el Estado de México}}{2,927,302 \text{ Menores de cinco a catorce años en edad escolar}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se detectaron en la Entidad, un total de 796 mil 856 menores con desnutrición o en riesgo de padecerla según el Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla), lo que representa el 27.22 por ciento, respecto a una población total de 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años en edad escolar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

Cabe señalar que en el indicador Focalización de los desayunos escolares en sus tres modalidades, se tenía programado atender a 760 mil 176 niños respecto a los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir se esperaba atender al 95.40 por ciento; sin embargo en el 2016, se atendieron a 732 mil 846 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir el 91.97 por ciento por lo cual el indicador tuvo un cumplimiento del 96.40 por ciento de la población objetivo. La variación atiende a que algunos Sistemas Municipales DIF cancelaron su inscripción para recibir estos apoyos.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de menores con desnutrición beneficiados con desayunos escolares en sus tres modalidades.

Fórmula:

$$\left(\frac{732,846 \text{ Menores beneficiados con las 3 modalidades de desayunos}}{796,856 \text{ Menores con desnutrición o en riesgo en el Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se benefició a 732 mil 846 menores con la entrega y distribución de desayunos fríos, calientes y vespertinos, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), en los niveles preescolar y primaria de escuelas públicas, lo que representa una cobertura de 91.97 por ciento, respecto a los 796 mil 856 menores detectados en la Entidad con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al indicador de operación de desayunadores, se programó la instalación de un mil 500 desayunadores, de los cuales se esperaba en el mismo periodo todos se encontraran en funcionamiento, no obstante se logró una máxima de un mil 549 desayunadores instalados, de los cuales todos se encuentran en funcionamiento. Es decir, el indicador se cumple en un 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
Operación de desayunadores.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,549 \text{ Número de desayunadores instalados}}{1,558 \text{ Número de desayunadores funcionando}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se logró el funcionamiento de 1 mil 549 desayunadores instalados, gracias a la participación de los padres de familia, los cuales preparan los desayunos comunitarios o calientes, lo que representa el 99.42 por ciento, respecto a los 1 mil 558 desayunadores programados para su funcionamiento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

Con base a los datos analizados para el indicador Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador talla/edad al inicio del ciclo escolar 2016 era de 42.4 por ciento; al final del ciclo fue de 30.0 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 12.40 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos. Durante el ciclo escolar 2015-2016, se tomó una muestra de 816 menores atendidos con desayunos escolares fríos, de la cual en la primera etapa el 39.28 por ciento presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio, de la muestra de 476 niñas y niños de los 462,926 menores atendidos con desayunos escolares fríos, de la cual en la primera etapa el 42.4% presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio, se detectaron únicamente 245 menores con desnutrición lo que equivale al 30.0%. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra es mayor a la del año pasado, lo que justifica la variación de los porcentajes tanto inicial como final.

Indicadores

Indicador:
 Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos.

Fórmula:

$$(42.4 \text{ Porcentaje de desnutrición inicial} - 30 \text{ Porcentaje de desnutrición final})$$

Logros Alcanzados

Al inicio del ejercicio fiscal 2016, la prevalencia de desnutrición era del 42.40 por ciento, y al cierre del mismo fue del 30 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 12.4 puntos porcentuales, mostrando un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores atendidos con desayunos escolares fríos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

Para 2015, con el indicador Impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera el 0.79 (considerando el 47.88 inicial vs 47.09 final). Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador talla/edad al inicio del ciclo escolar 2016 era de 41.1 por ciento, al final del ciclo fue de 30.1 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 11 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas.

Indicadores

Indicador:
Impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas.

Fórmula:

$$(41.1 \text{ Porcentaje de desnutrición inicial} - 30.1 \text{ Porcentaje de desnutrición final})$$

Logros Alcanzados

La prevalencia de desnutrición al inicio del ciclo escolar 2016, era de 41.1 por ciento, y al cierre del mismo, se registró del 30.1 por ciento, lo que representa una disminución del 11 por ciento y un impacto positivo en el grado de desnutrición de los menores que fueron beneficiados con raciones vespertinas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

Aunado a lo anterior, para el 2016 se programó visitar 7 mil 20 escuelas públicas respecto de las 7 mil 271 que se tenía proyectado beneficiar, lo que representa el 96.55 por ciento de cobertura en el periodo, no obstante, se visitaron 6 mil 828 escuelas beneficiadas con la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, lo que representa una cobertura del 93.91 por ciento. El resultado del indicador es del 97.26 por ciento (el 93.91 por ciento alcanzado del 96.55 por ciento programado).

Indicadores

Indicador:
 Cobertura de inspecciones a escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas.

Fórmula:

$$\left(\frac{6,828 \text{ Escuelas visitadas}}{7,271 \text{ Escuelas beneficiadas con los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2016, se inspeccionaron 6 mil 828 escuelas públicas para verificar el cumplimiento de los lineamientos para la entrega de desayunos fríos y raciones vespertinas, lo que representa una cobertura de 93.91 por ciento, respecto al total de 7 mil 271 escuelas beneficiadas con el programa de desayunos escolares en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

En el ejercicio 2016 con el indicador Niños atendidos con desayuno escolar comunitario se tenía programado entregar 36 millones 134 mil desayunos calientes en 200 días hábiles atendiendo a un promedio de 178 mil 881 niños, en el periodo se logró entregar 33 millones 221 mil 884 desayunos calientes en 198 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 167 mil 787 niños. El resultado anual del indicador es del 92 por ciento (167 mil 787 alcanzado del 180 mil 670 programado).

Indicadores

Indicador:
 Niños atendidos con desayuno escolar comunitario.

Fórmula:

$$\frac{(33,221,884 \text{ Número de desayunos calientes otorgados a los Sistemas Municipales DIF} / 198 \text{ Días hábiles del calendario escolar})}{180,670}$$

Logros Alcanzados

Además en el ejercicio fiscal 2016, se entregaron 33 millones 221 mil 884 desayunos calientes a menores a través de los Sistemas Municipales del DIF, en 198 días hábiles del calendario escolar oficial, atendiendo un promedio diario de 167 mil 787 niños, con el fin de mejorar su calidad de vida y procurar el cuidado de su salud.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador niños atendidos con desayunos fríos se tenía programado entregar 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 462 mil 926 niños, en el periodo se logró entregar 85 millones 418 mil 104 desayunos fríos en 198 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 431 mil 405 niños. El resultado del indicador es del 92.27 por ciento.

Indicadores

Indicador:
Niños atendidos con desayunos fríos.

Fórmula:

$$\frac{(85,418,104 \text{ Número de desayunos fríos otorgados a los Sistemas Municipales DIF} / 198 \text{ Días hábiles del calendario escolar})}{1}$$

Logros Alcanzados

También en el año 2016, se otorgaron 85 millones 418 mil 104 desayunos fríos, en 198 días hábiles del calendario escolar oficial, lo que representa un promedio diario de 431 mil 405 niños atendidos por los Sistemas Municipales DIF, a fin de mejorar su calidad alimentaria y aprovechamiento escolar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto Cuenta Pública

Para 2016 con el indicador Niños atendidos con raciones vespertinas se programó la distribución de 24 millones 88 mil 500 raciones en 202 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año se logró entregar 23 millones 529 mil 171 raciones en 198 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 118 mil 834 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 98.66 por ciento (118 mil 834 alcanzado de 119 mil 250 programado).

Indicadores

Indicador:
 Niños atendidos con raciones vespertinas.

Fórmula:

$$\frac{(23,529,171 \text{ Raciones vespertinas entregadas a los Sistemas Municipales DIF})}{198 \text{ Días hábiles del calendario escolar}}$$

Logros Alcanzados

Además, los Sistemas Municipales DIF entregaron 23 millones 529 mil 171 raciones vespertinas, durante los 198 días hábiles del calendario escolar oficial, atendiendo un promedio diario de 118 mil 834 niños, con el objetivo de beneficiar a los menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública

Actualmente en las distintas áreas laborales se llevan a cabo acciones preventivas que permiten evitar lesiones durante el desempeño del trabajo, asimismo se ha enfatizado la identificación de accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus funciones; en este sentido, se intensificó la promoción, difusión y orientación a los servidores públicos sobre el procedimiento para la calificación de accidentes de trabajo, motivo por el cual en el ejercicio fiscal 2016 se otorgó atención médica por este concepto a un mil 406 personas, superándose la meta estimada en 7.1 por ciento; destacando que un mil 35 personas fueron accidentes de trabajo, 355 por accidentes en trayecto y 16 por enfermedades de trabajo; por otra parte se emitieron 244 dictámenes de incapacidad permanente y se presentaron 70 dictámenes de defunción a causa de un riesgo de trabajo; no obstante, se llevan cabo acciones de prevención en las distintas áreas laborales para evitar condiciones peligrosas.

Indicadores

Indicador:
 Letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo.

Fórmula:

$$(70 \text{ Defunciones a causa de un riesgo de trabajo} / 370,042 \text{ Servidores públicos activos}) * 10,000$$

Logros Alcanzados

Las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene proporcionan capacitación para prevenir riesgos en los diferentes centros de trabajo, por lo que durante el ejercicio fiscal 2016 se disminuyó en 1.89 por ciento el número de defunciones por cada 10 mil servidores públicos activos. Registrando al cierre del año 70 defunciones a causa de un riesgo de trabajo de un total de 370 mil 42 servidores públicos activos en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública

Actualmente en las distintas áreas laborales se llevan a cabo acciones preventivas que permiten evitar lesiones durante el desempeño del trabajo, asimismo se ha enfatizado la identificación de accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus funciones; en este sentido, se intensificó la promoción, difusión y orientación a los servidores públicos sobre el procedimiento para la calificación de accidentes de trabajo, motivo por el cual en el ejercicio fiscal 2016 se otorgó atención médica por este concepto a un mil 406 personas, superándose la meta estimada en 7.1 por ciento; destacando que un mil 35 personas fueron accidentes de trabajo, 355 por accidentes en trayecto y 16 por enfermedades de trabajo; por otra parte se emitieron 244 dictámenes de incapacidad permanente y se presentaron 70 dictámenes de defunción a causa de un riesgo de trabajo; no obstante, se llevan a cabo acciones de prevención en las distintas áreas laborales para evitar condiciones peligrosas.

Indicadores

Indicador:
Atención médica por riesgos de trabajos.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,406 \text{ Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo}}{370,042 \text{ Servidores públicos activos}} \right) * 10,000$$

Logros Alcanzados

Asimismo, se atendieron de manera oportuna por riesgos de trabajo a 1 mil 406 servidores públicos de las instituciones, organismos y dependencias gubernamentales, respecto al total de 370 mil 42 servidores públicos activos en la Entidad, lo que representa una tasa de 38 servidores públicos atendidos por riesgos de trabajo por cada 10 mil en activo. Además se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública

En este sentido, se atendieron por riesgos de trabajo a 38 personas de cada 10,000 servidores públicos; de los cuales el 73.6 por ciento del total fueron atendidos a causa de un riesgo de trabajo por accidente; asimismo, el 17.4 por ciento de servidores públicos obtuvieron un dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo y el número de defunciones por un riesgo de trabajo ascendió a 1.9 por cada 10,000 servidores públicos activos.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de servidores públicos atendidos por accidente a causa de un riesgo de trabajo.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,035 \text{ Servidores públicos con dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo}}{1,406 \text{ Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se atendió a 1 mil 35 servidores públicos a causa de accidentes ocurridos en el desempeño de su labor, lo que representa el 73.6 por ciento, respecto al total de 1 mil 406 servidores públicos atendidos por riesgo de trabajo. Esto con el objetivo de velar por la protección integral de los servidores públicos en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto Cuenta Pública

En este sentido, se atendieron por riesgos de trabajo a 38 personas de cada 10,000 servidores públicos; de los cuales el 73.6 por ciento del total fueron atendidos a causa de un riesgo de trabajo por accidente; asimismo, el 17.3 por ciento de servidores públicos obtuvieron un dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo y el número de defunciones por un riesgo de trabajo ascendió a 1.9 por cada 10,000 servidores públicos activos.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de servidores públicos con dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo.

Fórmula: $(244 \text{ Servidores públicos con dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo} / 1,406 \text{ Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo}) * 100$

Logros Alcanzados

Asimismo en 2016, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, otorgó el dictamen de incapacidad permanente a 244 servidores públicos, lo que representa el 17.3 por ciento, respecto a los 1 mil 406 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo. Por lo cual, se trabaja en implementar mecanismos de seguridad que eviten condiciones peligrosas e inseguras de trabajo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública

Para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios uno de sus objetivos primordiales, es garantizar al servidor público un sistema de pensiones, que a su retiro le asegure una vida digna y decorosa; así como, proveer de una pensión a los familiares o dependientes económicos del servidor público o del pensionado fallecido; en este sentido, el ISSEMyM ha desempeñado una función social como órgano encargado de asegurar dichas prestaciones; por tal motivo, en el ejercicio fiscal 2016 se efectuó el pago de nómina a 54 mil 442 pensionados y pensionistas alcanzándose un cumplimiento del 96.7 por ciento de la meta estimada; en este sentido, el total de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, representan el 14.7 por ciento de los servidores públicos activos.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, respecto de los servidores públicos activos.

Fórmula:

$$\left(\frac{54,442 \text{ Pensionados y pensionistas que reciben una pensión}}{370,042 \text{ Servidores públicos activos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se realizó el pago por concepto de pensión a 54 mil 442 pensionados y pensionistas, lo que representa el 14.7 por ciento de los 370 mil 42 servidores públicos activos, ya que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, prioriza el objetivo de otorgar las prestaciones por concepto de pensión que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública

Asimismo, se observa que durante el año que se informa existen 6.8 servidores públicos activos por cada pensionado y pensionista teniendo garantizado el pago de las pensiones a partir de los recursos de la reserva técnica para 0.6 años.

Indicadores

Indicador:
Cobertura de la reserva técnica.

Fórmula:

$$\frac{(5,046,667 \text{ Reserva técnica})}{8,621,142 \text{ Monto anual de pensiones}}$$

Logros Alcanzados

El Gobierno del Estado de México, invirtió un monto anual por concepto de pensiones de 8 mil millones 621 mil 142 pesos y solamente cuenta con la reserva técnica al 2016 de 5 mil millones 46 mil 142 pesos, lo que representa una cobertura para hacer frente a los pagos de pensiones por 0.6 años. Con el fin de brindar protección integral a los servidores públicos en su etapa de retiro.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública

Para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios uno de sus objetivos primordiales, es garantizar al servidor público un sistema de pensiones, que a su retiro le asegure una vida digna y decorosa; así como, proveer de una pensión a los familiares o dependientes económicos del servidor público o del pensionado fallecido; en este sentido, el ISSEMyM ha desempeñado una función social como órgano encargado de asegurar dichas prestaciones; por tal motivo, en el ejercicio fiscal 2016 se efectuó el pago de nómina a 54 mil 442 pensionados y pensionistas alcanzándose un cumplimiento del 96.7 por ciento de la meta estimada; en este sentido, el total de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, representan el 14.7 por ciento de los servidores públicos activos.

Asimismo, se observa que durante el año que se informa existen 6.8 servidores públicos activos por cada pensionado y pensionista teniendo garantizado el pago de las pensiones a partir de los recursos de la reserva técnica para 0.6 años.

Indicadores

Indicador:

Coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago.

Fórmula:

$$\frac{(370,042 \text{ Servidores públicos activos})}{54,442 \text{ Pensiones en curso de pago}}$$

Logros Alcanzados

El coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago fue de 6.80 servidores públicos activos por cada pensionado, es decir 54 mil 442 pensionados, respecto a los 370 mil 42 servidores públicos activos en la Entidad. Esto a fin de otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Texto Cuenta Pública

Para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios uno de sus objetivos primordiales, es garantizar al servidor público un sistema de pensiones, que a su retiro le asegure una vida digna y decorosa; así como, proveer de una pensión a los familiares o dependientes económicos del servidor público o del pensionado fallecido; en este sentido, el ISSEMyM ha desempeñado una función social como órgano encargado de asegurar dichas prestaciones; por tal motivo, en el ejercicio fiscal 2016 se efectuó el pago de nómina a 54 mil 442 pensionados y pensionistas alcanzándose un cumplimiento del 96.7 por ciento de la meta estimada; en este sentido, el total de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, representan el 14.7 por ciento de los servidores públicos activos.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de pensiones otorgadas.

Fórmula: $(54,442 \text{ Pensiones en curso de pago otorgadas} / 56,278 \text{ Pensiones en curso de pago programadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se efectuó el pago de pensiones a 54 mil 442 pensionados y pensionistas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, lo que representa el 96.7 por ciento, en relación a las 56 mil 278 pensiones en curso de pago programadas. Esto con el propósito de fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

Finalmente podemos concluir que para el ejercicio fiscal 2016, el 15.3 por ciento de los servidores públicos activos fueron beneficiados con alguna prestación socioeconómica que ofrece el Instituto, y observando un incremento del 3.5 por ciento del número de servidores públicos beneficiados con alguna de estas prestaciones respecto de los beneficiados en el año 2014.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de prestaciones socioeconómicas otorgadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{56,629 \text{ Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual}}{370,42 \text{ Servidores públicos activos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, benefició a 56 mil 629 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representa el 15.3 por ciento, respecto al total de 370 mil 42 servidores públicos activos en la Entidad. Lo que se traduce en mayores prestaciones para los servidores públicos en pro de su bienestar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

En el ejercicio fiscal 2016, el 15.3 por ciento de los servidores públicos activos fueron beneficiados con alguna prestación socioeconómica que ofrece el Instituto, y observando un incremento del 3.5 por ciento del número de servidores públicos beneficiados con alguna de estas prestaciones respecto de los beneficiados en el año 2014.

Indicadores

Indicador:

Tasa de variación de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica.

Fórmula:

$$\left(\frac{56,629 \text{ Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual}}{54,702 \text{ Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el año 2015}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

A fin de fortalecer los servicios otorgados año con año a los derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en el ejercicio fiscal 2016 se beneficiaron 56 mil 629 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representa un incremento del 3.5 por ciento, respecto a los 54 mil 702 servidores públicos beneficiados en el año 2014.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

Un grupo importante de nuestra sociedad, son los adultos mayores, por lo que el ISSEMyM a través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", brinda a los pensionados servicios de hospedaje, alimentación, lavandería y atención médica; con la finalidad de que cuenten con un lugar de retiro, en el cual puedan cubrir satisfactoriamente sus necesidades y mejorar su calidad de vida; en este sentido, se proporcionó atención a 34 personas de los 38 programados, teniendo un cumplimiento del 89.5 por ciento; por otra parte, se cubrió la capacidad instalada del Centro Social en 75.6 por ciento; sin embargo, se continúan realizando acciones para la promoción de los lugares disponibles.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad total instalada.

Fórmula:

$$(34 \text{ Residentes atendidos} / 45 \text{ Capacidad total instalada}) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo en 2016, el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos" registro una ocupación de 34 jubilados, lo que representa el 75.6 por ciento, respecto a la capacidad total instalada de 45 personas. Cabe mencionar que el Centro Social brinda servicio de residencia y alimentación, así como de actividades de esparcimiento y recreación para los adultos mayores jubilados a fin de preservar su salud física y mental.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de apoyar a los servidores públicos afiliados al Instituto, se brinda atención, protección y cuidado a sus hijos en edad lactante, materna y preescolar a través de sus Estancias para el Desarrollo Infantil; mediante la instrumentación de programas de carácter asistencial, educativo, social, recreativo y de atención médica de pediatría, odontología y nutrición que coadyuvan a la formación y bienestar del infante para su ingreso al sistema escolarizado; en este sentido, al cierre del 2016 se atendieron a 542 niños de los 546 estimados; teniéndose un cumplimiento respecto de lo programado del 99.3 por ciento; por otra parte, considerando la capacidad instalada de las Estancias así como el ausentismo presentado durante el año, se brindó atención al 72.3 por ciento de la matrícula.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada.

Fórmula:

$$((542 \text{ Niños atendidos} - \text{Ausentismo}) / 560 \text{ Capacidad total instalada}) * 100$$

Logros Alcanzados

Además, en 2016 se brindó atención a 542 niños en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM, lo que representa el 72.32 por ciento, respecto a la capacidad total instalada de 560 niños. Esto con el propósito de que las madres y padres que laboren en el sector público cuenten con la certeza del cuidado y educación de sus menores.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

Como parte de las prestaciones potestativas que se ofrecen a los derechohabientes, el Instituto cuenta con tres hoteles distribuidos en el territorio estatal, que permiten a quien los visita disfrutar de un espacio de recreación e integración familiar; en este sentido, en el ejercicio fiscal 2016, se atendieron a 32 mil 66 usuarios de los 36 mil 690 estimados, teniendo un cumplimiento del 87.4 por ciento. Del total de personas hospedadas en estos centros vacacionales el 50.7 por ciento fueron derechohabientes del ISSEMyM; no obstante, se continúa con la promoción y difusión, para que la población del Estado haga uso de los mismos.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de uso de los Hoteles del ISSEMyM por los derechohabientes.

Fórmula:

$$\left(\frac{16,273 \text{ Derechohabientes hospedados en los Hoteles}}{32,066 \text{ Usuarios hospedados en los Hoteles}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se hospedaron 16 mil 273 derechohabientes en los Hoteles del ISSEMyM, lo que representa un 50.7 por ciento, respecto a los 32 mil 66 usuarios resgistrados en el año, por lo cual se sigue trabajando para promover las instalaciones a fin de brindar actividades de convivencia y esparcimiento a los trabajadores, sus familias y público en general.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

Un grupo importante de nuestra sociedad, son los adultos mayores, por lo que el ISSEMyM a través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", brinda a los pensionados servicios de hospedaje, alimentación, lavandería y atención médica; con la finalidad de que cuenten con un lugar de retiro, en el cual puedan cubrir satisfactoriamente sus necesidades y mejorar su calidad de vida; en este sentido, se proporcionó atención a 34 personas de los 38 programados, teniendo un cumplimiento del 89.5 por ciento; por otra parte, se cubrió la capacidad instalada del Centro Social en 75.6 por ciento; sin embargo, se continúan realizando acciones para la promoción de los lugares disponibles.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de residentes atendidos.

Fórmula:

$$(34 \text{ Residentes atendidos} / 38 \text{ Residentes programados}) * 100$$

Logros Alcanzados

Además, se brindó atención al 89.47 por ciento de los residentes del Centro Social Eva Samano, es decir 34 jubilados de los 38 que se tenían programados, a fin de brindarles actividades de esparcimiento y descanso a los adultos mayores como parte de las prestaciones que brinda el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de apoyar a los servidores públicos afiliados al Instituto, se brinda atención, protección y cuidado a sus hijos en edad lactante, materna y preescolar a través de sus Estancias para el Desarrollo Infantil; mediante la instrumentación de programas de carácter asistencial, educativo, social, recreativo y de atención médica de pediatría, odontología y nutrición que coadyuvan a la formación y bienestar del infante para su ingreso al sistema escolarizado; en este sentido, al cierre del 2016 se atendieron a 542 niños de los 546 estimados; teniéndose un cumplimiento respecto de lo programado del 99.3 por ciento; por otra parte, considerando la capacidad instalada de las Estancias así como el ausentismo presentado durante el año, se brindó atención al 72.3 por ciento de la matrícula.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles.

Fórmula:

$$(542 \text{ Niños atendidos} / 546 \text{ Niños programados para su atención}) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2016, se brindó atención a 542 niños en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias para el Desarrollo Infantil; lo que representa una atención de 99.3 por ciento, respecto a los 546 niños programados, esto con el fin de apoyar a los servidores públicos afiliados al ISSEMyM en el cuidado y seguridad de sus hijos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Texto Cuenta Pública

Como parte de las prestaciones potestativas que se ofrecen a los derechohabientes, el Instituto cuenta con tres hoteles distribuidos en el territorio estatal, que permiten a quien los visita disfrutar de un espacio de recreación e integración familiar; en este sentido, en el ejercicio fiscal 2016, se atendieron a 32 mil 66 usuarios de los 36 mil 690 estimados, teniendo un cumplimiento del 87.4 por ciento. Del total de personas hospedadas en estos centros vacacionales el 50.7 por ciento fueron derechohabientes del ISSEMyM; no obstante, se continúa con la promoción y difusión, para que la población del Estado haga uso de los mismos.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de usuarios hospedados en los Hoteles del ISSEMyM.

Fórmula:

$$\left(\frac{32,066 \text{ Usuarios hospedados en los Hoteles}}{36,690 \text{ Usuarios programados en los Hoteles}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Los hoteles del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios brindaron atención y hospedaje a 32 mil 66 usuarios, lo que representa el 87.40 por ciento de las 36 mil 690 personas programadas a recibir durante 2016, esto con la finalidad de brindar actividades de convivencia y esparcimiento a los trabajadores, sus familias y público en general.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

Es por ello que con el indicador Incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad se puede ver que la población en situación de pobreza alimentaria en la entidad asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo al INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.68 por ciento, considerando un error estándar del 0.7.

Indicadores

Indicador:
 Incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad.

Fórmula:

$$\left(\frac{4,807,042 \text{ Población en situación de pobreza alimentaria}}{15,175,862 \text{ Población total del Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De acuerdo con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), existen 4 millones 807 mil 42 personas en situación de pobreza alimentaria, lo que representa el 31.68 por ciento, respecto a los 15 millones 175 mil 862 habitantes que conforman el total de población del Estado con cifras del INEGI (2010). Cabe mencionar que este indicador permite disminuir y erradicar la pobreza alimentaria en la población susceptible de padecerla.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional, se programó atender con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) a 201 mil 600 de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI 2010), es decir un 43.86 por ciento de cobertura, del cual en el periodo se logró atender a 177 mil 886, lo que refleja una cobertura del 38.70 por ciento. El resultado del indicador es 88.24 por ciento. La variación está sujeta al incremento de interés por parte de la población usuaria en participar y ser beneficiada por estas acciones.

Indicadores

Indicador:
Cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional.

Fórmula:

$$\left(\frac{177,886 \text{ Personas vulnerables atendidas con acciones integrales alimentarias}}{459,679 \text{ Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de contrarrestar los efectos de pobreza alimentaria, durante el año 2016 se beneficiaron 177 mil 886 personas con acciones de apoyo nutricional, como insumos alimentarios, despensas, talleres, cursos de orientación alimentaria y paquetes de huerto familiar, lo que representa una cobertura del 38.70 por ciento, respecto a las 459 mil 679 personas que carecen de seguridad social y son responsabilidad de DIFEM.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública

En lo referente al cumplimiento anual del indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se tenían programados capacitar a 11 mil 520 familias con huertos familiares en centros de enseñanza, respecto a las 35 mil 164 familias beneficiadas con la distribución de paquetes de huerto familiar, es decir; una cobertura de 32.76 por ciento. Sin embargo, se capacitaron a 11 mil 782 familias y se beneficiaron a 29 mil 088 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 40.50 por ciento. El resultado del indicador es del 123.64 por ciento (40.50 por ciento respecto al 32.76 por ciento que se tenía programado), la variación se debió a que hubo una mayor demanda de la población beneficiada y se impartieron más cursos de lo que se tenía programado.

Indicadores

Indicador:
Cobertura de familias capacitadas con huerto.

Fórmula:

$$\left(\frac{11,782 \text{ Familias capacitadas con huertos familiares en centros de enseñanza}}{29,088 \text{ Familias beneficiadas con la distribución de paquetes para huerto familiar}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere a las acciones de capacitación para el establecimiento de huertos familiares, como acción que mejore las condiciones alimentarias de este grupo vulnerable, de enero a diciembre, se capacitó a 11 mil 782 familias en los centros de enseñanza, lo que representa el 40.50 por ciento, respecto a las 29 mil 88 familias beneficiadas con la distribución de paquetes con semillas para huerto familiar. Esto con el fin de que las familias en situación de pobreza mejoren su ingesta alimentaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Alimentación y nutrición familiar

Objetivo: Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Texto Cuenta Pública

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2016 se tenía programado que 6 mil 890 personas practicarán los conocimientos respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran a los talleres y cursos de orientación alimentaria es decir el 94 por ciento; sin embargo asistieron 11 mil 390 personas de las cuales 10 mil 487 practicaron sus conocimientos, logrando el 92.07 por ciento, es decir el indicador registro un cumplimiento del 97.95 por ciento (es decir de un 94 por ciento programado se logró el 92.07 por ciento), la variación atiende a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de provechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria.

Fórmula:

$$\left(\frac{10,487 \text{ Personas que practican los conocimientos de talleres y cursos de orientación alimentaria}}{11,390 \text{ Personas que asisten a los talleres y cursos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, se registró una asistencia de 11 mil 390 personas a los talleres y cursos de orientación alimentaria, de los cuales 10 mil 487 personas practican los conocimientos en sus hogares y vida cotidiana, lo que representa una meta anual de 92.07 por ciento de aprovechamiento, esto con la finalidad de mejorar el nivel nutricional de las personas con menores recursos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Programa de Infraestructura Indígena (PROII); a fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, programaron la ejecución de 118 obras y 10 estudios y proyectos, meta que se cumplió al 100 por ciento, las obras ejecutadas se relacionan con la ampliación de la red de energía eléctrica, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de disminución del rezago en infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.

Fórmula:

$$\left(\frac{401,845 \text{ Población atendida en el año 5 y años anteriores con obras de infraestructura básica comunitaria}}{379,075 \text{ Población total hablante de alguna lengua indígena}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se benefició a 401 mil 845 personas de comunidades indígenas con obras de infraestructura comunitaria, lo que representa un incremento de 6.01 por ciento, respecto a los 379 mil 75 hablantes de alguna lengua indígena, esto en virtud de que las obras ejecutadas por el Consejo beneficiaron a la población en general de las comunidades indígenas, lo que permitió disminuir su déficit de marginación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; esta meta se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 400 acciones, cifra que se cumplió al 100 por ciento; lo anterior permitió apoyar a la población con diversos servicios en jornadas multidisciplinarias, así como con la gestión de una bandera, asta y cuja.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de comunidades indígenas atendidas.

Fórmula:

$$\left(\frac{339 \text{ Comunidades atendidas con obras y/o acciones}}{1,815 \text{ Total de comunidades con población hablante de alguna lengua indígena}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, se atendieron 339 comunidades indígenas con acciones y proyectos encaminados a mejorar los servicios comunitarios, lo que representa una cobertura del 18.68 por ciento, en relación a las 1 mil 815 comunidades con población hablante de alguna lengua indígena.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social; esta acción tiene como finalidad integrar y concentrar la información socioeconómica de los solicitantes a incorporarse como beneficiarios al programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena. Para esta meta se programó un registro de 1,000 niños, cifra que se cumplió al 100 por ciento, con ello se tiene un padrón de 10,000 menores inscritos al programa.

Indicadores

Indicador:
Tasa de variación de beneficiados con canastas alimentarias entregadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{9,000 \text{ Total de beneficiarios del periodo anterior}}{10,000 \text{ Total de beneficiarios del periodo actual}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se beneficiaron 10 mil personas con la entrega de canastas alimentarias, mientras que en el mismo periodo del año anterior solo se beneficiaron 9 mil personas, lo que representa una variación de 11.11 por ciento, que se traduce en mayor atención a las demandas sociales de los grupos indígenas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Informar a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones; mediante esta acción se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2016, el Consejo programó la realización de 100 talleres, cumpliéndose de acuerdo a lo programado (100 por ciento). Es importante destacar que en esta tarea se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Instituto de la Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito, beneficiándose a 3 mil 219 personas.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de población informada en talleres de orientación legal.

Fórmula:

$$(3,181 \text{ Total de asistentes a talleres de orientación legal} / 50,187 \text{ Total de habitantes hablantes de alguna lengua indígena, asentados en las comunidades atendidas}) * 100$$

Logros Alcanzados

Con la finalidad de informar a las comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones, se realizaron talleres de orientación legal a los cuales asistieron 3 mil 181 personas de enero a diciembre de 2016, lo que representa un porcentaje de población informada de 6.34 por ciento, en relación a los 50 mil 187 hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades atendidas de la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 78 estudios, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado (100 por ciento).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 83 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de acciones de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 131 estudios de infraestructura, cifra que se logró cumplir de acuerdo a lo programado (100 por ciento).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 65 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de estudios de viabilidad realizados.

Fórmula:

$$\left(\frac{357 \text{ Total de estudios de viabilidad realizados}}{878 \text{ Total de solicitudes de apoyo recibidas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se realizaron 357 estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos, culturales y de infraestructura, lo que representa una atención del 40.66 por ciento, respecto a las 878 solicitudes de apoyo recibidas para la creación y fortalecimiento de las actividades de dichas comunidades.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, IMEVIS, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción se dio atención a 6 mil 400 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento).

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de localidades con jornadas implementadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{26 \text{ Total de localidades con jornadas realizadas}}{26 \text{ Total de localidades con jornadas programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Respecto a las jornadas médico asistenciales, hasta el cuarto trimestre se realizaron un total de 26 localidades beneficiadas con dichas jornadas, lo que representa un cumplimiento anual del 100 por ciento, logrando esto con la participación de 412 instancias asistenciales, lo que representa una eficiencia del 122.62 por ciento, en relación a las 336 dependencias convocadas a participar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena; este programa tiene como finalidad realizar actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuyendo en el mayor aprovechamiento escolar y disminución de la deserción de la misma. El Consejo programó la entrega de 113 mil despensas, entregándose únicamente 103 mil 678 que equivale al 92.57 por ciento; 10 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 9 mil 384 que equivalen al 93.8 por ciento y 19 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 18 mil 627 que equivalen al 98.0 por ciento, esta última acción se realizó a través de monedero electrónico, lo que ha permitido a los beneficiarios contar con el recurso económico de una forma más segura y rápida, cabe hacer mención que este apoyo se divide en dos etapas. Es importante precisar que los desfases en las entregas corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo.

Indicadores

Indicador: Porcentaje de canastas alimentarias entregadas.

Fórmula: $(103,678 \text{ Total de canastas entregadas} / 112,000 \text{ Total de canastas programadas}) * 100$

Logros Alcanzados

También, se entregaron 103 mil 678 canastas alimentarias, lo que representa un cumplimiento del 92.57 por ciento, respecto a la meta anual de las 112 mil programadas, esto se logró gracias a la participación de los servidores públicos, así como a personas de los sectores social y privado que participan en el programa de desarrollo social "Apadrina a un Niño Indígena".

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena; este programa tiene como finalidad realizar actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuyendo en el mayor aprovechamiento escolar y disminución de la deserción de la misma. El Consejo programó la entrega de 113 mil despensas, entregándose únicamente 103 mil 633 que equivale al 92.0 por ciento; 10 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 9 mil 384 que equivalen al 93.8 por ciento y 19 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 18 mil 627 que equivalen al 98.0 por ciento, esta última acción se realizó a través de monedero electrónico, lo que ha permitido a los beneficiarios contar con el recurso económico de una forma más segura y rápida, cabe hacer mención que este apoyo se divide en dos etapas. Es importante precisar que los desfases en las entregas corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de canastas alimentarias entregadas por los padrinos.

Fórmula:

$$\left(\frac{16,822 \text{ Total de padrinos que recogen su canasta}}{103,633 \text{ Total de canastas entregadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se entregaron 16 mil 822 canastas alimentarias por parte de los padrinos del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”, lo que representa el 16.23 por ciento, respecto al total de 103 mil 633 canastas entregadas, con el propósito de mejorar la ingesta alimentaria de más niños mexiquenses en situación de pobreza.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 78 estudios, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado (100 por ciento).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 83 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de acciones de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 131 estudios de infraestructura, cifra que se logró cumplir de acuerdo a lo programado (100 por ciento).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 65 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de estudios de viabilidad integrados con la documentación correspondiente.

Fórmula:

$$\left(\frac{357 \text{ Total de estudios de viabilidad integrados}}{357 \text{ Total de estudios de viabilidad programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, fueron integrados con la documentación correspondiente 357 estudios de viabilidad relacionados con la creación y fortalecimiento de actividades productivas, culturales y de infraestructura, lo que representa un cumplimiento en la meta anual del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Texto Cuenta Pública

Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, IMEVIS, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción se dio atención a 6 mil 400 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento).

Indicadores

Indicador: Porcentaje de instancias participantes en jornadas médico asistenciales.

Fórmula: $(412 \text{ Número de instancias que participan en las jornadas} / 336 \text{ Total de dependencias convocadas a participar en las jornadas}) * 100$

Logros Alcanzados

En materia de las jornadas médico asistenciales, al cuarto trimestre del año que se informa, se realizaron un total de 26 jornadas en el mismo número de localidades, lo que representa un cumplimiento anual del 100 por ciento; lo anterior, gracias a la participación de 412 instancias asistenciales, lo que representa un incremento del 22.6 por ciento, en relación a las 336 dependencias convocadas a participar, ya que se contó con la asistencia de dependencias federales, las cuales hacían extensiva la invitación a otras dependencias del mismo orden de gobierno.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública

Para el 2016 con el indicador Cobertura de menores atendidos con acciones del DIFEM, se tenía programado atender a 767 niños y niñas con acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad (INEGI, 2010) estimando una cobertura del 0.03 por ciento. En el periodo se logró atender a 653 niños y niñas con diversas acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad, logrando una cobertura del 0.02 por ciento. Es decir, el indicador cerró con un cumplimiento del 85.14 por ciento. El indicador cerro a la baja derivado de la entrada en vigor de la Ley de Protección a niñas, niños y adolescentes se despresurizaron los albergues del DIFEM.

Indicadores

Indicador:
 Cobertura de menores atendidos con acciones del DIFEM.

Fórmula:

$$\left(\frac{653 \text{ Número de niños atendidos con acciones en el DIFEM}}{2,927,302 \text{ Menores de cinco a catorce años en edad escolar}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, con el propósito de salvaguardar los derechos y bienestar de los menores de 5 a 14 años se brindó atención a 653 niños con acciones integrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, lo que representa una cobertura de 0.02 por ciento, en relación a los 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años de edad en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública

Con el indicador Tasa de variación en el número de menores atendidos con acciones del DIFEM, se tenía programado atender a 767 niños respecto a los 805 que se estimaron para el cierre del ejercicio anterior; se esperaba una variación del -4.72 por ciento en este sentido con diversas acciones se logró atender a 502 menores lo que refleja una variación -37.64 por ciento en relación a los 805 menores atendidos en el ejercicio anterior. Por lo cual el indicador registra un cumplimiento del 797.37 por ciento. Cabe hacer mención que en el 2015 se atendió a un mayor número de menores en los 4 albergues de DIFEM, aunado a que con la Campaña Hijos del Corazón se incrementaron las adopciones. Respecto al 2015 con la entrada en vigor de la Ley de Protección a niñas, niños y adolescentes se despresurizaron los albergues del DIFEM.

Indicadores

Indicador:

Tasa de variación en el número de menores atendidos con acciones del DIFEM.

Fórmula:

$$\left(\frac{502 \text{ Menores atendidos en el Año Actual}}{805 \text{ Menores atendidos en el Año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se logró atender 502 menores con acciones del DIFEM, mientras que en el ejercicio anterior se atendió a 805, lo que se traduce en una disminución del 37.64 por ciento. Cabe mencionar, que en 2015 se atendió un mayor número de menores por la implementación de la campaña “Hijos del Corazón” y la entrada en vigor de la Ley de Protección a niñas, niños y adolescentes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública

De los 30 niños programados para ser repatriados en el periodo 22 se reincorporan al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados lo que representa el 73.33 por ciento del cumplimiento del indicador toda vez que depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de menores repatriados.

Fórmula:

$$\left(\frac{22 \text{ Número de niños repatriados}}{30 \text{ Número de niños programados para ser repatriados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Así mismo, de enero a diciembre se reincorporaron al seno familiar 22 niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que se detectaron en la frontera norte y sur, lo que representa el 73.33 por ciento, respecto a los 30 menores programados para ser repatriados que fueran originarios del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública

Con respecto a la reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados, con familiares idóneos, en el 2016, se programó la reintegración de 225 niñas, niños y adolescentes de los 470 estimados en los 4 albergues del DIFEM (índice del 47.87 por ciento), pero se logró reintegrar a 163 niñas, niños y adolescentes de los 351 menores que se encuentran albergados (221 del ATI, 33 ATRI, 65 de Villa Hogar y 46 de Villa Juvenil), lo que representa el 46.44 por ciento. El resultado del indicador para este periodo es del 97.01 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados.

Fórmula:

$$\left(\frac{163 \text{ Niñas, niños y adolescentes integrados a familiares}}{351 \text{ Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 albergues del DIFEM}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

También, se reintegraron al núcleo familiar 163 niños, niñas y adolescentes desamparados que ingresan a los albergues del DIFEM por orfandad, abandono, maltrato o extravió, lo que representa el 46.44 por ciento, en relación a los 351 niños, niñas y adolescentes atendidos permanentemente en los cuatro albergues, cabe señalar que este proceso se realiza cuando se cumple con las condiciones óptimas y legalmente viables para el mismo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública

Respecto a la asistencia a menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, se programó en el indicador Índice de canalización institucional e interinstitucional, atender permanentemente a 470 niños y adolescentes en los 4 albergues del DIFEM (300 del ATI, 30 ATRI, 90 de Villa Hogar y 50 de Villa Juvenil) de los cuales se programó la canalización de 110 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada(es decir se programó el 23.40 por ciento), en el periodo se logró canalizar a estas instituciones a 86 de los 365 que se encuentran actualmente en los albergues (221 del ATI, 33 ATRI, 65 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil) . Alcanzando un resultado del 100.67 por ciento (23.56 por ciento alcanzado del 23.40 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador fue debido a que hubo los lugares suficientes en las instituciones donde se tiene convenio para poder canalizar a los menores con situación jurídica resuelta. donde se tiene convenio para poder canalizar a los menores con situación jurídica resuelta.

Indicadores

Indicador:
Índice de canalización institucional e interinstitucional.

Fórmula:

$$\left(\frac{86 \text{ Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada}}{365 \text{ Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 albergues del DIFEM}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo en 2016, fueron canalizados a instituciones de asistencia pública y privada 86 niños de los 365 albergados, debido a que no hay alternativas directas de reintegración al núcleo familiar, lo que representa un índice anual de canalización de 23.56 por ciento. Esto con la finalidad de salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 albergues.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública

En el 2016 se programó que el 100 por ciento (140) niñas, niños y adolescentes estimados a ser atendidos en los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil continuaran estudiando. El indicador Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados tuvo un cumplimiento del 78 por ciento de la meta programada, ya que se logró que 106 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando respecto a los 111 menores albergados en Villa Hogar (65 niñas y niños) y Villa Juvenil (46 niños y adolescentes masculinos). La variación del cumplimiento del indicador se vio afectada debido a que la población de los albergues disminuyó.

Indicadores

Indicador:
 Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados.

Fórmula:

$$\left(\frac{106 \text{ Niñas, niños y adolescentes albergados que continúan estudiando}}{106 \text{ Niñas, niños y adolescentes en Villa Hogar y Villa Juvenil}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de garantizar la continuidad educativa de los menores albergados, se logró que 106 niños, niñas y adolescentes albergados en Villa Hogar y Villa Juvenil, continúen sus estudios, lo que representa un cumplimiento en la meta anual del 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Salud, seguridad y asistencia social
Programa: Protección a la población infantil

Objetivo: Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Niñas, Niños y Adolescentes adoptados, se programó la adopción de 87 niñas, niños y adolescentes, de 123 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados (70.73 por ciento). En el periodo se otorgaron 14 menores en adopción de 16 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 123.71 por ciento (87.50 por ciento del 70.73 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se ve afectada en razón de dos factores uno el estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no ha sido posible llegar a la conclusión de los mismos para regularizar la situación jurídica de los menores aunado a que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, no coincide con la edad que los matrimonios y personas solteras señalaron en sus peticiones.

Indicadores

Indicador:
 Niñas, Niños y Adolescentes adoptados.

Fórmula:

$$\left(\frac{14 \text{ Niñas, niños y adolescentes adoptados de 0-12 años}}{16 \text{ Niñas, niños y adolescentes albergados con situación jurídica resuelta de 0-12 años}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

También, se dio en adopción a 14 niñas, niños y adolescentes de los 123 con situación jurídica resuelta; lo que representa el 87.50 por ciento, en relación a los 16 niños viables a adoptar. Cabe mencionar que el cumplimiento del indicador se vio afectado debido a que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta no coincide con la edad que los matrimonios y personas solteras señalaron en sus peticiones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública

Para el reporte del indicador Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México, de acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representa el 3.50 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México.

Fórmula:

$$\left(\frac{530,605 \text{ Número de personas con discapacidad en la Entidad}}{15,175,862 \text{ Población total del Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De acuerdo con la información proporcionada por el INEGI en el año 2010, el Estado de México cuenta con más de 530 mil 605 personas con algún tipo de discapacidad, ya sea de movilidad, visual, auditiva, oral, de aprendizaje o mental, lo cual representa el 3.50 por ciento, con respecto a un total de 15 millones 175 mil 862 habitantes del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública

La cobertura de atención a personas con discapacidad se evalúa de forma anual, en el 2016 se programó atender a 30 mil 492 personas con discapacidad en el CREE de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca (Toluca 820 mil 234, Metepec 214 mil 790, Calimaya 47 mil 005, Tenango del Valle 76 mil 314, Zinacantepec 167 mil 225, Almoloya de Juárez 144 mil 319, Jiquipilco 68 mil 682, Xonacatlán 46 mil 035, Lerma 134 mil 749, Ocoyoacac 61 mil 207, Capulhuac 31 mil 527, Tianguistenco 69 mil 408, Mexicaltzingo 9 mil 286, Chapultepec 11 mil 036, San Antonio La Isla 21 mil 978, Santa María Rayón 12 mil 223, Santa Cruz Atizapán 11 mil 007, Ixtlahuaca 141 mil 605, San Mateo Atenco 71 mil 559, Temoaya 90 mil 999, Otzolotepec 80 mil 079, Xalatlaco 27 mil 031), es decir, una cobertura del 15.83 por ciento. En el periodo se atendieron a 29 mil 492 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 15.31 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 96.70 por ciento (15.31 por ciento alcanzado del 15.83 por ciento programado).

Indicadores

Indicador:
 Cobertura de atención a personas con discapacidad.

Fórmula:

$$\left(\frac{29,492 \text{ Personas con discapacidad atendidas en el CREE}}{192,592 \text{ Personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se benefició a 29 mil 492 personas con discapacidad en el CREE, a través de consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje, lo que representa una cobertura de 15.31 por ciento, en relación a los 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca. Cabe mencionar, que estas terapias contribuyen a la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta a la Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE, se considera la rehabilitación de personas con discapacidad durante el año, y se tenía programado otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 84.93 por ciento. No obstante, se otorgaron 28 mil 468 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 56.94 por ciento. El resultado anual del indicador fue del 70.22 por ciento (59.64 por ciento del 84.93 por ciento programado), la variación del indicador es debido a que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria.

Indicadores

Indicador:
Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE.

Fórmula:

$$\left(\frac{28,468 \text{ No. de consultas médicas y paramédicas otorgadas}}{234 \text{ No. de días hábiles al año}} \div \frac{17 \text{ No. de médicos}}{12 \text{ Estándar nacional de consulta diaria}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de productividad de consulta médica y paramédica del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de enero a diciembre se otorgaron 28 mil 468 consultas médicas y paramédicas, con el apoyo de 17 médicos, durante 234 días, lo que refleja un promedio de 12 consultas diarias por médico, con un índice de productividad de 59.64 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública

En el 2016 se estimaba incorporara a 650 personas a la planta laboral, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva), es decir el 0.98 por ciento de cobertura en el indicador Índice de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral. No obstante, se logró incorporar a 946 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva (1.43 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva). Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, éste indicador se cumple en un 145.54 por ciento (ya que se programó incorporar a 0.98 por ciento y se logró el 1.43 por ciento). Esto debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y en este año hubo una mayor demanda.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral.

Fórmula:

$$\left(\frac{946 \text{ Personas incorporadas a la planta laboral}}{66,269 \text{ Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En promedio la educación de las personas con discapacidad no rebasa la formación primaria, convirtiéndose ésta situación en una limitante más para su integración al área laboral, por ello el DIFEM durante el ejercicio 2016, brindó capacitación a 946 personas con discapacidad para incorporarse a diferentes empleos, lo que representa el 1.43 por ciento, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporación laboral.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En lo que respecta al cumplimiento anual Productividad en terapias a discapacitados, se tenían programadas otorgar 174 mil terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diaria por día (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 131.34 por ciento. Sin embargo, se otorgaron 159 mil 783, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 234 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diaria por día (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 118.55 por ciento. La meta anual del indicador se cumple en un 90.26 por ciento (118.55 por ciento de una productividad programada del 131.34 por ciento), cabe hacer mención que la variación se debe a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.	Indicador: Productividad en terapias a discapacitados. Fórmula: $(159,783 \text{ No. de terapias otorgadas} / 234 \text{ Días hábiles} / 32 \text{ Terapistas} / 18 \text{ Estándar nacional de terapias diarias}) * 100$	Asimismo, para las personas que requieren rehabilitación como parte del proceso de atención que les brinda el CREE, se otorgaron 159 mil 783 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, con la colaboración de 32 terapistas, en los 234 días hábiles del año, con un estándar de 18 terapias diarias por médico, lo que representa una productividad de 118.55 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Atención a personas con discapacidad

Objetivo: Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al Índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, se proyectó que 800 del mismo número de personas con discapacidad que solicitaran el servicio, es decir, el 100 por ciento, se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo; en el período 2 mil 940 personas solicitaron el servicio y se incorporaron al 100 por ciento, por lo que el resultado del indicador se logró al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo.

Fórmula:

$$\frac{(2,940 \text{ Personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo} / 2,940 \text{ Personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse}) * 100}{1}$$

Logros Alcanzados

Como parte del proceso de reintegración social y adiestramiento para el trabajo, en 2016, se incorporaron 2 mil 940 personas con discapacidad a una planta productiva, atendiendo el 100 por ciento de personas discapacitadas que solicitaron el apoyo. Esto con la finalidad de favorecer su calidad de vida al contar con una fuente de ingresos y seguridad social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Los proyectos dirigidos al adulto y adulto mayor han promovido un aumento en la esperanza de vida, que en 2014 se consideró de 75 años, y a 2016 se estimó en 75.4 años, con un alcance del 100 por ciento. De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se registraron 36 mil 382 muertes en adultos mayores en el Estado de México, lo que significa 37 por cada mil mayores de 65 años, cifra menor a las 43 previstas.

Indicadores

Indicador: Esperanza de vida (SAAM) (ISEM).

Fórmula: $(75.4 \text{ Esperanza de vida año } 2016 - 75. \text{ Esperanza de vida año } 2014)$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se logró incrementar la esperanza de vida de los adultos mayores a 75.4 años de edad, mostrando un incremento de 0.4 por ciento, en comparación de la registrada en 2014 de 75 años, esto gracias a diversas acciones interinstitucionales que implementó el gobierno para mejorar su calidad de vida.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

El Programa de Desarrollo Social Gente Grande tiene como propósito favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional en su condición alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal. Este Programa en su vertiente Adultos Mayores de 70 años de edad, opera en los 125 municipios del Estado de México y cuenta con 256 Centros de Distribución, los cuales se encuentran ubicados estratégicamente para la atención a los adultos mayores beneficiarios.

Indicadores

Indicador:
 Variación de pobreza multidimensional en adultos mayores.

Fórmula:

$$(24.3 \text{ Grado de carencias sociales de los adultos mayores } t2 - 24.3 \text{ Grado de carencias sociales de los adultos mayores } t1)$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, no se presentó variación en el índice de pobreza multidimensional en comparación con el ejercicio fiscal anterior, ya que se mantuvo el grado de carencias sociales de los adultos mayores en 24.3 por ciento, debido a que la medición del indicador es bianual con base en la información publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Para el 2016, se programó atender con acciones integrales de asistencia social a 46 mil 400 adultos mayores; es decir al 4.08 de los 1 millón 134 mil 647 de adultos mayores de nuestra entidad, en el año se atendió a 46 mil 780 adultos mayores lo que representa una cobertura del 4.11 por ciento. Por lo tanto, el indicador Índice de asistencia social a los adultos mayores se cumple en un 100.82 por ciento (4.11 por ciento alcanzado del 4.08 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria.

Indicadores

Indicador: Índice de asistencia social a los adultos mayores.

Fórmula: $(46,780 \text{ Número de adultos mayores atendidos} / 1,137,647 \text{ No. adultos mayores en el Estado de México}) * 100$

Logros Alcanzados

Asimismo, de enero a diciembre se beneficiaron 46 mil 780 adultos mayores con acciones de bienestar integral como asesorías jurídicas, consultas médicas, psicológicas, paseos, campamentos, pláticas sobre el cuidado de su salud, credencialización, talleres, actividades deportivas, sociales y educativas, lo que representa una cobertura de 4.11 por ciento, en relación a un total de 1 millón 137 mil 647 adultos mayores del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Para el año que se informa, se programó atender 176 mil 900 adultos mayores de 70 años de edad, logrando su cumplimiento al 100 por ciento, a quienes se entregó de manera mensual una canasta alimentaria con productos de la canasta básica que es coadyuvante para una mejor alimentación y por lo tanto, benéfica para su salud; de manera adicional la despensa contiene artículos de limpieza y aseo personal.

Para este año se alcanzó un padrón actualizado de 144 mil 939 personas adultas mayores que tienen entre 60 a 69 años de edad, lo que representa el 97 por ciento de lo programado, esta diferencia obedece a factores externos como migración de los beneficiarios a la vertiente adultos mayores de 70 años, enfermedad o defunción.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su ingesta de alimentos.

Fórmula:

$$\left(\frac{317,345 \text{ Número de beneficiarios del programa Gente Grande que mejoraron su ingesta de alimentos}}{321,851 \text{ Número de beneficiarios del programa Gente Grande}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, recibieron una canasta alimentaria mensual 317 mil 345 adultos mayores a través del programa "Gente Grande", lo que representa el 98.60 por ciento, respecto a los 321 mil 851 beneficiarios del programa, esto con el objetivo de mejorar su ingesta de alimentos nutritivos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

En el 2016 se programó llegar una cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores de 109 mil 918 adultos mayores credencializados (mediante la expedición de 21 mil 200 credenciales), respecto un millón 137 mil 647 adultos mayores en el Estado de México, lo que representaría una cobertura de 9.66 por ciento. Sin embargo, se credencializaron a 23 mil 301 adultos mayores, logrando un acumulado de 107 mil 501 adultos mayores desde que inicio la presente administración, con lo cual se logra una cobertura del 9.45 por ciento, Con lo cual el indicador cierra con un cumplimiento del 97.80 por ciento (se logró el 9.41 por ciento con respecto al 9.66 por ciento que se tenía programado).

Indicadores

Indicador:
 Cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores.

Fórmula:

$$\left(\frac{107,501 \text{ Adultos mayores credencializados en la administración} + 1,137,647 \text{ No. adultos mayores en el Estado de México}}{1,137,647} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con la finalidad de que los adultos mayores tengan descuentos en la adquisición de bienes y servicios, durante 2016 se expidieron un total de 107 mil 501 credenciales, lo que representa una cobertura de 9.45 por ciento, respecto a un total de 1 millón 137 mil 647 adultos mayores de la Entidad. Esto refleja un cumplimiento anual del indicador de 98 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

En este sentido se realizaron 204 eventos en los 125 municipios del Estado, cumpliendo al 100 por ciento con la cifra programada. Con estas acciones se sensibilizó a cinco mil 55 personas, entre quienes se impartieron diversos temas que promueven la importancia y la dignidad que se debe dar a este sector de la población.

Durante el ejercicio que se informa se realizaron 36 jornadas en diferentes municipios como Chapultepec, Jiquipilco, Tejupilco, Tlatlaya, Donato Guerra, Villa Victoria, Almoloya de Alquisiras, entre otros durante las cuales se benefició a un total de siete mil 539 personas adultas mayores y sus familias.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de adultos mayores beneficiados con eventos de orientación y de bienestar social.

Fórmula:

$$\left(\frac{12,594 \text{ Número de adultos mayores participantes en los eventos de bienestar social}}{9,480 \text{ Número de adultos mayores programados beneficiar}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Además, en el ejercicio 2016, se beneficiaron 12 mil 594 adultos mayores a través de las jornadas de bienestar social y orientación que se realizaron en las diferentes regiones del Estado de México, lo que representa un incremento en la meta anual de 32.84 por ciento, en relación a los 9 mil 480 adultos programados a beneficiar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 70 años Integrada por Productos Alimenticios, además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual. Derivado de la acción anterior se otorga una canasta alimentaria de manera mensual a beneficiarios del programa, cuyo propósito es el de favorecer el acceso de alimentos en personas de 70 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal.

Dicha canasta se integra por 67 productos y son entregadas en los centros de distribución ubicados en el territorio estatal, la recepción de este apoyo contribuye, además a que los adultos mayores aporten en la economía del hogar y de alguna manera sean integrados y aceptados en el núcleo familiar, se entregó 1 millón 794 mil 958 canastas alimentarias a los/las beneficiarios/as, por lo que esta meta se cumplió al 87.9 por ciento de lo programado.

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 A 69 Años de Edad Integrada por Productos Alimenticios. Los beneficiarios de esta vertiente recibieron una canasta alimentaria cada mes, que cuenta con productos basados en una dieta adecuada para la ingesta de personas de esa edad, por lo que en el año se entregaron en total 1 millón 570 mil 650 canastas alimentarias alcanzando el 90.1 por ciento, con respecto a lo programado la variación corresponde a fallecimientos, enfermedades, migración al programa vertiente de 70 años de edad, entre otros factores.

Indicadores

Indicador:
 Promedio de canastas alimentarias entregadas a adultos mayores del programa Gente Grande.

Fórmula:

$$\frac{(3,365,608 \text{ Número de dispersiones de canastas alimentarias para adultos mayores realizadas})}{299,592.25 \text{ Número de adultos mayores incluidos en el padrón de beneficiarios del programa Gente Grande}}$$

Logros Alcanzados

Además en 2016, se tuvo un registro en el padrón de beneficiarios del Programa "Gente Grande" de 299 mil 592.25 adultos mayores, a quienes se les entregaron 3 millones 365 mil 608 canastas alimentarias, lo que representa un promedio de 11.23 apoyos otorgados al año por cada persona adulta. Lo cual benefició su ingesta alimentaria y su calidad de vida.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Con estas jornadas se promueve y orienta a la sociedad sobre el rol que juega la población adulta y la situación precaria en la que se encuentran debido a la situación de olvido y carencia por parte de los familiares, ello permitió a su vez el acceso a servicios de salud básica, logrando una demanda considerable por este sector vulnerable, pues su precaria situación económica les impide atender los deterioros orgánicos y motores que se presentan a consecuencia de la vejez.

Las jornadas tuvieron una gran demanda y participación por parte de los adultos mayores, ya que acuden beneficiarios del programa de desarrollo social Gente Grande, así como aquellos que no lo son. De esta forma los beneficiarios del programa Gente Grande tienen la posibilidad de recibir mayores beneficios además de su canasta alimentaria. Entre los servicios que se ofrecieron destacan: servicio de atención dental, visual, ginecológica, jurídica, psicológica y de nutrición. Los servicios más demandados fueron: toma de glucosa, vacuna de la influenza y la medición de la hipertensión, prueba de diabetes y pláticas preventivas de salud.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de jornadas y eventos en beneficio de los adultos mayores.

Fórmula:

$$(240 \text{ Número de jornadas y eventos para adultos mayores realizados} / 240 \text{ Número de jornadas y eventos para adultos mayores programados realizar}) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de jornadas y eventos, en el año 2016, se realizaron 240 jornadas de bienestar social para los adultos mayores en las diferentes regiones del Estado de México, lo que representa un cumplimiento en la meta anual de 100 por ciento, respecto a lo programado; contribuyendo con ello a mejorar su acceso a los servicios y orientación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto Cuenta Pública

Se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Como meta anual en el indicador Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad, se esperaba que los 125 municipios contaran con grupos de adultos mayores, meta que se logró en 2016 se alcanzó satisfactoriamente, por lo cual el indicador registro un cumplimiento del 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad.

Fórmula:

$$\left(\frac{125 \text{ Número de municipios con grupos de adultos mayores}}{125 \text{ Número de municipios en el Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

También se benefició a todos los grupos de adultos mayores de los 125 municipios del Estado, logrando una cobertura hasta el cuarto trimestre del 100 por ciento, a fin de promover las actividades recreativas, culturales, sociales y productivas de este sector.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Para determinar la vulnerabilidad familiar en el Estado de México, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo, resultados de la encuesta de ocupación y empleo al tercer trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la población en situación vulnerable que asciende a 1 millón 931 mil 282, por lo tanto, el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

Indicadores

Indicador:
 Vulnerabilidad familiar en el Estado de México.

Fórmula:

$$\frac{(6,128,990 \text{ Población sin seguridad social en la Entidad} + 2,110,970 \text{ Población con menos de 2 salarios mínimos} + 1,931,282 \text{ Población en situación vulnerable})}{3}$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se registró una población de 1 millón 931 mil 282 personas en situación vulnerable, 6 millones 128 mil 990 sin seguridad social, y 2 millones 110 mil 970 personas con menos de 2 salarios mínimos; de lo anterior, se tiene como resultado un promedio de vulnerabilidad familiar en la Entidad, que asciende a 3 millones 390 mil 414 personas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

La cobertura de atención a la familia se evalúa de manera anual, en 2016 se programó atender a 56 mil personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.18 por ciento de cobertura. En el periodo se logró atender a 49 mil 372 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), lo que refleja un 10.74 por ciento de cobertura. El resultado de la meta del indicador es del 88.16 por ciento (10.74 por ciento alcanzado de 12.18 por ciento programado). La meta no se cumplió en función de que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

Indicadores

Indicador:
Cobertura de atención a la familia.

Fórmula:

$$\left(\frac{49,372 \text{ Atención integral a familias con acciones del DIFEM}}{459,674 \text{ Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de cobertura de atención a la familia, se logró una atención al 10.74 por ciento de la población sin seguridad social de la Entidad, es decir, 49 mil 372 personas, a través de apoyos asistenciales, servicios funerarios, jornadas de salud mental, cursos de escuela de orientación para padres, pláticas de integración familiar, atención al maltrato comprobado, asesorías jurídicas, atención en la Clínica Albergue Familiar y consultas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", respecto a las 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador patrocinio judicial a familias, se programó terminar 104 juicios de 120 iniciados (para alcanzar el 86.67 por ciento) y se lograron terminar 50 de 85 juicios iniciados, es decir, el 58.82 por ciento. Por ello, el resultado de la meta del indicador en el período es del 67.87 por ciento (58.82 por ciento alcanzado del 86.67 por ciento programado como resultado del indicador), la variación se debió a que los juicios terminados no corresponden al número de juicios iniciados, por la naturaleza jurídica de estos, puede llevarse meses o años en terminar.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de patrocinio judicial a familias.

Fórmula:

$$(50 \text{ Juicios en materia familiar terminados} / 85 \text{ Juicios iniciados}) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre, se logró concluir 50 juicios en materia familiar, lo que representa el 58.82 por ciento, en relación a los 85 juicios iniciados, debido a que los solicitantes del servicio no le dan seguimiento o los procedimientos que se dan de baja por vencimiento de plazos en primera, segunda instancia o juicio de amparo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta al ejercicio 2016, respecto a la atención a casos de maltrato, se estimó atender a 800 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado (es decir el 38.75 por ciento), sin embargo, de los 909 receptores de posible maltrato se confirmaron 275 receptores de maltrato (30.25 por ciento) lo que representa un resultado anual del indicador del 78.06 por ciento (30.25 por ciento alcanzado del 38.75 por ciento programado). Cabe hacer mención que estas acciones están a expensas de que se presente la persona usuaria y muchas veces es hasta el tercer citatorio en el cual se presentan lo que afecta el cumplimiento de la meta referente a la atención de receptores de maltrato confirmado.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de atención a casos de maltrato.

Fórmula:

$$\left(\frac{275 \text{ Receptores de maltrato confirmado}}{969 \text{ Investigar a receptores de probable maltrato}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Hasta el cuarto trimestre, se confirmaron 275 casos de maltrato, lo que representa el 28.38 por ciento, en relación a los 969 casos de probable maltrato investigados, y los restantes pueden estar en proceso o ya fueron descartados por la falta de elementos para confirmar el maltrato, ya que muchas veces los involucrados asisten hasta el tercer citatorio, lo cual afecta los tiempos para el desarrollo y determinación de responsabilidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 17 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 17 al finalizar el periodo.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de proyectos autorizados para la constitución de instituciones de asistencia privada.

Fórmula:

$$\left(\frac{17 \text{ Número de proyectos autorizados}}{17 \text{ Número de proyectos ingresados por autorizar}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, durante el año 2016, se autorizaron un total de 17 proyectos integrados para constituir organizaciones de la sociedad civil en instituciones de asistencia privada, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada, se entregaron 580 donativos, de los cuales se tenían programados 580 donativos al finalizar el periodo 2016 lo que representó el 100 por ciento respecto al programado.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje en la eficiencia de la entrega de donativos.

Fórmula:

$$\left(\frac{580 \text{ Número de donativos entregados}}{580 \text{ Número de donativos previstos}} \right) \times 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se llevó a cabo la entrega de 580 donativos a instituciones de asistencia privada que cumplieron con su objeto asistencial, contable y jurídico, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Durante este periodo, se otorgaron 3 mil 507 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, ello representa el 56.56 por ciento, respecto de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, ello debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas. En este mismo sentido, el patrocinio judicial en materia familiar, se atendieron 50 juicios, lográndose un cumplimiento del 48.08 por ciento respecto a los 104 juicios programados, no se alcanzó la meta anual programada, logrando únicamente el 48.07 por ciento debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a la carga de trabajo que tienen los juzgados para la celebración de las audiencias, lo que afecta el cumplimiento de la meta anual.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación.

Fórmula:

$$(113 \text{ Conciliaciones para evitar juicios} / 3,507 \text{ Asesorías jurídicas proporcionadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

En el año 2016, se otorgaron 3 mil 507 asesorías jurídicas por parte de la Procuraduría Estatal de la Defensa del menor y la Familia, de las cuales se logró conciliar 103 casos, lo que representa un índice de eficiencia de 3.22 por ciento, esto debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de los usuarios, aunado a que existen otros organismos que proporcionan asesoría jurídica en materia familiar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Para el 2016 se estimó atender a 16 mil personas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", respecto a las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales con lo cual se lograría el 12.26 por ciento de cumplimiento del indicador Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental. Sin embargo, en el año se atendió en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" a 23 mil 832 personas de las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales; es decir el 18.26 por ciento. El indicador se cumple en un 148.95 por ciento (es decir se logró el 18.26 por ciento del 12.26 por ciento que se tenía programado).

Indicadores

Indicador:
Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental.

Fórmula:

$$\left(\frac{23,832 \text{ Personas atendidas con consultas psicológicas y psiquiátricas}}{130,547 \text{ Personas sin seguridad social en la entidad}} \times 100 \right)$$
 responsabilidad DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales) *100

Logros Alcanzados

De las 130 mil 547 personas sin seguridad social en la Entidad susceptibles de padecer algún trastorno mental, se atendió en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" a 23 mil 832 personas con consulta psicológica y psiquiátrica, lo que representa una cobertura de 18.26 por ciento, esto con la finalidad de disminuir el número de pacientes que reciben este servicio, mediante las acciones de prevención.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 42 y se habían programado 42 cursos de capacitación.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje en la profesionalización de servicios ofrecidos por las Instituciones de Asistencia Privada.

Fórmula:

$$\left(\frac{42 \text{ Número de cursos de capacitación realizados}}{42 \text{ Número de cursos de capacitación programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2016, se realizaron 42 cursos de capacitación para la profesionalización de los servicios ofrecidos por las instituciones de asistencia privada, lo que representa un cumplimiento en la meta anual del 100 por ciento. A fin de mejorar la calidad de sus servicios que ofrecen a la población de diferentes municipios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 161 donativos de 160 donativos que se tenían como meta por lo que si se cumplió dicha meta.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de eficiencia en la gestión de donativos.

Fórmula:

$$\left(\frac{161 \text{ Número de donativos obtenidos}}{160 \text{ Número de donativos gestionados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2016, se obtuvieron 161 donativos ante instituciones públicas y empresas privadas, lo que refleja un incremento de 0.63 por ciento, respecto a los 160 gestionados, gracias a la respuesta favorable de las empresas y particulares donantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

En el periodo, se logró atender a 59 mil 214 mujeres es decir, una cobertura del 25.94 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM (de las 3 millones 43 mil 189 mujeres sin seguridad social en la entidad, al DIFEM le corresponde atender al 7.5 por ciento). El resultado del indicador es del 126.91 por ciento (25.94 por ciento alcanzado del 20.44 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.

Indicadores

Indicador:
Cobertura de atención integral a mujeres.

Fórmula:

$$\left(\frac{59,214 \text{ Número de mujeres atendidas con acciones integrales}}{228,239 \text{ Mujeres de la entidad sin seguridad social responsabilidad del DIFEM}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se brindó atención a 59 mil 214 mujeres mediante jornadas estatales de dignificación, asesorías, cursos, becas académicas, distribución de métodos anticonceptivos, exámenes para la detección de cáncer mamario y cérvico uterino, lo que representa una cobertura de 25.94 por ciento, en relación a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

De acuerdo a esta situación en que se encuentran las mujeres de la Entidad y como una política social del Gobierno del Estado tiene el firme propósito de procurar una mejor calidad de vida a mujeres de entre 18 y 59 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la agenda pública mexiquense, en la actualidad cada vez más mujeres contribuyen al sustento del hogar y muchas de ellas son las únicas que proveen de recursos a la familia.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos para impulsar su desarrollo y bienestar social.

Fórmula:

$$\left(\frac{243,537 \text{ Número de mujeres que recibieron apoyos para impulsar su desarrollo y bienestar social}}{309,499 \text{ Número de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Además, recibieron apoyo 243 mil 537 mujeres con acciones para impulsar su desarrollo y bienestar social, lo que representa un 78.69 por ciento, respecto a un total de 309 mil 499 mujeres en situación de pobreza en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

De 6 millones 336 mil 599 que es la población económicamente activa según INEGI 2010; 2 millones 174 mil 931 son las mujeres en la entidad económicamente activas lo que representa el 34.32 por ciento de la Tasa neta de participación laboral de la mujer.

Indicadores

Indicador:
Tasa neta de participación laboral de la mujer.

Fórmula:

$$\left(\frac{2,174,931 \text{ Número de mujeres económicamente activas}}{6,336,599 \text{ Población económicamente activa}} \right) * 1,000$$

Logros Alcanzados

Así mismo, se incorporaron 2 millones 174 mil 931 mujeres al ámbito laboral, respecto a los 6 millones 336 mil 599 habitantes económicamente activos en la Entidad según INEGI 2010, lo que representa que por cada mil personas económicamente activas 343 son mujeres.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

En el periodo se atendieron a 2 mil 109 niños con los servicios educativo asistenciales a hijos de madres trabajadoras, logrando una cobertura del 1.68 por ciento. Es decir; el indicador se cumplió en un 89.76 por ciento (1.59 por ciento alcanzado del 1.83 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que en centros educativos que tienen matrícula baja se encuentran promoviendo inscripciones.

Indicadores

Indicador:
 Cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM.

Fórmula:

$$\left(\frac{2,109 \text{ Niños atendidos en estancias infantiles y jardines de niños DIFEM}}{132,798 \text{ No. de menores de 3 meses-5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

También, se atendió a 2 mil 109 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, a través de los servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, lo que representa una cobertura del 1.59 por ciento, en relación a un total de 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec, registrando hasta el cuarto trimestre un cumplimiento de 87 por ciento, debido a que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria, aunado a que más centros educativos promueven sus inscripciones.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

En apoyo a estas mujeres se realizaron 48 jornadas de bienestar social, en aquellos municipios del Estado con mayor necesidad de servicios médicos, durante los cuales se logró beneficiar a 12 mil 283 mujeres y sus familias, a quienes se brindaron diferentes servicios como salud sexual, reproductiva y planificación familiar, toma de presión arterial y nivel de triglicéridos, así como venta de artesanías y productos variados a bajo costo.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de mujeres beneficiadas mediante las jornadas de bienestar social.

Fórmula:

$$\left(\frac{12,283 \text{ Número de mujeres beneficiadas en las jornadas de bienestar social}}{7,200 \text{ Número de mujeres programadas beneficiar en las jornadas de bienestar social}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

También, de enero a diciembre de 2016 se realizaron jornadas de bienestar social en todas las regiones del Estado de México, beneficiando con ello a 12 mil 283 mujeres, superando la meta anual un 70.60 por ciento, en relación a las 7 mil 200 mujeres programadas, esto en virtud de que los servicios ofrecidos son de gran interés y utilidad para la población femenina de los municipios participantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

Conscientes de tal situación y ante la indudable pérdida de valores esta Institución fomentó acciones a favor de las y los mexiquenses, donde a través de pláticas, conferencias y talleres se informó, sensibilizó y concientizó a jóvenes, adultos y población en general sin exclusión de edad y sexo, en materia de igualdad de género para fomentar una cultura de igualdad además se dieron a conocer las nuevas masculinidades que actualmente coexisten en la sociedad con el fin de motivar a hombres y mujeres a convertirse en promotores de la igualdad y el respeto para rechazar la discriminación y cualquier tipo de violencia.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para promover la equidad de género.

Fórmula:

$$\left(\frac{64,585 \text{ Número de personas beneficiadas con acciones para promover la equidad de género}}{49,660 \text{ Número de personas programadas a beneficiar con acciones para promover la equidad de género}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Además, se benefició a 64 mil 585 mujeres con acciones para promover la equidad de género, superando la meta anual un 30.05 por ciento, respecto a las 49 mil 660 personas programadas a beneficiar. Estas actividades con el fin de incentivar mejores relaciones y convivencia entre hombres y mujeres dentro de los diferentes ámbitos sociales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

Se programó asesorar a 225 mujeres en temas de interés a adolescentes de 12 a 19 años de edad para prevenir conductas de riesgo logrando cumplir el indicador Porcentaje de adolescentes atendidos mediante cursos para prevenir conductas de riesgo al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de adolescentes atendidos mediante cursos para prevenir conductas de riesgo.

Fórmula:

$$\left(\frac{225 \text{ Número de mujeres atendidas de 12 a 19 años de edad}}{225 \text{ Número de mujeres de 12 a 19 años de edad programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de atender a los adolescentes para prevenir conductas de riesgo, se atendieron 225 adolescentes de 12 a 19 años de edad mediante el otorgamiento de asesorías para prevenir conductas de riesgo, logrando un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual. Esto en virtud de prevención y protección de las mujeres adolescentes ante los riesgos que se presentan en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

El objetivo de las jornadas es acercar a las comunidades alejadas servicios médicos y asistenciales a las mujeres y sus familias; con esto se pretende apoyar a las mujeres para que se informen sobre diferentes temas, pero sobre todo que se realicen revisiones médicas con el objetivo de detectar posibles padecimientos que requieran seguimiento médico y así canalizarlas a las instituciones correspondientes.

Las jornadas contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y sus familias que son las que participan en estos eventos, ya que detectan a tiempo algún padecimiento o pueden recibir información sobre trámites y servicios que pueden necesitar ya que, en ocasiones, por las distancias o las carencias económicas, no pueden acudir a las oficinas de las instituciones correspondientes.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de jornadas de bienestar social realizadas para las mujeres.

Fórmula:

$$\left(\frac{49 \text{ Número de jornadas de bienestar social para la mujer realizadas}}{48 \text{ Número de jornadas de bienestar social para la mujer programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2016, se realizaron 49 jornadas de bienestar social en comunidades marginadas de las diferentes regiones del Estado de México, lo que representa un cumplimiento en la meta anual de 102.08 por ciento, en relación a las 48 jornadas programadas a realizar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo: Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Texto Cuenta Pública

Convencidos de que la educación es un factor determinante para combatir la pobreza en el estado, se integraron 125 grupos en los cuales participaron 2 mil 78 mujeres, a quienes se proporcionó información sobre la importancia de la educación para su desarrollo humano, así mismo se dieron a conocer las opciones educativas existentes para iniciar o continuar con sus estudios, incluyendo la alfabetización como INEA, EDAYO y CONALEP, así como otros que ofrecen distintas alternativas de educación.

Para facilitar su ingreso al ámbito económico, se capacitó a 30 mil 289 mujeres a través de 1 mil 357 cuentas por lo que esta meta se cumplió al 100.1 por ciento de lo programado por medio de cursos, talleres y tecnologías, como decoración de diversos artículos como tejas y cuadros con aplicación de polioleo, cajas de madera, comales de barro decorados con la técnica de servilleta alemana, bisutería, figuras con toallas faciales, entre otras manualidades que van de acuerdo a la temporada y la región como paletas de chocolate, panadería, repostería, pan de muerto, calaveritas de chocolate, rosca de reyes y más, impartidas a mujeres de comunidades en situación de vulnerabilidad social de los 125 municipios del Estado.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de mujeres que reciben capacitación y apoyo para continuar sus estudios.

Fórmula:

$$\left(\frac{32,367 \text{ Número de mujeres que recibieron capacitación y apoyo para continuar sus estudios}}{28,620 \text{ Número de mujeres programadas para recibir capacitación y apoyo para continuar sus estudios}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de ayudar a las mujeres que requieran información para continuar sus estudios, en 2016 se brindó capacitación y apoyo a 32 mil 367 mujeres a través de talleres y tecnologías, superando la meta anual un 13.09 por ciento, en relación a las 28 mil 620 mujeres programadas para recibir el apoyo, dado el interés de las participantes en los temas de capacitación y educación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública

De acuerdo a datos de INEGI 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.49 por ciento que representa el Porcentaje de adolescentes en situación vulnerable.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de adolescentes en situación vulnerable.

Fórmula:

$$\left(\frac{242,285 \text{ Adolescentes en situación vulnerable en la Entidad}}{2,310,509 \text{ Adolescentes de 12 - 19 años de edad en la Entidad}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se presentó un porcentaje de adolescentes en situación vulnerable de 10.49 por ciento, es decir, 242 mil 285 adolescentes, respecto a un total de 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12 a 19 años de edad en la Entidad (INEGI 2010). Por ello el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia implementa diversas acciones para incrementar la calidad de vida de los adolescentes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública

En relación a Cobertura de Atención a los Adolescentes y Jóvenes en el 2016, se programó la atención de 70 mil 220 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 28.98 por ciento. En el periodo se logró la atención de 78 mil 740 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 32.50 por ciento. El resultado del indicador es del 112.13 por ciento (se logró el 32.50 por ciento de cobertura respecto el 28.98 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

Indicadores

Indicador:
 Cobertura de Atención a los Adolescentes y Jóvenes.

Fórmula:

$$\left(\frac{78,740 \text{ Adolescentes y jóvenes atendidos con acciones integrales del DIFEM}}{242,285 \text{ Adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Además, el DIFEM atendió con acciones integrales a 78 mil 740 adolescentes, lo que representa el 32.5 por ciento, respecto a un total de 242 mil 285 adolescentes en situación de vulnerabilidad del Estado de México. Entre los apoyos otorgados se encuentran capacitación para el trabajo en escuelas técnicas, servicio de orientación telefónica, cursos de atención Integral para el adolescente, servicios bibliotecarios y la estrategia de bebés virtuales para prevenir el embarazo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública

Esta acción ha permitido fortalecer el número de jóvenes que pueden acceder a productos y servicios en papelerías, librerías, centros deportivos y turísticos, así como almacenes comerciales, traducándose en ahorros que repercuten favorablemente en su economía. Se benefició a 225 mil 179 jóvenes de 225 mil jóvenes programados, lo que permitió superar la meta programada en un 100.1 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por las Instancias gubernamentales en apoyo a la Juventud.

Fórmula:

$$\left(\frac{225,179 \text{ Número de jóvenes beneficiados con acciones gubernamentales}}{225,000 \text{ Número de jóvenes previstos beneficiar con acciones gubernamentales}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el periodo que se informa, se beneficiaron 225 mil 179 jóvenes con acciones realizadas por las instancias gubernamentales, lo que representa un cumplimiento en la meta anual de 100.08 por ciento, en relación a los 225 mil jóvenes programados a beneficiar, debido a que se presentó una mayor demanda por parte de las instituciones educativas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública

Respecto al indicador Atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, respecto al cumplimiento de la meta anual, se proyectó la asistencia de 51 mil personas a las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, de los cuales 48 mil 450 serían usuarios satisfechos con el servicio es decir el 95 por ciento del total de asistentes. En el periodo asistieron 52 mil 882 usuarios, de los cuales 50 mil 236 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento, por lo cual el indicador registra un cumplimiento del 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz.

Fórmula:

$$(50,236 \text{ Usuarios satisfechos con el servicio} / 52,882 \text{ Usuarios que asisten a las bibliotecas}) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, asistieron 52 mil 882 personas a las Bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz" del DIFEM, de los cuales el 95 por ciento estuvo satisfecho con los servicios proporcionados, es decir 50 mil 882 usuarios. Por lo cual, se sigue trabajando para implementar acciones que mejoren la calidad del servicio brindado en las instalaciones de las bibliotecas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública

Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México. Esta acción ha permitido fortalecer el número de jóvenes que pueden acceder a productos y servicios en papelerías, librerías, centros deportivos y turísticos, así como almacenes comerciales, traduciéndose en ahorros que repercuten favorablemente en su economía. Se benefició a 225 mil 179 jóvenes de 225 mil jóvenes programados, lo que permitió superar la meta programada en un 100.1 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento.

Fórmula:

$$\left(\frac{225,179 \text{ Número de jóvenes beneficiados con tarjetas de descuento}}{225,000 \text{ Número de jóvenes programados a beneficiar con tarjetas de descuento}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, en 2016, se beneficiaron 225 mil 179 jóvenes con tarjetas de descuento, lo que representa un cumplimiento en la meta anual de 100.08 por ciento, en relación a los 225 mil jóvenes programados a beneficiar. Esto con la finalidad de fomentar el ahorro y contribuir al bienestar económico de este sector de la población.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Texto Cuenta Pública

Con referencia al cumplimiento anual, el indicador Índice de atención y orientación telefónica a adolescentes se programó atender vía telefónica a 17 mil 670 adolescentes de las 23 mil llamadas programadas, es decir, que el 76.83 por ciento de las llamadas recibidas fueran de este grupo vulnerable. En este periodo se atendieron a 19 mil 052 adolescentes y jóvenes, de las 19 mil 412 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica-S.O.S. alcanzando el 98.15 por ciento. El resultado para el periodo es del 127.75 por ciento (98.15 por ciento de 76.83 por ciento programado). En ambos periodos la variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria en lo que respecta al cumplimiento anual el indicador cerró con un 127.75 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de atención y orientación telefónica a adolescentes.

Fórmula:

$$\left(\frac{19,052 \text{ Adolescentes y jóvenes atendidos vía telefónica}}{19,412 \text{ No. total de personas atendidas vía telefónica}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre, se brindó atención y orientación telefónica a 19 mil 52 adolescentes y jóvenes, lo que representa el 98.15 por ciento, en relación a las 19 mil 412 llamadas recibidas al servicio de orientación psicológica (S.O.S). Asimismo, se brindó atención indirectamente a padres de familia y maestros de los adolescentes, para lograr un resultado positivo en su tratamiento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Solidario
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Texto Cuenta Pública

Esta acción ha permitido fortalecer el número de jóvenes que pueden acceder a productos y servicios en papelerías, librerías, centros deportivos y turísticos, así como almacenes comerciales, traducándose en ahorros que repercuten favorablemente en su economía. Se benefició a 225 mil 179 jóvenes de 225 mil jóvenes programados, lo que permitió superar la meta programada en un 100.1 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de tarjetas de descuento distribuidas.

Fórmula:

$$\left(\frac{225,179 \text{ Número de tarjetas entregadas}}{225,000 \text{ Número de tarjetas programadas a entregar}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2016, se realizó la distribución de 225 mil 179 tarjetas de descuento, lo que representa un cumplimiento en la meta anual de 100.08 por ciento, respecto a las 225 mil tarjetas programadas a entregar, esto con la finalidad de que los jóvenes obtengan descuentos preferenciales en los diferentes bienes y servicios que adquieran.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la Entidad.

Texto Cuenta Pública

La operatividad del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano tiene un avance del 67 por ciento en su cumplimiento, derivado de la presentación de los proyectos de modificación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, los Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Valle de Cuautitlán-Texcoco y del Valle de Toluca y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Hueyoxxtla. Es oportuno precisar, que, del total de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, se encuentran en operación 121 de 132, lo que representa el 91.7 por ciento, quedando pendientes de aprobación y publicación 4 Planes Regionales y 7 Planes Municipales de Desarrollo Urbano, puesto que aún persiste la problemática social y de límites que impide su conclusión.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de operación de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.

Fórmula:

$$\left(\frac{121 \text{ Número de planes de desarrollo urbano en operación}}{132 \text{ Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Para 2016, se tenía considerado poner en operación 124 planes de desarrollo urbano, con el propósito de planificar el crecimiento ordenado de los centros de población mediante la actuación conjunta entre los gobiernos estatales y municipales; meta que no se cumplió debido a que los planes municipales de desarrollo urbano son de competencia municipal. Es por ello que al cierre de 2016, operan 121 de los 132 Planes que integran el Sistema Estatal, lo que representa el 91.7 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la Entidad.

Texto Cuenta Pública

Para el ejercicio que se informa, la meta presentación de Planes Regionales de Desarrollo Urbano tiene un 100 por ciento de avance, cumpliéndose satisfactoriamente con la elaboración de los 4 proyectos de Planes Regionales de Atlacomulco, Valle de Bravo, Tejupilco e Ixtapan de la Sal, mismos que estarán sujetos a un proceso de validación.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de presentación de planes regionales de desarrollo urbano.

Fórmula:

$$(4 \text{ Número de planes regionales presentados} / 4 \text{ Número de planes regionales elaborados}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, fueron presentados 4 Planes Regionales correspondientes a Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo, que se suman a los existentes del Valle Cuautitlán-Texcoco y el del Valle de Toluca, lo que representa un cumplimiento en la presentación de planes regionales del 100 por ciento, respecto a los programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la Entidad.

Texto Cuenta Pública

Para el año que se reporta, se programó la entrega de 10 mil títulos de posesión o propiedad, sin embargo, sólo se realizó la entrega de 7 mil 255 en 103 municipios pertenecientes a las regiones de I Amecameca (116); II Atlacomulco (525); III Chimalhuacán (889); IV Cuautitlán Izcalli (128); V Ecatepec (1,184); VI Ixtapan de la Sal (1,689); VII Lerma (47); VIII Naucalpan (144); IX Nezahualcóyotl (112); X Tejupilco (185); XI Texcoco (918); XII Tlalnepantla (78); XIII Toluca (239); XIV Tultitlán (195); XV Valle de Bravo (679) y XVI Zumpango (127); dando como resultado el 72.55 por ciento de la meta anual. El porcentaje obtenido, se debió principalmente a la falta de recursos económicos de una gran parte de los promovientes que iniciaron los trámites para obtener el documento que los acredite legalmente, como propietarios de su bien inmueble, motivo por el que éstos no pudieron ser concluidos.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra.

Fórmula:

$$(7,255 \text{ Número de títulos de propiedad entregados} / 10,000 \text{ Número de solicitudes presentadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se recibieron 10 mil solicitudes para trámite de título de propiedad, de los cuales, se entregaron 7 mil 255 títulos de propiedad, representando una atención de 72.55 por ciento, esta cifra se debe principalmente a que los solicitantes no cumplieron con los requisitos necesarios para concluir los trámites o argumentaban no contar con los recursos económicos para obtener el documento que los acredite legalmente, como propietarios de su bien inmueble.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la Entidad.

Texto Cuenta Pública

El IMEVIS realiza la comercialización de su reserva territorial, con el objetivo primordial de proveer de suelo apto para vivienda a las familias que carecen de un bien inmueble y con el propósito de allegarse de recursos financieros que le permitan llevar a cabo nuevos proyectos de vivienda en beneficio de los mexiquenses más vulnerables del Estado.

Esta situación representa uno de los principales obstáculos para lograr el desarrollo urbano sustentable, por ello, el IMEVIS, a través de sus recursos, tanto técnico-administrativos como económicos, implementó los mecanismos necesarios para ofertar a la población en condiciones de irregularidad, convenios para la formalización de sus lotes, garantizándoles el cumplimiento de los requisitos establecidos por ley, los requeridos por las diferentes instancias inherentes a esta actividad y los de las autoridades municipales y estatales, a fin de obtener la regularización de los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra de los predios convenidos.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.

Fórmula:

$$\left(\frac{46,638 \text{ Número de habitantes beneficiados}}{57,298 \text{ Población objetivo en municipios con alto índice de marginación}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En este indicador se integran las actividades de comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios, formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar y entrega de títulos de posesión y propiedad; derivado de ello durante 2016, fueron beneficiadas 46 mil 638 personas con la ejecución de diversos programas de uso de suelo, lo que representa una atención del 81.40 por ciento, respecto a la población objetivo de 57 mil 298 personas que se encuentran en municipios con alto índice de marginación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la Entidad.

Texto Cuenta Pública

En el año que se informa se emitieron 21 informes técnicos, lo cual generó que se dictaminaran 60 proyectos y se llevara a cabo la emisión de 43 constancias de viabilidad en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda; de estas tareas se desprende la autorización de 21 conjuntos urbanos dentro del territorio mexiquense, pretendiendo beneficiar aproximadamente a 134 mil 710 habitantes.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos.

Fórmula:

$$\left(\frac{21 \text{ Número de conjuntos urbanos autorizados}}{43 \text{ Número de constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del año 2016, fueron autorizados 21 conjuntos urbanos, con relación a las 43 constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, con un cumplimiento del 44.84 por ciento; es importante mencionar que la meta planeada fue de 44 por ciento de autorizaciones emitidas tomando en cuenta que las autorizaciones de los conjuntos urbanos dependen de las solicitudes presentadas por los desarrolladores, mismas que deben cumplir con la normatividad en la materia.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la Entidad.

Texto Cuenta Pública

Se emitieron mil 409 autorizaciones del uso del suelo en específico los trámites de emisión de licencias de uso de suelo, fusiones, subdivisiones, lotificaciones, relotificaciones y cambios de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura y 471 cédulas informativas de zonificación.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de autorizaciones de uso y división del suelo emitidas.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,409 \text{ Número de autorizaciones emitidas}}{1,579 \text{ Número de solicitudes presentadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se presentaron 1 mil 579 solicitudes de uso de suelo y/o cambios del mismo, de las cuales se realizaron 1 mil 409 autorizaciones de uso de suelo mismas que cumplen con los requerimientos solicitados, lo que representa una emisión del 89.23 por ciento. Es importante mencionar que por esta vía se da atención a la expedición de licencias de uso de suelo, lotificaciones, relotificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas correspondientes a municipios que aún no cuentan con transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división del suelo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la Entidad.

Texto Cuenta Pública

Esta situación representa uno de los principales obstáculos para lograr el desarrollo urbano sustentable, por ello, el IMEVIS, a través de sus recursos, tanto técnico-administrativos como económicos, implementó los mecanismos necesarios para ofertar a la población en condiciones de irregularidad, convenios para la formalización de sus lotes, garantizándoles el cumplimiento de los requisitos establecidos por Ley, los requeridos por las diferentes instancias inherentes a esta actividad y los de las autoridades municipales y estatales, a fin de obtener la regularización de los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra de los predios convenidos.

Mediante la realización de lo antes mencionado, así como el interés de la población por regularizar su bien inmueble, se logró contar con los argumentos necesarios para llevar a cabo la formalización de 3 mil 350 lotes irregulares de 3 mil 295 programados, rebasando con 55, las acciones establecidas al inicio del ejercicio 2016.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares.

Fórmula:

$$(3,350 \text{ Número de lotes regularizados} / 3,295 \text{ Número total de lotes irregulares detectados}) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo en 2016, fueron regularizados 3 mil 350 lotes, de los 3 mil 295 lotes irregulares detectados, lo que representa el 101.67 por ciento de la meta anual programada, el resultado se debió a la buena disposición de los posesionarios de lotes irregulares, que cumplieron con los requisitos del IMEVIS, para ser regularizados; así como a la gestión efectuada por el personal responsable de la actividad al utilizar los medios necesarios para identificar los asentamientos irregulares, captar a sus ocupantes y orientarlos para obtener la certeza jurídica de su bien inmueble.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública

Durante el año que se informa, el personal responsable de esta actividad, realizó una intensa búsqueda en el Estado, a fin de conseguir suelo apto para el desarrollo urbano y habitacional, a precios accesibles para ser ofertado a la población carente de un espacio para vivir.

Independientemente del esfuerzo efectuado, los predios visitados no cumplieron con los requerimientos suficientes para cubrir los fines sociales del IMEVIS, pues algunos de ellos excedieron el presupuesto asignado y en otros casos, su ubicación geográfica, distaba mucho del lugar o los lugares en donde se necesita atender el mayor déficit de vivienda que se presenta al Instituto.

Bajo esas circunstancias, no fue posible realizar la adquisición de las 3 has., programadas en el año, incumpliendo con la meta establecida; no obstante, lo anterior, se dio la instrucción de seguir realizando la visoria de predios y efectuar las gestiones pertinentes para conseguir suelo apto en los lugares en donde se requiere y con las características y condiciones económicas favorables que permitan su adquisición.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de incorporación de suelo al desarrollo.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{O Superficie total de suelo adquirido}}{\text{Demanda anual de superficie de suelo presentada}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del año 2016 se tenía prevista la incorporación de 3 hectáreas de suelo urbanizable, para ofertarlo a precios accesibles a los segmentos de población de mayor vulnerabilidad, sin embargo, durante el periodo 2016, no fue posible la adquisición de la superficie prevista, lo anterior, derivado de diversos factores como los altos precios, y la ubicación de los mismos. Sin embargo, se dio la instrucción de seguir realizando la visoria de predios y efectuar las gestiones pertinentes para conseguir suelo apto en los lugares donde se requiere y con las características y condiciones económicas favorables que permitan su adquisición.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la Entidad.

Texto Cuenta Pública

Dentro de los acuerdos de autorización de los conjuntos urbanos se establecen las obras de equipamiento urbano, de las cuales se aprobaron 170 proyectos arquitectónicos relativos al equipamiento, y se emitieron 231 autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes, de su aprobación se deriva la autorización de 34 mil 144 viviendas.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.

Fórmula:

$$\left(\frac{34,144 \text{ Número de viviendas autorizadas}}{12,000 \text{ Demanda anual de vivienda nueva}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, a través de las autorizaciones para el desarrollo de conjuntos urbanos, se registró un total de 34 mil 144 viviendas derivadas de autorizaciones de estos conjuntos, subdivisiones y lotificaciones en condominio, lo que representa el 284.53 por ciento; en relación a la demanda anual de vivienda, la cual se estima en 12 mil viviendas, lo anterior, permitirá contar con una mayor diversidad de opciones para los mexiquenses que adquieran una vivienda.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector, para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la entidad.

Texto Cuenta Pública

En el año que se informa se emitieron 21 informes técnicos, lo cual generó que se dictaminaran 60 proyectos y se llevara a cabo la emisión de 43 constancias de viabilidad en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda; de estas tareas se desprende la autorización de 21 conjuntos urbanos dentro del territorio mexiquense, pretendiendo beneficiar aproximadamente a 134 mil 710 habitantes.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de proyectos dictaminados en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Fórmula:

$$\left(\frac{60 \text{ Número de proyectos dictaminados favorablemente}}{58 \text{ Número de expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se dictaminaron favorablemente 60 proyectos, de los 58 expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que representa 103.45 por ciento de cumplimiento en la emisión de constancias de viabilidad a proyectos de vivienda cuyo perfil cumple con los requerimientos normativos necesarios para cubrir las necesidades de servicios y equipamiento urbano de los adquirentes de vivienda, la diferencia consiste en proyectos que fueron ingresados en años anteriores.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Gestión integral de residuos sólidos

Objetivo: Incrementar las acciones para fomentar en los ayuntamientos de los municipios que integran el territorio estatal, el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, mediante la creación de rellenos sanitarios, la remediación de sitios inadecuados y el fomento de diversos mecanismos tecnológicos, a través de la participación intergubernamental para mejorar el medio ambiente.

Texto Cuenta Pública

La Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México dando cumplimiento a la Política Ambiental establecida en el Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, lleva a cabo la gestión de recursos ante el Gobierno Federal, para realizar la construcción de nuevos rellenos sanitarios y mejorar los existentes fortaleciendo la infraestructura necesaria para un adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos generados por la población en el territorio Estatal.

En el año 2016 se promovieron 2 proyectos para la disposición adecuada de los residuos sólidos a través de la Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos, con esta gestión la Secretaría del Medio Ambiente impulsa el desarrollo de actividades para el tratamiento, traslado y disposición final de los RSU, bajo este contexto, se promovieron los proyectos para el Municipio de Atlacomulco y Valle de Bravo

Indicadores

Indicador:
Índice de superficie de suelo saneado.

Fórmula:

$$\left(\frac{2 \text{ Superficie total de suelo saneado}}{\text{Superficie total de suelo degradado en el Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se logró sanear 2 hectáreas de suelo degradado en los municipios de Tequixquiac y Ocotitlán, que representan el 2 por ciento de las 100 hectáreas de superficie de suelo degradadas en la Entidad, cumpliendo la meta programada anual. Con dichas acciones se permitió mejorar la operación del suelo y la consecuente disminución en los efectos de contaminación del mismo.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Gestión integral de residuos sólidos

Objetivo: Incrementar las acciones para fomentar en los ayuntamientos de los municipios que integran el territorio estatal, el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, mediante la creación de rellenos sanitarios, la remediación de sitios inadecuados y el fomento de diversos mecanismos tecnológicos, a través de la participación intergubernamental para mejorar el medio ambiente.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de verificar la óptima operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos ubicados en los diferentes municipios del Estado, se efectuaron 25 visitas de inspección a sitios de disposición final, rellenos sanitarios y sitios inadecuados, para identificar el cumplimiento o incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003. Logrando fomentar la separación en la recolección en un 10 por ciento, es decir, 1,503 toneladas.

Indicadores

Indicador:
Índice de recolección separada de residuos sólidos urbanos (RSU).

Fórmula:

$$\left(\frac{1,503 \text{ Promedio de toneladas} / \text{Día de RSU recolectadas de forma separada desde la fuente}}{15,034 \text{ Promedio de toneladas} / \text{Día de RSU generados en el estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se logró establecer actividades encaminadas a la recolección de los residuos sólidos, dando como resultado, que de un total de 15 mil 34 toneladas de residuos sólidos generados por día en el Estado de México, se recolectaran 1 mil 503 toneladas de residuos de manera separada, lo que representa un índice diario de separación de RSU del 10 por ciento, cubriendo con ello, la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Gestión integral de residuos sólidos

Objetivo: Incrementar las acciones para fomentar en los ayuntamientos de los municipios que integran el territorio estatal, el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, mediante la creación de rellenos sanitarios, la remediación de sitios inadecuados y el fomento de diversos mecanismos tecnológicos, a través de la participación intergubernamental para mejorar el medio ambiente.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016 se realizaron visitas para verificar la operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, ubicados en los diferentes municipios del estado. Se efectuaron 25 visitas de inspección a sitios de disposición final, rellenos sanitarios y sitios inadecuados, para identificar el cumplimiento o incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, así como los mecanismos de separación de residuos sólidos urbanos. Se estima que mil 804 toneladas sean de productos valorizables o reciclables del total generado en la entidad.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje diario de residuos valorizables o reciclables.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,804 \text{ Toneladas día de RSU valorizable o reciclables}}{15,034 \text{ Total de toneladas día de RSU generados en el estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En una cultura del reciclaje se da muestra de que los residuos tienen un uso o valor después de su disposición final, para lo cual, en la Entidad se busca fomentar actividades encaminadas a la recolección de los residuos sólidos, la separación en las fracciones utilizables y la reincorporación de éstas al ciclo productivo; derivado de lo cual, durante 2016, se logró la recuperación de 1 mil 804 toneladas de RSU valorizables o reciclables, que corresponden al 12 por ciento de las 15 mil 304 toneladas generadas en la Entidad; cumpliendo con la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Gestión integral de residuos sólidos

Objetivo: Incrementar las acciones para fomentar en los ayuntamientos de los municipios que integran el territorio estatal, el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, mediante la creación de rellenos sanitarios, la remediación de sitios inadecuados y el fomento de diversos mecanismos tecnológicos, a través de la participación intergubernamental para mejorar el medio ambiente.

Texto Cuenta Pública

Para mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y disminuir los impactos ambientales ocasionados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, se proporcionaron 80 asesorías y asistencias a servidores públicos municipales. Dichas asesorías permiten que las autoridades municipales tengan mayor capacidad técnica para el adecuado manejo de sus sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, entre otros aspectos.

Para que las autoridades municipales encargadas de los servicios de limpia, logren una Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos, esta Dependencia imparte cursos de capacitación a los servidores públicos municipales, así como a la población en general, con la finalidad de que este proceso de enseñanza-aprendizaje, puedan elaborar sus Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, durante el año 2016 se proporcionaron 16 cursos de capacitación

Indicadores

Indicador:
 Índice de capacitación y asesorías a servidores públicos municipales en materia de desempeño integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Fórmula:
 (500 Servidores públicos municipales capacitados en el manejo integral de R.S.U / 96 Cursos y asesorías en materia de RSU otorgadas a servidores públicos municipales)

Logros Alcanzados

Durante 2016, fueron asesorados y/o capacitados 500 servidores públicos a través de 80 asesorías y 16 cursos, impartidos en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, es decir, se tuvo un promedio de 5.21 servidores públicos municipales por asesoría o curso en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, superando la meta programada anual de un índice de capacitación de 4.76 por ciento; buscando con ello eficientar y mejorar la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2016, se elaboraron los 2 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Diagnóstico de la situación actual de la prestación del servicio de agua potable en pipa en el Estado de México (...)

Conclusiones de las sesiones de trabajo para la elaboración de la norma técnica Estatal para la prestación del servicio de agua potable en pipa; con la finalidad de obtener en forma consensuada las reglas, especificaciones, directrices y características aplicables a la prestación de este servicio, esta Comisión Técnica organizó sesiones de trabajo multidisciplinarias para la elaboración y análisis de dicha norma técnica. Las dependencias, municipios y organismos operadores invitados por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

Indicadores

Indicador:
 Documentos jurídicos para la elaboración de Normas Técnicas Estatales en materia de Agua.

Fórmula:

$$(2 \text{ Documentos realizados y actualizados} / 2 \text{ Documentos requeridos}) * 100$$

Logros Alcanzados

El uso y aprovechamiento del agua demanda un esquema de sustentabilidad para asegurar el potencial de desarrollo en la Entidad; en este sentido, se elaboraron 2 documentos jurídicos, con el objeto de fortalecer el marco jurídico estatal en materia de agua, buscando establecer esquemas normativos que garanticen la prestación de los servicios y lineamientos para la elaboración de normas técnicas a las cuales deberá ajustarse la infraestructura hidráulica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de actualización del Marco Jurídico en materia de agua.

Fórmula:

$$(4 \text{ Número de propuestas de reforma del Marco Jurídico} / 4 \text{ Total de documentos del Marco Jurídico}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se realizaron un total de 4 propuestas de actualización de los documentos jurídicos en materia de agua, con lo cual se espera estar acorde con las necesidades actuales para el cuidado y uso del agua en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública

Para la realización de esta meta se realizó un Diagnóstico de Organismos Operadores de Agua en el Estado de México. En este sentido, con base en la compilación de diversas fuentes públicas, se ha concentrado la información de mayor relevancia, respecto a sus fuentes de abastecimiento, la capacidad instalada en infraestructura, los principales problemas, la planeación estratégica y sus ejes centrales de acción a la que están enfocados algunos de los principales organismos operadores en el Estado. Documento que se pretende funja como una herramienta de análisis retrospectivo para la detección del cumplimiento de la labor de los prestadores de los servicios de agua y ser a su vez un documento que contextualice la política hídrica del Estado y el reflejo de las problemáticas que más se aquejan, a fin de establecer una sinergia entre los involucrados para encaminar y establecer acciones en común que permita el mejoramiento de la calidad de los servicios para los mexiquenses, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Elaboración de propuestas para evaluar el servicio y la calidad de los procesos.

Fórmula:

$$(1 \text{ Documentos realizados y actualizados} / 1 \text{ Documentos requeridos}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se elaboró 1 diagnóstico para evaluar el servicio y la calidad de los procesos, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada; con dicha acción se espera detectar las principales problemáticas de los organismos operadores de agua en el Estado y de esta manera lograr un mejor aprovechamiento del recurso hídrico.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública

Para la consecución de esta meta, durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo los 2 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, el primero: “Foro de Análisis de la Problemática del Acuífero del Valle de Toluca”, cuyo objetivo es propiciar el acercamiento e interacción entre el sector académico, las autoridades de los tres niveles de gobierno y los organismos operadores de agua, buscando con ello abrir una vía de coordinación en la identificación de aquellos problemas que enfrentan los organismos operadores de la zona y que para su atención y solución se requiriera de algún proyecto de investigación; llegando a las siguientes conclusiones: 1. Disminución de caudales en pozo de Metepec. 2. Disminución del nivel dinámico de pozo en Zinacantepec. 3. Difusión de los trabajos de investigación. El segundo: “Foro Virtual: Propuesta de adecuación del manual metodológico para el cálculo de tarifas por el servicio de suministro de agua potable, saneamiento y alcantarillado 2016”, con el objetivo de difundir a los organismos operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de México el resultado de los trabajos entre la CTAEM (Comisión Técnica del Agua del Estado de México) y el IMTA (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua) en materia del nuevo manual metodológico.

Indicadores

Indicador:
 Elaboración de propuestas para incrementar la calidad en la prestación de los servicios.

Fórmula:

$$(2 \text{ Acciones de cultura del agua realizadas} / 2 \text{ Acciones de cultura del agua programadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de incrementar la calidad en la prestación de los servicios a través del fomento sobre el cuidado del agua, así como generar una mayor concientización en la población sobre el cuidado y conservación que se le debe de dar a este recurso, durante 2016, se llevaron a cabo 2 acciones de cultura del agua, logrando un 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública

Para la ejecución de esta meta se elaboraron los 3 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos fueron los siguientes:

Manual para la impartición de talleres para la difusión de la cultura del agua en Educación Básica: (...)

Talleres para la difusión de la Cultura del Agua en Comunidades: (...)

Manual para el uso eficiente del agua en instituciones e industrias: (...)

En este sentido, se ha apostado por tratar de incentivar la participación de todos los sectores a través de diversas actividades enfocadas en el rol que desempeñan dentro de la sociedad.

Indicadores

Indicador:
 Eficiencia en la asistencia técnica para la aplicación de nuevas tecnologías en materia del agua.

Fórmula:

$$\left(\frac{3 \text{ Documentos realizados y actualizados}}{3 \text{ Documentos requeridos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el fin de lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios y la gestión integral del agua, se elaboraron 3 documentos con contenido para desarrollar talleres a nivel comunitario, educativo e instituciones públicas y privadas, con temas relacionados al uso de nuevas tecnologías y mecanismos para el mejor aprovechamiento del agua; la meta tuvo un logro del 100 por ciento con respecto al anual programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta a esta meta, en el periodo que se informa, se llevó a cabo el anteproyecto de la Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua en Pipa, con el objeto de establecer los requisitos y especificaciones que deben cumplir las personas físicas y jurídico-colectivas que pretendan prestar el servicio de agua potable en pipa, así como las características físicas para la carga, transporte y distribución de dicho servicio, con el fin de establecer las medidas preventivas y de control sanitario para preservar la calidad del agua para uso y consumo humano. Esta norma estatal es de observancia obligatoria en todo el territorio del Estado de México y es aplicable a la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), a los organismos operadores de Agua del Estado de México, a los Ayuntamientos que no cuentan con organismo operador y a cualquier persona física o jurídico-colectiva que realice la prestación del servicio de agua potable en pipa. La implementación de esta Norma Técnica cuenta con innumerables ventajas para las Dependencias operadoras, para los permisionarios y lo más importante para los usuarios, garantizando con ello su salud, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Establecer esquemas normativos que garanticen la prestación de los servicios.

Fórmula:

$$(1 \text{ Documentos realizados y actualizados} / 1 \text{ Documentos requeridos}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se elaboró 1 Anteproyecto de la Norma Técnica para la prestación del servicio de agua en pipa, con el propósito de fortalecer el esquema normativo que garantice la operación de los mecanismos en la prestación de los servicios y de gestión del agua; cumpliendo con la meta programada en 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública

Para contribuir a mejorar los niveles de crecimiento económico y de bienestar social de la población del Estado, e impulsar la igualdad social entre municipios y localidades. Entre los objetivos están el mejoramiento de la calidad de vida de la población mexiquense, acceso igualitario a la infraestructura básica y de apoyo a las actividades.

Para el Gobierno Estatal ha sido prioridad la ejecución de obra pública que abarca todos los rincones de la Entidad generando un alto impacto social.

El entorno urbano, las zonas rurales y de las grandes metrópolis de la Entidad Mexiquense, demanda una infraestructura adecuada y sustentable para drenaje, alcantarillado, pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas que propicie entornos integrales, para una mejor calidad de vida, por lo que se han realizado acciones para ampliar la infraestructura, de modo que facilite llevar el vital líquido a más mexiquenses, pero que además contribuya con el cuidado y preservación del medio ambiente.

Indicadores

Indicador:
Cobertura del servicio de drenaje en el Estado.

Fórmula:

$$\left(\frac{15,809,533 \text{ Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje}}{17,240,494 \text{ Habitantes totales del Estado}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

La Comisión del Agua del Estado de México tiene entre sus objetivos la mejora en la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado y con ello atender los efectos previsibles derivados de los nuevos asentamientos humanos, mencionando que hacer un uso responsable del agua es tarea de todos; es por ello que durante 2016 se reportó una cobertura del servicio de drenaje a poco más de 15 millones 809 mil 533 habitantes, lo que representa el 91.70 por ciento de cobertura, en relación al total de la población del Estado de México (17, 240,494 de habitantes), contribuyendo con estas acciones a elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública.

Indicadores

Indicador:
 Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado.

Fórmula:

$$(11.11 \text{ Caudal total tratado} / 39.62 \text{ Caudal de aguas residuales municipal en la red de alcantarillado}) * 100$$

Logros Alcanzados

Para el Gobierno del Estado de México, la construcción de sistemas y el manejo para el tratamiento de aguas residuales es una constante del Gobierno Estatal, es por ello que, durante 2016, se trabajó de manera coordinada con los Ayuntamientos, para dar tratamiento a 11.11 metros cúbicos de agua residual de origen municipal, lo que representa el 28.04 por ciento, respecto a los 39.62 metros cúbicos que conforman el total de caudal de aguas residuales municipales generados en la Entidad. Es importante mencionar que la meta planteada al principio del ejercicio fiscal fue de 28.37 por ciento de tratamiento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Desarrollo urbano y regional

Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública

Con equipos de alta presión-succión, retroexcavadoras y excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 38 organismos operadores y a 63 HH. Ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 415.9 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, superando la meta programada de 1 mil 400 kilómetros en 1.1 por ciento.

Indicadores

Indicador:

Desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje.

Fórmula:

$(1,415.9 \text{ Longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto} / 1,400 \text{ Capacidad de atención}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se brindó apoyo con personal y equipo a los municipios para el mantenimiento preventivo y la operatividad de los sistemas de drenaje, debido a que ésta es una tarea que debe realizarse para evitar contingencias en temporada de lluvias, con dichas acciones se dio cobertura a un total de 1 mil 415.9 metros cúbicos de longitud de redes atarjeas y canales a cielo abierto, lo que representa el 101.14 por ciento, respecto a la capacidad de atención programada (1 mil 400 kilómetros); la atención y cumplimiento de la meta está en función de las solicitudes de los H. Ayuntamientos y organismos operadores.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública

La Comisión suministro 1 millón 800 mil 451 kilogramos de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio, alcanzando la meta programada de 1 millón 800 mil kilogramos al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,800,451 \text{ Recarga de reactivos}}{1,800,000 \text{ Recarga de reactivos requeridos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El adecuado funcionamiento y conservación de las obras, depende en gran medida de los trabajos de mantenimiento que les sean realizados; por lo cual, durante 2016, se realizó el suministro, recarga y mantenimiento de 1 millón 800 mil 451 kilogramos de reactivos de desinfección a equipos de cloración instalados en fuentes de abastecimiento que opera la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), así como de los municipios y Organismos Operadores que tienen convenio firmado para la prestación del servicio; logrando un 100.03 por ciento de suministro respecto a la carga de reactivos requeridos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Desarrollo urbano y regional

Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública

En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, para el ejercicio 2016 se programó realizar 1 mil 252 supervisiones, alcanzando durante el ejercicio 1 mil 255 superando la meta en 0.2 por ciento.

Indicadores

Indicador:

Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,255 \text{ Visitas realizadas anualmente a obras de drenaje}}{1,252 \text{ Visitas programadas anualmente a obras de drenaje}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Como parte de la ejecución y conclusión de obras del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad, se programó la realización de visitas de supervisión y visitas técnicas, derivado de lo cual, se llevaron a cabo 1 mil 255 supervisiones, lo que representa un cumplimiento de la meta del 100.24 por ciento, respecto a las 1 mil 252 supervisiones programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio 2016 se realizaron 856 supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, superando la meta programada de 852 supervisiones en 0.5 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Fórmula:

$$\left(\frac{856 \text{ Visitas realizadas anualmente a obras de saneamiento}}{852 \text{ Visitas programadas anualmente a obras de saneamiento}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se llevaron a cabo 856 visitas de supervisión para determinar los avances, así como las posibles necesidades que surjan en la construcción de obras de saneamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100.47 por ciento, en relación a las 852 supervisiones previstas a realizar en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el Municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el Municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, con lo cual la operación y mantenimiento de los equipos instalados en los 5 sistemas de alcantarillado, se obtuvo una eficiencia del 84 por ciento, alcanzando la meta programada de 85 por ciento en 98.8 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 6 sistemas de alcantarillado.

Fórmula:

$$\left(\frac{84 \text{ Número de equipos en condiciones de operación}}{85 \text{ Total de equipos instalados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, parte del apoyo brindado a los municipios con personal y equipo para el mantenimiento preventivo y la operatividad de los sistemas de drenaje y alcantarillado, impactó en la atención de 84 equipos con el propósito de mantenerlos en operación, lo que representa una atención de 98.8 por ciento con respecto a los 85 equipos instalados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Desarrollo urbano y regional

Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto Cuenta Pública

En el período que se informa se alcanzó un volumen total tratado de 74 millones 324 mil 891 m³ de los 75 millones de m³ programados, alcanzando la meta en 99.1 por ciento, integrado de la siguiente manera:

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2016, con una producción de volumen de agua tratada de 61 millones 584 mil 215 m³, beneficiando 1 millón 400 mil habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSIS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión de 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

En la cuenca Alta del Río Lerma, se opera la planta intermunicipal Capulhuac - Jalatlaco - Tianguistenco; asimismo las plantas de Tenango del Valle, Metepec Parque Bicentenario, Sta. María Atarasquillo municipio de Lerma, Sta. María Zolotepec municipio de Xonacatlan y la de Rancho San Nicolás en Zinacantepec. De igual manera se destaca el apoyo directo a los municipios que operan las 14 lagunas de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco, Ixtlahuaca y Jocotitlan, que en conjunto alcanzan una capacidad instalada de 988 litros por segundo. En la Cuenca del Río Balsas, se operan las plantas de, Amanalco, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal-Tonatico, Malinalco, Juchitepec, Ozumba, Tenancingo, Santo Tomás de los Plátanos y Tejupilco, que en conjunto suman una capacidad instalada de 394 litros por segundo. En el presente periodo se trató un volumen de 12 millones 740 mil 676 m³, beneficiando 545 mil mexiquenses, indicando que los HH. Ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Indicadores

Indicador:

Atención a plantas de tratamiento.

Fórmula:

$$\frac{(2.564 \text{ Caudal total tratado} / 2.5 \text{ Capacidad instalada}) * 100}{}$$

Logros Alcanzados

El tratamiento de aguas residuales es una técnica de conservación y re-uso del agua, su atención resulta de vital importancia al tratarse de un tema que impacta en la calidad de vida de los mexiquenses; por ello, durante el ejercicio fiscal 2016 se tenía programado el tratamiento de 2.5 m³ por segundo de caudal de capacidad instalada en infraestructura, que la CAEM apoya en su operación y mantenimiento; sin embargo, se tuvo un tratamiento de 2.564 m³ por segundo de caudal, superando la meta programada en 102.56 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

Con las acciones que se realizaron en el año 2016, se logró beneficiar a un millón 704 mil 145 personas, lo que representa más del 10 por ciento de la población objetivo.

Indicadores

Indicador:
 Índice de población beneficiada con acciones que fomentan la cultura ambiental.

Fórmula:

$$\frac{(1,704,145 \text{ Población beneficiada programada con acciones en materia ambiental} / 15,675,682 \text{ Habitantes totales del Estado}) * 100}{}$$

Logros Alcanzados

A través de acciones de promoción de la cultura ambiental, tales como talleres, pláticas, conferencias, visitas guiadas, proyecciones con temas ambientales, etc, todas con el objetivo de concientizar sobre la protección al ambiente, se atendió a 1 millón 704 mil 145 personas, es decir, se atendió al 10.87 por ciento del total de la población del Estado de México, superando la meta programada del 10 por ciento de la población que se estimaba atender durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa se logró rebasar la meta que se tenía programada, debido a que se elevaron las metas de Convenios y COMPROBIDES, realizándose mil 176 acciones en materia ambiental.

Indicadores

Indicador:
 Índice de participación ciudadana en acciones en materia ambiental.

Fórmula:

$$(1,176 \text{ Número de acciones en materia ambiental realizadas} / 1,132 \text{ Número de acciones en materia ambiental programada}) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se llevaron a cabo 1 mil 176 acciones en materia ambiental, con el objetivo de lograr la participación de la ciudadanía, a través de pláticas, talleres, conferencias, ferias, recilcatones, promoción y vinculación, contribuyendo a acrecentar la cultura ambiental y el compromiso de la ciudadanía con el cuidado y protección al medio ambiente. Señalando que la meta se superó en un 103.89 por ciento con respecto a las 1 mil 132 acciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

Para el ejercicio que se informa, se realizaron 12 evaluaciones de la calidad del aire, mediante las cuales se puede observar que de los 366 días del año, únicamente 127 días se encontraron dentro de Norma, lo que corresponden al 34.69 por ciento; en términos generales, el estado actual de la calidad del aire y las tendencias de los contaminantes en la zona, nos indican que las partículas suspendidas fracción respirable PM10 y PM2.5 junto con el ozono son los principales contaminantes que se han detectado en la ZMVT, registrando sus mayores concentraciones en las épocas seca fría y seca caliente.

Indicadores

Indicador:

Número de días con estándares satisfactorios de calidad del aire en la ZMVT.

Fórmula:

$(127 \text{ Número de días con valor ICA menor a } 100 \text{ puntos} / 366 \text{ Número de días vigilados}) * 100$

Logros Alcanzados

Asimismo en el año 2016, se tuvieron 127 días dentro de los parámetros de la normatividad de ozono, que indican buena la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) de los 366 días del año que son monitoreados; llegando a un porcentaje del 34.69 por ciento de días dentro de los parámetros de calidad del aire, quedando por debajo de lo programado (76.71 por ciento).

El resultado del indicador se vio afectado por las diversas reformas efectuadas a las normas que establecen los límites máximos permisibles de contaminantes en la atmósfera.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

Un indicador importante de este proyecto es que de los 28 mil 103 litros por segundo de aguas residuales de uso doméstico generadas en la Entidad, con la operación de 111 plantas de tratamiento instaladas, al cierre del año 2016 se trataron un total de 6 mil 128 litros por segundo.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de agua tratada.

Fórmula:

$$\left(\frac{6,128 \text{ Litros por segundo de aguas residuales de uso doméstico tratadas por las plantas de tratamiento instaladas en la entidad}}{28,103 \text{ Litros por segundo de aguas residuales de uso doméstico generadas en el Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, de los 28 mil 103 litros por segundo de aguas residuales de uso doméstico generadas en el Estado de México, fueron tratados 6 mil 128 litros por segundo en las plantas instaladas en la entidad para la generación de aguas grises que permiten su ocupación principalmente, lo que representa el 21.81 por ciento del total que se genera en la Entidad, logrando la meta programada en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

El proceso de tratamiento de aguas residuales que otorga Reciclagua consta de dos etapas.

Tratamiento primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasa, plásticos, madera, aromas, etc.

En estos se da un tiempo de residencia que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los reactores biológicos para su tratamiento.

Tratamiento secundario

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados compuestos de:

Bacterias, alga, hongos y protozoarios, estos microorganismos llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua, para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35,000 metros cúbicos de capacidad en ocho reactores biológicos donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos.

Los lodos activados están en reproducción constante por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, posteriormente son a temperaturas de 700-850 ° C quedando únicamente cenizas del 4 al 14 por ciento del total del lodo incinerado.

Indicadores

Indicador:

Índice de eficiencia en la remoción de contaminantes en el tratamiento de aguas residuales industriales.

Fórmula:

$$\left(\frac{(5,707 \text{ Calidad del agua que se recibe} - 607 \text{ Calidad del agua que se vierte})}{5,707 \text{ Calidad del agua que se recibe}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Para 2016, el porcentaje de eficiencia en la remoción de contaminantes en el tratamiento de aguas residuales industriales tratadas por la planta RECICLAGUA AMBIENTAL, S.A. DE C.V, fue de 89.36 por ciento respecto a los 5 mil 707 metros cúbicos de agua por segundo que se recibieron, quedando por debajo de la meta programada de 95.47 por ciento; sin embargo, el resultado cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-001 SEMARNAT-1996 la cual establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas residuales a las aguas y bienes nacionales.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

La Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México dando cumplimiento a la Política Ambiental establecida en el Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, lleva a cabo la gestión de recursos ante el Gobierno Federal, para realizar la construcción de nuevos rellenos sanitarios y mejorar los existentes fortaleciendo la infraestructura necesaria para un adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos generados por la población en el territorio Estatal.

Con la finalidad de verificar la óptima operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos ubicados en los diferentes municipios del Estado, se efectuaron 25 visitas de inspección a sitios de disposición final, rellenos sanitarios y sitios inadecuados, para identificar el cumplimiento o incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.

Indicadores

Indicador:
 Índice promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Fórmula:

$$\left(\frac{10,954 \text{ Toneladas de residuos con tratamiento final adecuado}}{15,768 \text{ Toneladas de residuos generadas en el Estado}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De las 15 mil 768 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial que son generadas diariamente en la entidad, se tuvo un promedio de disposición de 69.47 por ciento, con la operación de 18 rellenos sanitarios y la supervisión de 23 sitios controlados de disposición final de RSU, lo que equivale a 10 mil 954 toneladas de residuos con tratamiento final adecuado, cumpliendo con ello la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

En el Programa de Auditoría Ambiental, se logró la inscripción de 114 industrias, que representan el 120 por ciento de cumplimiento en esta meta. Este Programa está orientado a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, en un modelo de verificación concertado y sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza, y como resultado, en el 2016, se logró la certificación de 114 empresas como Industria Limpia, de las que destacan: No Sabe Fallar, S.A. de C.V. en sus plantas de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla; Bimbo, S.A. de C.V. en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía, A.R. en su planta de impresión de Texcoco; Folmex, S.A. de C.V. en el Municipio de Tlalnepantla; Barcel, S.A. de C.V. en sus plantas Lerma, Ricolino Toluca y Centro de Distribución Norte; Celulosas Mairo, S.A. de C.V. y Empaques Plegadizos Modernos, S.A. de C.V. en el Municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V. en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas y centros de distribución Los Reyes, Tlalnepantla, Coacalco, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca, lográndose un cumplimiento de meta del 120.0 por ciento. Se realizaron 54 visitas de auditoría ambiental a empresas, para verificar el cumplimiento de las acciones de mejora detectadas en el proceso de auditoría, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a la programación de esta actividad para el año 2016.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de empresas certificadas como Industria Limpia.

Fórmula:

$$(114 \text{ Empresas certificadas} / 114 \text{ Empresas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental}) * 100$$

Logros Alcanzados

Como una medida para contribuir en la disminución de los altos índices de contaminación que se presentan en la Ciudad de México y en las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca durante 2016, a través de la PROPAEM se logró que las 114 empresas que se inscribieron al Programa de Auditoría Ambiental, obtuvieran el certificado que las acredita como Industria Limpia, debido a que cumplieron con el proceso de auditoría y con la normatividad correspondiente para obtenerlo. Logrando el 100 por ciento de la meta.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

Actualmente, el Estado de México cuenta con 101 centros de verificación vehicular y 16 agencias automotrices con líneas de verificación autorizadas ubicados en: Acolman, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jilotepec, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, San Juan Teotihuacán, San Mateo Atenco, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Tenancingo, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec, Tultitlán, valle de Chalco y Zumpango, con más de 470 líneas de verificación instaladas, mediante las cuales se realiza la prueba de verificación vehicular cuyo objetivo es regular los niveles de emisiones contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación, de acuerdo a los límites máximos permisibles en las normas oficiales mexicanas, a fin de preservar la calidad del aire y la salud de los mexicanos. Durante el ejercicio que se informa se vendió un total 5 millones 634 mil 20 de certificados-hologramas a los centros de verificación.

Indicadores

Indicador:
 Nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles.

Fórmula:

$$\left(\frac{5,634,020 \text{ Certificados otorgados a vehículos aprobados por cumplir con la normatividad establecida en el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio} / 5,600,000 \text{ Parque Vehicular del Estado de México} \right) / 2 \times 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, fueron otorgados 5 millones 634 mil 020 certificados de verificación vehicular, por lo que se observa que 50.30 por ciento del parque vehicular emplacado en el Estado de México tiene su certificado y cumple con los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes, superando la meta programada de 40.18 por ciento.

Lo anterior, derivado de la publicación en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" del Acuerdo para Regularizar los Vehículos Automotores Emplacados en el Estado de México, conforme al Programa de Verificación Vehicular Vigente, lo cual propició un aumento en la demanda de verificaciones por parte de la ciudadanía.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

En el ejercicio que se informa se realizaron acciones de apoyo que contribuyeron al saneamiento de 5 cuerpos de agua con altos índices de contaminación. Lo que significa que de un total de 16 cuerpos de agua que presentan alto grado de contaminación, en el 31.2 por ciento de estos se realizan acciones de saneamiento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de cuerpos de agua saneados.

Fórmula:

$$\left(\frac{5 \text{ Cuerpos de agua saneados}}{16 \text{ Total de cuerpo de agua con altos índices de contaminación}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se programó que en coordinación con instancias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno que fueran saneados 5 cuerpos de agua rurales y semiurbanos (bordos) de los 16 cuerpos de agua con altos índices de contaminantes que se tienen en el Estado de México, meta que se cumplió, permitiendo que 31.3 por ciento del total de los cuerpos de agua con altos índices de contaminantes fueran saneados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

Como una herramienta de apoyo a las autoridades municipales en el año 2016, se realizaron 40 análisis en los distintos cuerpos de agua del Estado de México, de los cuales solo 28 cumplieron con los límites permisibles en la normatividad vigente, con la finalidad de conocer la calidad del agua que ayuda a determinar las acciones y programas para mitigar su contaminación.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de análisis realizados a aguas residuales para medir la calidad del líquido vertido al cuerpo de agua.

Fórmula:

$$(28 \text{ Numero de análisis realizados a aguas residuales municipales que cumplen con los límites permisibles en la normatividad vigente} / 40 \text{ Total de análisis realizados a aguas residuales municipales}) * 100$$

Logros Alcanzados

Con la finalidad de conocer la calidad del agua que ayuda a determinar las acciones y programas para mitigar su contaminación, se llevaron a cabo 40 análisis de monitoreo a las aguas residuales municipales, de los cuales, 28 cumplieron con los límites permisibles en la normatividad vigente, cumpliendo la meta de 70 por ciento planteada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de contar con datos que contribuyan a la toma de decisiones en materia de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos en los 15 rellenos sanitarios que operan en la Entidad, se solicita información a estos sitios de disposición final del ingreso de RSU, identificando en el año 2016 que 9 mil 583 toneladas al día, se depositan adecuadamente en rellenos sanitarios.

Indicadores

Indicador:

Índice promedio diario de disposición de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios.

Fórmula:

$$\left(\frac{9,583 \text{ Toneladas de residuos con disposición final en rellenos sanitarios al día}}{15,768 \text{ Toneladas diarias de residuos generados en el Estado}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se dispusieron adecuadamente un total de 9 mil 583 toneladas de residuos por día en los rellenos sanitarios existentes en el Estado de México, es decir el 60.77 por ciento de las 15 mil 768 toneladas de residuos generadas diariamente en la entidad, logrando un mejor control y selección eficiente de los residuos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública

En atención a la meta sexenal del Gobierno del Estado reflejada en el indicador "Cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental" consiste en reforestar 110 mil hectáreas a través del Comité Estatal de Reforestación, durante el año que se informa se lograron reforestar 23 mil 593 hectáreas que acumulado a lo ya reforestado alcanzó 119 mil 337 hectáreas, lo que representa 108 por ciento de lo proyectado a alcanzar al 2017.

Indicadores

Indicador:
 Cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental.

Fórmula:

$$\left(\frac{119,337 \text{ Superficie reforestada acumulada}}{110,000 \text{ Superficie programada a reforestar en el sexenio}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2016, los tres niveles de gobierno bajo el Comité Estatal de Reforestación, han logrado que la superficie reforestada acumulada en los cinco años de la administración sea de 119 mil 337 hectáreas, con respecto a las 110 mil hectáreas de superficie programadas a reforestar en el sexenio; esto representa un 108.49 por ciento de avance en lo que va de administración, lo que se traduce en mayores beneficios para los mexiquenses.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública

En atención a la meta sexenal del Gobierno del Estado reflejada en el indicador “Cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental” consiste en reforestar 110 mil hectáreas a través del Comité Estatal de Reforestación, durante el año que se informa se lograron reforestar 23 mil 593 hectáreas que acumulado a lo ya reforestado alcanzó 119 mil 337 hectáreas, lo que representa 108 por ciento de lo proyectado a alcanzar al 2017. Respecto del indicador “Abatimiento anual de la superficie forestal perturbada”, a través del Comité se alcanzó 10.77 por ciento con lo que se superó el 9.13 por ciento previsto para 2016.

Indicadores

Indicador:
 Abatimiento anual de la superficie forestal perturbada.

Fórmula:

$$\left(\frac{23,593 \text{ Superficie total reforestada}}{219,159 \text{ Superficie forestal degradada y pastizales}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Además en 2016, debido a las condiciones del clima propicias para plantar en todo el territorio estatal y a la disponibilidad de planta, las dependencias integrantes del Comité Estatal de Reforestación, lograron en conjunto reforestar 23 mil 593 hectáreas, lo que equivale a reducir en el año un 10.77 por ciento de superficie forestal degradada y pastizales; superando la meta programada de 9.13 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública

El índice de sobrevivencia de las reforestaciones realizadas en 2016 a través del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM) alcanzó 68%.

Indicadores

Indicador:
Índice de sobrevivencia forestal.

Fórmula:

$$\left(\frac{680 \text{ Árboles sobrevivientes de la temporada de reforestación año anterior}}{1,000 \text{ Densidad de plantación año anterior}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El índice de sobrevivencia forestal durante 2016, fue de 68 por ciento, señalando que se tenía un 70 por ciento programado por alcanzar durante el año, es decir, de una densidad de plantación de 1 mil árboles por hectáreas, hubo una sobrevivencia de 680 árboles; ello representa un resultado relativamente menor a lo programado, sin embargo, se encuentra dentro de los límites aceptables para la sobrevivencia de especies reforestadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública

La meta está orientada al fomento de las acciones de promoción y difusión de parques y zoológicos que, al generar una mayor afluencia de visitantes, se traduce en importantes beneficios como: ampliar entre la población la cultura de conservación ecológica, desarrollo sustentable y cambio climático; incentivar el respeto y preservación de especies de flora y fauna silvestre; proporcionar alternativas sanas de recreación y esparcimiento para la sociedad; coadyuvar en la activación física de la ciudadanía con el propósito de fortalecer su salud; participación en eventos culturales y artísticos para elevar su calidad de vida; impulsar la integración familiar y social en armonía con la naturaleza; fortalecimiento de la identidad mexiquense; generación de ingresos económicos para la CEPANAF que permitan el mantenimiento, ampliación y conservación de las áreas naturales protegidas y el fomento de actividades económicas en la región, en beneficio de la población local. Para el año 2016, la meta se alcanzó en un 45.3 por ciento debido a las condiciones meteorológicas que incidieron de manera significativa en la visita a estos espacios, no obstante, se realizaron eventos en el Zoológico de Zacango como: congreso, recorridos nocturnos, campamentos, actividades de fin de semana como las noches de día de muertos y visitas guiadas durante los periodos vacacionales

Indicadores

Indicador:
Incremento de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,686,472 \text{ Visitantes registrados en el año actual}}{4,972,845 \text{ Visitantes registrados en el año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, el número total de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF fue de 1 millón 686 mil 472 visitantes, cifra que representa el 45.3 por ciento, con relación a los 4 millones 972 mil 845 visitantes registrados el año anterior, ya que se presentaron condiciones climatológicas desfavorables durante el año, lo cual fue una condicionante para las visitas previstas, sin embargo, seguirán los esfuerzos para que cada vez más gente se acerque y haga uso de estos destinos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio fiscal que se informa la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales, en el seno del Comité de Protección Forestal del Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado; se atendieron 1,483 incendios forestales, los cuales afectaron 5 mil 935.45 hectáreas, mientras el indicador “Índice de afectación de incendios forestales” tenía previsto que se afectaran 3.5 hectáreas por incendio, el valor resultante fue de 4.0 hectáreas por siniestro.

Indicadores

Indicador:
Índice de afectación de incendios forestales.

Fórmula:

$$(5,935.45 \text{ Hectáreas afectadas} / 1,483 \text{ Incendios ocurridos})$$

Logros Alcanzados

Para 2016, se tuvo un ligero incremento en el promedio de afectación de superficie por incendio al llegar a 4 hectáreas por cada siniestro, a pesar de las labores preventivas y de combate, las condiciones del clima no favorecieron para el mantenimiento del comportamiento del índice como en años anteriores, afectando a 5 mil 935.45 hectáreas, en un total de 1 mil 483 incendios y señalando que la meta establecida fue de 3.53 hectáreas por incendio.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Medio ambiente

Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública

La meta consiste en verificar que las condiciones físicas, de operación y de servicio de los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, sean los más adecuados, así como vigilar que el trato y manejo de la fauna que se encuentra en cautiverio, se realice conforme a los lineamientos vigentes en la materia.

Indicadores

Indicador:

Supervisión de operación y servicios a los parques administrados por CEPANAF.

Fórmula:

$$\left(\frac{7 \text{ Número de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de infraestructura}}{15 \text{ Número de parques administrados por la CEPANAF}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se vieron beneficiados 7 de los 15 parques administrados por la CEPANAF, con proyectos de mantenimiento, construcción y/o rehabilitación de infraestructura, mismos que están encaminados a complementar la conservación, preservación y resguardo de la fauna silvestre presente en los parques; cumpliendo con la meta programada para el periodo de 46.67 por ciento de atención.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública

Dentro de los parques también se atiende la solicitud de grupos y personas que requieren realizar alguna actividad específica, principalmente de carácter recreativo y ambientales, las cuales se autorizan siempre y cuando sean compatibles con las áreas naturales; en este sentido se atendieron a 84 mil 580 personas, organizadas grupalmente en 386 acciones diversas, tales como: 23 campamentos, 12 recorridos de senderismo de montaña, 117 actividades deportivas y 234 préstamos de instalaciones. En lo correspondiente a la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, se logró la participación de 108 mil 460 personas, en mil 35 acciones diversas, con temas de interés para la ciudadanía, entre estas: 13 talleres de ecotécnicas, 196 conferencias, 319 cursos taller, 98 participaciones en ferias y exposiciones ambientales, 158 presentaciones de cinema ambiental con apoyo de la SEMARNAT, 140 visitas guiadas, de las cuales 109 fueron en ANP's y 31 en parques urbanos, 104 jornadas comunitarias, de las cuales 63 fueron en ANP's, 20 en parques urbanos y 21 en comunidades, y 7 actividades culturales. En total 193 mil 40 personas participantes en acciones de conservación ecológica.

Indicadores

Indicador:
 Índice de población que participa en acciones de conservación ecológica.

Fórmula:

$$\left(\frac{193,040 \text{ Población beneficiada que participa en acciones de conservación ecológica}}{15,175,862 \text{ Población total del Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el 2016, se tuvo un índice de participación de la población en acciones de conservación ecológica del 1.27 por ciento, es decir se benefició a 193 mil 040 personas con acciones de conservación ecológica, superando la meta anual programada del 1 por ciento de participación respecto al total de la población de la entidad; el resultado satisfactorio deriva de la participación de la población en las diversas actividades que se otorgan gratuitamente en los Parques Estatales, Parques Urbanos y Centros de Educación Ambiental a cargo de la Coordinación General de Conservación Ecológica; entre las actividades que se otorgan se encuentran: visitas guiadas, exposiciones y ferias, conferencias, cursos taller, jornadas comunitarias, campamentos, senderismo de montaña, actividades deportivas y culturales, préstamo de instalaciones y cine ambiental.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública

En atención a las denuncias presentadas, se efectuaron un total de 1,302 visitas de inspección a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, verificentros, gasolineras, tiraderos, minas, venta de autopartes, depósitos vehiculares, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento del 103.3 por ciento.

El resultado de las visitas de verificación, originó un análisis lógico jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental, realizándose 530 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 107.9 por ciento de la meta propuesta con respecto a lo programado; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 683 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones, que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva. Entre otros asuntos, destacan por las sanciones impuestas: clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asfaltadoras, minas de materiales pétreos, corralones de vehículos, verificentros, y estaciones de servicio, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 105.1 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental.

Fórmula:

$$\left(\frac{530 \text{ Acuerdos de radicación instaurados}}{1,302 \text{ Número de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se llevaron a cabo 530 acuerdos de radicación instaurados derivados de las 1 mil 302 inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna realizadas, determinando por tanto, que el porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental fue 40.71 por ciento, superando la meta programada de 38.97 por ciento, debido a que registró un mayor número de inspecciones, derivando en la identificación de un mayor número de conductas violatorias a la normatividad ambiental y por lo tanto un mayor número de acuerdos de radicación instaurados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Medio ambiente
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques, para ello éste Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el ejercicio que se informa se realizaron acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 336 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron a 140 personas, 117 vehículos, 410 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas menores, y 2 mil 544.0 m³ de madera; de los 336 operativos realizados en 153 de ellos se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales, el resultado del indicador “Operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal” fue de 45.54%.	Indicador: Operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal. Fórmula: $\left(\frac{153 \text{ Operativo con aseguramiento}}{336 \text{ Operativo de inspección y vigilancia realizados}} \right) * 100$	Durante 2016, se realizaron 336 operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal, de los cuales, 153 terminaron en aseguramiento con aseguramiento, lo que resulta que el 45.54 por ciento de los operativos fueron en combate a la tala ilegal y con aseguramiento de especies forestales ya taladas; superando la meta programada de 35.71 por ciento, ello debido al uso de aeronaves no tripuladas (drones), que permiten focalizar los operativos y tener mayores aseguramientos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública

La operatividad del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano tiene un avance del 67 por ciento en su cumplimiento, derivado de la presentación de los proyectos de modificación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, los Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Valle de Cuautitlán-Texcoco y del Valle de Toluca y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Hueypoxtla. Es oportuno precisar, que del total de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, se encuentran en operación 121 de 132, lo que representa el 91.7 por ciento, quedando pendientes de aprobación y publicación 4 Planes Regionales y 7 Planes Municipales de Desarrollo Urbano, puesto que aún persiste la problemática social y de límites que impide su conclusión.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de operación de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.

Fórmula:

$$\left(\frac{121 \text{ Número de planes de desarrollo urbano en operación}}{132 \text{ Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Para 2016, se tenía considerado poner en operación 124 planes de desarrollo urbano, con el propósito de planificar el crecimiento ordenado de los centros de población mediante la actuación conjunta entre los gobiernos estatales y municipales; meta que no se cumplió debido a que los planes municipales de desarrollo urbano son de competencia municipal; es por ello que al cierre de 2016, operan 121 de los 132 Planes que integran el Sistema Estatal, lo que representa el 91.7 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública

Para el ejercicio que se informa, la meta presentación de Planes Regionales de Desarrollo Urbano tiene un 100 por ciento de avance, cumpliéndose satisfactoriamente con la elaboración de los 4 proyectos de Planes Regionales de Atlacomulco, Valle de Bravo, Tejupilco e Ixtapan de la Sal, mismos que estarán sujetos a un proceso de validación.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de presentación de planes regionales de desarrollo urbano.

Fórmula:

$$(4 \text{ Número de planes regionales presentados} / 4 \text{ Número de planes regionales elaborados}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, fueron aprobados los Planes Regionales correspondientes a Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tejupilco y Valle de Bravo, que se suman a los existentes del Valle Cuautitlán-Texcoco y el del Valle de Toluca. La meta por tanto, se cumplió en un 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública

La infraestructura involucrara al sector público y a la sociedad mexiquense, que se atiende a través de las políticas, en este caso del pilar del plan Gobierno Solidario donde se ha realizado de manera conjunta y focalizada con base en los problemas que frenan el desarrollo integral de las comunidades y las familias.

Indicadores

Indicador:
 Número de obras terminadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{58 \text{ Número de obras terminadas}}{78 \text{ Número de obras contratadas e iniciadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, en el año 2016, se concluyeron 58 obras públicas de calidad, ejecutadas con nuevas tecnologías a cargo de la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, lo que representa el 74.36 por ciento, en relación a las 78 contratadas e iniciadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública

Para incrementar y mejorar el patrimonio estatal en infraestructura y ofrecer a la población una mayor eficiencia y cobertura en los servicios, se desarrollaron acciones de coordinación para la obtención de los recursos presupuestales para la ejecución de la obra pública, se elaboraron análisis costo-beneficio, trámite de expedientes técnicos y revisión de proyectos ejecutivos, cuidando que no se contrapongan a los ordenamientos legales que los rigen, promoviendo la racionalización, simplificación, modernización, fortalecimiento y desarrollo administrativo. De igual manera se dio atención a las solicitudes de obra pública y de materiales de construcción, dando respuesta a los solicitantes.

Indicadores

Indicador:
 Número de obras entregadas respecto a las obras terminadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{55 \text{ Número de obras entregadas}}{60 \text{ Número de obras terminadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se realizó una entrega de 55 obras públicas, lo cual representa un cumplimiento del 91.67 por ciento con respecto a las 60 obras terminadas de infraestructura realizadas mediante aportaciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública

Para esta administración gubernamental es prioridad mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, así como atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica de vivienda. Para ello, y en correspondencia con las acciones de gobierno comprometidas por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, se consideró en el ejercicio que se informa, el mejoramiento de la imagen urbana de los municipios de Amecameca, Santa Cruz Atizapán, Tenancingo, San Antonio La Isla, Otumba y Tianguistenco; para contribuir a la preservación de los valores físicos e intangibles que caracterizan a la población de estas demarcaciones.

En función del procedimiento para llevar a cabo la ejecución de dichas obras, al cierre del ejercicio que se reporta, el estatus de cumplimiento es el siguiente:

“Apoyar la gestión para rehabilitar, en una primera etapa, la imagen urbana central del Municipio de Amecameca”. Con lo que se plantea retomar la idea de una nueva valoración de espacios con intención nacional mediante acciones que permitan mejorar el bienestar social, el desarrollo sustentable, cuidando el patrimonio construido y el medio natural y fortaleciendo la expresión cultural de su población, para lo cual se firmó el convenio General y Especifico con la Secretaria de Infraestructura para llevar a cabo estos trabajos, bajo el contrato OP/15/0320 de la Empresa Darían Edificaciones S.A. de C.V. estando próximo el inicio de la ejecución de la obra.

“Apoyar a la gestión para mejoramiento de la imagen urbana de la plaza cívica del Municipio de Santa Cruz Atizapán”. Se llevó a cabo la firma del Convenio General con la Secretaria de Infraestructura para ejercer la obra en la modalidad de encargo. A partir de lo dispuesto en el oficio de autorización de fecha 20 de diciembre de 2016, se licitó la obra el día 30 del mismo mes y año, por lo que se solicitará el refrendo de los recursos para su

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de ejecución de proyectos de imagen urbana.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{O Número de proyectos ejecutados}}{\text{Número de proyectos programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de ejecutar las obras de imagen urbana correspondiente a los municipios de Amecameca, Tenancingo, Otumba, Santa Cruz Atizapán, Tianguistenco y San Antonio La Isla; sin embargo, la meta no se concretó, debido a que está sujeta a los recursos de inversión, los cuales no se otorgaron en tiempo y forma, para llevar a cabo los procedimientos de licitación y adjudicación de las obras correspondientes a acciones de gobierno, mismas que han sido reprogramadas para los primeros meses del ejercicio siguiente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública

conclusión en 2017.

“Rehabilitar en coordinación con el Municipio, la imagen urbana de la cabecera municipal, del Municipio de Tenancingo”. Se llevó a cabo la firma del Convenio General y Específico con la Secretaría de Infraestructura por lo que bajo el contrato OP/15/0332 de la Empresa Constructora e Inmobiliaria Tory S.A. de C.V. se dieron inicio a los trabajos en 2016, registrando un avance del 70 por ciento

“Apoyo al Ayuntamiento en el mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera municipal, del Municipio de San Antonio La Isla”. Se firmó el Convenio General y Específico con la Secretaría de Infraestructura para llevar a cabo estos trabajos en la modalidad de encargo, por lo que bajo el contrato OP/15/0447 de la Empresa Dien SCI S.A. de C.V. se dio inicio a la ejecución de la obra en 2016, registrando un avance del 2 por ciento y programando su conclusión en 2017

“Apoyo a la rehabilitación de la imagen urbana del Centro Histórico de Otumba”. Se firmó el Convenio General y Específico con la Secretaría de Infraestructura para llevar a cabo estos trabajos, por lo que bajo el contrato OP/15/0446 de la Empresa Construcciones y proyectos Mega S.A. de C.V. dieron inicio en 2016, a la fecha se tiene un avance del 75 por ciento y será concluida en 2017

“Rehabilitar en coordinación con el Municipio la imagen urbana de la cabecera municipal de Tianguistenco”. Se firmó el Convenio General y Específico con la Secretaría de Infraestructura para llevar a cabo estos trabajos en la modalidad de encargo, por lo que a través del contrato OP/15/0344 de la Empresa Servicios Eficientes del Prado S.A. de C.V. dieron inicio en 2016 registrando un avance del 55 por ciento y programando su conclusión en 2017

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de ejecución de proyectos de imagen urbana.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{Número de proyectos ejecutados}}{\text{Número de proyectos programados}} \right) \times 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de ejecutar las obras de imagen urbana correspondiente a los municipios de Amecameca, Tenancingo, Otumba, Santa Cruz Atizapán, Tianguistenco y San Antonio La Isla; sin embargo, la meta no se concretó, debido a que está sujeta a los recursos de inversión, los cuales no se otorgaron en tiempo y forma, para llevar a cabo los procedimientos de licitación y adjudicación de las obras correspondientes a acciones de gobierno, mismas que han sido reprogramadas para los primeros meses del ejercicio siguiente.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública

Es un requerimiento y obligación de esta Secretaría, el cumplir con la normatividad para la ejecución óptima de las obras, por lo que se llevó acabo de manera continua, la atención a las solicitudes de ejecución de obras por encargo, por otra parte se realizó el Registro al Catálogo de Contratistas, para quienes participaron en la construcción de la Obra Pública a nivel estatal; es importante mencionar que se integraron los Expedientes de Cédulas de Peritos Responsables de Obra para control y supervisión de éstas. Así mismo se procedió a la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, acorde a la ley vigente. Con el propósito de que los proyectos cumplan con la normatividad, funcionalidad arquitectónica, seguridad estructural e instalaciones adecuadas, se efectuaron Asesorías Técnicas.

Indicadores

Indicador:

Total, de recursos autorizados y aplicados en la ejecución de la obra pública.

Fórmula:

$$\frac{(1,781,426,402 \text{ Recursos ejercidos}}{2,674,402,717 \text{ Recursos autorizados)}} * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se ejercieron 1 mil 781 millones 426 mil 402 pesos, de los 2 mil 674 millones 402 mil 717 pesos que fueron autorizados, presentando un ejercido de 66.61 por ciento de los recursos autorizados, para la aplicación en la ejecución de obra pública de infraestructura; cumpliendo con la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública

Para incrementar y mejorar el patrimonio estatal en infraestructura y ofrecer a la población una mayor eficiencia y cobertura en los servicios, se ejecutaron acciones de coordinación para la obtención de los recursos presupuestales para la ejecución de la obra pública, se elaboraron análisis costo-beneficio, trámite de expedientes técnicos y revisión de proyectos ejecutivos, cuidando que no se contrapongan a los ordenamientos legales que los rigen, promoviendo la racionalización, simplificación, modernización, fortalecimiento y desarrollo administrativo. De igual manera se dio atención a las solicitudes de obra pública y de materiales de construcción, dando respuesta a los solicitantes.

Indicadores

Indicador:
Total de análisis costo-beneficio.

Fórmula:

$$(80 \text{ Número de análisis costo-beneficio realizados} / 80 \text{ Número de análisis costo-beneficio ejecutados}) * 100$$

Logros Alcanzados

Además, se llevaron a cabo 80 análisis costo-beneficio que permitieron realizar estudios de pre-inversión y de esta manera visualizar el impacto que tuvo cada obra realizada, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento del total de análisis realizados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública

Con el objetivo de cumplir con el desarrollo de los trabajos en los aspectos de cantidad, calidad, costo y tiempo establecidos en el contrato y proyecto ejecutivo de la obra pública que realiza la Secretaría de Infraestructura, se ejecutaron acciones de supervisión .

La supervisión del Auditorio Metropolitano, ha beneficiado al principal foro de espectáculos en el oriente del Estado de México. Sitio, que tendrá capacidad para 12 mil 700 personas, se encuentran listas para ser instaladas en el acceso 2 esculturas del artista Jorge Marín; tendrá 8 entradas para facilitar la movilidad, 2 adicionales para personas con discapacidad, así como 2 áreas de terrazas; capacidad para albergar espectáculos de alta calidad, con instalaciones modernas y seguridad, y tecnología y visibilidad que permitirá disfrutar desde cualquier ángulo los espectáculos que en él se presenten. Esta es una de las grandes obras que el Gobierno del Estado de México está generando con infraestructura que permite tener mexiquenses más cerca de la cultura, garantizar la calidad, costo y cumplimiento con las especificaciones en los proyectos ejecutivos y en eficiencia y eficacia del gasto público, en beneficio de la población y para el Gobierno del Estado de México. Contempla una población beneficiada de alrededor de 2 millones 700 mil habitantes.

Indicadores

Indicador:
 Número de obras supervisadas respecto a las obras contratadas e iniciadas.

Fórmula:

$$(90 \text{ Número de obras supervisadas} / 90 \text{ Número de obras contratadas e iniciadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se realizó la supervisión de 90 obras, logrando un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto al número de obras contratadas e iniciadas, contribuyendo al desarrollo de una infraestructura urbana de calidad y segura para los mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo urbano y regional
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Texto Cuenta Pública

Se elaboraron 4 Reglamentos de Imagen Urbana relacionados con los polígonos de protección de los centros históricos de Texcalyacac, Texcaltitlán y Atlacomulco, así como el del primer cuadro del Centro Histórico de Mexicaltzingo.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de centros de población que cuentan con reglamentos de imagen urbana.

Fórmula:

$$\left(\frac{4 \text{ Número de centros de población que cuentan con reglamento de imagen urbana}}{3 \text{ Número de centros de población programados para el periodo}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Para 2016, el número de centros de población que cuentan con reglamento de imagen urbana asciende a 4, superando el número de centros programados (3) y logrando un cumplimiento del 133.33 por ciento, el resultado favorable se debió al interés por parte de los municipios de Mexicaltzingo y Atlacomulco.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 “Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital”.

Durante el ejercicio 2016, se realizaron 75 eventos de 76 programados, alcanzando la meta en 98.7 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en 6 sedes, la presentación de 36 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, se supervisaron de 16 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 17 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

Se realizaron 8 diseños de material didáctico: 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2016, se elaboraron 5 diseños de carteles relacionados al ahorro y uso eficiente del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado.

Fórmula:

$$(86 \text{ Acciones de cultura del agua realizadas} / 87 \text{ Acciones de cultura del agua programadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

Debido a que la promoción y fomento de una cultura del ahorro y cuidado del agua, es una tarea importante, se realizaron 86 acciones de promoción del cuidado y ahorro del agua en el Estado, con el propósito de fomentar una cultura del uso eficiente de la misma; presentando un cumplimiento en la meta anual de 98.85 por ciento, en relación a las 87 acciones que se programaron a realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

Indicadores

Indicador:
 Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado.

Fórmula:

$$\left(\frac{16,706,039 \text{ Población que dispone del servicio de agua potable}}{17,240,494 \text{ Población total}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se llevaron a cabo acciones que permitieron incrementar la cobertura en el servicio de agua potable en la Entidad, beneficiando a 16 millones 706 mil 39 mexiquenses, lo que representa una cobertura de 96.90 por ciento, en relación a los 17 millones 240 mil 494 habitantes del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

Se alcanzó la capacitación de 698 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 12 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: “Administrar el Gasto Público Municipal”, “Obtener los Recursos Financieros”, “Administrar el Patrimonio Municipal”, “Presentar la Información de la Cuenta Pública”, “Administrar Sistemas de Control Interno”, “Herramientas Administrativas”, y un Curso-Taller denominado: “Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE)”. Los Municipios sede de los eventos fueron: Almoloya de Juárez, Tultitlán, Zinacantepec, Cuautitlán, Huixquilucan, Ecatepec, Valle de Bravo, Tlalnepantla, Toluca, Nezahualcóyotl, Lerma y Tultitlan (por segunda ocasión).

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de personal de los organismos operadores capacitados técnica y administrativamente.

Fórmula:
$$(698 \text{ Número de servidores públicos capacitados} / 4,400 \text{ Total de servidores públicos}) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de que los Organismos Operadores desarrollen sus actividades con eficiencia, se otorgó capacitación técnica y administrativa a 698 servidores públicos de los organismos operadores, lo que representa el 1.59 por ciento del total de servidores públicos que operan dicha función (44 mil empleados), cumpliendo con la meta planeada anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

Para el ejercicio 2016, se programó realizar 1 mil 272 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, alcanzando durante el ejercicio 1 mil 275 supervisiones, superando la meta en 0.2 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable.

Indicadores

Indicador:
Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable.

Fórmula:

$$(1,275 \text{ Visitas realizadas anualmente a obras de agua potable} / 1,275 \text{ Visitas programadas anualmente a obras de agua potable}) * 100$$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2016, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) realizó 1 mil 275 supervisiones y visitas técnicas a obras de agua potable que se encontraban en proceso de ejecución, lo que representa un logro del indicador del 100.24 por ciento, con respecto a las 1 mil 272 supervisiones programadas a realizarse en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac - Mixquic, Peñón-Textcoco y Los Reyes Ecatepec. En 15 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Indicadores

Indicador:

Nivel de cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,060,436 \text{ Importe trimestral real cobrado en 2016}}{957,884 \text{ Importe trimestral estimado a cobrar en 2016}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

La calidad y cantidad presentada al otorgar un servicio son parámetros que se reflejan en la aceptación y pago oportuno que realiza la población en general, derivado de ello, se recaudó un total de 1 millón 60 mil 436 miles de pesos de importe trimestral real cobrado durante el año por los servicios de suministro de agua en bloque y derecho de conducción, superando la meta con un 110.71 por ciento, respecto a los 957 mil 884 miles de pesos estimados para recabar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Indicadores

Indicador:
 Cobertura de atención a organismos operadores y municipios.

Fórmula:

$$\left(\frac{18 \text{ Número de municipios atendidos}}{\text{Total de municipios en el Estado}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se brindó apoyo a 18 municipios para la creación, fortalecimiento y desarrollo de los organismos operadores, la realización de diagnósticos de la situación administrativa de sus servicios hidráulicos, aportación de sugerencias para su reestructuración, organización e incremento en su recaudación; representando una cobertura de atención de 14.40 por ciento, en relación al total de municipios que conforman el Estado de México; superando la meta programada de 11.20 por ciento de atención.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

En este rubro se programaron 213 estudios y proyectos ejecutivos y se alcanzaron 211, alcanzando la meta en 99.1 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Obras Rurales (OR), Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), Apartado Urbano (APAU), Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR),

Indicadores

Indicador:
 Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Fórmula:

$$(211 \text{ Número de estudios y proyectos supervisados} / 213 \text{ Número de estudios y proyectos requeridos por supervisar}) * 100$$

Logros Alcanzados

Verificar la funcionalidad y eficacia de futuros proyectos ejecutivos garantiza que en lo subsecuente se construyan obras públicas eficientes, por ello durante 2016, fueron supervisados 211 estudios de impacto ambiental y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que permitirán incrementar la cobertura de servicios, dicha acción tuvo un cumplimiento de 99.1 por ciento, respecto a los 213 proyectos requeridos por supervisar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos, cumpliendo con la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

Indicadores

Indicador:
 Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios.

Fórmula:

$$(51 \text{ Número de estudios y proyectos realizados} / 51 \text{ Número de estudios y proyectos programados}) * 100$$

Logros Alcanzados

Una de las prioridades en la entidad mexiquense, es lograr la cobertura total en el servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, por lo cual, se elaboraron 51 estudios y proyectos para realizar obras de infraestructura hidráulica, cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual planeada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

Para el ejercicio 2016, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizó y se participó en 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: "Estudio técnico y económico para emitir tarifas por los servicios que presta la CAEM", actualización del documento "Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-2050", elaboración de la "Propuesta del Programa Anual de Obras 2017", actualización del "Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México", documento de la "Participación en la elaboración de planes y programas para el desarrollo de la infraestructura hidráulica municipal" y documento del "Esquema funcional para ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica en el Estado con la participación de la iniciativa privada".

Se elaboraron 48 documentos de informes de Seguimiento y Evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran 31 documentos de Evaluación y Seguimiento de las principales acciones desarrolladas en el subsector, 12 de implementar y actualizar el Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 Informe de la promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y finalmente 4 informes trimestrales relativos a la Evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Indicadores

Indicador:

Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en el Estado.

Fórmula:

$$(62 \text{ Documentos realizados y actualizados} / 62 \text{ Documentos requeridos}) * 100$$

Logros Alcanzados

La elaboración de documentos de una planeación enfocada a resultados, es una constante para todas las actividades que se desarrollan en la entidad, por lo tanto, se realizaron 62 documentos estratégicos de planeación y programación para obra hidráulica en el Estado, los cuales fueron actualizados y requeridos como herramienta para la toma de decisiones de obra pública, cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto Cuenta Pública

Se elaboraron 8 documentos consistentes en: el Atlas de Inundaciones No. XXII, edición 2016, documento que integra la información de afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2015, dando como resultado 84 sitios afectados, en 27 municipios con una superficie inundada de 19.90 km² y una población afectada de 16,545 habitantes; se elaboro el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, que contiene las acciones que en materia hidráulica realiza esta Comisión; se elaboro el documento de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2015 y se elaboraron 5 documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED).

Indicadores

Indicador:
 Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en el Estado.

Fórmula:

$$(62 \text{ Documentos realizados y actualizados} / 62 \text{ Documentos requeridos}) * 100$$

Logros Alcanzados

La elaboración de documentos de una planeación enfocada a resultados, es una constante para todas las actividades que se desarrollan en la entidad, por lo tanto, se realizaron 62 documentos estratégicos de planeación y programación para obra hidráulica en el Estado, los cuales fueron actualizados y requeridos como herramienta para la toma de decisiones de obra pública, cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública

La Dirección General de Electrificación en el programa de modernización del alumbrado público, realizó acciones para la colocación y entrega de luminarias a municipios; asimismo, instaló el cableado subterráneo en el Centro Histórico de Santa María Chiconautla del Municipio de Ecatepec. De igual manera, se impartió asesoría a los H. Ayuntamientos, para la utilización de tecnología de punta, en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público.

Indicadores

Indicador:
Índice de satisfacción con el servicio de alumbrado público en el Estado de México.

Fórmula:

$$\left(\frac{3,445,137 \text{ Total de mayores de 18 años satisfechos con el servicio de alumbrado público}}{8,347,648 \text{ Total de población de 18 años y más}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, con el objetivo de garantizar un servicio digno, que permita que los mexiquenses se sientan más seguros, mediante el incremento de la instalación de alumbrado público moderno, eficiente, seguro y confiable, se logró un índice de satisfacción del 41.3 por ciento, es decir, que 3 millones 445 mil 137 personas mayores de 18 años estén satisfechos con el servicio de alumbrado público, del total de la población en dicho rango de edad que asciende a los 8 millones 347 mil 648 personas, lo anterior, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015 (ENCIG), elaborada por el INEGI cada dos años, por lo que se espera sea en 2017, la actualización de los datos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública

Aunque no se ha cuantificado el impacto, se observan cambios en el comportamiento de la población en sus viviendas, al buscar el ahorro de energía, al no encender los focos que no utilizan y al emplear focos ahorradores, acciones que son fundamentales para el aprovechamiento de los recursos energéticos; ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustible en la generación de electricidad, evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera. En este contexto, se dieron 74 asesorías a 32 municipios del Estado de México, para reducir el consumo de energía eléctrica.

Indicadores

Indicador:
 Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para el manejo de sus sistemas de alumbrado público.

Fórmula:

$$\left(\frac{74 \text{ Número de asesorías atendidas}}{\text{Total de Ayuntamientos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El manejo de los sistemas de alumbrado público es una de las estrategias más importantes del Gobierno del Estado de México, debido a la necesidad de ahorrar energía como una estrategia ambiental, por lo cual se impartieron 74 asesorías a 62 municipios, con el propósito de lograr un manejo eficiente de los sistemas de alumbrado público, representando una atención del 119.35 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública

La Dirección General de Electrificación en el programa de modernización del alumbrado público, realizó acciones para la colocación y entrega de luminarias a municipios; asimismo, instaló el cableado subterráneo en el Centro Histórico de Santa María Chiconautla del Municipio de Ecatepec. De igual manera, se impartió asesoría a los HH. Ayuntamientos, para la utilización de tecnología de punta, en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público.

Indicadores

Indicador:
Atención a la demanda del servicio de alumbrado público.

Fórmula:

$$(38,626 \text{ Número de luminarias instaladas} / 38,626 \text{ Total de luminarias requeridas}) * 100$$

Logros Alcanzados

La atención y funcionalidad de los Ayuntamientos respecto al servicio de alumbrado público debe ser proporcional a la demanda de la población, por ello se instalaron 36 mil 626 luminarias que fueron requeridas, logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto Cuenta Pública

Uno de los objetivos principales del Gobierno del Estado de México, en el Plan de Desarrollo 2011-2017, es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. Por ello, la Dirección General de Electrificación a través del Programa de Energía y Alumbrado Público, contribuye al bienestar social.

Indicadores

Indicador:
 Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias.

Fórmula:

$$\left(\frac{231,101 \text{ Gasto corriente para la administración de obras de alumbrado público}}{395,000 \text{ Gasto de inversión ejercido para obras de alumbrado público}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, del total de Gasto de inversión ejercido para obras de alumbrado público (395 millones de pesos), el 58.51 por ciento que corresponde a 231 mil 101 millones de pesos, fue tilizado en gasto corriente para la administración de obras de alumbrado público, mediante los procedimientos de instalación de luminarias y entrega directa a los ayuntamientos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública

Se realizaron 100 acciones de Promoción, Gestión y Seguimiento a proyectos en Materia de Comercio y Servicios en 36 municipios de la Entidad. El proyecto integró a 100 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 4 mil 768 empleos directos y un capital de inversión de 2 mil 260 millones 14 mil pesos. En el periodo que se informa se incorporaron por tipo de tienda 39 de autoservicio, 35 de conveniencia, 7 departamentales y 19 Especializadas

Indicadores

Indicador:
Tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno.

Fórmula:

$$\left(\frac{100 \text{ Número de proyectos nuevos del año } n + 1}{100 \text{ Número de proyectos nuevos en el año } n} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se realizaron acciones de promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios, derivando en la conformación de 100 proyectos nuevos de comercio moderno, lo cual derivó en no presentar variación con respecto a los 100 proyectos presentados el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública

Para impulsar la modernización del comercio tradicional, durante el período que se informa, se llevaron a cabo 81 acciones de Asesoría, Asistencia y Capacitación en Materia Comercial en 29 municipios de la Entidad, bajo tres modalidades esenciales: Cursos de Capacitación, Asesorías Personalizadas y Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), en beneficio de 1 mil 891 comerciantes

Respecto al tema de supervisión y asesoría, actividad que cuida la ejecución de las obras en construcción, rehabilitación o mejoramiento de imagen de la infraestructura comercial y da cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia; además de promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado; se llevaron a cabo 128 acciones de Asesoría y Asistencia Técnica a la Infraestructura Comercial, en 37 municipios de la Entidad, que beneficiaron a 4 mil 852 comerciantes. En lo que concierne al apartado de Asesoría Técnica, durante el periodo citado, se realizaron 88 acciones para un total de 4 mil 415 comerciantes y respecto a las Supervisiones de Obra se llevaron a cabo 40 visitas, en beneficio de 437 comerciantes

En este tenor, se realizaron 100 acciones de Promoción, Gestión y Seguimiento a proyectos en Materia de Comercio y Servicios en 36 municipios de la Entidad. El proyecto integró a 100 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 4 mil 768 empleos directos y un capital de inversión de 2 mil 260 millones 14 mil pesos. En el periodo que se informa se incorporaron por tipo de tienda 39 de autoservicio, 35 de conveniencia, 7 departamentales y 19 Especializadas

Para ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración, participación activa y el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones que exige el mercado interno. Por lo que en el año 2016, se llevaron a cabo 196 acciones de Asesorías Comerciales y Desarrollo del Producto para Impulsar a Productores Mexiquense con la Cadena de Suministro en 35 municipios, apoyando en forma intensa a los pequeños productores locales en el desarrollo y comercialización de sus productos

Respecto a lo concerniente a la emisión del Certificado de Empresa Mexiquense, se tramitó la Certificación a 746 empresas de 88 municipios, de las cuales 105 corresponden a Microempresa, 250 Pequeña Empresa, 323

Indicadores

Indicador:

Tasa de crecimiento en el número de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados.

Fórmula:

$$\left(\frac{(2,267 \text{ Número de servicios brindados en el año } n + 1 / 1,805 \text{ Número de servicios brindados año } n) - 1}{1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El impulso al comercio interno y atracción de inversión, es una constante para la generación de empleos y competitividad en la Entidad, por lo cual se otorgaron 2 mil 267 servicios de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial; asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial; asesoría comercial y desarrollo del producto; que en comparación con los 1 mil 805 servicios otorgados el año anterior, representa un incremento de 25.60 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública

Mediana Empresa y 68 Gran Empresa. De acuerdo al tipo de trámite se integraron 461 inscripciones, 282 refrendos y 3 modificaciones. Asimismo, con relación a la estructura por sector se registraron 151 para el Comercio, 38 corresponden a la Industria y 557 a los Servicios

Se llevaron a cabo 46 Sesiones del Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz; y se concretaron 115 acuerdos, a efectos de emitir los dictámenes requeridos por las Unidades Económicas o establecimientos mercantiles dedicados a la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y de autopartes nuevas y usadas

En el periodo citado, se expidieron 870 dictámenes de Factibilidad Comercial Automotriz para similar número de empresas en 51 municipios. Según el tamaño empresarial, 762 son Microempresa, 46 Pequeña Empresa, 56 Mediana Empresa y 6 Gran Empresa. Referente a la estructura sectorial 490 son del comercio y 380 de los Servicios

Asimismo, se realizaron 80 verificaciones de cumplimiento del Dictamen de Factibilidad Comercial Automotriz, en 25 municipios, para constatar la operación legal de similar número de establecimientos mercantiles dedicados a la venta de autopartes nuevas y usadas

En este contexto, en materia de vinculación en Tecnologías de la Información entre Gobierno, Academia y Empresa, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 20 acciones para los municipios de Ecatepec de Morelos, Metepec, Nezahualcóyotl y Toluca, en beneficio de las instituciones educativas: Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Instituto Tecnológico de Toluca y Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México

Indicadores

Indicador:

Tasa de crecimiento en el número de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados.

Fórmula:

$$\left(\frac{(2,267 \text{ Número de servicios brindados en el año } n + 1 / 1,805 \text{ Número de servicios brindados año } n) - 1}{1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El impulso al comercio interno y atracción de inversión, es una constante para la generación de empleos y competitividad en la Entidad, por lo cual se otorgaron 2 mil 267 servicios de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial; asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial; asesoría comercial y desarrollo del producto; que en comparación con los 1 mil 805 servicios otorgados el año anterior, representa un incremento de 25.60 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública

mercado interno. Por lo que en el año 2016, se llevaron a cabo 196 acciones de Asesorías Comerciales y Desarrollo del Producto para Impulsar a Productores Mexiquense con la Cadena de Suministro en 35 municipios, apoyando en forma intensa a los pequeños productores locales en el desarrollo y comercialización de sus productos

Respecto a lo concerniente a la emisión del Certificado de Empresa Mexiquense, se tramitó la Certificación a 746 empresas de 88 municipios, de las cuales 105 corresponden a Microempresa, 250 Pequeña Empresa, 323 Mediana Empresa y 68 Gran Empresa. De acuerdo al tipo de trámite se integraron 461 inscripciones, 282 refrendos y 3 modificaciones. Asimismo, con relación a la estructura por sector se registraron 151 para el Comercio, 38 corresponden a la Industria y 557 a los Servicios

Se llevaron a cabo 46 Sesiones del Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz; y se concretaron 115 acuerdos, a efectos de emitir los dictámenes requeridos por las Unidades Económicas o establecimientos mercantiles dedicados a la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y de autopartes nuevas y usadas

En el periodo citado, se expidieron 870 dictámenes de Factibilidad Comercial Automotriz para similar número de empresas en 51 municipios. Según el tamaño empresarial, 762 son Microempresa, 46 Pequeña Empresa, 56 Mediana Empresa y 6 Gran Empresa. Referente a la estructura sectorial 490 son del comercio y 380 de los Servicios. Asimismo, se realizaron 80 verificaciones de cumplimiento del Dictamen de Factibilidad Comercial Automotriz, en 25 municipios, para constatar la operación legal de similar número de establecimientos mercantiles dedicados a la venta

Indicadores

Indicador:

Tasa de crecimiento en el número de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados.

Fórmula:

$$\left(\frac{2,267 \text{ Número de servicios brindados en el año } n + 1}{1,805 \text{ Número de servicios brindados año } n} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El impulso al comercio interno y atracción de inversión, es una constante para la generación de empleos y competitividad en la Entidad, por lo cual se otorgaron 2 mil 267 servicios de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial; asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial; asesoría comercial y desarrollo del producto; que en comparación con los 1 mil 805 servicios otorgados el año anterior, representa un incremento de 25.60 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública

de autopartes nuevas y usadas

En este contexto, en materia de vinculación en Tecnologías de la Información entre Gobierno, Academia y Empresa, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 20 acciones para los municipios de Ecatepec de Morelos, Metepec, Nezahualcóyotl y Toluca, en beneficio de las instituciones educativas: Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Instituto Tecnológico de Toluca y Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México

Indicadores

Indicador:

Tasa de crecimiento en el número de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados.

Fórmula:

$((2,267 \text{ Número de servicios brindados en el año } n + 1 / 1,805 \text{ Número de servicios brindados año } n) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

El impulso al comercio interno y atracción de inversión, es una constante para la generación de empleos y competitividad en la Entidad, por lo cual se otorgaron 2 mil 267 servicios de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial; asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial; asesoría comercial y desarrollo del producto; que en comparación con los 1 mil 805 servicios otorgados el año anterior, representa un incremento de 25.60 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública

Con el desarrollo del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional se busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en dos vertientes: la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios, y la estructura física de las instalaciones en el cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la Asesoría Técnica y Supervisión de Obra, así como de la impartición de Capacitación Comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el suministro del abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.

Indicadores

Indicador:
Eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva.

Fórmula:

$$\left(\frac{8,906 \text{ Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados}}{8,124 \text{ Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se benefició a 8 mil 906 empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados, con los servicios de: asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial y asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial; lo que representa un cumplimiento del 109.63 por ciento, con respecto a los 8 mil 124 empresarios y comerciantes programados para ser capacitados y asesorados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Modernización de los servicios comunales

Objetivo: Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Texto Cuenta Pública

Con el desarrollo del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional se busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en dos vertientes: la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios, y la estructura física de las instalaciones en el cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la Asesoría Técnica y Supervisión de Obra, así como de la impartición de Capacitación Comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el suministro del abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de Cursos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) otorgados.

Fórmula:

$$(9 \text{ Cursos RIF realizados} / 10 \text{ Cursos RIF programados}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se realizaron 9 cursos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que representa un cumplimiento de 90 por ciento con respecto a los 10 cursos RIF programados como meta, el resultado se debe a la reducción en la demanda del servicio de cursos RIF por parte de locatarios de mercados y comercios establecidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública

Como resultado del trabajo continuo del Gobierno del Estado de México para posicionarse como un destino ideal de inversión y así lograr la materialización del mayor número de proyectos de inversión en la Entidad, se atendieron a inversionistas potenciales y se dio seguimiento a los proyectos en cartera.

En el año 2016, se registraron 95 Proyectos Materializados de Inversión Extranjera Directa

Cabe mencionar que dada su naturaleza los proyectos de inversión extranjera, se ven materializados en el mediano plazo, ya que se necesita de un proceso para su aprobación, instalación y puesta en marcha y se requiere un seguimiento permanente para la facilitación de información de negocios y la asesoría constante a los empresarios.

Indicadores

Indicador:

Tasa de variación en el número de proyectos materializados de inversión extranjera directa.

Fórmula:

$$\left(\frac{95 \text{ Número de proyectos de inversión extranjera atendidos en el año actual}}{91 \text{ Número de proyectos de inversión extranjera atendidos en el año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se dio atención a 95 proyectos de inversión extranjera, logrando una variación positiva de atención de 4.40 por ciento, con respecto a los 91 proyectos atendidos en el ejercicio fiscal anterior, con lo cual se fortalece la vinculación con los empresarios, posicionando a la entidad como un destino atractivo para realizar sus inversiones.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de la atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los cinco principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

Durante el periodo que se informa, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de inversionistas potenciales extranjeros atendidos.

Fórmula:

$$\left(\frac{150 \text{ Número de inversionistas extranjeros atendidos en el periodo}}{150 \text{ Número de inversionistas extranjeros programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de buscar la concreción de proyectos de inversión, la Dirección General de Industria, otorgó atención a 150 inversionistas extranjeros potenciales lo que representa un cumplimiento de 100 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública

La impartición de cursos y seminarios especializados en materia de comercio exterior fue una de las principales estrategias para fomentar el comercio exterior entre las PYMES mexiquenses, los cuales fueron desarrollados de manera conjunta con las Direcciones de Desarrollo Económico Municipales, así como personal de la Dirección de Comercio Exterior, lo cual permitió identificar importantes proyectos de exportación, dichos eventos se llevaron a cabo en municipios como: Toluca, Santiago Tianguistenco, Almoloya de Juárez, San Martín de las Pirámides, Tenancingo, Naucalpan, Almoloya del Río y Tejupilco. Con ello se exportaron 14 mil 950 millones de dólares

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de empresas atendidas en el año con los programas de Comercio Exterior.

Fórmula:

$$\left(\frac{700 \text{ Empresas atendidas mensualmente}}{700 \text{ Empresas programadas en el año}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El desarrollo de una cultura exportadora en las PyMEs que poseen productos con altos valores agregados puede potenciar la productividad y competitividad del sector empresarial mexiquense inmerso en actividades frecuentes de comercio exterior (principalmente medianas y grandes empresas), por lo cual se dio atención a 700 empresas, cumpliendo con la meta anual planeada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Texto Cuenta Pública

El comercio exterior del Estado de México ha tenido un constante crecimiento, debido a que sus principales socios comerciales demandaron productos elaborados en la Entidad, principalmente de sectores como: automotriz y autopartes, alimentos y bebidas, textil, químico, farmacéutico y metalmecánico; esto permitió que nuestra Entidad permaneciera dentro de los 10 principales estados exportadores del país.

Para brindar al sector empresarial mexiquense herramientas competitivas en materia de comercio exterior, la Dirección de Comercio Exterior cuenta con bases de datos desarrolladas por empresas consultoras reconocidas a nivel nacional e internacional, con esta información se desarrollan proyectos de exportación y se brindan asesorías técnicas, a fin de que las compañías establecidas en el Estado de México optimicen su proceso de exportación.

Indicadores

Indicador:
Incremento de los servicios otorgados en materia de comercio exterior.

Fórmula:

$$\left(\frac{524 \text{ Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo}}{521 \text{ Número de servicios otorgados en materia de comercio exterior en el periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Algunas de las acciones para potenciar el desarrollo económico en la Entidad, están relacionadas con alentar la participación del sector empresarial mexiquense en foros comerciales internacionales, en asesorías en materia de comercio exterior y generación de proyectos de exportación, que permitan identificar competencia, proveedores, tendencias y modas de nuevos productos y/o materiales relacionados; derivado de ello, se otorgaron 524 servicios en materia de comercio exterior, que representan un 0.58 por ciento más con respecto a los 521 servicios otorgados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

La Secretaría del Trabajo recaba la estadística correspondiente al Sector Trabajo en el rubro de empleados y a la población en edad de trabajar, considerando la información generada por el Instituto mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Indicadores

Indicador:
 Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.

Fórmula:

$$\left(\frac{5.5 \text{ Tasa de desempleo del año anterior en el Estado}}{5.7 \text{ Tasa de desempleo del año actual en el Estado}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El sector laboral teniendo como referencia las cifras correspondientes al ejercicio anterior, fija un pronóstico, el cual, hace referencia a la tasa de desempleo, esperando que ésta baje o, al menos, se mantenga.

La estimación correspondiente al ejercicio 2016 reflejó una tasa de desempleo de 5.7 por ciento, lo que muestra un incremento en el desempleo de 7.54 por ciento, en relación con el año anterior, el cual registró una tasa de 5.5 por ciento; ello considerando que la población en edad de trabajar sigue aumentando en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

En el Estado de México se trabaja con subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo, enfocados a disminuir la tasa de desocupación, buscando beneficiar a todos los municipios a través de las Oficinas Regionales de Empleo que operan en la Entidad y promocionando la capacitación laboral, con el fin de preparar a los buscadores de empleo para que puedan competir en el mercado laboral; así como instrumentar gestiones empresariales con el objetivo de captar vacantes afines a las necesidades de los buscadores de empleo, estableciendo niveles de competitividad y equidad de género; así mismo, se fortalece la vinculación laboral, dando seguimiento a los empleadores y sus vacantes así como los buscadores de empleo, mediante bolsa de empleo y ferias de empleos tanto presenciales como virtuales.

La atención para los buscadores de empleo es individual y personalizada, se tiene programado seguir mejorando los procedimientos orientados a la aplicación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

El proyecto plantea el cumplimiento en cuanto a atención y seguimiento de las solicitudes que demanda la ciudadanía; logrando atender en tiempo y forma todas las solicitudes recibidas durante el periodo que se informa.

Indicadores

Indicador:

Tasa de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación.

Fórmula:

$$\left(\frac{111,962 \text{ No. de personas beneficiadas por los servicios (colocados)}}{286,514 \text{ No. de personas atendidas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2016, a través de la atención oportuna y la información brindada a los solicitantes de empleo, se logró que el 39.08 por ciento de las personas atendidas fueran beneficiadas por los servicios de colocación, señalando que la meta anual planeada fue de 30.77, logrando una eficiencia del 127 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Uno de los programas de mayor impacto que opera la Dirección General de la Previsión Social, es la de “Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo”, el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años a través de éste; durante el periodo que se informa, se consiguió atender a un total de 42 mil 512 personas a través de Ferias de Empleo, de igual forma se consiguió vincular a 163 mil 227 personas por medio de bolsa de empleo, lo cual permitió que se obtuviera una colocación de 83 mil 461 personas; representando el 104.1 por ciento respecto a la meta anual programada, lo anterior gracias a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al Sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo, así como la realización de un mayor número de eventos en un mismo espacio físico (Ferias de Empleo) .

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de colocación mediante la Bolsa de Empleo.

Fórmula:

$$\left(\frac{66,046 \text{ No. de personas colocadas}}{163,227 \text{ No. de personas vinculadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se logró colocar a 66 mil 46 personas de las 163 mil 227 personas vinculadas en Bolsa de Trabajo. La meta programada para este indicador fue de 36.7 por ciento, sin embargo, se logró un 40.5 por ciento de colocación, con una eficiencia del 110.2 por ciento respecto a la meta, debido al seguimiento oportuno a la colocación realizada por las Unidades Operativas de Empleo y a la compatibilidad entre los perfiles de vacantes y solicitantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Uno de los programas de mayor impacto que opera la Dirección General de la Previsión Social, es la de “Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo”, el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años a través de éste; durante el periodo que se informa, se consiguió atender a un total de 42 mil 512 personas a través de Ferias de Empleo, de igual forma se consiguió vincular a 163 mil 227 personas por medio de bolsa de empleo, lo cual permitió que se obtuviera una colocación de 83 mil 461 personas; representando el 104.1 por ciento respecto a la meta anual programada, lo anterior gracias a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al Sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo, así como la realización de un mayor número de eventos en un mismo espacio físico (Ferias de Empleo) .

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.

Fórmula:

$$\left(\frac{17,415 \text{ No. de personas colocadas}}{42,512 \text{ No. de personas atendidas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Derivado del conjuntar de forma gratuita y en un mismo espacio físico a oferentes y demandantes de mano de obra, los Ayuntamientos participantes en la realización de eventos de vinculación suman esfuerzos en la organización y seguimiento a las peticiones del sector empresarial (que busca cubrir en estos espacios, las vacantes generadas en sus distintos procesos). Por lo anterior, en el ejercicio 2016 se logró colocar a 17 mil 415 personas en un empleo, lo que representa una eficiencia del 94.5 por ciento en la colocación de personas que cumplen con el perfil de la vacante, esto debido a la demanda y participación tanto de los oferentes como de los buscadores de empleo en la realización de 54 ferias con sedes que cuentan con importantes asentamientos del sector empresarial.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Durante el periodo que se informa se consiguió inscribir a un total de 32 mil 358 becarios en cursos de capacitación a corto plazo, de los cuales consiguieron egresar 29 mil 434 personas, favoreciendo un avance acumulado del 91 por ciento, en relación al 92.1 por ciento programado, adquiriendo una eficiencia en la terminación de curso de beneficiarios de este subprograma que recibieron una beca de capacitación para el trabajo (Bécate) del 98.8 por ciento, y colocando a un total de 26 mil 323 personas, logrando así un porcentaje de colocación de personas egresadas de los cursos del 89.4 por ciento con respecto a la meta anual que es del 87.9 por ciento y adquiriendo una eficiencia en general del 101.7 por ciento. Con relación al total de los 32 mil 358 inscritos, 24 mil 708 fueron mujeres, lo cual represento el 76.3 por ciento de capacidad de atención de mujeres en cursos de capacitación a corto plazo, contribuyendo con ello a tener una mayor atención de grupos vulnerables, dando especial importancia a mujeres. Obteniendo una cobertura en los 125 municipios de la Entidad

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate.

Fórmula:

$$\left(\frac{26,323 \text{ No. de personas colocadas}}{29,434 \text{ No. de personas egresadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El subprograma Bécate opera en función del dinamismo del mercado laboral, por lo que para el cierre anual el número de personas colocadas fue de 26 mil 323 personas y egresaron 29 mil 434 personas, alcanzando un cumplimiento del 89.4 por ciento, respecto al 85.00 por ciento que se programó para el ejercicio 2016, lo cual permitió una eficiencia del 105.22 por ciento en la capacidad de colocación de personas egresadas de los curso.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

El proyecto Fomento al Autoempleo, tiene contemplado dos aspectos: uno de ellos es el Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, que se desarrolla brindando asesoría a todas aquellas personas que radiquen dentro del Estado de México y estén interesadas en organizarse y constituirse como una Sociedad Cooperativa, y así puedan registrarse ante la instancia correspondiente como tal, esto con el propósito de autoemplearse estableciendo su propia empresa.

Todos los trámites realizados en esta Secretaría como lo es la asesoría, organización y constitución son gratuitos, sin embargo, de conformidad con la Ley de Sociedades Cooperativas, para contar con legalidad, la Sociedad Cooperativa debe registrarse ante el Instituto de la Función Registral, trámite que tiene un costo, y atendiendo a la falta de recursos económicos por parte de los solicitantes, durante el año se constituyeron 5 Sociedades Cooperativas de las 60 que se tenían programadas para este periodo, .

Indicadores

Indicador:
Incorporación en un empleo o autoempleo.

Fórmula:

$$\left(\frac{109,984 \text{ No. de personas que obtuvieron un empleo o se autoemplearon (OS)}}{192,661 \text{ No. de personas vinculadas, atendidas en fomento al autoempleo y capacitación para el trabajo (OS)}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Mediante el servicio Nacional de Empleo, se logró que el 57.09 por ciento de las personas vinculadas, atendidas en fomento al autoempleo y capacitación para el trabajo, obtuvieran un empleo o se autoemplearan, es decir 109 mil 984 personas de las 192 mil 661 personas atendidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Dentro del rubro capacitación en el trabajo, se programó atender a 1,851 personas alcanzando 2,086 personas, rebasando la meta en un 113 por ciento.

Indicadores

Indicador:
 Número de capacitandos vinculados con el sector productivo para su posible colocación, conforme a lo programado.

Fórmula:

$$\left(\frac{2,086 \text{ No. de capacitandos vinculados con el sector productivo para su posible colocación conforme a lo programado}}{1,851 \text{ No. de capacitandos a vincular (ICATI)}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2016, se programó la capacitación y vinculación de 1 mil 851 personas al sector productivo, registrando en 2016, la vinculación de 2 mil 86 personas, es decir, 12.7 por ciento más de lo planeado a realizar durante el año, lo que representa una eficiencia en el resultado del indicador del 113 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

La meta establecida para el Subprograma de Fomento al Autoempleo, fue la de beneficiar un total de 750 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, favoreciendo durante el periodo, a un total de 784 Iniciativas de Ocupación, obteniendo una variación de 4.5 por ciento, así mismo dentro del rubro de empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas, durante el mismo período, la meta a alcanzar era de mil 560 personas, y durante el periodo referido se logró apoyar mil 591 personas con una variación de 1.9 por ciento; permitió equipar al 104.5 por ciento de las Iniciativas de ocupación validadas, y el 102 por ciento de empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas .

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas.

Fórmula:

$$(784 \text{ Iniciativas de ocupación validadas} / 861 \text{ Solicitudes de iniciativas viables}) * 100$$

Logros Alcanzados

Se logró superar la meta anual programada, toda vez que se liberó un incremento al recurso estatal, lo cual permitió apoyar a más Iniciativas de ocupación; beneficiando un total de 784 Iniciativas de Ocupación, logrando un acumulado del 91.1 por ciento en número de iniciativas validadas y rentables, con una eficiencia del 103.2 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Durante el periodo que se informa se consiguió inscribir a un total de 32 mil 358 becarios en cursos de capacitación a corto plazo, de los cuales consiguieron egresar 29 mil 434 personas, favoreciendo un avance acumulado del 91 por ciento, en relación al 92.1 por ciento programado, adquiriendo una eficiencia en la terminación de curso de beneficiarios de este subprograma que recibieron una beca de capacitación para el trabajo (Bécate) del 98.8 por ciento, y colocando a un total de 26 mil 323 personas, logrando así un porcentaje de colocación de personas egresadas de los cursos del 89.4 por ciento con respecto a la meta anual que es del 87.9 por ciento y adquiriendo una eficiencia en general del 101.7 por ciento. Con relación al total de los 32 mil 358 inscritos, 24 mil 708 fueron mujeres, lo cual represento el 76.3 por ciento de capacidad de atención de mujeres en cursos de capacitación a corto plazo, contribuyendo con ello a tener una mayor atención de grupos vulnerables, dando especial importancia a mujeres. Obteniendo una cobertura en los 125 municipios de la Entidad

Indicadores

Indicador:
Eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate).

Fórmula:

$$\left(\frac{29,434 \text{ No. de personas egresadas}}{32,358 \text{ No. de personas inscritas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El subprograma Bécate, opera en función del dinamismo del mercado laboral, por lo que para el cierre anual, el número de personas egresadas fue de 29 mil 434 personas de las 32 mil 358 personas inscritas, logrando un cumplimiento de 91 por ciento, respecto al 90.96 por ciento que se programó para el ejercicio 2016, lo cual permitió una eficiencia de término de las personas inscritas en los cursos de capacitación del 101.07 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

La Secretaría del Trabajo, vía la Dirección General de la Previsión Social y el ICATI, promueven la capacitación escolarizada o mediante el programa Bécate entre la población desempleada.

En este contexto, el Programa de Apoyo al Empleo brinda Servicios de Vinculación Laboral, así como apoyos económicos y/o en especie con recursos públicos federales a través de los subprogramas Bécate y Fomento al Autoempleo.

El proyecto Fomento al Autoempleo, tiene contemplado dos aspectos: uno de ellos es el Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, que se desarrolla brindando asesoría a todas aquellas personas que radiquen dentro del Estado de México y estén interesadas en organizarse y constituirse como una Sociedad Cooperativa, y así puedan registrarse ante la instancia correspondiente como tal, esto con el propósito de autoemplearse estableciendo su propia empresa.

Indicadores

Indicador:
Capacitación, vinculación y colocación en un empleo o autoempleo.

Fórmula:

$$\frac{(109,784 \text{ No. de personas vinculadas y colocadas} + \text{No. de personas capacitadas para el trabajo y colocadas en un empleo o autoempleo (OS)})}{222,095 \text{ No. de personas vinculadas} + \text{No. de personas capacitadas (OS)}} \times 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, mediante la labor realizada por el personal de las Oficinas Regionales de Empleo (ORE's) y la propia Dirección General de la Previsión Social se logró que 109 mil 784 personas vinculadas y capacitadas para el trabajo fueran colocadas en un empleo o autoempleo, lo que representa el 49.43 por ciento de las 222 mil 095 personas vinculadas y capacitadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexicanos para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexicanos.

Texto Cuenta Pública

Se imparte a través de 44 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 309 talleres y se ofertan 21 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio fiscal 2016, la meta denominada “alumnos acreditados en cursos de capacitación para el trabajo” se programó en 88 mil 410 egresados, meta que llegó a un 95 por ciento, al capacitar a 83 mil 842 alumnos.

Indicadores

Indicador:
Eficiencia de egresión de los capacitandos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo.

Fórmula:

$$\left(\frac{83,842 \text{ Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo}}{102,117 \text{ Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI)}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se acreditaron un total de 83 mil 842 alumnos con cursos de capacitación para el trabajo, de los 102 mil 117 alumnos inscritos, lo que representa una acreditación del 82.10 por ciento; dichos alumnos cuentan con las herramientas y conocimientos necesarios para el desarrollo de alguna de las 21 especialidades que ofertan las 44 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO)

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

Las asesorías ofrecidas a trabajadores por medio de la Secretaría del Trabajo, se llevan a cabo en dos instancias, ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y la Dirección General del Trabajo, en tanto sean solicitadas. La resolución a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones en los juicios laborales o conciliaciones, permiten mantener la paz y armonía.

Indicadores

Indicador:
Eficiencia en la asesoría y representación laboral, así como resolución de conflictos laborales.

Fórmula:

$$\frac{(8,044 \text{ Asesorías tendidas} + \text{usuarios del servicio representados} + \text{conflictos laborales solucionados})}{38,448 \text{ No. de asesorías solicitadas} + \text{No. De solicitudes de representación} + \text{conflictos laborales atendidos}} \times 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se superó la meta programada del 15.38 por ciento de atención y solución de conflictos, debido a que se solucionaron un total de 8 mil 44 conflictos laborales, respecto a las 38 mil 448 asesorías y solicitudes de representación de conflictos laborales presentadas; logrando una eficiencia en la asesoría y representación laboral de 20.92 por ciento, manteniendo con ello una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Resaltando que el origen de las asesorías que se brindan son a petición de parte, y que no todas promueven un juicio ante la autoridad laboral.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

Los trabajadores de la Entidad que se encuentran en situación de desventaja ante su patrón, hacen uso de los mecanismos oficiales determinados para la defensa de sus derechos, por lo que la Secretaría del Trabajo mediante la conciliación o la demanda da pie a la atención para la resolución de los conflictos laborales presentados y que se generan a petición de parte. Dando celeridad y Mejorando el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

Indicadores

Indicador:
 Resolución de conflictos laborales presentados.

Fórmula:

$$\frac{(18,453 \text{ Conflictos laborales solucionados (OS)} / 57,547 \text{ Conflictos laborales tramitados (OS)}) * 100}{}$$

Logros Alcanzados

Los recursos de conciliación son los medios ideales utilizados por la autoridad laboral para la resolución de conflictos laborales, logrando que durante 2016, se diera solución a 18 mil 453 conflictos laborales de los 57 mil 547 tramitados, presentando una eficiencia en la resolución de 32.07 por ciento, quedando por debajo de la meta programada de 36.08 por ciento, ello debido a que la Secretaría del Trabajo depende de las personas que acuden para llegar a una conciliación y así resolver el problema laboral.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 60 convenios administrativos que beneficiaron a 4 mil 570 personas de los cuales 4 mil 59 fueron con indemnización y uno con reinstalación a su trabajo.

Indicadores

Indicador:
 Beneficiados en convenios administrativos previos a juicio.

Fórmula:

$$(4,570 \text{ No. de usuarios beneficiados} / 13,445 \text{ No. De usuarios atendidos en plática conciliatoria}) * 1,000$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, fueron atendidos con pláticas conciliatorias 13 mil 445 usuarios, de los cuales, se benefició con la celebración de convenios a un total de 4 mil 570 trabajadores; lo anterior, permite obtener una tasa de 340 personas beneficiadas mediante convenio por cada 1 mil usuarios atendidos con plática conciliatoria, ya que algunos de los casos optaron por someter sus diferencias al arbitraje.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

Durante el periodo que se informa, se atendieron a 80 mil 422 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores.

Se dio servicio de asesoría gratuita y personalizada a 27 mil 655 trabajadores, beneficiarios y sindicatos consistente en la orientación de los derechos y obligaciones que les conceden las Leyes Laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo.

Indicadores

Indicador:
Índice de representación jurídica laboral.

Fórmula:

$$\left(\frac{42,519 \text{ No. de personas asesoradas y representadas en materia laboral}}{80,422 \text{ No. de usuarios del servicio de asesoría}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, brindó el servicio de asesoría gratuita y personalizada a 42 mil 511 trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, de los 80 mil 442 usuarios de este servicio, con un índice de representación jurídica laboral del 52.87 por ciento, el cual consiste en la orientación de los derechos y obligaciones que les conceden las Leyes Laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros, y en algunos casos se representó en juicio.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

Así mismo, se celebraron 8 mil 400 audiencias, llevando a cabo 2 mil 85 pláticas conciliatorias.

Indicadores

Indicador:
Audiencias celebradas (TECA).

Fórmula:

$$(8,400 \text{ No. de Audiencias celebradas} / 3,881 \text{ No. de demandas recibidas})$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se celebraron 8 mil 400 audiencias correspondientes a las 3 mil 881 demandas recibidas ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, lo que representa un promedio de 2.16 audiencias celebradas por cada demanda recibida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

Durante el periodo que se informa, se atendieron a 80 mil 422 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores.

Se dio servicio de asesoría gratuita y personalizada a 27 mil 655 trabajadores, beneficiarios y sindicatos consistente en la orientación de los derechos y obligaciones que les conceden las Leyes Laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros.

Indicadores

Indicador:
Tasa de asesoría otorgada.

Fórmula:

$$(27,655 \text{ No. de asesorías otorgadas} / 80,422 \text{ No. De usuarios del servicio de asesoría}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se celebraron 27 mil 655 audiencias correspondientes a los 80 mil 422 usuarios del servicio de asesoría, lo que representa un cumplimiento de 34.38 por ciento en la otorgación de asesorías y superando la meta programada de 33.12 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 60 convenios administrativos que beneficiaron a 4 mil 570 personas de los cuales 4 mil 59 fueron con indemnización y uno con reinstalación a su trabajo.

Indicadores

Indicador:
 Conciliación de conflictos previos a juicio.

Fórmula:

$$(4,060 \text{ No. de convenios administrativos (PDT)} / 13,445 \text{ Platicas conciliatorias (Procuraduría)}) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se realizaron 13 mil 445 pláticas conciliadoras previas a juicio, de las cuales, 4 mil 60 derivaron en convenios administrativos, mismos que equivalen al 30.20 por ciento de los juicios que finalizaron en convenio, quedando por debajo de la meta programada de 32.97 por ciento, debido a la disminución de los conflictos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016, se realizaron 5 mil 156 convenios de los cuales mil 654 fueron con juicio y 3 mil 502 sin juicio.

Indicadores

Indicador:
 Convenios sin juicio efectuados en materia de justicia laboral celebrados por el T.E.C.A.

Fórmula:

$$(3,502 \text{ No. de Convenios sin juicio} / 2,915 \text{ Solicitudes de parte en convenios sin juicio}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se recibieron 2 mil 915 solicitudes de convenio sin juicio, y se realizaron 3 mil 502 convenios sin juicio, la diferencia de los 508 convenios obedece al rezago que se tenía del año anterior, lo que refleja una eficacia del 120 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto Cuenta Pública

En los juicios individuales se realizaron diferentes acciones, ejecutando 21 mil 24 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

Indicadores

Indicador:
Diligencias realizadas en materia de justicia laboral burocrática (TECA).

Fórmula:

$$(21,024 \text{ Diligencias Realizadas en materia de Justicia Laboral} / 3,881 \text{ No. de demandas recibidas})$$

Logros Alcanzados

En 2016, ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje se realizaron 21 mil 24 diligencias en materia de justicia penal, que en relación con las 3 mil 881 demandas recibidas, lo que representa un promedio de 5.42 diligencias realizadas por demanda recibida.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública

Los fertilizantes y la semilla mejorada juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para incrementar los índices de producción por unidad de superficie. Por más de 10 años, el Gobierno del Estado de México ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para su adquisición, lo que ha contribuido a disminuir sus gastos en el cultivo e impulsar el desarrollo tecnológico de la agricultura en la entidad, ya que se otorgan apoyos directos a los productores para la adquisición de fertilizante, mejorador de suelo, semilla mejorada.

Resulta relevante señalar que las acciones implementadas con la ejecución de los diferentes proyectos que integran al Programa Desarrollo Agrícola, permitieron que, de manera preliminar se contabilicen 3 millones 196 mil 781 toneladas de producción agrícola en la entidad durante el ejercicio 2016, el cual representa un incremento del 1.60 por ciento respecto al obtenido en el 2015.

Indicadores

Indicador:
Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México.

Fórmula:

$$\left(\frac{3,196,781 \text{ Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura}}{3,146,438 \text{ Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El desarrollo de acciones y proyectos en materia agrícola, han tenido un importante impacto en la producción agrícola, debido a que en la Entidad se registró un volumen de producción agrícola de 3 millones 196 mil 781 toneladas de productos agrícolas, teniendo una variación positiva de 1.6 por ciento de incremento con relación a la producción del año anterior, que fue de 3 millones 146 mil 438 toneladas de volumen de producción.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública

Para dar cumplimiento a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos y equipos de trabajo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través de la Dirección General de Agricultura, instrumentó el Programa de Desarrollo Agrícola.

Con el propósito de cumplir con las metas programadas se realizó una planeación para la ejecución de las actividades distribuyendo metas por región y realizando estrategias para su cumplimiento. De esta manera, durante el Ejercicio 2016 se logró apoyar una superficie total sembrada de 135 mil 365 hectáreas de los principales cultivos, con insumos agrícolas, misma que representa el 22.68 por ciento de la superficie total sembrada a nivel estatal.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos.

Fórmula:

$$\left(\frac{135,365 \text{ Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos. Agricultura}}{657,000 \text{ Superficie total sembrada. Agricultura}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, la superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos (fertilizantes, semillas y mejoradores de suelo) fue de 135 mil 365 hectáreas, cubriendo un 20.60 por ciento de las 657 mil hectáreas sembradas en el Estado de México, con lo cual se fortalecen las actividades de los agricultores mexiquenses, brindándoles las herramientas para que se eleve su producción, lo cual se verá reflejado en sus ingresos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, se implementó este proyecto, con el cual se otorgan apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y de alta tecnología con la finalidad de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficientar las labores del campo y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción. Se otorgaron apoyos a productores agrícolas del Estado para la adquisición de Implementos y/o equipos, con el fin de contribuir a capitalizar sus unidades de producción.

Resulta significativo que durante el Ejercicio 2016 se atendieron un total de mil 604 solicitudes de activos agrícolas, lo cual pudo realizarse debido a las economías existentes que permitieron apoyar a los productores agrícolas. La realización de estas acciones permitió sumar 37 mil 875 hectáreas de superficie agrícola mecanizada en la entidad.

Indicadores

Indicador:
Porcentaje de superficie mecanizada.

Fórmula:

$$\left(\frac{37,875 \text{ Superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados}}{240,000 \text{ Superficie programada a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Así mismo en el año 2016, se logró mecanizar un total de 37 mil 875 hectáreas, lo que representa el 15.78 por ciento, en relación a las 240 mil hectáreas previstas a mecanizar con apoyos durante la administración, lo cual permite que los agricultores mexiquenses cuenten con herramientas para mejorar sus actividades, que les permita mejorar su producción y sus ingresos familiares derivados de las actividades agrícolas realizadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública

Los fertilizantes y la semilla mejorada juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para incrementar los índices de producción por unidad de superficie. Por más de 10 años, el Gobierno del Estado de México ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para su adquisición, lo que ha contribuido a disminuir sus gastos en el cultivo e impulsar el desarrollo tecnológico de la agricultura en la entidad, ya que se otorgan apoyos directos a los productores para la adquisición de fertilizante, mejorador de suelo, semilla mejorada.

Cabe señalar que con las acciones realizadas durante el año 2016, 637.75 hectáreas fueron apoyadas con material vegetativo para plantaciones florícolas y hortofrutícolas, siendo los principales cultivos apoyados los correspondientes a rosa, crisantemo clavel, gerbera, girasol, nube, aguacate, durazno, guayaba, fresa, entre otras especies.

Indicadores

Indicador:
 Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo.

Fórmula:

$$(637.75 \text{ Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Cultivos intensivos} / 300 \text{ Superficie frutícola, florícola y hortícola programada a apoyar con material vegetativo}) * 100$$

Logros Alcanzados

Como parte del apoyo para el desarrollo de proyectos productivos agrícolas, se otorga material vegetativo de alto potencial productivo beneficiando a 637.75 hectáreas de superficie frutícola, florícola y hortícola, lo que representa un incremento del 112.58 por ciento, en relación a las 300 hectáreas previstas por apoyar en el año, ello se debió a que los productores solicitaron planta frutal con el subsidio menor, lo que permitió incrementar la superficie con apoyo considerablemente.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, se implementó este proyecto, con el cual se otorgan apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y de alta tecnología con la finalidad de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficientar las labores del campo y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción. Se otorgaron apoyos a productores agrícolas del Estado para la adquisición de Implementos y/o equipos, con el fin de contribuir a capitalizar sus unidades de producción.

Indicadores

Indicador:
 Productores beneficiados con maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios.

Fórmula:

$$(1,573 \text{ Maquinaria y equipo agrícola apoyado} / 1,500 \text{ Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar}) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del año 2016, fueron otorgados 1 mil 573 equipos agrícolas y maquinaria, superando la meta programada un 4.87 por ciento, respecto a los 1 mil 500 equipos previstos a entregar, dicha variación se debe a que para el último trimestre se autorizaron más apoyos con las economías existentes ya que algunos equipos fueron de menor costo a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, se implementó este proyecto, con el cual se otorgan apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y de alta tecnología con la finalidad de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficientar las labores del campo y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción. Se otorgaron apoyos a productores agrícolas del Estado para la adquisición de Implementos y/o equipos, con el fin de contribuir a capitalizar sus unidades de producción.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO subsidió la construcción, rehabilitación y tecnificación de 124 invernaderos; acciones con las que se brinda a los beneficiarios la oportunidad de producir en cualquier época del año, permitiéndoles lograr un mejor y mayor control y rendimiento en sus cultivos.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva.

Fórmula:

$$\left(\frac{124 \text{ Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva}}{120 \text{ Proyectos programados a atender para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se atendieron 124 proyectos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva en cultivos intensos, logrando el 103.33 por ciento de la meta programada que era de 120 proyectos, como resultado del interés de los productores en mejorar e incrementar su producción, debido a que son parte de los beneficios que otorga la agricultura bajo ambientes protegidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública

Para dar cumplimiento a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos y equipos de trabajo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través de la Dirección General de Agricultura, instrumentó el Programa de Desarrollo Agrícola.

Resulta relevante señalar que las acciones implementadas con la ejecución de los diferentes proyectos que integran al Programa Desarrollo Agrícola, permitieron que, de manera preliminar se contabilicen 3 millones 196 mil 781 toneladas de producción agrícola en la entidad durante el Ejercicio 2016, el cual representa un incremento del 1.60 por ciento respecto al obtenido en el 2015.

Indicadores

Indicador:

Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México.

Fórmula:

$$\left(\frac{3,196,781 \text{ Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura}}{3,146,438 \text{ Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El desarrollo de acciones y proyectos en materia agrícola, han tenido un importante impacto en la producción agrícola, debido a que en la Entidad se registró un volumen de producción agrícola de 3 millones 196 mil 781 toneladas de productos agrícolas, teniendo una variación positiva de 1.6 por ciento de incremento con relación a la producción del año anterior, que fue de 3 millones 146 mil 438 toneladas de volumen de producción.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública

Cabe señalar que con las acciones implementadas con los proyectos que integran el programa Fomento a Productores Rurales durante el Ejercicio 2016 se atendieron 178 mil 442 beneficiarios, superando la meta programada para el periodo en poco más del 84 por ciento, ya que durante el desarrollo del anteproyecto 2016 se contempló que un mismo beneficiario recibiera en 2 ocasiones el mismo apoyo de canasta hortofrutícola, sin tener que sumarlo dos veces, sin embargo esto no sucedió, correspondiendo cada solicitud a un beneficiario.

Indicadores

Indicador:
 Cobertura de población beneficiada con las acciones de fomento de productores rurales.

Fórmula:

$$\frac{(178,442 \text{ Total de beneficiarios atendidos. Desarrollo R} / 178,442 \text{ Total de beneficiarios solicitantes. Desarrollo R}) * 100}{100}$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se presentaron 178 mil 442 solicitudes de apoyo, mismas que fueron atendidas en su totalidad, logrando un 100 por ciento de cumplimiento; con dichas acciones se busca el fortalecimiento de los productores rurales, a fin de mejorar sus ingresos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública

La Dirección General de Comercialización Agropecuaria de la SEDAGRO implementó durante el ejercicio fiscal 2016 acciones encaminadas a contribuir al fomento a productores rurales. Mediante la ejecución del proyecto Integración de la Cadena Productiva se pretende impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, a través de la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, contribuyendo para agregar valor a la producción primaria, además de coadyuvar con apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Para lo anterior, se realizaron 6 informes de las asesorías profesionales que se brindaron durante el 2016 en materia de desarrollo empresarial para la consolidación de agro negocios; aunado a ello, se realizaron 115 supervisiones a los apoyos de tipo económico otorgados para proyectos agroindustriales.

Cabe señalar que con el desarrollo de estas acciones se logró apoyar económicamente a 115 empresas para la consolidación de proyectos agroindustriales en la entidad, dando valor agregado a su producción primaria.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales.

Fórmula:

$$\frac{(115 \text{ Empresas agroindustriales apoyadas. Desarrollo R} / 115 \text{ Número de empresas agroindustriales solicitantes. Desarrollo R})}{* 100}$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de consolidar los proyectos y la capitalización de empresas que dan valor agregado a los productos agroindustriales, se apoyó a las 115 empresas solicitantes de apoyos de equipamientos e infraestructura para proyectos de industrialización de frutas y verduras, cumpliendo con la meta programada anual.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública

Mediante el fomento del apoyo a la comercialización de productos del campo se realizaron acciones encaminadas a mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios, mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado, para lo cual, durante el ejercicio 2016 se realizaron las siguientes acciones: 600 visitas para promover la oferta y demanda de los productores agropecuarios de la entidad; se apoyó a productores para asistir a 18 eventos de promoción para la comercialización de sus productos; se realizaron 10 expedientes de los apoyos económicos otorgados para la elaboración de estudios de mercado; se integraron 22 expedientes de capacitación en la venta y promoción de productos agropecuarios; y se elaboraron 6 reportes sobre los apoyos a productores para el desarrollo de marcas colectivas.

Durante el Ejercicio 2016 se realizaron 56 eventos encaminados a promover los productos agropecuarios y acuícolas de la entidad, contribuyendo así a la mejora de las condiciones de mercado de los productores mexiquenses.

Indicadores

Indicador:
 Promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas en la entidad.

Fórmula:

$$\left(\frac{56 \text{ Eventos realizados}}{56 \text{ Evento programados}} \right) \times 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se realizaron 56 eventos, para promover el mercado de los productos agropecuarios y acuícolas en la Entidad con diversas acciones que se realizan dentro del programa y con ello mejorar sus condiciones de mercado, permitiendo cumplir con la meta programada en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública

Durante el Ejercicio Fiscal 2016, como parte de las acciones realizadas para cumplir el objetivo establecido por el Proyecto de Fomento a Proyectos de Producción Rural, se integraron 4 mil 582 expedientes, superando en 1 punto porcentual de acuerdo con lo programado, los cuales contienen la información correspondiente a los proyectos que se pusieron en marcha durante el periodo señalado mediante el PESA, Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria del FACEM además de los Componentes Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos y Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales del FIDAGRO.

Con estas acciones se propicia la inversión productiva en las zonas con mayor marginación en la entidad, contribuyendo a ofrecer nuevas alternativas de ocupación y generación de empleos.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales.

Fórmula:

$$\left(\frac{4,582 \text{ Número de proyectos apoyados. Desarrollo R}}{4,548 \text{ Número de proyectos solicitados. Desarrollo R}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, fueron apoyados 4 mil 582 expedientes o proyectos con financiamientos para la adquisición de maquinaria y equipo semovientes en unidades de producción del Estado, lo que representa un cumplimiento del 100.75 por ciento respecto a los 4 mil 548 proyectos solicitados, lo anterior, representa la oportunidad de creación de nuevas fuentes de empleo y diversidad de estos, en las zonas de mayor marginación en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Texto Cuenta Pública

Para contribuir a incrementar y consolidar la organización productiva en el medio rural, se integraron 190 documentos, de los cuales 55 son Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), 1 Unión Regional de Productores Rurales (URPR), 7 Reestructuraciones, 71 Perfeccionamientos de ALPR, 46 Diagnósticos y 10 entregas de Reconocimientos a Empresas Rurales, observándose un cumplimiento del 95 por ciento de la meta anual programada.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de organizaciones constituidas y fortalecidas.

Fórmula:

$$\left(\frac{190 \text{ Número de constituciones realizadas. Desarrollo R}}{200 \text{ Número de constituciones programadas. Desarrollo R}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Además, en el periodo de 2016, se realizó la constitución y fortalecimiento de 190 organizaciones, logrando un 95 por ciento de la meta programada de 200 organizaciones por constituir, perfeccionar y/o consolidar. Es importante mencionar que a través de estas organizaciones se puede acceder a los apoyos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, considerando que han pasado el primer filtro de la cadena que es la constitución.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública

Ampliar y mejorar los esquemas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, que permitan incrementar la producción de las explotaciones pecuarias es el objetivo del proyecto desarrollo de capacidades pecuarias, para lo cual se realizaron durante el ejercicio fiscal 2016 un total de 600 supervisiones a las unidades de producción pecuaria atendidas con servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades.

Fórmula:

$$\left(\frac{600 \text{ Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería}}{600 \text{ Unidades de producción pecuarias solicitantes con capacitación, asistencia técnica y transferencias de tecnología. Ganadería}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos, en materia pecuaria, durante el ejercicio fiscal 2016 se atendió un total de 600 proyectos de unidades de producción pecuarias con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías, con la finalidad de mejorar sus capacidades de producción, logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General Pecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario implementó el proyecto de cadenas productivas pecuarias para contribuir a mejorar los esquemas de organización territorial, con la finalidad de integrar y mejorar el sistema de operación de las cadenas productivas, a través de la conformación y fortalecimiento de los sistemas productivos pecuarios.

Para dar cumplimiento a ello, el proyecto tiene establecidas dos metas, siendo la primera de ellas el fortalecimiento de los sistemas producto pecuarios, misma que logró un alcance de 8 sistemas producto pecuario fortalecidos en la entidad. Aunado a ella, se realizaron 32 reuniones para dar seguimiento de los planes rectores para el fortalecimiento de los sistemas producto pecuario.

Indicadores

Indicador:
Fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas productos pecuarios.

Fórmula:

$$\left(\frac{8 \text{ Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados. Ganadería}}{8 \text{ Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación. Ganadería}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se llevó a cabo el fortalecimiento y consolidación de 8 comités sistemas productos pecuarios, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada anual. Teniendo como fin el fortalecimiento del desarrollo pecuario en la Entidad clasificados como Sistema-Producto: porcino, equino, cunícula, apícola, bovino carne, bovino leche, ovino y caprino.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública

El Programa Fomento Pecuario tiene como objetivo el incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria. Para contribuir a ello, las acciones realizadas en el proyecto mejoramiento genético tienen como fin mejorar la calidad productiva y reproductiva de ganado en la entidad a través de apoyos para la adquisición de pies de crías, sementales y vientres, dosis de semen y embriones de distintas especies productivas pecuarias.

De esta manera, el proyecto tiene como meta atender a las solicitudes de los productores pecuarios de la entidad que estén interesados en la mejora genética de su ganado, por lo que durante el ejercicio fiscal 2016 fueron atendidas un total de mil 500 solicitudes.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de atención de solicitud de mejoramiento genético presentado.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{1,500 Solicitudes de mejoramiento genético atendidas. Ganadería}}{\text{1,500 Solicitudes de mejoramiento genético recibidas. Ganadería}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se dio atención a las 1 mil 500 solicitudes para mejoramiento genético para distintas especies pecuarias, orientadas al mejoramiento genético, contribuyendo a mejorar el abasto ganadero de la Entidad, apoyando así a los productores al incremento en la producción de leche y carne para abasto de la demanda en la población Mexiquense.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública

El proyecto producción de carne tiene como fin contribuir a incrementar la producción de carne en la entidad, mediante el apoyo al financiamiento y capacitación en la engorda del ganado con el consecuente arraigo de la población rural.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el proyecto tiene establecidas dos metas, siendo la primera de ellas la atención a solicitudes de engordadores de ganado para apoyo a la comercialización de su ganado, en donde se atendió a 1 solicitud de proyecto productivo. Además, se alcanzó un total de 150 documentos de garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado, en beneficio de igual número de productores.

Indicadores

Indicador:

Productores con pago oportuno de su crédito beneficiados con reintegro de intereses.

Fórmula:

$$\frac{(150 \text{ Engordadores de ganado beneficiados con garantía fiduciaria y reintegro del 50\% de intereses. Ganadería}}{150 \text{ Engordadores de ganado beneficiados con garantía fiduciaria. Ganadería}} \times 100$$

Logros Alcanzados

En materia de garantías fiduciarias y de reintegro de intereses por pago oportuno a engordadores de ganado, los 150 productores de ganado beneficiados con garantía fiduciaria, fueron también beneficiados con el 50 por ciento de reintegro de intereses por el pago oportuno de sus créditos, beneficiando con ello, la comercialización de carne y fomentando la actividad pecuaria en la Entidad, logrando un 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto Cuenta Pública

El proyecto producción de carne tiene como fin contribuir a incrementar la producción de carne en la entidad, mediante el apoyo al financiamiento y capacitación en la engorda del ganado con el consecuente arraigo de la población rural.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el proyecto tiene establecidas dos metas, siendo la primera de ellas la atención a solicitudes de engordadores de ganado para apoyo a la comercialización de su ganado, en donde se atendió a 1 solicitud de proyecto productivo. Además, se alcanzó un total de 150 documentos de garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado, en beneficio de igual número de productores.

Indicadores

Indicador:
 Atención de solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización de carne.

Fórmula:

$$\frac{(1 \text{ Solicitudes de engordadores de ganado atendidas para favorecer la comercialización. Ganadería})}{1 \text{ Solicitudes de engordadores de ganado recibidas para favorecer la comercialización. Ganadería}} * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se atendió 1 solicitud de engordadores de ganado para el apoyo a la comercialización de carne, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado. Lo anterior, se tiene como mecanismo de apoyo a los engordadores de ganado, para facilitar la comercialización de su producto, y le genere mayores ingresos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública

Para dar cumplimiento a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos y equipos de trabajo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través de la Dirección General de Agricultura, instrumentó el Programa de Desarrollo Agrícola.

Resulta relevante señalar que las acciones implementadas con la ejecución de los diferentes proyectos que integran al Programa Desarrollo Agrícola, permitieron que, de manera preliminar se contabilicen 3 millones 196 mil 781 toneladas de producción agrícola en la entidad durante el Ejercicio 2016, el cual representa un incremento del 1.60 por ciento respecto al obtenido en el 2015.

Indicadores

Indicador:

Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México (S).

Fórmula:

$$\left(\frac{3,196,781 \text{ Volumen de la producción agrícola año actual}}{3,146,438 \text{ Volumen de la producción agrícola año anterior}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El desarrollo de acciones y proyectos en materia agrícola, han tenido un importante impacto en la producción agrícola, debido a que, en la Entidad se registró un volumen de producción agrícola de 3 millones 196 mil 781 toneladas de productos agrícolas, teniendo una variación positiva de 1.6 por ciento de incremento con relación a la producción del año anterior, que fue de 3 millones 146 mil 438 toneladas de volumen de producción.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En materia agrícola, con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento al componente de Calidad Agroalimentaria del Programa Integral de Sanidad y Calidad de los Alimentos que se opera con recursos de Inversión del Gobierno del Estado, y que apoya a los productores para que alcancen certificaciones con parámetros Nacionales e Internacionales, que les permiten ser más competitivos con la posibilidad de colocar sus productos en mercados de otros países. Aunado a lo señalado, mediante los Componentes de Inocuidad Pecuaria y Acuícola, con el Programa de Inversión denominado Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se apoya a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, permitiéndoles mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos.	Indicador: Porcentaje de programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad. Fórmula: $\left(\frac{\text{11 Programas que mantienen y/o mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad}}{\text{11 Programas operados de sanidad}} \right) * 100$	Con las acciones realizadas mediante la ejecución del Programa Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, se logró que durante el ejercicio fiscal 2016, los 11 programas operados de sanidad, cumplieran con su objetivo de mantener y mejorar las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad establecidos en la Entidad; logrando el 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública

En materia agrícola, con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento al componente de Calidad Agroalimentaria del Programa Integral de Sanidad y Calidad de los Alimentos que se opera con recursos de Inversión del Gobierno del Estado, y que apoya a los productores para que alcancen certificaciones con parámetros Nacionales e Internacionales, que les permiten ser más competitivos con la posibilidad de colocar sus productos en mercados de otros países. Aunado a lo señalado, mediante los Componentes de Inocuidad Pecuaria y Acuícola, con el Programa de Inversión denominado Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se apoya a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, permitiéndoles mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de acciones de sanidad e inocuidad agrícola realizadas.

Fórmula:

$$(277 \text{ Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola realizadas} / 270 \text{ Acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola programadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

A lo largo del ejercicio fiscal 2016, se realizaron 277 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola, superando la meta de 270 acciones de seguimiento, lo que representa un 102.59 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado, estas acciones tienen la función de dar seguimiento y supervisión al programa de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública

Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento en materia agrícola, por un lado, al Componente de Sanidad Vegetal, y por el otro, al de Salud Animal y Sanidad Acuícola, en lo referente a la actividad pecuaria y acuícola, con sus respectivas Vigilancias Epidemiológicas del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria operado con recursos estatales y federales del programa de inversión, en el que se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de las Subcomisiones de Sanidad Vegetal, Salud Animal y Acuícola, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros.

El seguimiento se realiza en coordinación con la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado, con la finalidad de que los recursos se apliquen conforme a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación en apego a la legalidad.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria realizadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{221 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad pecuaria realizada}}{234 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad pecuarias programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se llevaron a cabo 221 acciones de sanidad e inocuidad pecuaria, logrando un cumplimiento de 94.44 por ciento respecto a las 234 acciones programadas, ello permitió que los programas de inversión de sanidad e inocuidad pecuaria alcanzaran sus respectivas metas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública

En materia agrícola, con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento al componente de Calidad Agroalimentaria del Programa Integral de Sanidad y Calidad de los Alimentos que se opera con recursos de Inversión del Gobierno del Estado, y que apoya a los productores para que alcancen certificaciones con parámetros Nacionales e Internacionales, que les permiten ser más competitivos con la posibilidad de colocar sus productos en mercados de otros países.

Aunado a lo señalado, mediante los Componentes de Inocuidad Pecuaria y Acuícola, con el Programa de Inversión denominado Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se apoya a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, permitiéndoles mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícolas realizadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{340 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad acuícola realizadas}}{364 \text{ Acciones de sanidad e inocuidad acuícola programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo en el año 2016, se llevaron a acabo 340 acciones de sanidad e inocuidad acuícola, de un total de 364 que se tenían programadas, logrando un cumplimiento de 93.41 por ciento, estas acciones estan orientadas a la mejora de los productos acuicolas, así como la obtencion de certificados que permitan incrementar sus capacidades competitivas y de producción, lo cual se verá reflejado en los propios ingresos de los productores acuicolas de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública

En materia agrícola, con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento al componente de Calidad Agroalimentaria del Programa Integral de Sanidad y Calidad de los Alimentos que se opera con recursos de Inversión del Gobierno del Estado, y que apoya a los productores para que alcancen certificaciones con parámetros Nacionales e Internacionales, que les permiten ser más competitivos con la posibilidad de colocar sus productos en mercados de otros países. Aunado a lo señalado, mediante los Componentes de Inocuidad Pecuaria y Acuícola, con el Programa de Inversión denominado Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se apoya a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, permitiéndoles mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad agrícola.

Fórmula:

$$\left(\frac{139 \text{ Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad realizadas}}{150 \text{ Supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se realizaron 139 supervisiones de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola, logrando el 93 por ciento de la meta anual programada de 150 supervisiones, dichas acciones permitieron que los programas de inversión de sanidad e inocuidad agrícola lograrán las metas físicas establecidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública

Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento en materia agrícola, por un lado, al Componente de Sanidad Vegetal, y por el otro, al de Salud Animal y Sanidad Acuicola, en lo referente a la actividad pecuaria y acuícola, con sus respectivas Vigilancia Epidemiológicas del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria operado con recursos estatales y federales del programa de inversión, en el que se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisiones de Sanidad Vegetal, Salud Animal y Acuicola, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros.

El seguimiento se realiza en coordinación con la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado, con la finalidad de que los recursos se apliquen conforme a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación en apego a la legalidad.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad pecuaria.

Fórmula:

$$\left(\frac{267 \text{ Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad realizadas}}{290 \text{ Supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se logró el 92.07 por ciento de las supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad, es decir, se realizaron 267 supervisiones de acciones de las 290 supervisiones programadas, a través de estas supervisiones, se pretende detectar practicas que no sean acordes a las que establece la norma, así como brindar las herramientas para atender dichas practicas, y con ello garantizar el apego a las mejores practicas de sanidad e inocuidad pecuaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Objetivo: Mejora las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Texto Cuenta Pública	Indicadores	Logros Alcanzados
En materia agrícola, con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento al componente de Calidad Agroalimentaria del Programa Integral de Sanidad y Calidad de los Alimentos que se opera con recursos de Inversión del Gobierno del Estado, y que apoya a los productores para que alcancen certificaciones con parámetros Nacionales e Internacionales, que les permiten ser más competitivos con la posibilidad de colocar sus productos en mercados de otros países. Aunado a lo señalado, mediante los Componentes de Inocuidad Pecuaria y Acuícola, con el Programa de Inversión denominado Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se apoya a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, permitiéndoles mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos.	Indicador: Porcentaje de supervisiones en materia de acciones de sanidad e inocuidad acuícola. Fórmula: $\left(\frac{100 \text{ Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad realizadas}}{100 \text{ Supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad programadas}} \right) * 100$	Durante 2016, se llevaron a cabo las 100 supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada, se apoya a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, permitiéndoles mejorar su productividad y competitividad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública

Con la edición 2016, se atendieron 18,014 hectáreas de 76,000 que se tenían programadas debido a que el Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM) no contó con fondos suficientes para cubrir el pago de más superficie considerada como factible, con la superficie atendida se beneficiaron directamente 48 ejidos, 13 comunidades y 20 pequeñas propiedades.

El indicador Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos, alcanzó únicamente el 23.7 por ciento de lo programado. Se están haciendo gestiones y buscando alternativas para lograr la mayor cobertura posible de la superficie participante en 2016.

Indicadores

Indicador:

Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos.

Fórmula:

$$\left(\frac{18,014 \text{ Superficie forestal autorizada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos, año actual}}{76,000 \text{ Superficie forestal programada para atender con pago por servicios ambientales hidrológicos}} \right) \times 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos, favoreció a 18 mil 14 hectáreas, medida que promoverá la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales en la Entidad, sin embargo, la meta obtuvo un 23.70 por ciento de cumplimiento respecto a las 76 mil hectáreas que se tenía programado atender; ello se debió a que el Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (FIPASAHM) no contó con fondos suficientes para cubrir el pago de la superficie aprobada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública

El indicador Superficie con plantaciones forestales comerciales, al cierre del ejercicio alcanzó 44.95 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones en el Estado, es decir 26 mil 971 hectáreas de las 60,000 hectáreas potenciales.

Indicadores

Indicador:
 Superficie con plantaciones forestales comerciales.

Fórmula:

$$\left(\frac{26,971 \text{ Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales}}{60,000 \text{ Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se logró una superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales de 26 mil 971 hectáreas, de las 60 mil hectáreas de superficie potencial para plantaciones forestales, lo que representa haber alcanzado el 44.95 por ciento de hectáreas acumuladas con plantaciones forestales, cifra ligeramente superior a la meta programada de 44.23 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública

En coordinación con sus propietarios, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 30 hectáreas; con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo. El indicador superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades, muestra que la superficie atendida representó 100 por ciento de la superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades.

Indicadores

Indicador:
 Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades.

Fórmula:

$$(30 \text{ Superficie atendida con combate y control de plaga y enfermedades} / 30 \text{ Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), detectó un total de 30 hectáreas con problemas de plagas y enfermedades forestales; mismas que fueron atendidas con combate y control de plaga, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública

Como parte de las actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartió 51 cursos de capacitación a través de los cuales se busca contribuir a mejorar los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a mil 202 productores.

El indicador Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal fue de 23.57 asistentes.

Indicadores

Indicador:
Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal.

Fórmula:

$$(1,202 \text{ Participantes en cursos de capacitación en materia forestal} / 51 \text{ Cursos de capacitación en materia forestal impartidos})$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de desarrollar habilidades de prevención y comercialización en los productores de los bosques, durante 2016, se tuvo una participación de 1 mil 202 personas en los cursos de capacitación en materia forestal, con un total de 51 cursos, lo que representa la participación promedio por curso de 23.57 personas, logrando una eficiencia de 94.27 por ciento con respecto a la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto Cuenta Pública

Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el año que se informa, se alcanzó un máximo de 16 millones 171 mil 051 plantas, con lo que se garantizó el abasto de planta para los trabajos de reforestación.

Con 57% de las existencias de planta en los viveros durante el ejercicio 2016, se garantizó el abasto para reforestar, valor que corresponde al indicador "Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero".

Indicadores

Indicador:

Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero.

Fórmula:

$$\left(\frac{9,271,095 \text{ Requerimiento de planta para reforestación}}{16,171,051 \text{ Planta con mantenimiento en vivero}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, el requerimiento de planta para los programas de reforestación que opera PROBOSQUE, fue de 9 millones 271 mil 095 plantas, que representan el 51.87 por ciento de los 16 millones 171 mil 51 plantas de existencia en vivero, quedando ligeramente por debajo de la meta programada anual de utilización de plantas para el periodo, que fue del 60 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública

Es considerado como el proyecto más importante del ámbito acuícola, ya que se implementó para contribuir a incrementar la disponibilidad y distribución de crías de diversas especies acuícolas, mediante la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la capacidad instalada de las unidades de producción y embalses del Estado, para que ésta pueda potencializarse en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en cada una de las 2 mil 404 granjas que se encuentran repartidas en 67 municipios del Estado.

En este sentido, el proyecto establece dos metas, siendo la primera de ellas la realización de 101 informes correspondientes a la supervisión de obras para el mejoramiento de las instalaciones de las unidades de producción acuícola. De manera complementaria se elaboraron mil 976 informes de las visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías en beneficio de los acuicultores en la entidad.

Con el desarrollo de estas acciones se obtuvo un total de 31 millones 661 mil 056 crías de diferentes especies acuícolas para su distribución en la entidad. Lo anterior también se pudo lograr con la mejora de la infraestructura de producción de crías en los 3 centros acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México.

Indicadores

Indicador:
Comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal.

Fórmula:

$$\left(\frac{16,613 \text{ Volumen de producción acuícola estatal del año actual}}{15,400 \text{ Volumen de producción acuícola estatal del año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se lograron 16 mil 613 toneladas de producción acuícola, superando en un 7.88 por ciento lo realizado en el año anterior (15 mil 400 toneladas); el incremento del volumen de producción, estuvo determinado por acciones como el incremento en la disponibilidad de crías, la incorporación de un mayor número de técnicos, con una cobertura mayor de municipios y de unidades de producción, el mejor equipamiento de técnicos, unidades de producción con sistemas más intensivos de producción y con equipos adecuados para el manejo de organismos vivos y de Cosecha, así como la incorporación de mayor número de actores, a lo largo de la cadena productiva acuícola.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública

Es considerado como el proyecto más importante del ámbito acuícola, ya que se implementó para contribuir a incrementar la disponibilidad y distribución de crías de diversas especies acuícolas, mediante la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la capacidad instalada de las unidades de producción y embalses del Estado, para que ésta pueda potencializarse en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en cada una de las 2 mil 404 granjas que se encuentran repartidas en 67 municipios del Estado.

Con el desarrollo de estas acciones se obtuvo un total de 31 millones 661 mil 056 crías de diferentes especies acuícolas para su distribución en la entidad. Lo anterior también se pudo lograr con la mejora de la infraestructura de producción de crías en los 3 centros acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México.

Indicadores

Indicador:

Eficiencia en la producción y distribución de crías.

Fórmula:

$$\left(\frac{31,661,056 \text{ Producción y distribución de crías año actual. Acuicultura}}{23,000,000 \text{ Producción y distribución de crías año anterior. Acuicultura}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

La acuicultura en el Estado de México, es una actividad que ha venido acrecentando su producción de manera importante, logrando el desarrollo de la producción y siembra de crías de diferentes especies como carpa lobina, rana toro, tilapia, trucha, bagre, entre otras.

Derivado de lo anterior, en 2016 se logró la producción y distribución de 31 millones 661 mil 056 crías, superando en un 37.66 por ciento la producción del año anterior de 23 millones de crías, los buenos resultados se debieron a las obras de rehabilitación de los Centros Acuícolas, lo que hizo más eficiente la sobrevivencia de los organismos, al poder realizar un manejo productivo durante los primeros estadios de desarrollo (huevo-alevín-cría).

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública

Con el desarrollo de estas acciones se obtuvo un total de 31 millones 661 mil 056 crías de diferentes especies acuícolas para su distribución en la entidad. Lo anterior también se pudo lograr con la mejora de la infraestructura de producción de crías en los 3 centros acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{3 Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados. Acuacultura}}{\text{3 Centros de producción de crías del GEM. Acuacultura}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, en el año 2016, se logró mejorar la infraestructura de producción de crías acuícolas de los 3 centros acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, cumpliendo con la meta programada y a fin de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra, en los diferentes embalses y granjas de la entidad, permitiendo un escalamiento hacia sistemas intensivos de producción.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto Cuenta Pública

Este proyecto contribuye a la mejora del seguimiento a los procesos productivos de la actividad acuícola, mediante la asistencia técnica y capacitación a productores del sector, con la finalidad de generar alimentos de alta calidad nutricional, así como empleos e ingresos económicos, mediante la venta de excedentes de producción.

Para contribuir a ello, el proyecto contempla dos metas. En la primera de ellas, se realizaron 472 informes de seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas; por otro lado, se impartieron 18 cursos de capacitación a productores acuícolas de la entidad, permitiéndoles escalar el nivel productivo de las unidades de producción y los embalses al pasar de sistemas extensivos a semi intensivos e intensivos en el Estado.

Indicadores

Indicador:

Porcentaje de impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.

Fórmula:

$$\left(\frac{18 \text{ Curso de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos.}}{18 \text{ Curso de capacitación para el desarrollo acuícola, programados.}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Mediante los cursos de capacitación especializada se realiza la modernización e innovaciones de las infraestructuras productivas de las unidades de producción acuícolas y embalses de la Entidad, por ello, fueron impartidos 18 cursos para el desarrollo acuícola, dando atención a municipios con mayor producción acuícola y a productores interesados en capacitarse en la materia. La meta se cumplió de acuerdo a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Cabe señalar que durante el periodo que se informa con la incorporación de más de 700 obras de infraestructura hidrológica al sector agropecuario se incrementó el volumen disponible de agua en 2 millones de metros cúbicos, lo cual beneficia de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado.

Uno de los factores que permite incrementar la producción agrícola y pecuaria es tener o aumentar la disponibilidad de agua en zonas donde se carezca de ella. En el territorio del Estado de México existen zonas con potencial para el desarrollo y construcción de obras de captación y almacenamiento de agua, así mismo existe infraestructura ya construida que demanda mantenimiento y/o rehabilitación.

Indicadores

Indicador:
Incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada.

Fórmula:

$$\left(\frac{2 \text{ Volumen de agua almacenada y / regulada anual}}{117 \text{ Volumen de agua almacenada y/o regulada acumulada estatal}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2016, se logró mantener la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación de 2 millones de metros cúbicos de agua en el Estado de México para riego, abrevadero y para recarga de mantos acuíferos, lo que representa el 1.70 por ciento del volumen de agua acumulada estatal, cumpliendo la meta anual programada, como resultado de la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidrológicas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Construcción de obras de conservación de suelo y agua tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos de conservación y recuperación de suelo y agua, que permitan mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Para mejorar las condiciones de la infraestructura hidroagrícola existente, es necesario realizar acciones que permitan fomentar la construcción o rehabilitación de la infraestructura desde la captación, conducción, almacenamiento, distribución y aplicación de agua para los distintos usos del sector.

Indicadores

Indicador:
 Superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua.

Fórmula:

$$\left(\frac{300 \text{ Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas}}{300 \text{ Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo en el año 2016, se tuvo una atención del 100 por ciento a las 300 hectáreas con bajos índices de nutrientes y de baja productividad programadas, las cuales al ser beneficiadas con los trabajos de conservación y recuperación de suelo y agua se busca renovar la capa superficial de los suelos para el desarrollo y de esta manera mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública

El territorio del Estado de México presenta zonas agrícolas donde es importante contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico destinado a la agricultura de riego; a través de otorgar apoyos a los usuarios hidroagrícolas con aprovechamientos subterráneos (pozos) y superficiales de las unidades de riego, así como pozos particulares ubicados dentro de los distritos de riego; para la rehabilitación, modernización de la infraestructura hidroagrícola y el riego por gravedad tecnificado. La rehabilitación de la presa derivadora Andaro, se encuentra concluida en su totalidad, falta concluir la obra del Distrito de Riego 044, la cual se encuentra en proceso de construcción en la sección 7 y el suministro de tubería, esta obra es multianual y ha mantenido poco avance derivado a problemas de tipo social y liberación de permisos por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Indicadores

Indicador:
Cobertura en la tecnificación de sistemas de riego.

Fórmula:

$$\left(\frac{350 \text{ Superficie agrícola beneficiada con sistema de riegos tecnificados.}}{160,000 \text{ Superficie agrícola bajo riego en la Entidad}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El Estado de México presenta zonas agrícolas donde es necesario contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico destinado a la agricultura de riego; es por ello que durante 2016, se atendieron 350 hectáreas de superficie agrícola con la construcción de sistemas de riego tecnificado, para de esta manera disminuir el desperdicio de agua en unidades y distritos de riego, modernizando y eficientando su infraestructura y desarrollando acciones de captación, asesoría y adiestramiento en el manejo de técnicas de riego. Es importante mencionar que se cumplió la meta programada de 0.22 por ciento de atención respecto al total de la superficie agrícola bajo riesgo en la Entidad (160, 000 hectáreas).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Con el fin de atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias mediante la realización oportuna de obras de infraestructura hidroagrícola, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO, implementó el proyecto protección y control de inundaciones, en el cual durante el ejercicio fiscal 2016 se elaboró 1 expediente técnico y se integraron 20 actas-entrega.

Aunado a lo anterior, cabe señalar que con las acciones preventivas ejecutadas en las zonas susceptibles de inundación se rescatan hectáreas que se encuentran en riesgo de perderse por este motivo, debido a las excesivas precipitaciones pluviales. De esta manera, mediante el empleo de maquinaria pesada se pretende atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias mediante la intervención oportuna de, entre otras, desazolve de cauces, drenes y afluentes, por lo que durante el 2016 se atendieron mil 500 hectáreas del total de la superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación.

Indicadores

Indicador:
Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida.

Fórmula:

$$\frac{(1,500 \text{ Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida. Infraestructura.} / 3,000 \text{ Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación. Infraestructura}) * 100}{100}$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se realizaron obras preventivas de infraestructura hidrológica como el desazolve de cauces, drenes y afluentes, en 1 mil 500 hectáreas ubicadas en zonas susceptibles de inundación por las precipitaciones pluviales excesivas, logrando la cobertura programada del 50 por ciento del total de superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación (3,000 hectáreas).

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Infraestructura hidroagrícola

Objetivo: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Texto Cuenta Pública

Cabe hacer mención que para coadyuvar a la reducción de los costos de movilización de insumos producto al campo mexiquense, y para contar con vías de acceso locales más rápidas, se abrieron y/o rehabilitaron 650 kilómetros de caminos rurales, caminos saca cosecha con los que los productores del campo podrán comercializar en su lugar de origen sus productos, contribuyendo así a la mejora en la economía familiar y de la región.

Indicadores

Indicador:
 Apertura y/o Rehabilitación de Caminos Rurales.

Fórmula:

$$\left(\frac{650 \text{ Kilómetros de caminos rurales abiertos y/o rehabilitados}}{650 \text{ Kilómetros de caminos rurales programados a abrir y/o rehabilitar}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de reducir los costos de movilización de insumos-producto del campo se debe contar con vías de acceso locales más rápidas, es por ello que durante el ejercicio fiscal 2016, se abrieron y/o rehabilitaron 650 kilómetros de caminos rurales y saca-cosecha, favoreciendo el incremento de la economía familiar y de la región. La meta programada se cumplió al 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública

Uno de los objetivos principales del Gobierno del Estado de México, en el Plan de Desarrollo 2011-2017, es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. Por ello, la Dirección General de Electrificación a través del Programa de Energía y Alumbrado Público, contribuye al bienestar social.

A través del proceso de planeación de los servicios de electrificación, se proporcionó asesoría a los usuarios que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público, dando a conocer las estrategias que ayudan a lograr un uso eficiente de energía en sus viviendas y obtener un ahorro sustancial en su economía; en este contexto, fue posible impactar en más de 62 municipios.

Indicadores

Indicador:
Eficiencia en la gestión de electrificación.

Fórmula:

$$\frac{(11,555,065.9 \text{ Gasto corriente para la administración de obras de electrificación} / 31,971,439.45 \text{ Gasto de inversión ejercido para obras de electrificación}) * 100}{100}$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se atendió la demanda de servicio eléctrico domiciliario, con una inversión de 11 millones 555 mil 065.9 pesos de gasto corriente, que corresponden al 36.14 por ciento del total de gasto de inversión ejercido para obras de electrificación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública

El uso de la electricidad es fundamental para realizar actividades básicas, gracias a esta energía se facilitan gran parte de nuestras tareas y se mejora la calidad de vida. La energía eléctrica es indispensable, sin embargo, difícilmente se hace un paréntesis para analizar su importancia y los beneficios que conlleva utilizarla eficientemente, ya que con tan sólo oprimir un botón obtenemos luz, calor, frío, imagen o sonido.

A través del proceso de planeación de los servicios de electrificación, se proporcionó asesoría a los usuarios que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público, dando a conocer las estrategias que ayudan a lograr un uso eficiente de energía en sus viviendas y obtener un ahorro sustancial en su economía; en este contexto, fue posible impactar en más de 62 municipios.

Indicadores

Indicador:
 Cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México.

Fórmula:

$$\left(\frac{4,154,000 \text{ Número de viviendas con servicio eléctrico en el Estado}}{4,166,000 \text{ Total de viviendas existentes en el Estado}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Ofrecer un servicio eléctrico domiciliario que llegue a todos los Mexiquenses es una tarea constante del Gobierno del Estado, es por ello que durante el ejercicio fiscal 2016, se registraron 4 millones 154 mil viviendas con servicio eléctrico, lo que representa una cobertura del servicio eléctrico domiciliario del 99.71 por ciento en relación a los 4 millones 166 mil viviendas existentes en la Entidad; ello se debe a la construcción de nuevas redes de energía eléctrica en las colonias populares y comunidades rurales que carecían del servicio eléctrico domiciliario.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública

En atención a la demanda ciudadana de áreas rurales, se realizaron 2 mil 954 acciones de electrificación, para lo cual se integraron grupos de ciudadanos, que participaron en la gestión para obtener el servicio y fueron capacitados para mejorar el uso de la energía eléctrica, en especial a habitantes de los municipios de Temoaya, Acambay, Atlacomulco, El Oro, Zinacantepec, Ixtapan del Oro, San José del Rincón, logrando que cerca de 15 mil personas tuvieran acceso al imprescindible servicio.

Indicadores

Indicador:
 Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales.

Fórmula:

$$(2,954 \text{ Servicios eléctricos instalados en comunidades rurales} / 2,954 \text{ Total de servicios eléctricos solicitados en comunidades rurales}) * 100$$

Logros Alcanzados

Proveer atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario a familias de características socioeconómicas de pobreza extrema en comunidades rurales, implica una mayor inversión en obra, pero también es una prioridad, por lo tanto, durante el ejercicio fiscal 2016 se otorgaron 2 mil 954 servicios eléctricos a viviendas domiciliadas en comunidades rurales, lo que representa el 100 por ciento de los servicios solicitados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México continúa apoyando la electrificación de comunidades urbanas, como es el caso de los municipios de Ozumba, Tenango del Valle, Lerma, Malinalco, Chalco, Metepec, La Paz, Texcoco, Tecámac, Toluca, Zumpango, San Mateo Atenco, Atenco y Tezoyuca, en los cuales se ha beneficiado a más de 68 mil habitantes, a los que se apoyó y organizó para obtener el servicio.

Indicadores

Indicador:
 Atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas.

Fórmula:

$$\left(\frac{13,642 \text{ Servicios eléctricos instalados en zonas urbanas}}{13,642 \text{ Total de servicios eléctricos instalados en zonas urbanas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de que el servicio de energía eléctrica beneficie a la totalidad de la población del Estado de México, durante 2016 se otorgó servicio eléctrico domiciliario a 13 mil 642 viviendas de familias de características socioeconómicas de pobreza en zonas urbanas, lo que representa el 100 por ciento de los servicios eléctricos instalados en zonas urbanas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Texto Cuenta Pública

Uno de los objetivos principales del Gobierno del Estado de México, en el Plan de Desarrollo 2011-2017, es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. Por ello, la Dirección General de Electrificación a través del Programa de Energía y Alumbrado Público, contribuye al bienestar social.

A través del proceso de planeación de los servicios de electrificación, se proporcionó asesoría a los usuarios que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público, dando a conocer las estrategias que ayudan a lograr un uso eficiente de energía en sus viviendas y obtener un ahorro sustancial en su economía; en este contexto, fue posible impactar en más de 62 municipios.

Indicadores

Indicador:
 Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación.

Fórmula:

$$\left(\frac{74 \text{ Número de asesorías atendidas}}{\text{Total de Ayuntamientos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se otorgaron 74 asesorías a municipios sobre la modernización y ampliación de sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta, acciones que beneficiaron a un total de 62 municipios, lo que equivale a una eficiencia de atención del 119.35 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública

Se programaron 200 millones de pesos de inversión minera consolidada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 204.2 millones pesos, superando la meta en un 2.1 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió al 100 por ciento.

Indicadores

Indicador:
Índice de crecimiento anual de la inversión minera.

Fórmula:

$$\left(\frac{204.2 \text{ Inversión minera en el año actual}}{200 \text{ Inversión minera en el año inmediato anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, la inversión extranjera de explotación minera fue de 204.2 millones de pesos, lo que representa una variación positiva de 2.1 por ciento, con relación a la inversión de 200 millones de pesos realizada el año anterior. Es importante señalar que este sector está en función de las condiciones de mercados internacionales de los metales y del mercado interno de minerales no metálicos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública

Se programaron 200 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 204.2 millones pesos, superando la meta en un 2.1 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió al 100 por ciento.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores.

Indicadores

Indicador:

Avance porcentual en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados.

Fórmula:

$$\left(\frac{12 \text{ Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual}}{12 \text{ Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de desarrollar el potencial geológico minero existente en el Estado de México, fueron atendidos y desarrollados 12 nuevos proyectos mineros, lo cuales sumados a la planta productiva minera instalada, dan impulso a la actividad de exploración y explotación, incrementando el bienestar económico y generación de empleos en zonas rurales y marginadas; dichas acciones representan el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto, en este programa se contempló la promoción de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

Indicadores

Indicador:
Índice de atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales.

Fórmula:

$$\left(\frac{88 \text{ Minas y proyectos atendidos en el año actual}}{89 \text{ Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, el Instituto del Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEDEM), dio atención con los servicios de asesorías geológicas, mineras, ambientales, gestión de trámites, cursos de capacitación, estudios técnicos, entre otros a 88 minas y proyectos mineros, geológico-ambientales, con cobertura en toda la entidad, presentando un índice de atención menor en un 1.12 por ciento con respecto a la atención otorgada a 89 minas y proyectos en el año anterior, sin embargo, es importante mencionar que la atención se otorga a petición de parte y mediante labores de promoción propias del organismo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Texto Cuenta Pública

Se brindaron 578 asesorías en campo y oficina de las 575 programadas, beneficiándose a 923 personas, logrando la meta en un 100.5 por ciento, con una cobertura geográfica de 97 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM.

Se efectuaron 90 asesorías programadas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Proporcionando asistencia en el cumplimiento de condicionantes, impacto ambiental, grado de afectación ambiental, programa de manejo del área natural protegida de flora y fauna Nevado de Toluca, resolutive para la reactivación de minas, visitas colegiadas con la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y el CAE, factibilidad Ambientales, rellenos sanitarios, reactivación de minas, fallas geológicas; deslizamiento de laderas; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; reapertura de minas, normatividad en materia de impacto ambiental, regularización de minas, manifestaciones de impacto ambiental, fracturas y fallas geológicas, programa de rehabilitación de minas; ampliación del áreas de explotación, programa de cierre y rehabilitación de minas; Comités de Ordenamiento Ecológico: Programa de Ordenamiento Ecológico Local, estudio geofísicos; rehabilitación de zonas mineras, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Talleres de Consulta Pública del Programa de Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales, estudios de mecánica de suelos geofísicos, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Ordenamiento Ecológico Ambiental, vertederos de residuos sólidos municipales; diagnóstico sobre problemática ambiental, casos de fluorosis, impactos ocasionados por la actividad minera y detección, prevención y mitigación de los riesgos a la población generados por los procesos geológicos naturales, así como de las problemáticas geológico ambientales generadas por la actividad del ser humano en el entorno geológico en la Entidad.

Indicadores

Indicador:

Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal.

Fórmula:

$$\left(\frac{668 \text{ Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual}}{665 \text{ Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del año 2016, se impartieron 668 asesorías geológicas mineras y ambientales, lo que representa un porcentaje de atención de 100.45 por ciento en relación a las 665 asesorías programadas a realizar en el año. La atención presentada esta en relación al asesoramiento oportuno en la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de sitios adecuados para vertederos de residuos municipales, gestoría de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, buscando el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de la atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los cinco principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

Durante el periodo que se informa, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales.

Derivado de lo anterior, se logró registrar un monto de inversión de un mil 375.53 millones de dólares

Indicadores

Indicador:

Variación en el registro de Inversión Extranjera Directa al Estado de México (Mdd).

Fórmula:

$$\left(\frac{1,375.53 \text{ Inversión Extranjera Directa en el periodo actual}}{1,819.5 \text{ Inversión Extranjera Directa en el periodo anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, la Dirección General de Industria, registró una inversión extranjera directa de 1 mil 375.53 millones de pesos, cifra que estuvo un 24.40 por ciento por debajo con relación a la inversión registrada el año anterior de 1 mil 819.5 millones de pesos. Lo anterior, se debe a diversos factores, así como el complicado clima económico mundial, sin embargo, se trabaja en ofrecer a los inversionistas las mejores opciones para que realicen sus inversiones en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública

Durante el periodo que se informa dentro del Programa de Promoción Empresarial, la Dirección General de Industria, en el registro de inversión nacional programó una meta de 2 mil 300 millones de pesos, cifra que se superó, al captar un monto de 2 mil 338.4 millones de pesos; esto se logró debido a que se registraron ampliaciones de empresas ya establecidas y proyectos nuevos, en diversos municipios. Esta cifra se superó en gran medida a la atención que se dio a 351 empresarios en el sector industrial en la Entidad

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de registro de inversión nacional.

Fórmula:

$$\left(\frac{2,338.4 \text{ Inversión realizada en el periodo}}{2,300 \text{ Inversión programada en el periodo}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses, durante 2016, se logró atraer inversión nacional por 2 mil 338.4 millones de pesos, que representan un incremento del 1.67 por ciento, respecto a los 2 mil 300 millones de pesos programados a atraer en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México (GEM) realiza acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados incrementen la competitividad, generen nuevas fuentes de empleo mejor remuneradas, que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses y que contribuyan de forma directa con uno de los objetivos primordiales de la actual administración que es el combate a la pobreza.

Indicadores

Indicador:
 Avance en la posición en materia de competitividad.

Fórmula:
 $(21 \text{ Posición actual} - 16 \text{ Posición anterior})$

Logros Alcanzados

El Estado de México descendió 5 posiciones en materia de competitividad, al ubicarse en la posición 21 del Indicador de Competitividad Económica de las Entidades Federativas (ICEEF) 2016; es un índice con el cual se mide la capacidad que tienen las entidades federativas para impulsar sus capacidades productivas y crear un ambiente empresarial propicio para la atracción de inversiones y la generación de empleos de alto valor agregado que incidan en el bienestar de su población y su desarrollo económico.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública

El objetivo principal del programa, es apoyar a mexiquenses que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que requieren de financiamiento para iniciar un pequeño negocio, que les permita auto emplearse y al mismo tiempo generar fuentes de trabajo, así como fomentar y fortalecer a la microempresa.

Para la realización de la meta durante el ejercicio 2016 se otorgaron 1 mil 237 microcréditos de los 1 mil 190 programados, superando la meta en 3.9 por ciento, la meta se superó debido a la recuperación de cartera del mismo programa, ya que los recursos obtenidos de la recuperación son aplicados al mismo programa.

Se beneficiaron a 2 empresas de las 15 programadas la causa de la variación de la meta se debe a que los proyectos canalizados al programa no cumplieron con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

Indicadores

Indicador:
 Variación porcentual anual del financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMEs.

Fórmula:

$$\left(\frac{(1,239 \text{ Total de financiamiento otorgado en el año actual} - 47 \text{ Total de financiamiento otorgado en el año anterior}) * 100}{47 \text{ Total de financiamiento otorgado en el año anterior}} \right)$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se otorgó financiamiento a 1 mil 239 personas, lo que representa una variación porcentual de 2,531.17 por ciento en relación a los 47 financiamientos otorgados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública

Para el 2016, se programaron 10 hectáreas para venta y se alcanzaron 10.51 hectáreas, superando la meta programada en 5.1 por ciento. Los municipios donde se enajenaron lotes industriales fueron: Atlacomulco e Ixtlahuaca.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR.

Fórmula:

$$\left(\frac{10.51 \text{ Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad de FIDEPAR en el año}}{10 \text{ Número de hectáreas vendidas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR programadas en el año}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo durante el año 2016, se vendieron un total de 10.51 hectáreas de lotes industriales propiedad del FIDEPAR, lo que representa un cumplimiento del 105.1 por ciento, respecto a las 10 hectáreas programadas a ser vendidas durante el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública

La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad funge como Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, apoyándolo con el cumplimiento de sus atribuciones.

Derivado de lo anterior y con fundamento en la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, en su artículo 13, el cual refiere a la elaboración de un diagnóstico en materia de desarrollo económico, la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad en su carácter de Secretaría Técnica, promovió ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a este, como punto de partida para la definición de metas e incentivos los cuales estén alineados al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, promoviendo así una economía que genere competitividad.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad realizadas en el año.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{1 Número de evaluaciones realizadas}}{\text{Número de evaluaciones programadas en el año}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad realizó 1 evaluación con la que se dio cumplimiento al 100 por ciento, con lo previsto para el año; es importante mencionar que a través de la evaluación se logró comprobar que se definieron metas, indicadores e incentivos a los cuales se les dio seguimiento oportuno, lo cual permitirá establecer a la instancia correspondiente las medidas que permitan la mejora en materia de fomento económico y competitividad, así como proponer medidas correctivas para reorientar las acciones y en su caso las metas y/o incentivos establecidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública

Para el ejercicio 2016 se programó llevar a cabo 12 mantenimientos y se realizaron 7, lo cual representó 58.3 por ciento de la meta programada, la variación se debió a que las obras de mantenimientos de la infraestructura para la instalación de empresas en los parques industriales, logísticos y tecnológicos, propiedad del FIDEPAR, se ejecutan con los recursos propios y al no lograr obtenerse los mismos, durante el ejercicio solo se llevaron a cabo los mantenimientos necesarios que fueron los siguientes:

En el Parque Industrial San Cayetano, se realizaron 3 mantenimientos: reparación de tubería por fuga de la línea del pozo profundo, bacheo y suministro de medidores.

En el Parque Industrial Ixtlahuaca se realizaron 4 mantenimientos: dos reparaciones por fugas en la línea de alimentación al tanque elevado, reparación de bomba centrífuga por calentamiento y bacheo.

Indicadores

Indicador:
 Porcentaje en el número de mantenimientos realizados en los parques industriales propiedad del FIDEPAR.

Fórmula:

$$\left(\frac{7 \text{ Número de mantenimientos en el año}}{12 \text{ Número de mantenimientos programados en el año}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se dio mantenimiento a 7 parques industriales propiedad de FIDEPAR de los 12 programados a recibir mantenimiento durante el año, lo que representa un cumplimiento de 58.33 por ciento de la meta planeada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Texto Cuenta Pública

En lo que va de la presente administración, se ha trabajado en beneficio de la clase empresarial al proporcionarle la asesoría especializada, la atención y el servicio para realizar sus trámites de manera ágil y transparente a través del Sistema Único de Gestión Empresarial y de la Comisión Estatal de Atención Empresarial.

Prueba de lo anterior es que durante el año 2016 se ofrecieron 5 mil 763 asesorías especializadas en las ventanillas únicas de gestión empresarial. Se realizaron un total de 2 mil 14 trámites Empresariales y se gestionaron 277 proyectos de Inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial. Se coordinaron 335 visitas colegiadas a los predios de los proyectos de inversión que las Dependencias dictaminadoras observaron conveniente que se realizaran. Para un real y puntual seguimiento de los trámites empresariales ante las Dependencias integrantes de la C.E.A.E. en 2015, se coordinaron 2 sesiones plenarias y 20 sesiones extraordinarias de dicha comisión así mismo se realizaron 4 sesiones regionales de Atención Empresarial con Directores municipales de Desarrollo Urbano y de Desarrollo Económico. A fin de que los representantes de la Ventanillas Únicas de Gestión se mantengan actualizados en el marco jurídico que contemple la gestión de trámites Empresariales en el Estado de México se realizaron 4 sesiones de capacitación a lo largo del periodo que se informa.

Indicadores

Indicador:

Avance porcentual en el número de asesorías realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial.

Fórmula:

$$\left(\frac{5,763 \text{ Número de asesorías realizadas}}{5,275 \text{ Número de asesorías programadas en el año}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, la Dirección General de Atención Empresarial brindó un total de 5 mil 763 asesorías, de las 5 mil 275 asesorías programadas a realizarse; lo que representa un incremento del 9.25 por ciento, lo que permite orientar de manera oportuna a los empresarios, así como proveerlos de herramientas técnicas para la mejora de su organización, así como, atender y dirigir de manera conjunta los trámites que consideren realizar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Una importante labor del Gobierno del Estado de México, es mantener informada a la ciudadanía de las acciones que se realizan a través de sus dependencias, por ello, la Secretaría de Movilidad durante el ejercicio fiscal 2016 informó a los mexiquenses las acciones y programas que se implementaron en beneficio de los mismos, o bien, de los concesionarios, empresarios, permisionarios y de los propios servidores públicos del sector; cobra relevancia mencionar que dentro de las acciones más destacadas, se encuentra la mejora y transición del transporte público tradicional a un transporte más moderno y eficiente mediante la renovación del parque vehicular, los Operativos del Plan Tres, el Programa de Inspector Ciudadano, así como las acciones realizadas mediante el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación; entre ellas, la Certificación de esta Secretaría en septiembre del año 2016, con la honrosa obtención de medalla de bronce, siendo de las primeras dependencias del Ejecutivo Estatal en obtener dicha certificación y; por último, la publicación de la Norma Técnica para autobuses que prestan el servicio público de transporte urbano y suburbano en el Estado de México, con la finalidad de precisar de manera general y funcional las características técnicas y básicas de seguridad, accesibilidad, comodidad, diseño, eficiencia, dispositivos y equipos de control para los autobuses que prestan el servicio, esto en estricto apego a las Normas Oficiales Mexicanas e Internacionales establecidas en la materia. Por lo anterior, este gobierno trabaja para alcanzar el ordenamiento del transporte, explorando nuevos procedimientos para mejorar la movilidad en la entidad.	Indicador: Informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento del transporte. Fórmula: $(5 \text{ Logros obtenidos} / 5 \text{ Acciones realizadas}) * 100$	De enero a diciembre del año 2016, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Movilidad realizó la publicación de 5 informes sobre las acciones gubernamentales para el mejoramiento del transporte, a través de cual se dio difusión a las acciones realizadas con el propósito de mejorar la prestación del servicio público de transporte, en beneficio de la población usuaria. La realización de los informes representó el 100 por ciento de la meta programada anual.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública

Atendiendo las demandas de la ciudadanía y siendo una prioridad para el Estado el brindar un servicio seguro y de mejor calidad a los más de 7.5 millones de usuarios de transporte público, se trabajó de manera coordinada con los empresarios, concesionarios y permisionarios, por lo que resulta importante destacar el esfuerzo que se ha realizado para dar cumplimiento con la normatividad estatal de transporte público; durante el periodo que se informa, se renovaron 7 mil 666 vehículos afectos al transporte público, que sumado con el objetivo también contribuye en la reducción de la contaminación atmosférica.

Indicador

Indicador:
 Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público.

Fórmula:

$$(7,666 \text{ Unidades Renovadas} / 6,468 \text{ Unidades proyectadas a renovar}) * 100$$

Logros Alcanzados

En el 2016, se brindó un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público, derivado de la renovación de 7 mil 666 unidades, de las 6 mil 468 unidades que se proyectaron a renovar durante el periodo, lo anterior, representó un incremento del 18.52 por ciento respecto de la meta anual programada; ello debido a la implementación de la mejora regulatoria en los trámites y servicios que proporciona la dependencia, lo cual impacto en que los concesionarios agilizaran la conclusión de sus trámites y modernización de sus unidades.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública

Cumpliendo con las atribuciones que señala la Ley de Movilidad del Estado de México y, siendo fundamental el trabajo coordinado con las autoridades municipales para mejorar el servicio de transporte público en el Estado de México, se llevaron a cabo 278 reuniones con autoridades municipales logrando consolidar acciones con los diferentes HH. ayuntamientos a través de los Gabinetes Regionales, abordando temas de seguridad, en las Sesiones de los Consejos o bien, en la actualización en la ubicación de bases para mejorar la movilidad en las cabeceras municipales.

En ese sentido fue necesario apoyar a los concesionarios con 40 asesorías para el cambio de régimen jurídico, tomando en cuenta todos los procedimientos y ventajas al convertirse en Sociedades Anónimas, esto como parte de la regularización de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

Indicador

Indicador:
 Coordinación con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana.

Fórmula:

$$(278 \text{ Acuerdos Logrados} / 282 \text{ Reuniones programadas con autoridades municipales}) * 100$$

Logros Alcanzados

En el año 2016, las Direcciones Generales de Movilidad de las Zonas I, II, III y IV, llevaron a cabo en 2016, un total de 282 reuniones con diversas autoridades municipales, de las cuales derivaron 278 acuerdos con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana en beneficio de la población.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública

Dando continuidad a la problemática en la operatividad, fue necesario llevar a cabo reuniones de trabajo para conciliar la solución de los conflictos entre los concesionarios, dando como resultado la emisión de 994 documentos tratando de evitar la competencia desleal entre los mismos.

Indicador

Indicador:
 Reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos entre los concesionarios a fin de mejorar la prestación del servicio público de transporte.

Fórmula:

$$\left(\frac{994 \text{ Reuniones atendidas}}{1,103 \text{ Reuniones Programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se atendieron 994 reuniones para la resolución de conflictos de manera conciliatoria, representando un 90.11 por ciento, respecto a las 1 mil 103 reuniones que se programaron en el año 2016, permitiendo volver más eficiente el transporte público y su movilidad, debido a las acciones implementadas conjuntamente con la ciudadanía y con las autoridades de las diversas órdenes de gobierno.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública

Fue necesaria la elaboración y publicación de **3** Normas Técnicas en las que se establecieron los acuerdos y lineamientos para el mejoramiento del transporte público y su modernización; entre las que destaca la Norma Técnica para Autobuses que Presten el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en el Estado de México; con la finalidad de precisar de manera general y funcional las características técnicas y básicas de seguridad, accesibilidad, comodidad, diseño, eficiencia, dispositivos y equipos de control de los autobuses que prestan el servicio público de transporte de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas e Internacionales establecidas en la materia, en pro de los usuarios del transporte público.

Indicador

Indicador:
 Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público.

Fórmula:

$$(3 \text{ Normas realizadas} / 3 \text{ Normas programadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

También durante el año 2016, se llevó a cabo la elaboración de 3 normas para el mejoramiento del servicio público de la entidad, las cuales tienen como propósito otorgar mayores beneficios a los usuarios, cumpliendo con lo programado al 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública

Como parte de la estrategia Combate a la ilegalidad, se puso en marcha el PLAN TRES, Transporte Estatal Seguro, para brindar seguridad a las personas que utilizan el transporte público (operativos coordinados entre autoridades de los tres niveles de Gobierno). Así mismo, contribuimos con las medidas declaradas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis; de igual forma, se supervisó que cada unidad cuente con concesión, placas y demás elementos de identificación necesarios para la prestación del servicio y que se encuentren en las condiciones higiénicas y de seguridad correctas, por lo que hace a los choferes, se revisó que cuenten con la licencia de conducir correspondiente y se les aplicó un examen toxicológico para evitar que conduzcan bajo el influjo del alcohol o drogas, estas acciones se llevaron a cabo a través de 744 operativos, donde se logró supervisar 13 mil 584 vehículos de transporte público y se retuvo a 4 mil 392 por incumplimiento a la norma de la materia, mismas que fueron remitidas a depósitos vehiculares de la Entidad.

Indicador

Indicador:
 Operativos para vigilar la operación del servicio público conforme a la normatividad.

Fórmula:

$$(4,392 \text{ Vehículos retenidos} / 744 \text{ Operativos realizados}) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del año que se reporta, a través de la puesta en marcha del Plan “Transporte Estatal Seguro (TRES)”, se realizaron un total de 744 operativos de vigilancia en la operación del servicio de transporte público conforme a la normatividad aplicable, teniendo como resultado de estos, la retención de 4 mil 392 vehículos que prestaban el servicio fuera de la ley, acciones que se realizaron con la finalidad de incrementar la calidad, seguridad y eficiencia en el servicio de transporte público.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública

Como parte de la estrategia Combate a la Ilegalidad, en coordinación con autoridades estatales y municipales, se realizaron 561 operativos en los municipios de la Entidad, supervisando 7 mil 591 unidades, mismas que fueron remitidas a depósitos vehiculares por incumplimiento a la normatividad en la materia; por lo que respecta a los choferes, se revisa que cuenten con la licencia de servicio público vigente y se les aplica un examen toxicológico para evitar que conduzcan bajo el influjo del alcohol o drogas; en el mismo sentido, se efectuaron 9 acciones para realizar visitas de inspección a las empresas prestadoras de servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Indicador

Indicador:
 Autorizar las visitas de inspección y verificación al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.

Fórmula:

$$(7,591 \text{ Supervisiones Realizadas} / 7,620 \text{ Supervisiones Programadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se realizaron un total de 7 mil 591 supervisiones de inspección y verificación al transporte público, en especial en microbuses y taxis, con el objetivo de identificar los riesgos para el usuario del servicio, lo que representó un cumplimiento de 99.62 por ciento respecto a las 7 mil 620 supervisiones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Texto Cuenta Pública

Siendo una de las principales demandas de la ciudadanía mejorar las deficiencias que existen actualmente en el servicio de transporte público, ocasionadas por malos choferes; si bien es cierto que el 10 de noviembre de 2014 se publicó en la Gaceta de Gobierno el Acuerdo mediante el cual se abrogó la Norma Técnica de la Capacitación Permanente a los operadores del transporte público en el Estado de México, también lo es que, actualmente se trabaja en coordinación con el sector público y privado en busca de alternativas de capacitación confiable y eficaz, a través de instituciones públicas o privadas y con ello, definir nuevas estrategias y acciones encaminadas a mejorar el transporte público para ofertarse de forma más eficiente, seguro y de calidad.

Indicador

Indicador:
 Capacitación para mejorar el servicio del transporte de público.

Fórmula:

$$(5 \text{ Análisis de proyectos para la capacitación de operadores} / 3 \text{ Total de proyectos analizados}) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de mejorar la calidad del servicio de transporte público en la Entidad, durante el transcurso del año 2016, se realizaron un total de 5 análisis de proyectos para la capacitación de operadores, logrando un cumplimiento de 166.67 por ciento respecto a los 3 análisis programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros de los sistemas de transporte masivo: Mexibús línea I (Ciudad Azteca - Ojo de Agua); Mexibús línea II (Izcalli - Tultitlán - Coacalco - Ecatepec); Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl -Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura, no alcanzando la meta establecida debido a la falta de reordenamiento del servicio de transporte público que compite directamente, accidentes por vehículos ajenos al sistema que invadieron el carril confinado así como bloqueos y manifestaciones por parte de vecinos de colonias aledañas.

Indicador

Indicador:
 Cobertura de población de usuarios de transporte masivo.

Fórmula:

$$\left(\frac{305,000 \text{ Número promedio diario de usuarios de los sistemas de trenes articulados}}{5,204,023 \text{ Total de población de las áreas geográficas involucradas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se tuvo un promedio diario de 305 mil usuarios del transporte masivo, lo que representa el 5.86 por ciento, en relación al total de población en las áreas geográficas involucradas de Ecatepec, Tecámac, Tultitlán, Coacalco, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl (5 millones 204 mil 23 habitantes).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública

La mejora del transporte masivo es un medio fundamental, para garantizar la necesidad de movilidad y promover una economía que genere condiciones de competitividad, que requieren nuestras ciudades.

Indicador

Indicador:
 Longitud de transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos.

Fórmula:

$$\left(\frac{61.7 \text{ Kilómetros de transporte masivo en el Estado de México}}{5,204,023 \text{ Población actual de las zonas metropolitanas del Estado de México}} \right) * 1,000,000$$

Logros Alcanzados

Así también, de enero a diciembre de 2016, se registró un total de 61.7 kilómetros de transporte masivo en operación, lo cual representa una longitud de 11.86 kilómetros por cada 1 millón de habitantes de las zonas metropolitanas del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 41'352,048 de usuarios de 40,000,000 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 103.4 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 30,511,397 de 47,450,000 que se tenían proyectados, alcanzado el 64.3 por ciento de lo programado. Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 23,543,237 pasajeros de 24,448,800 que se tenían previstos, cumpliendo con el 96.3 por ciento de lo programado. Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexicable Ecatepec, se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando a la cantidad de 3,260,652 kilómetros de 4,438,360 programados (es decir el 73.5 por ciento); debido a que el sistema empezó a operar en octubre de 2016.	Indicador: Incremento de usuarios Mexibús. Fórmula: $\left(\frac{96,734,067 \text{ Usuarios de Mexibús atendidos periodo año actual}}{87,390,980 \text{ usuarios de Mexibús atendidos periodo año anterior}} - 1 \right) * 100$	El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México registró durante 2016, un incremento del 10.69 por ciento, en el número de usuarios de las diversas líneas del Mexibús, es decir, se atendieron a un total de 96 millones 734 mil 67 usuarios, en relación con los 87 millones 390 mil 980 usuarios del año inmediato anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto Cuenta Pública

La mejora del transporte masivo es un medio fundamental, para garantizar la necesidad de movilidad y promover una economía que genere condiciones de competitividad, que requieren nuestras ciudades.

Indicador

Indicador:
Incremento en la longitud de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo.

Fórmula:

$$((72.94 \text{ Kilómetros de carril de rodamiento y vías año actual} / 56.9 \text{ kilómetros de carril de rodamiento y vías año anterior}) - 1) * 100$$

Logros Alcanzados

En el año 2016, se incrementó en un 28.19 por ciento, la longitud de los carriles de rodamiento del transporte masivo, con relación al año anterior, lo que equivale a tener un total de 72.94 kilómetros de carriles de rodamiento, respecto a los 56.9 kilómetros de rodamiento y vías de transporte masivo del año inmediato anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación. Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.	Indicador: Población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones. Fórmula: $(16,262,690 \text{ Sumatoria promedio de la población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones} / 17,118,525 \text{ Población total en el Estado de México}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2016, se registró una cobertura del 95 por ciento de la población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones, es decir, de los 17 millones 118 mil 525 personas del total de población de la Entidad, poco más de 16 millones 262 mil 690 personas y tienen acceso a los servicios e infraestructura de comunicaciones.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Comunicaciones y transportes

Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública

Para continuar el impulso al desarrollo económico, social, productivo, competitivo, y privilegiar los criterios de sustentabilidad como garantía para el bienestar de las generaciones presentes y futuras, a través de la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial, se incorporaron a las vialidades primarias nuevos y mejores pasos vehiculares que con el ordenamiento del flujo vehicular, cuyo logro fue disminuir la hostilidad viales, los tiempos de recorrido, la pérdida de horas hombre, los índices de contaminación, evitar el congestionamiento vehicular, una mejor movilidad, proporcionar mayor seguridad tanto de automovilistas como de peatones.

Indicador

Indicador:

Disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias.

Fórmula:

$(23.75 \text{ Tiempo de recorrido en vialidades por modernizar} - 12.5 \text{ Tiempo de recorrido en vialidades modernizadas})$

Logros Alcanzados

En cuanto a la disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias, en el año se logró disminuir 11.25 minutos los recorridos de traslado en vialidades modernizadas, de los 23.75 minutos de tiempo recorrido en vialidades por modernizar, es decir, el tiempo de recorrido en vialidades modernizadas es de 12.5 minutos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El objetivo principal es aumentar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores: Se realizaron 10 diagnósticos de accidentabilidad con objeto de identificar las zonas de mayor riesgo en las autopistas estatales en operación, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestrabilidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación.	Indicador: Índice de accidentabilidad en las autopistas estatales. Fórmula: $\left(\frac{0.2987 \text{ Índice de accidentabilidad reportado}}{0.58 \text{ Índice de accidentabilidad esperado}} \right)$	En lo que corresponde al índice de accidentabilidad en autopistas estatales, se tiene como resultado un 0.2987 de puntuación, en relación al 0.52 que se tenía previsto para el año. Es importante mencionar que lograr 1 punto es un signo positivo, mientras que estar por debajo de ese punto representa un signo negativo, referente a las autopistas en operación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista

Sector: Comunicaciones y transportes

Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2016 se ejecutaron trabajos en un total de 4,326.67 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, alcanzando la meta 4,326.67 kilómetros. Se alcanzó la meta trimestral ya que se liberaron recursos para dar continuidad en la ejecución de los trabajos de conservación en la red carretera estatal.

Indicador

Indicador:

Calidad de la infraestructura vial libre de peaje.

Fórmula:

$$\left(\frac{3,591.14 \text{ Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones}}{4,326.67 \text{ Total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, la Junta de Caminos del Estado de México, realizó trabajos y acciones en 3 mil 591.14 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje con el objeto de que se encuentren en buenas y regulares condiciones de transitabilidad, lo que representó que el 83 por ciento del total de la red vial primaria estatal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el 2016, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como personas. Para el ejercicio 2016 se programaron 64.56 kilómetros de caminos modernizados, al cierre del año se alcanzó la meta de 64.56 km lo que representa el 100.00%, lo anterior derivado de que se contó con recursos de origen federal lo que contribuyó a la continuidad en la ejecución de los trabajos de las obras dentro de los tiempos programados.	Indicador: Modernización de carreteras alimentadoras estatales. Fórmula: $\left(\frac{64.56 \text{ Kilómetros de carretera modernizados en el periodo}}{64.56 \text{ Kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicios}} \right) * 100$	Respecto a la modernización de las carreteras alimentadoras estatales, durante 2016, se conservaron un total de 64.56 kilómetros de carreteras alimentadoras estatales, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento. A través de estas acciones se mantienen las condiciones y se promueve el desplazamiento de la población con seguridad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública

En lo relacionado a las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas, se programaron 43 kilómetros de Autopistas, sin lograrse cumplir. Sin embargo, se alcanzaron significativos avances en las siguientes autopistas: Autopista Toluca-Naucalpan 66%, Eje Metropolitano Siervo de la Nación 14% (tramo "B" y "C") y la Toluca-Zitácuaro 36%.

Así mismo, para las acciones orientadas a la modernización de la Red Estatal de Autopistas, se programaron 25 km, sin lograrse cumplir. Sin embargo, se alcanzaron significativos avances en las siguientes autopistas: Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal 41% (tramo del km 30 al 34) y Toluca-Atacomulco, se iniciaron los trabajos en enero.

Indicador

Indicador:
 Construcción de autopistas.

Fórmula:

$$((0 \text{ Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior} + \text{kilómetros de autopistas estatales construidos año actual} / \text{kilómetros de autopistas estatales existes año anterior}) - 1) * 100$$

Logros Alcanzados

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares, para 2016, reportó avances en la construcción de autopistas estatales, sin embargo, ninguna de estas está concluida, por lo que, la red de autopistas estatales mantiene los kilómetros de autopista estatal del año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Para fortalecer el proceso de gestión pública se han desarrollado acciones que atiende la demanda de infraestructura. En cumplimiento de objetivos del sector infraestructura, se realizaron acciones para favorecer la ejecución de obras y proyectos para mejorar la conectividad y movilidad de los mexiquenses, lo que ha permitido un mayor beneficio para las personas que viven y visitan el estado de México. En este ejercicio destaca el planteamiento, gestión y seguimiento de los proyectos de inversión en infraestructura, la atención de solicitudes y requerimientos de las organizaciones sociales que demandan obras y acciones de este sector.	Indicador: Cobertura Poblacional de los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones. Fórmula: $\left(\frac{13,438,523 \text{ Población beneficiada con los PPS de comunicaciones}}{17,118,525 \text{ Población total en el Estado de México}} \right) * 100$	Durante el año 2016, se tuvo una cobertura poblacional beneficiada con los Proyectos para la Prestación del Servicio (PPS) del sector comunicaciones, del 78.5 por ciento, en relación a la población total de la Entidad, es decir, un equivalente a 13 millones 438 mil 523 personas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

Se realizaron inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal que fomente mayor competitividad.

En el ejercicio 2016 se ejecutaron trabajos en los 4,326.67 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, con lo que se alcanzó la meta ya que se liberaron recursos para dar continuidad en la ejecución de los trabajos de conservación en la red carretera estatal.

Indicador

Indicador:

Conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje.

Fórmula:

$$\frac{(4,326.67 \text{ Kilómetros de caminos conservados en el periodo} * 100)}{4,326.67 \text{ Total de kilómetros de la Red vial primaria estatal libre de peaje.}}$$

Logros Alcanzados

En materia de conservación de las carreteras primarias libres de peaje, en el año 2016, se realizaron trabajos de conservación en 4 mil 326.67 kilómetros que comprenden la infraestructura vial primaria libre de peaje, lo cual representa una atención del 100 por ciento de los kilómetros que la componen.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje. La reconstrucción se considera para los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y pérdida de horas hombre. Así mismo, la reconstrucción de una carretera, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo. La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.	Indicador: Mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje. Fórmula: $\left(\frac{330.23 \text{ Kilómetros de carreteras rehabilitados}}{4,326 \text{ Total de kilómetros de caminos de la Red Estatal primaria libre de peaje con requerimiento}} \right) * 100$	Además, de enero a diciembre de 2016, se realizaron trabajos de rehabilitación de un total de 330.23 kilómetros de infraestructura vial libre de peaje, lo que representa el 7.63 por ciento, respecto a los 4 mil 326 kilómetros de infraestructura vial con requerimientos. Estas acciones fortalecen una red de carreteras en condiciones de transitabilidad, ya que se realizan acciones de reconstrucción y rehabilitación de carreteras que requieren trabajos urgentes de mejoramiento en su pavimento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública

Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación.

Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Indicador

Indicador:
 Construcción de carreteras estatales alimentadoras.

Fórmula:

$$((4,338.82 \text{ Kilómetros de carretera existente año anterior} + \text{kilómetros de carretera año actual} / 4,326.67 \text{ Kilómetros de carreteras estatales existentes año anterior}) - 1) * 100$$

Logros Alcanzados

En tanto, a la construcción de las carreteras alimentadoras estatales, al cierre del año 2016, se registró un total de 4 mil 338.82 kilómetros de caminos correspondientes a carreteras estatales alimentadoras, es decir, un incremento del 0.28 por ciento, en relación a los 4 mil 326.67 kilómetros registrados en el año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró incrementar el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota se encuentra en un rango de “Bueno” con una calificación promedio de los dos semestres es de 466 puntos en donde se realizaron 20 evaluaciones, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de “Bueno” y una calificación promedio de los cuatro trimestres es de 8.43 puntos con 40 evaluaciones, en cada caso la meta está cumplida al 100%.	Indicador: Evaluar el estado físico de las autopistas estatales. Fórmula: $\left(\frac{466 \text{ Calificación obtenida del estado físico de las autopistas}}{500 \text{ Calificación óptima del estado físico de las autopistas}} \right) * 100$	Respecto a la evaluación del estado físico que guardan las autopistas estatales, en el año 2016, se obtuvieron un total de 466 puntos, lo cual tiene como resultado una calificación de 93.2 por ciento, lo anterior, respecto a los 500 puntos totales, que corresponden al óptimo estado físico de las autopistas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicien la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula.

No se cumplió la meta anual de realizar un estudio de prefactibilidad, toda vez que se encuentra en proceso de análisis, potenciales alternativos de estructuras de altas especificaciones; las cuales podrán ser consideradas, una vez que se cuente con la definición de las instancias involucradas.

Indicador

Indicador:
Estudios y proyectos para validación de autopistas.

Fórmula:

$$\left(\frac{0 \text{ Número de estudios y proyectos de autopistas validados}}{20 \text{ Número de autopistas estatales en construcción}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere a la realización de estudios y proyecto para la validación de autopistas en el año 2016, no se concretó la validación de algún estudio o proyecto de autopistas; lo anterior, obedece a una serie de factores que intervienen en la elaboración de estos, ya que contienen características y especificaciones, las cuales requieren de estudio para determinar las mejores opciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A fin de mejorar la movilidad y conectividad de la población que transita por el Estado de México, se realizaron acciones que propician la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de vialidades Con la realización de estas acciones, fue posible orientar, seleccionar, aplicar criterios, métodos y los procedimientos más convenientes para la ejecución de las obras en beneficio de los habitantes de la zona.	Indicador: Elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias. Fórmula: $(13 \text{ Proyectos realizados} / 10 \text{ Proyectos programados}) * 100$	La Dirección General de Vialidad, reportó la realización de 13 proyectos ejecutivos para vialidades primarias de incremento en la red vial primaria y mejoramiento de la infraestructura existente, logrando un cumplimiento de 130 por ciento, respecto a los 10 proyectos que se tenían programados para el año 2016.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el Gobierno Federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública

El gobierno estatal con el apoyo del gobierno federal, implementa políticas de modernización de las administraciones y pone a disposición de los habitantes, diversos trámites y servicios, además de información basada en las TIC's.

Se han realizado acciones y gestiones ante la iniciativa privada y el gobierno federal, para dotar de infraestructura y servicios de telecomunicaciones a los mexiquenses y potencializar la utilización de su tiempo, recursos, y creación de fuentes de empleo.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de población con acceso a los servicios de telecomunicaciones.

Fórmula:

$$\left(\frac{15,833,153}{17,118,525} \right) \times 100$$
 Sumatoria promedio de la población que tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones / Sumatoria promedio de la población que vive en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.) * 100

Logros Alcanzados

Durante el año 2016, a través de las acciones para la modernización de las telecomunicaciones en el Estado de México, se registró que un total de 15 millones 833 mil 153 personas tienen acceso a los servicios de telecomunicaciones, lo que representa el 92.49 por ciento, en relación a los 17 millones 118 mil 525 personas que viven en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el Gobierno Federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública

Ante la necesidad de ampliar la infraestructura de telecomunicaciones y lograr una mayor inclusión social en toda la geografía de la Entidad, se han realizado acciones de gestión para fomentar un acceso de calidad y de menor costo para los usuarios.

De igual forma se ha participado en el despliegue de una red pública de telecomunicaciones con capacidad, velocidad y niveles de servicios adecuados, tomando en consideración la diversidad de las tecnologías que prevalecen actualmente, para garantizar mejores servicios de telecomunicaciones a la población.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de hogares con acceso a Internet.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,289,695 \text{ Número de hogares con Internet}}{3,689,053 \text{ Total de hogares en la entidad}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere al acceso a Internet, de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2016, se registró que un total de 1 millón 289 mil 695 hogares que cuentan con servicio de internet, lo que representa el 34.96 por ciento, en relación a las poco más de 3 millones 689 mil 53 viviendas identificadas en el Estado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el Gobierno Federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública

Ante la necesidad de ampliar la infraestructura de telecomunicaciones y lograr una mayor inclusión social en toda la geografía de la entidad, se han realizado acciones de gestión para fomentar un acceso de calidad y de menor costo para los usuarios.

Para esta mejora se realizó la gestión de instalación de equipos y ampliación de la red para que toda la población alcance este servicio.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cobertura de líneas telefónicas fijas y de la telefonía móvil.

Fórmula:

$$\left(\frac{19,322,225 \text{ Líneas telefónicas fijas y móviles}}{17,118,525 \text{ Población total en el Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de líneas telefónicas fijas y móviles, registradas en la Entidad durante el año 2016, se registró que estas ascienden a 19 millones 322 mil 225 equipos o líneas, lo que representa un índice de 112.87 líneas telefónicas por cada 100 habitantes en la Entidad, esto muestra que cada vez más mexiquenses se encuentran inmersos en la modernización de las telecomunicaciones, especialmente por la penetración de la telefonía móvil en los últimos años.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Comunicaciones y transportes
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el Gobierno Federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto Cuenta Pública

El gobierno estatal con el apoyo del gobierno federal, implementa políticas de modernización de las administraciones y pone a disposición de los habitantes, diversos trámites y servicios, además de información basada en las TIC's.

En este sentido, se realizó la supervisión del funcionamiento de los teléfonos rurales y de los equipos de televisión instalados a cargo la Subsecretaría de Comunicaciones; así como la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de atención a equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector comunicaciones

Fórmula:

$$\left(\frac{761 \text{ Equipos de telecomunicaciones supervisados y atendidos}}{761 \text{ Equipos de telecomunicaciones registrados responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se supervisó y brindó atención a 761 equipos de telecomunicaciones responsabilidad del sector, para asegurar que éstos estén en el óptimo funcionamiento, lo que representa una atención y supervisión del 100 por ciento de los equipos de telecomunicaciones que se encuentran registrados y que son responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública

El Turismo, es una de las industrias más dinámicas e importantes en el mundo actual, que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas, es por ello que la información de estos atractivos, debe llegar de manera adecuada al turista con la finalidad de que lo considere en sus planes de viaje, conscientes de ello, la Secretaría de Turismo participó en 35 eventos del Sector difundiendo los atractivos de la Entidad en grandes plataformas y medios de comunicación, clave fundamental para el movimiento de la oferta y derrama turística.

Indicador

Indicador:

Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turístico.

Fórmula:

$$((68,575 \text{ Cantidad captada en el periodo actual} / 65,410 \text{ Cantidad captada en el periodo anterior}) - 1) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se tuvo una tasa de crecimiento en la derrama económica del sector turístico del 4.84 por ciento, en relación a lo registrado en el año anterior, esto a través de la captación de una derrama económica de 68 mil 575 millones de pesos, gracias a las acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana, y lo realizado por los prestadores de servicios turísticos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública

Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2016, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación a 2 mil 206 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del Sector y de esta forma impulsar la demanda existente.

Indicador

Indicador:

Tasa de crecimiento de la afluencia turística.

Fórmula:

$$\left(\frac{54,180,874 \text{ Visitantes captados en el periodo actual}}{51,344,306 \text{ Visitantes captados en el periodo anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Respecto a la afluencia turística durante el año 2016, se registró esta en 54 millones 180 mil 874 visitantes al Estado de México, lo que representa un incremento del 5.52 por ciento, en relación a los 51 millones 344 mil 306 visitantes registrados en el año inmediato anterior, esto a través de la difusión y conservación de los municipios con categoría de Municipios con Encanto y Pueblos Mágicos, lo que ha permitido la atracción para los viajeros del Estado y Nacionales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública

En otro contexto al Sector Privado y Público, se les brindaron 66 asesorías en el desarrollo de proyectos turísticos, asimismo se dio seguimiento a las obras a través de 210 visitas de supervisión. Uno de los atractivos que inciden en la decisión del turista, se refiere a la imagen urbana, por lo que dentro de los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, se realizaron 31 gestiones de mejoramiento.

Indicador

Indicador:
Índice de obras realizadas en el sector turístico.

Fórmula:

$$\left(\frac{31 \text{ Obras realizadas}}{25 \text{ Obras acordadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Para mejorar la imagen urbana durante 2016, se realizaron 31 obras dentro de los programas de "Pueblos con Encanto", "Municipios con Vocación Turística" y el PRODERETUS, lo que representa un cumplimiento de 124 por ciento, en relación con las 25 obras programadas, ello con la finalidad de consolidar los principales puntos turísticos del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública

Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2016, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación a 2 mil 206 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente.

Indicador

Indicador:
Índice de personal beneficiado con capacitación turística.

Fórmula:

$$\left(\frac{2,206 \text{ Prestadores de servicios turísticos beneficiados con cursos de capacitación}}{2,732 \text{ Prestadores de servicios turísticos programados a beneficiar con cursos de capacitación}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de capacitación turística, se benefició a un total de 2 mil 206 prestadores de servicios turísticos de enero a diciembre del año 2016, lo que representa el 80.75 por ciento, respecto a los estimados a capacitar en el año, ello debido a que hubo falta de convocatoria por parte de los municipios beneficiados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública

Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 230 asesorías a empresarios del Sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo se promovieron 30 proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios. A través de la distribución de 3 mil ejemplares informativos que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la Entidad; aunado a esto, se participó en 6 eventos en los que se permitió dar a conocer diversos proyectos.

Indicador

Indicador:
Índice de asesorías sobre gestión financiera.

Fórmula:

$$(230 \text{ Asesorías sobre gestión financiera otorgadas} / 230 \text{ Asesorías sobre gestión financiera programadas a atender}) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se impartieron un total de 230 asesorías sobre gestión financiera a emprendedores y empresarios del sector turístico, los cuales pretenden llevar a cabo mejoras en sus establecimientos, lo cual permitirá fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los prestadores de servicios y lo cual verán reflejado en sus ingresos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto Cuenta Pública

Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2016, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación a 2 mil 206 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del Sector y de esta forma impulsar la demanda existente.

Indicador

Indicador:
 Índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos.

Fórmula:
 (966.31 Sumatoria del promedio de calificaciones de los participantes a los cursos / 100 Total de cursos)

Logros Alcanzados

Además, en el año 2016, se registró una sumatoria promedio de calificaciones de satisfacción por parte de los asistentes a los cursos de 966.31 puntos, a través de los 100 cursos de capacitación impartidos por la Secretaría de Turismo a prestadores de servicios turísticos, lo cual tiene como resultado un porcentaje de satisfacción de 9.66 puntos, de 10 posibles.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del Estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la Entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 802 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 843 estudiantes, superando la meta en un 5.1 por ciento de lo programado inicialmente.

Se programaron otorgar estímulos a 430 personas como profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional y se otorgaron 432, por lo que la meta se cumplió en un 100.5 por ciento.

Indicador

Indicador:

Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación, ciencia y tecnología.

Fórmula:

$$\left(\frac{740.6 \text{ Presupuesto estatal autorizado anual en investigación, ciencia y tecnología}}{221,285.73 \text{ Presupuesto de Egresos total anual del Gobierno del Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, se destinaron recursos a temas de investigación, ciencia y tecnología, del orden de los 740.6 millones de pesos, lo que representó el 0.33 por ciento, del Presupuesto de Egresos del Estado (221 millones 285.73 millones de pesos). A través de estos recursos es como se puede apoyar a personas destacadas en los temas de investigación, ciencia y tecnología, así como el desarrollo de actividades que promueven la participación de más gente en el desarrollo de conocimientos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del Estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública

Para el 2016 se programó beneficiar 160 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; sin embargo, del total de proyectos que se registraron, únicamente 157 obtuvieron un dictamen técnico favorable por parte de investigadores y expertos en las diferentes áreas del conocimiento, en este sentido la meta se reporta en un 98.1 por ciento.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de atención a solicitantes de apoyos en materia de ciencia y tecnología.

Fórmula:

$$\frac{(1,526 \text{ Número de personas, investigadores atendidos} / 2,514 \text{ Número de personas, investigadores solicitantes}) * 100}{100}$$

Logros Alcanzados

Se atendió favorablemente a 1 mil 526 peticiones de estudiantes e investigadores destacados de un total de 2 mil 514 solicitantes, para recibir los programas de apoyo en ciencia y tecnología, lo que representó el 60.70 por ciento, en relación a lo programado a recibir y atender durante el año, el resto fueron rechazadas, ya que por algún motivo no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria y/o reglas de operación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del Estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública

En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 2 mil 245 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual. Derivado del incremento en el número de solicitudes, se otorgaron 2 mil 376 becas, superando la meta en 5.8 por ciento.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de becas otorgadas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología.

Fórmula:

$$(2,376 \text{ Becas otorgadas para la formación de capital humano} / 2,245 \text{ Becas programadas para la formación de capital humano}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2016, se otorgaron un total de 2 mil 376 becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, lo que representó un 105.84 por ciento, respecto a la meta anual programada de 2 mil 245 becas a otorgar, es importante mencionar que estas son un estímulo, para la formación de talento de alto nivel en ciencia, tecnología e investigación de la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Investigación científica

Objetivo: Contribuir a la transición del Estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social del de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 2 mil 245 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual. Derivado del incremento en el número de solicitudes, se otorgaron 2 mil 376 becas, superando la meta en 5.8 por ciento.	Indicador: Porcentaje de solicitudes de apoyo dictaminadas. Fórmula: $(2,378 \text{ Solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo} / 3,545 \text{ Total de solicitudes dictaminadas}) * 100$	Asimismo, en lo que respecta a las becas para realizar estudios de posgrado, tesis de licenciatura y educación dual, de enero a diciembre del año 2016, se dictaminó un total de 2 mil 378 solicitudes por el Comité de Becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, así como por el Comité de Educación Dual, lo que representó un cumplimiento del 67.08 por ciento respecto a las 3 mil 545 solicitudes del periodo. Es importante mencionar, que el proceso para la generación de los dictámenes correspondientes se realizó en tiempo y forma y del total, se concretaron un total de 2 mil 376 becas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el Gasto Corriente se programó la validación de 8 tecnologías lográndose establecer 8 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, en 7 municipios; Juchitepec, Temascalapa, Chiautla, Metepec, Santiago Tianguistenco, Tejupilco y Villa Guerrero, los cuales están relacionados fundamentalmente con: Validación de la productividad de variedades experimentales de trigo, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc-2, validación de tecnología del cultivo de gladiolo, validación de la especie flor de terciopelo, validación de híbridos de jitomate indeterminado, validación de materiales promisorios de haba, validación de pastos forrajeros para corte, validación de estrategias de recuperación de la fertilidad de suelos florícolas en el estado de México.

Indicador

Indicador:
 Cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias.

Fórmula:

$$\left(\frac{8 \text{ Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías}}{8 \text{ Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2016, se atendieron un total de 8 cadenas productivas agropecuarias, ello con el objetivo de beneficiar a los productores mexiquenses, mediante la generación y transferencia de tecnología en beneficio del sector agropecuario en los cultivos de maíz, fresa, tomate, triticale, haba, rosa y frijol en diferentes municipios; logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el presupuesto se programaron 10 y se desarrollaron 10 proyectos de investigación, esto debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, establecidos bajo las actividades siguientes: Ensayo internacional de trigo de líneas con adaptación a bajas precipitaciones, Evaluación de insecticidas para el control de enfermedades foliares del maíz, evaluación de líneas de lata endogamia, evaluación de plagas y enfermedades en platas silvestres, evaluación de especies de crisantemo tipo polar, evaluación de genotipos de haba, producción de chile manzano en sustratos orgánicos, avance de líneas de maíces forrajeros, evaluación y selección de líneas de girasol forrajero, evaluación de pastos forrajeros tropicales, evaluación de la tecnología Green Seeker en el desarrollo fenológico en el cultivo de maíz, evaluación de especies silvestres con potencial ornamental e irradiación con rayos gama en crisantemo y rosa, conservación y mantenimiento de germoplasma y formación de cruza dialélicas con líneas de grano amarillo.	Indicador: Proyectos de investigación instrumentados. Fórmula: $\left(\frac{10 \text{ Proyectos de investigación instrumentados ICAMEX}}{10 \text{ Proyectos de investigación programados ICAMEX}} \right) * 100$	Asimismo, durante el año 2016, se desarrollaron un total de 10 proyectos de investigación a través del ICAMEX, con el objeto de responder a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, logrando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento respecto a la programación anual.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Los laboratorios del Instituto realizaron 4 mil 135 análisis, el avance obtenido representó el 100 por ciento más de lo programado, es importante destacar que los análisis se realizan a solicitud expresa de los productores, atendiendo la totalidad de solicitudes.

A fin de evitar la pérdida de cultivos e incentivar el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, se brinda el servicio de análisis de laboratorio de suelos, agua plantas enfermas, con el cual se apoya a los productores en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios.

Indicador

Indicador:
Análisis de muestras de laboratorio.

Fórmula:

$$(4,135 \text{ Análisis de laboratorio realizados} / 3,000 \text{ Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada}) * 100$$

Logros Alcanzados

Como resultado del aprovechamiento de la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX, de enero a diciembre del año 2016, se realizaron un total de 4 mil 135 análisis de laboratorio en materia de aguas, suelos y fitopatologías, lo que representó un cumplimiento del 137.83 por ciento respecto a lo programado, la realización de análisis de laboratorio fue superada gracias a la demanda de los productores, quienes mostraron interés en conocer la calidad del agua, suelo y de plantas enfermas, así como, para elevar la productividad de sus cultivos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposium, demostraciones de campo y recorridos técnicos, donde los asistentes ampliaron sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos entre otros temas de interés. La meta programada fue de 8 mil productores y técnicos, la asistencia a estos eventos fue de 8 mil 20 personas, lo que representa el .3 por ciento más del total programado.

Indicador

Indicador:
 Cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.

Fórmula:

$$(8,020 \text{ Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías Agropecuarias. ICAMEX} / 120,000 \text{ Población objetivo}) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que corresponde al tema de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, durante el ejercicio fiscal 2016, se beneficiaron un total de 8 mil 20 personas entre productores y técnicos, a través de eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, lo que representa el 6.68 por ciento, respecto a los 120 mil que se tienen como población objetivo del ICAMEX.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad.

Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes; de esta manera, se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la entidad.

Indicador

Indicador:
 Superficie establecida para la multiplicación de semilla.

Fórmula:

$$(50 \text{ Superficie sembrada para producción de semilla} / 50 \text{ Superficie programada para producción de semilla}) * 100$$

Logros Alcanzados

También, se establecieron 50 hectáreas de parcelas enfocadas en la producción y multiplicación de semilla para su distribución a productores mexiquenses, reportando un logro del 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Desarrollo tecnológico aplicado

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

La investigación, desarrollo y transferencia de tecnología son factores clave para incentivar la reconversión de las prácticas agropecuarias tradicionales, incrementar los rendimientos y mejorar la calidad de la producción.

Se realizaron cursos de capacitación en diferentes municipios del Estado, así como eventos de transferencia de tecnología, donde los asistentes conocieron las innovaciones generadas en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, dando importancia a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

Indicador

Indicador:
Eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías.

Fórmula:

$$(337 \text{ Eventos de capacitación y difusión realizados} / 250 \text{ Eventos de capacitación y difusión programados}) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se realizaron un total de 337 cursos de capacitación dirigidos a los productores agropecuarios, lo que representó un cumplimiento de 134.80 por ciento respecto del total de cursos programados para 2016 (250), lo anterior con la finalidad de atender a los productores y de adoptar las diversas tecnologías que genera el Instituto con base a la problemática de la región.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública

Para impulsar el desarrollo de sectores específicos, objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México, y en específico a la línea de acción que señala "fomentar la implementación de tecnología de punta, de paquetes tecnológicos y de asistencia técnica especializada entre productores con alto potencial productivo en maíz", se dio continuidad al componente Alta Productividad, donde se brindaron apoyos a productores ubicados en zonas con buen y alto potencial productivo, conformando zonas de producción de un mismo material, donde se les otorgaron recursos para la adquisición de los insumos establecidos en el paquete tecnológico propicio para sus tierras de cultivo y servicios de asistencia técnica especializada para la aplicación de dicho paquete y el seguimiento del desarrollo del cultivo.

Las innovaciones tecnológicas recomendadas en los servicios de asistencia técnica se dieron en función del diagnóstico y análisis de los recursos naturales con que cuentan las unidades productivas participantes, a fin de definir un plan de manejo, que permitiera al productor incrementar los rendimientos por unidad de superficie, hasta su consolidación y ser competitivos tanto en producción como en productividad.

Dentro del componente de Alta Productividad, se destinaron recursos económicos, con los cuales se apoyó con la entrega de incentivos para la adquisición de fertilizantes, semilla mejorada, mejorador de suelo y asistencia técnica, en una superficie de 66 mil 332 hectáreas, para beneficio de 7 mil 561 productores ubicados en 82 municipios

Indicador

Indicador:
 Superficie atendida con alta productividad.

Fórmula:

$$\left(\frac{66,332.2 \text{ Superficie atendida con alta productividad. Agricultura}}{517,400 \text{ Superficie total sembrada con maíz y trigo}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El Estado de México, cuenta con una superficie de 517 mil 400 hectáreas sembradas con maíz y trigo, de las cuales se atendieron 66 mil 332.2 hectáreas, a través de apoyos para la adquisición de fertilizantes, semilla mejorada, mejorador de suelo y asistencia técnica, lo que representa el 12.82 por ciento, de la superficie sembrada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública

El Gobierno del Estado de México lleva a cabo esta acción mediante Asistencia Técnica que otorgan especialistas en la materia, esto a fin de que los productores aprendan y se incentiven para utilizar los nuevos métodos que ofrece el desarrollo tecnológico del cual el sector primario no ha pasado desapercibido. Por tal motivo la SEDAGRO interesada en que los productores mexiquenses estén a la vanguardia de las nuevas técnicas de producción, logro dar atención a 606.3 hectáreas en beneficio de 720 productores

Indicador

Indicador:
Superficie atendida con asistencia técnica.

Fórmula:

$$(606.3 \text{ Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura} / 250 \text{ Superficie programada a apoyar con asistencia técnica}) * 100$$

Logros Alcanzados

Además, se tenía programado apoyar un total de 250 hectáreas con asistencia técnica especializada en cultivos agrícolas, con la finalidad de proveer mayores capacidades a los productores mexiquenses e incrementar su producción y mejorar su economía familiar; sin embargo, fueron apoyadas un total de 606.3 hectáreas, lo que representó un 242.52 por ciento de cumplimiento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública

El Proyecto Tecnificación de Unidades de Producción Pecuaria tiene como objetivo incrementar la productividad en las unidades de producción pecuaria primaria establecidas en la entidad, mediante apoyos para la tecnificación y asesoría técnica especializada en beneficio de los productores mexiquenses. Para contribuir a lograrlo, durante el Ejercicio 2016 se atendieron 100 solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria; aunado a ello 400 solicitudes fueron atendidas para el equipamiento del mismo tipo de unidades. Cabe señalar que durante el periodo que se informa se atendieron 600 proyectos de unidades de producción pecuaria con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Indicador

Indicador:
 Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva.

Fórmula:

$$\left(\frac{100 \text{ Unidades pecuarias beneficiadas con apoyo para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería}}{100 \text{ Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, durante el ejercicio fiscal 2016, se benefició a un total de 100 unidades pecuarias mediante apoyos para el mejoramiento de la infraestructura productiva ganadera, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo previsto para el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública

El Proyecto Tecnificación de Unidades de Producción Pecuaria tiene como objetivo incrementar la productividad en las unidades de producción pecuaria primaria establecidas en la entidad, mediante apoyos para la tecnificación y asesoría técnica especializada en beneficio de los productores mexiquenses. Para contribuir a lograrlo, durante el Ejercicio 2016 se atendieron 100 solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria; aunado a ello 400 solicitudes fueron atendidas para el equipamiento del mismo tipo de unidades.

Indicador

Indicador:
 Unidades de producción pecuaria equipadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{400 \text{ Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería}}{400 \text{ Unidades pecuarias solicitadas apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere a las unidades de producción pecuaria equipadas, durante 2016, se apoyó a un total de 400 unidades pecuarias, con equipos para mejorar sus niveles de producción, lo que representa una atención del 100 por ciento de las solicitudes presentadas por los productores mexiquenses.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Agropecuario y forestal
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Texto Cuenta Pública

El sector agrícola no ha sido indiferente a los cambios tecnológicos que se han venido presentando con el paso de los años, dentro de los cuales cambios se encuentra la utilización de sistemas de riego tecnificados en diversos cultivos florícolas y hortofrutícolas. Para contribuir de manera eficiente en la implementación de estos cambios, el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO implementó el proyecto modernización de los sistemas de riego, en el cual la Dirección de Cultivos Intensivos de la Dirección General de Agricultura integró un padrón de beneficiarios, es decir, un sistema interno y base de datos de productores beneficiados. De manera complementaria, personal de la misma Dirección llevó a cabo 25 visitas aleatorias a fin de verificar en campo los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego.

Bajo este contexto, con las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2016, se apoyaron sistemas de riego tecnificados en 107.78 hectáreas de superficie con cultivos intensivos, eficientando el uso y aprovechamiento del recurso agua en los cultivos intensivos.

Indicador

Indicador:
 Establecimiento de riego tecnificado.

Fórmula:

$$\left(\frac{107.78 \text{ Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riegos tecnificados. Cultivos I}}{2,087 \text{ Superficie estatal acumulada con riego tecnificado. Cultivos I}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de riego tecnificado, se beneficiaron un total de 107.78 hectáreas con sistemas de riegos tecnificados, lo que representa el 5.16 por ciento de la superficie acumulada de 2 mil 087 hectáreas con riego tecnificado en las once delegaciones regionales agropecuarias del Estado. Lo anterior, permite un mayor aprovechamiento del agua, así como mejorar la productividad de los cultivos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del Estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Se programó la concertación y/o vinculación de 16 proyectos de innovación tecnológica y se apoyaron un total de 17 proyectos a través de la ejecución de: Programa de apoyo para el desarrollo de prototipos del Estado de México; Programa de apoyo para la validación tecnológica y competitiva de prototipos del Estado de México; Programa para impulsar la generación de propuestas de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, entre la comunidad estudiantil de la institución; así como mediante el Convenio de participación con la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C. (ADIAT), por lo que la meta se reporta en un 6.3 por ciento más de lo programado.

Indicador

Indicador:
 Tasa de variación de los apoyos otorgados en ciencia y tecnología.

Fórmula:

$$\left(\frac{171 \text{ Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año actual}}{170 \text{ Monto de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología en el año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se destinaron 171 millones de pesos para las actividades de ciencia y tecnología en territorio Estatal, con el objetivo de beneficiar a cada vez más mexiquenses y el sector productivo en la Entidad, a través de acercar los diferentes servicios que ofrece el COMECyT, para el desarrollo y generación de nuevas tecnologías, reportando un crecimiento del 0.59 por ciento respecto al año inmediato anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del Estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Inicialmente se programó la entrega de apoyos a estudiantes innovadores para 10 proyectos, se recibieron 51 propuestas; de las cuales como resultado de las dos etapas del proceso de evaluación únicamente 3 cumplieron con los méritos suficientes para ser acreedoras del reconocimiento, de esta manera, la meta se reporta en un 30.3 por ciento de la cantidad programada.

Se programó la concertación y/o vinculación de 16 proyectos de innovación tecnológica y se apoyaron un total de 17 proyectos a través de la ejecución de: Programa de apoyo para el desarrollo de prototipos del Estado de México; Programa de apoyo para la validación tecnológica y competitiva de prototipos del Estado de México; Programa para impulsar la generación de propuestas de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, entre la comunidad estudiantil de la institución; así como mediante el Convenio de participación con la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C. (ADIAT), por lo que la meta se reporta en un 6.3 por ciento más de lo programado.

Se programaron y concertaron 3 proyectos que impulsen la investigación científica y el desarrollo tecnológico, cumpliendo de esta manera al 100 por ciento la meta establecida inicialmente.

Se programaron 3 acuerdos que promueven y apoyan el avance científico y tecnológico a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivos y sociales y los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico; sin embargo, se realizaron 2, por lo que la meta se reporta en un 66.7 por ciento respecto de lo programado.

Se programaron y realizaron 2 transferencias de recursos al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Se programaron y otorgaron 3 aportaciones, durante el 2016 al Fondo Mixto, CONACYT - Gobierno del Estado de México, cumpliendo la meta en un 100 por ciento respecto de lo programado inicialmente.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de proyectos apoyados en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.

Fórmula:

$$\left(\frac{32 \text{ Número de proyectos apoyados}}{78 \text{ Número de proyectos recibidos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, de enero a diciembre de 2016, se formalizaron 32 convenios para el otorgamiento de apoyo a proyectos de investigación, ciencia y desarrollo tecnológico e innovación, lo que representó un porcentaje de aprobación del 41.03 por ciento respecto a las 78 solicitudes de proyectos recibidas durante el año, sin embargo, es importante mencionar que las solicitudes declinadas no cubrían los criterios establecidos en las reglas de operación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del Estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Para promover y difundir las acciones emprendidas que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación en 18 eventos, sin embargo, en el marco de la Convocatoria del programa de apoyo a instituciones para la realización de eventos científicos o tecnológicos únicamente 14 de ellos se formalizaron al presentar su información en tiempo y forma, por lo que la meta se reporta en un 77.8 por ciento.

Se programó la realización de 100 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología y se apoyó la coordinación y/o participación de 105 eventos en la materia, por lo que se rebasó la meta en un 5 por ciento más de lo establecido inicialmente.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de asistentes registrados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.

Fórmula:

$$\left(\frac{58,025 \text{ Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología}}{63,720 \text{ Número de asistentes programados en los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

También en el ejercicio fiscal 2016, se reportó una asistencia de 58 mil 025 personas a los eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología, organizados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), lo que representó un 91.06 por ciento respecto a lo programado en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Educación, cultura y bienestar social
Programa: Innovación científica y tecnológica

Objetivo: Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del Estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Se programó la realización de 100 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología y se apoyó la coordinación y/o participación de 105 eventos en la materia, por lo que se rebasó la meta en un 5 por ciento más de lo establecido inicialmente.

Indicador

Indicador:

Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología.

Fórmula:

$(106 \text{ Eventos de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología realizados} / 100 \text{ Eventos programados de promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología}) * 100$

Logros Alcanzados

En materia de promoción, fomento y difusión de ciencia y tecnología, durante el 2016, el COMECyT, llevo a cabo 106 eventos en la materia, lo cual representa un incremento del 5 por ciento, en relación a los 100 que se tenían previstos durante el año; esto se deriva de una mayor cantidad de espacios para llevar a cabo; y estos eventos se abordaron las temáticas de tecnologías cotidianas, energías sustentables, reciclaje y matemáticas, con la finalidad de promover la ciencia y tecnología en la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Con el objeto de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores. En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha logrado impulsar a 8 tiendas CASART ubicadas en Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Huixquilucan, Acambay, Teotihuacán, Ixtapan de la Sal, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; incrementando la meta en un 100 por ciento respecto a lo programado, con ventas por 11 millones 911 mil pesos, en beneficio de 3 mil 460 artesanos del Estado de México.	Indicador: Venta de artesanías en tiendas CASART. Fórmula: $((11,911 \text{ Ventas de artesanías en el periodo actual} / 9,014 \text{ Ventas de artesanías en el periodo inmediato anterior}) - 1) * 100$	En el ejercicio fiscal del año 2016, se efectuaron ventas por 11 millones 911 mil pesos en productos artesanales elaborados por los artesanos mexiquenses, a través de las tiendas CASART, lo que representa un incremento del 32.14 por ciento, en relación a los 9 millones 14 mil pesos que se obtuvieron en el año 2015, lo que se traduce en mayores beneficios para los artesanos mexiquenses que ven redituados sus trabajos artesanales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 241 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, beneficiando a 807 expositores artesanales, logrando la meta en un 100 por ciento. Destacan entre las principales ferias: Festival Artesanal Navideño, Playa del Carmen; Villa Navideña, San Cristóbal de las Casas, Festival de la Primavera, Islas Mujeres; Feria Internacional del Caballo, Texcoco; Pabellón Artesanal Hólbax, Quintana Roo; Feria Ixmatkuil, Yucatán; Edición del Festival Internacional de Ciudades Hermanas de Laredo Texas; entre otras.

Indicador

Indicador:
Participación en ferias y exposiciones.

Fórmula:

$$\left(\frac{807 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo actual}}{319 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2016, se beneficiaron un total de 807 artesanos mediante su participación en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales; lo que representa un incremento del 52.98 por ciento, en relación con los 319 artesanos beneficiados en el mismo periodo del año anterior, ello con el propósito de fortalecer la economía de los artesanos y difundir las artesanías mexiquenses.

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 17 concursos municipales, estatales y nacionales, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento, y beneficiando a 1,187 artesanos mexiquenses. Por mencionar algunos concursos nacionales: Concurso Nacional Gran Premio de Arte Popular, Concurso Nacional de Fibras Vegetales, Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano, Concurso Nacional de Muñecas Artesanales, Concurso Nacional del Rebozo, Concurso Nacional de Textiles

Indicador

Indicador:
Concursos artesanales.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,187 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo actual}}{498 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, con el propósito de promover sanamente la competencia, iniciativa, creatividad y la generación de artesanías con mayor calidad e incidir positivamente en la visión de negocios de los artesanos de la Entidad, durante el año 2016 se beneficiaron a 1 mil 187 artesanos como participantes en concursos artesanales, lo que representa un incremento del 38.35 por ciento, en relación a los 498 artesanos beneficiados el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Estado Progresista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto Cuenta Pública

Con el objeto de facilitar a los artesanos el acceso a servicios de capacitación que les permita elevar su competitividad y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación, se instrumentaron programas de capacitación en las siguientes vertientes:

Impartiéndose 75 cursos de capacitación, con lo cual se apoyó a un mil 679 artesanos, lográndose el 100 por ciento de la meta programada.

Indicador

Indicador:
Impartición de cursos de capacitación.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,679 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo actual}}{943 \text{ Artesanos beneficiados en el periodo inmediato anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de beneficiarios a través de la impartición de cursos de capacitación, se beneficiaron a un total de 1 mil 679 artesanos, lo que representa un incremento del 78 por ciento, en relación a los 943 artesanos beneficiados el año anterior. Estas acciones de capacitación, se encuentran orientadas a artesanos que se encuentran en zonas rurales, acercando las herramientas y conocimientos que les permitan mejorar la calidad de su trabajo, y que se vea reflejado en sus ingresos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública

El trámite y resolución de juicios administrativos, mas demandas fiscales y recursos de revisión, competencia de las siete salas regionales y de las tres Secciones de la Sala Superior ubicadas en los municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, admitieron al cuarto trimestre del año 37,137 asuntos, promovidos por la población del Estado de México, de los cuales se resolvieron un total de 33,388 juicios, que representan el 90% en la impartición de Justicia Administrativa y Fiscal, encontrándose el resto en trámite de resolución.

Indicador

Indicador:
 Eficacia en la impartición de justicia administrativa y fiscal.

Fórmula:

$$\left(\frac{33,388 \text{ Total de juicios resueltos}}{37,137 \text{ Total de juicios interpuestos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Al final del año 2016, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TRICA), resolvió un total de 33 mil 388 juicios en materia administrativa y fiscal, de los 37 mil 137 juicios interpuestos, lo que representa una eficiencia en la resolución de juicios del 90 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública

El trámite de los juicios de Amparo que se promovieron con motivo de las resoluciones de las tres Secciones de la Sala Superior, su resolución depende de los tiempos que fijan los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados del Segundo Circuito en Materia Administrativa. Como resultado se dio trámite a 1,139 amparos, de los cuales en promedio por cada Sección de la Sala Superior se recibieron 380.

Indicador

Indicador:

Trámite de demandas de amparo y suspensión del acto reclamado en las Secciones de la Sala Superior.

Fórmula:

$$(1,139 \text{ Total de demandas de amparos interpuestos} / 3 \text{ Número de Secciones de Sala Superior})$$

Logros Alcanzados

En el caso de demandas de amparo y suspensión del acto, a través de las 3 Secciones de la Sala Superior, se resolvieron un total de 1 mil 139 juicios, logrando de enero a diciembre un promedio de 380 casos resueltos por cada una de las Secciones de la Sala Superior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y vinculación institucional mediante una gestión, diálogo y comunicación directa, oportuna e incluyente que mejore la impartición de justicia en el Estado de México.

Integra los aspectos enfocados a la agilización de trámites inherentes a los juicios en las distintas materias y modalidades, gestionados bajo el principio escrito, así como para la actuación responsable, ética y profesional de quienes desarrollan la función jurisdiccional.

Indicador

Indicador:
Promedio de asuntos concluidos por juez.

Fórmula:

$$192,454 \text{ Número de asuntos concluidos en primera instancia} / 375.25 \text{ Total de jueces del Poder Judicial}$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2016, se concluyeron 192 mil 454 asuntos en primera instancia a cargo de 375 jueces en promedio, es decir, cada juez resolvió en promedio 512 asuntos, alcanzando el 98 por ciento de lo planificado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública

Se dio trámite a los juicios administrativos competencia de las 7 salas regionales ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, admitiendo al cuarto trimestre del año 29 mil 898 juicios promovidos por la Población del Estado de México, de los cuales se resolverían un total de 27 mil 785 juicios, que representan el 93 por ciento encontrándose el resto en trámite de resolución.

Indicador

Indicador:
Juicios Administrativos Resueltos
Respecto a los Interpuestos.

Fórmula:
$$\left(\frac{27,785 \text{ Total de juicios administrativos resueltos}}{29,898 \text{ Total de juicios administrativos interpuestos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de justicia restaurativa los juicios administrativos resueltos motivaron a acrecentar la confianza de la población; al verse resueltos el 92.93 por ciento de este tipo de juicios toda vez que ante las salas regionales se interpusieron 29,898 juicios resolviéndose satisfactoriamente 27,785 juicios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública

Y el trámite de los juicios fiscales competencia de las 7 salas regionales ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, admitieron al cuarto trimestre del año mil 14 juicios promovidos por la Población del Estado de México, de los cuales se resolvieron un total de 823 juicios, que representan el 81 por ciento encontrándose el resto en trámite de resolución.

Indicador

Indicador:
Juicios Fiscales Resueltos Respecto a los Interpuestos.

Fórmula:

$$\left(\frac{823 \text{ Total de Juicios Fiscales Resueltos}}{1,014 \text{ Total de Juicios Fiscales Interpuestos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TRICA), coadyuvó en la función jurisdiccional de su competencia al resolver 823 juicios fiscales, de un total de 1 mil 14 juicios interpuestos en esta materia, logrando un 81.16 por ciento de resoluciones favorables.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública

Contribuir en el Sistema Judicial del Estado de México a través de la resolución en segunda instancia de los medios de impugnación que se interpongan en contra de las resoluciones emitidas por los jueces.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de sentencias impugnadas y confirmadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{6,586 \text{ Número de apelaciones confirmadas}}{59,533 \text{ Total de asuntos concluidos por sentencia}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de acciones del ejercicio de justicia, se tuvieron un total de 6 mil 586 apelaciones confirmadas de sentencias impugnadas, lo que representa el 11.06 por ciento, respecto a los 59 mil 533 asuntos concluidos por sentencia durante 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y vinculación institucional mediante una gestión, diálogo y comunicación directa, oportuna e incluyente que mejore la impartición de justicia en el Estado de México.

Mejorar la administración de justicia mediante la formación y actualización de los servidores públicos jurisdiccionales con un enfoque de competencias profesionales.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de usuarios que tienen confianza en la institución.

Fórmula:

$$\left(\frac{478 \text{ Número de usuarios encuestados que considera buena la atención por parte de los servidores judiciales}}{497 \text{ Total de usuarios encuestados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que corresponde al porcentaje de usuarios que tienen confianza en las instituciones de Administración de Justicia, se encuestaron por muestreo 497 usuarios, de los cuales 478 consideró buena la atención por parte de los servidores judiciales, resultando un nivel adecuado en la opinión de la atención recibida, representando un 96.18 por ciento de confianza en la institución.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública

Derivado del número de asesorías gratuitas brindadas a la población del Estado de México que proporcionan las 7 salas regionales ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza al cuarto trimestre del año, se proporcionaron un total de 17 mil 230 asesorías.

Indicador

Indicador:
Asesorías gratuitas brindadas por asesor comisionado.

Fórmula:

$$(17,230 \text{ Total de asesorías gratuitas brindadas} / 7 \text{ Número de asesores comisionados})$$

Logros Alcanzados

En el año 2016, en lo que se refiere a las asesorías gratuitas brindadas por asesor comisionado, se otorgaron un total de 17 mil 230 asesorías, entre los 7 asesores comisionados, por lo que cada asesor otorgó en promedio 2 mil 461 asesorías gratuitas durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Derivado del número de juicios administrativos y fiscales promovidos ante las 7 salas regionales, fueron presentados ante las 3 Secciones de la Sala Superior ubicadas en los Municipios de Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec, 6 mil 225 recursos de revisión, de los cuales al 4 trimestre del año se resolvieron 4 mil 780 recursos que representan el 77 por ciento, encontrándose el resto en trámite de resolución. De los 4 mil 780 recursos de revisión resueltos, 65.8 por ciento favorecieron al actor, 18.6 por ciento a la autoridad, 6.7 por ciento fue sobreseído y 8.9 por ciento se desechó.	Indicador: Recursos de revisión resueltos respecto a los interpuestos. Fórmula: $\left(\frac{4,780 \text{ Total de recursos de revisión resueltos en Secciones de Sala Superior}}{6,225 \text{ Total de recursos de revisión interpuestos en Secciones de Sala Superior}} \right) * 100$	En materia de recursos de revisión resueltos, respecto a los interpuestos en las Secciones de la Sala Superior, se lograron resolver un total de 4 mil 780, de un total de 6 mil 225 recursos interpuestos, lo que representa el 76.79 por ciento de recursos de revisión resueltos en 2016.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública

Integra los aspectos enfocados a la agilización de trámites inherentes a los juicios en las distintas materias y modalidades, gestionados bajo el principio escrito, así como para la actuación responsable, ética y profesional de quienes desarrollan la función jurisdiccional.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de asuntos concluidos en primera instancia.

Fórmula:

$$\left(\frac{227,996 \text{ Número de asuntos radicados en primera instancia}}{192,454 \text{ Número de asuntos concluidos en primera instancia}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, de enero a diciembre de 2016, se radicaron un total de 227 mil 996 asuntos a la primera instancia para su resolución, de los cuales un total de 192 mil 454 asuntos fueron concluidos, lo que representa el 84.41 por ciento de los radicados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto Cuenta Pública

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y vinculación institucional mediante una gestión, diálogo y comunicación directa, oportuna e incluyente que mejore la impartición de justicia en el Estado de México.

Mejorar la administración de justicia mediante la formación y actualización de los servidores públicos jurisdiccionales con un enfoque de competencias profesionales.

Indicador

Indicador:

Promedio de quejas y denuncias por la posible comisión de conductas indebidas en las que incurran los colaboradores judiciales, resueltas.

Fórmula:

$$\frac{(1,875 \text{ Número de quejas y denuncias resueltas} / 2,141 \text{ Total de quejas y denuncias por la posible comisión de conductas indebidas en las que incurran los colaboradores judiciales}) \times 100}{1}$$

Logros Alcanzados

En los procesos de apoyo a la función jurisdiccional, se resolvieron un total de 1 mil 875 quejas y denuncias por la posible comisión de conductas indebidas en la que incurrieron colaboradores judiciales, de las cuales, se logró resolver el 87.58 por ciento, en relación con las 2 mil 141 quejas y denuncias presentadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa se determinaron 280 mil 363; denuncias de éstas a través del proyecto de denuncias penales, se determinaron 275 mil 992, de ellas se determinaron 11 mil 854 denuncias con ejercicio de la acción penal; 42 mil 961 denuncias con no ejercicio de la acción penal; 177 mil 717 denuncias en archivo temporal y 43 mil 460 denuncias remitidas a otras autoridades. El indicador de denuncias determinadas muestra el porcentaje de determinación por el ministerio público respecto de las denuncias recibidas, se alcanzó el 126.43 por ciento de las carpetas iniciadas.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de denuncias determinadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{280,363 \text{ Denuncias determinadas}}{221,760 \text{ Denuncias recibidas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el año 2016, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, recibió un total de 280 mil 363 denuncias, de las cuales se determinaron 221 mil 760, mencionando que los expedientes en trámite analizados corresponden a los determinados en este ejercicio y ejercicios anteriores, así como también los de archivo temporal; lo que representa el 126.43 por ciento de denuncias determinadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública

En lo que corresponde al apartado de sentencias a favor de las víctimas del delito durante el año 2016, se emitieron mil 84 sentencias absolutorias; se obtuvieron 3 mil 709 sentencias condenatorias; se emitieron 47 sentencias mixtas; el porcentaje de eficacia en la obtención de sentencias, una vez cumplido el procedimiento penal, el ejercicio que se informa alcanzó el 77.60 por ciento y se efectuaron mil 508 procedimientos abreviados.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de sentencias a favor del Ministerio Público.

Fórmula:

$$\left(\frac{3,709 \text{ Sentencias condenatorias} + 47 \text{ Sentencias Mixtas}}{4,840 \text{ Total de Sentencias dictadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de sentencias a favor del Ministerio Público (MP), dictadas por los órganos jurisdiccionales de la Entidad, se registraron para el año 2016, un total de 3 mil 709 sentencias condenatorias y 47 sentencias mixtas, lo que representó un porcentaje de 77.6 por ciento, de sentencias a favor del Ministerio Público (4 mil 840 sentencias).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública

En el periodo que se informa se determinaron 280 mil 363 denuncias, de las cuales, a través del proyecto de denuncias penales, se determinaron 275 mil 992, de ellas se determinaron 11 mil 854 denuncias con ejercicio de la acción penal; 42 mil 961 denuncias con no ejercicio de la acción penal; 177 mil 717 denuncias en archivo temporal y 43 mil 460 denuncias remitidas a otras autoridades. El indicador de denuncias determinadas muestra el porcentaje de determinación por el ministerio público respecto de las denuncias recibidas, se alcanzó el 126.43 por ciento de las carpetas iniciadas.

Uno de los aspectos más relevantes en materia de procuración de justicias es el ejercicio de la acción penal por los presuntos delitos cometidos y denunciados, por lo que es indispensable que las denuncias cuenten con los elementos suficientes para ejercer o no la acción penal; en el año que se informa, el indicador de las denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal sumaron 54 mil 815 y respecto de las denuncias determinadas 280 mil 363; con lo que el indicador alcanzó el 19.55 por ciento de las denuncias determinadas.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal.

Fórmula:

$$\left(\frac{(11,854 \text{ Denuncias con ejercicio de la acción penal} + 42,961 \text{ Denuncias con no ejercicio de la acción penal})}{280,363 \text{ Total de denuncias determinadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Asimismo, en lo que se refiere a las denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal, se registraron durante el año un total de 11 mil 854 denuncias resueltas por ejercicio de la acción penal y 42 mil 961 denuncias con no ejercicio de la acción penal, lo que en suma representa el 19.55 por ciento, en relación con las 280 mil 363 denuncias determinadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública

Durante el 2016, se buscó mejorar la eficiencia en el cumplimiento a los mandamientos judiciales legalmente emitidos por el juez competente, logrando dar cumplimiento a 16 mil 699 mandamientos judiciales, con apego a las mejores prácticas en la materia, basando la ejecución de dichos mandamientos en la especialización y profesionalización de los elementos de la policía de investigación.

Durante el año 2016, el desempeño ministerial se sustentó en protocolos de actuación, investigación y persecución de los delitos y tienen como fin esclarecer los hechos, procurar que el o los probables responsables de la comisión de un delito sean sancionados, protegiendo a las víctimas; con ello el porcentaje de eficiencia en el cumplimiento de los mandamientos judiciales alcanzó el 99.02 por ciento.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje en el cumplimiento de mandamientos judiciales.

Fórmula:

$$\left(\frac{16,699 \text{ Mandamientos Judiciales Cumplidos}}{16,865 \text{ Mandamientos Judiciales recibidos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2016, a través de la Comisaría General de la Policía Ministerial, se registró el cumplimiento de un total de 16 mil 699 mandamientos judiciales, lo que representa el 99.02 por ciento, en relación con los 16 mil 865 mandamientos judiciales recibidos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público

Texto Cuenta Pública

El perfeccionamiento de las actividades en materia pericial se sustentaron en los procedimientos y protocolos para la recolección, levantamiento, preservación y traslado de indicios, huellas y vestigios de los hechos, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, para asegurar su integridad a través de la cadena de custodia; Asimismo con los 416 mil 206 dictámenes periciales integrados durante el año 2016, se proporcionaron, elementos de prueba confiables para el Ministerio Público.

El objetivo de incrementar la capacidad de respuesta sobre los requerimientos en materia pericial, que permitan integrar las pruebas necesarias para el esclarecimiento de hechos delictivos, se ve reflejado en la eficiencia de la emisión de dictámenes que durante el ejercicio 2016, alcanzó el 99.97 por ciento, con respecto a las solicitudes de dictámenes recibidas.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de eficacia en dictámenes periciales emitidos.

Fórmula:

$$\left(\frac{416,206 \text{ Dictámenes realizados}}{416,333 \text{ Dictámenes solicitados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El Instituto de Servicios Periciales atendió durante 2016, un total de 416 mil 206 solicitudes de dictámenes periciales lo que representó el 99.97 por ciento de los 416 mil 333 solicitados. Dichos dictámenes son un apoyo para el Ministerio Público por que aportan elementos de prueba que permiten el esclarecimiento de los hechos delictivos; los dictámenes son realizados empleando métodos de prueba estandarizados y que privilegian la imparcialidad de los resultados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública

Como parte de la implementación de políticas y estrategias integrales para el reclutamiento, evaluación, selección e ingreso de aspirantes al servicio de procuración de justicia; se evaluaron 618 expedientes de los candidatos para sus ingresos al servicio de carrera. En el mismo sentido, se verificaron 541 expedientes de los candidatos a servidores públicos que acreditaron la evaluación de conocimiento para su ingreso al servicio de carrera; de manera adicional, el indicador correspondiente que muestra el porcentaje de personal certificado respecto del total de personal para certificar alcanzó durante el ejercicio 2016, el 87.54 por ciento.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de personal certificado.

Fórmula:

$$\left(\frac{541 \text{ Personal Certificado}}{618 \text{ Personal inscrito para certificar}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, la capacitación y evaluación del personal, así como su profesionalización son fundamentales; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2016 se certificaron 541 personas de las 618 inscritas para tal efecto, alcanzando la cobertura del 87.54 por ciento del total del personal inscrito para certificar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública

Con la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales los medios alternativos de solución de controversias en materia penal, son una parte importante para la solución de conflictos. Durante el ejercicio fiscal 2016, se resolvieron 13 mil 377 denuncias por algún medio alternativo de solución de conflictos, de las cuales 13 mil 165 denuncias se resolvieron en el proyecto de denuncias penales y 212 denuncias a través del proyecto de responsabilidades de los servidores públicos siempre que el delito lo permitió. Asimismo, el indicador que muestra el porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos alcanzó en el año 2016 el 6.03 por ciento de las carpetas iniciadas.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos.

Fórmula:

$$(13,377 \text{ Denuncias resueltas por medios alternativos de solución} / 221,760 \text{ Total de denuncias recibidas}) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se informó que la atención de ésta actividad la realizan 11 Fiscalías Regionales, quienes atienden delitos que permiten la justicia alternativa. Asimismo, para obtener una resolución por este medio es necesario que ambas partes estén de acuerdo, ya que se debe documentar la voluntad de las partes para solucionar los conflictos; es por ello que se resolvieron por algún medio alternativo un total de 13 mil 377 denuncias, lo que representa el 6.03 por ciento de las 221 mil 760 denuncias recibidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública

Por lo que hace a las Unidades de Atención Inmediata y Primer Contacto, se otorgaron 81 mil 148 servicios multidisciplinarios y especializados a través de las áreas de Psicología, Trabajo Social y el Área Jurídica.

Indicador

Indicador:
 Tasa de variación de servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto otorgados a los usuarios.

Fórmula:

$$\left(\frac{81,148 \text{ Total de servicios multidisciplinarios y especializado de primer contacto otorgado a los usuarios en el trimestre actual}}{60,248 \text{ Total de servicios multidisciplinarios y especializado de primer contacto otorgado a los usuarios en el trimestre anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del año 2016, se otorgaron un total de 81 mil 148 servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto, en temas de psicología, trabajo social y el área jurídica, lo que representa un incremento del 34.69 por ciento, en relación con los 60 mil 248 otorgados en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública

Como parte del análisis y diagnóstico de los principales problemas en la Entidad, a fin de inferir el impacto y las consecuencias que pudieran tener en la población, se coordinaron y clasificaron 285 informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia, aunado a ello se cumplieron 38 mil 948 órdenes de investigación asignadas por el ministerio público; el indicador que muestra la eficiencia en el cumplimiento alcanzó el 30.13 por ciento durante el año 2016; asimismo se dio cumplimiento a 88 mil 671 órdenes ministeriales sin detenido.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento de órdenes de investigación.

Fórmula:

$$(38,948 \text{ Órdenes de investigación ejecutadas} / 129,273 \text{ Órdenes de investigación libradas}) * 100$$

Logros Alcanzados

El proceso de investigación del delito se transformó a raíz de la implementación del sistema penal acusatorio, por ello la labor que desempeña el ministerio público debe argumentar y aportar datos de prueba idóneos, pertinentes y suficientes a la autoridad judicial durante el proceso penal, impactando que durante el ejercicio fiscal 2016, en el porcentaje de órdenes de investigaciones cumplidas se haya alcanzado el 30.13 por ciento de las órdenes emitidas (38 mil 948).

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Texto Cuenta Pública

Se integró y actualizó la base de datos de cadáveres y restos humanos no identificados, que durante el 2016 fue actualizada con 613 registros; asimismo en cuanto al indicador de eficiencia correspondiente al porcentaje de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados alcanzó el 100.00 por ciento de los registros.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados.

Fórmula:
 $(613 \text{ Registros capturados} / 613 \text{ registros preparados para capturar}) * 100$

Logros Alcanzados

Se lleva a cabo la actualización permanente de la base de datos de la institución; por ello el Instituto de Servicios Periciales, complementó la base de datos con 613 registros de 613 que fueron recibidos, lo que representó el 100 por ciento, en la integración y actualización de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública

En lo referente al indicador “Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad”, se logró tener una eficiencia del 63.06 por ciento, lo que representa un resultado positivo al tener un menor número de personas que se les revocó el beneficio de libertad por la comisión de algún ilícito.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad.

Fórmula:

$$\left(\frac{52 \text{ Personas revocadas en Consejo Técnico Interdisciplinario por reincidencia}}{3,139 \text{ Población asistida de preliberados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016 el Consejo Técnico Interdisciplinario llevó a cabo la revocación de libertad a 88 personas por reincidencia delictiva, concretándose en 52 personas revocadas por reincidencia, lo que representó un porcentaje de reincidencia delictiva con etapa de prelibertad de 1.66 por ciento, en relación con las 3 mil 350 personas a preliberar, esto debido al impulso de los programas de reinserción social y tratamiento post-institucional.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de proporcionar herramientas que ayuden al proceso de reinserción, se incorporaron a 11 mil 121 internos a diversas actividades de readaptación social que favorecieron su tratamiento al mejorar cambios en su personalidad y se llevó a cabo el programa educativo en las instituciones penitenciarias, en el que se inscribieron 11 mil 475 personas en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y propedéutico, con una cobertura del 44.38 por ciento del total de la población.

Indicador

Indicador:
 Internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social.

Fórmula:

$$\left(\frac{11,121 \text{ Número de internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social}}{25,723 \text{ Población interna}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se logró incorporar al programa de readaptación y reinserción social a 11 mil 121 internos del total de población interna asistida anualmente que fue de 25 mil 723 internos, representando el 44.38 por ciento de la población que se encuentra en algún programa de readaptación o reinserción social, contribuyendo a su proceso de reinserción social y modificando su tendencia criminal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública

Finalmente, se promovieron y difundieron 132 mil 954 mensajes, con el propósito de influir de manera positiva en el comportamiento de los adolescentes, además, se desarrollaron 22 mil 92 actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada, detectándose a 2 mil 139 adolescentes en estado de riesgo, con el objetivo de proporcionarles tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad.

Indicador

Indicador:

Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales.

Fórmula:

$$\frac{(2,139 \text{ Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo})}{925,673 \text{ Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad}} \times 1,000$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, de los 925 mil 673 jóvenes y adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad, se detectaron y atendieron a 2 mil 139 personas en riesgo de conductas antisociales, es decir que se logró prevenir que en promedio 2 adolescentes cometieran actos delictivos por cada 1 mil jóvenes asistidos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad

Texto Cuenta Pública

El Consejo Técnico Interdisciplinario sesionó en 419 ocasiones, lo que dio como resultado 5 mil 368 dictámenes emitidos y presentados ante la autoridad correspondiente, de los cuales 887 tuvieron un resultado positivo. Además se revisaron en el apartado jurídico 600 casos de preliberados, con la finalidad de extender su constancia de libertad y se integraron 2 mil 98 expedientes clínico criminológicos, para actualizar la situación de los internos.

Indicador

Indicador:
 Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario.

Fórmula:

$$\left(\frac{887 \text{ Casos de internos con dictamen positivo en Consejo Técnico Interdisciplinario}}{5,368 \text{ Casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se estudiaron un total de 5 mil 368 casos de internos por el Consejo Técnico Interdisciplinario, de los cuales 887 contaron con un dictamen positivo, lo que permite sean propuestos ante el Juez Ejecutor de Sentencias, para un posible beneficio de pre-liberación o libertad anticipada, esto representa el 16.52 por ciento en relación con el total de los estudiados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública

Además, se instalaron 12 talleres auto productivos para el trabajo de internos, a fin de estimular la participación de la población penitenciaria en actividades laborales en su proceso de reinserción social, se impartieron 285 cursos de capacitación y adiestramiento para facilitar la adquisición de conocimientos que puedan serles útiles en su vida en libertad, beneficiando a 4 mil 264 personas y se incorporaron 21 mil 814 reclusos a actividades de laborterapia, para con ello inhibir conductas negativas.

Indicador

Indicador:
 Internos incorporados a actividades de laborterapia en talleres, elaboración de artesanías y servicios generales en los Centros Preventivos.

Fórmula:

$$\left(\frac{21,814 \text{ Internos incorporados al programa de laborterapia}}{25,723 \text{ Población interna}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El Programa de Laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, alcanzó una cobertura de 21 mil 814 internos, quienes se vieron beneficiados con terapias ocupacionales, talleres laborales, elaboración de artesanías y/o prestaciones de servicios generales, para fomentar y eficientar el proceso integral de readaptación y reinserción social, lo que representa el 84.8 por ciento de internos ocupados, en relación con la población penitenciaria.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública

Finalmente, se promovieron y difundieron 132 mil 954 mensajes, con el propósito de influir de manera positiva en el comportamiento de los adolescentes, además, se desarrollaron 22 mil 92 actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada, detectándose a 2 mil 139 adolescentes en estado de riesgo, con el objetivo de proporcionarles tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad.

Asimismo, como resultado del conjunto de acciones realizadas en este proyecto, se logró informar, incorporar y asistir a 927 mil 812 adolescentes y sus padres, lo que permitió reforzar las relaciones familiares e inhibir la comisión de conductas contrarias a la ley.

Indicador

Indicador:
 Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad.

Fórmula:

$$\left(\frac{927,812 \text{ Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad}}{2,896,176 \text{ Total de adolescentes y jóvenes en el Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre, se incorporaron, informaron y/o asistieron a actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad, un total de 927 mil 812 adolescentes, lo que representa el 32.04 por ciento, en relación con el total de adolescentes en la Entidad (2 millones 896 mil 176).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de proporcionar herramientas que ayuden al proceso de reinserción, se incorporó a 11 mil 121 internos a diversas actividades de readaptación social que favorecieron su tratamiento al mejorar cambios en su personalidad y se llevó a cabo el programa educativo en las instituciones penitenciarias, en el que se inscribieron 11 mil 475 personas en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y propedéutico, con una cobertura del 44.38 por ciento del total de la población.

Indicador

Indicador:

Internos y adolescentes inscritos al programa educativo en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes.

Fórmula:

$(11,475 \text{ Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo de los CPRS y ERSPA} / 25,857 \text{ Población interna en los CPRS y ERSPA}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el año 2016, la población en los Centros Preventivos y de Readaptación Social (CPRS) y las Escuelas de Reintegración Social para Adolescentes (ERSPA) registró los 25 mil 857 internos, de los cuales se logró la inscripción al Sistema Educativo Penitenciario de 11 mil 475 internos, impulsando la educación como una medida que contribuya a la readaptación del interno.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

En la actualidad el tema de los derechos humanos refleja un gran reto en el contexto internacional y nacional, toda vez que la sociedad exige que se respeten, pero sobre todo que se cumplan con estricto apego a la justicia mediante la adopción de políticas públicas ajustadas a las necesidades de los habitantes del Estado.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se centra en la creación de nuevos conceptos, conocimientos, líneas de investigación y planes de estudio; como base para solidificar su principal tarea ante la sociedad que es la capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos; en este sentido las diferentes áreas encargadas de dicha actividad, se apoyan en el material publicado por esta defensoría, con el fin de que de esta forma se pueda tener un mayor alcance a todas las comunidades, pueblos y municipios del Estado de México.

Indicador

Indicador:
 Incidencia de violaciones a derechos humanos

Fórmula:

$$\left(\frac{3,584 \text{ Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violación a derechos humanos en el año } n}{14,849,701 \text{ Total de la población de 5 años y más del Estado de México}} \right) * 100,000$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México concluyó un total de 3 mil 584 expedientes por alguna causal de violación a derechos humanos, lo que representó una incidencia de violaciones a derechos humanos de 24 por 100 mil habitantes mayores de 5 años (14 millones 849 mil 701), logrando una disminución en la proporción de violaciones a derechos humanos acreditadas ante la comisión, que se cometen por cada 100 mil habitantes en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Al cierre del ejercicio 2016, las acciones de capacitación en el sector social, se incrementaron un 8 por ciento con relación a lo programado, debido a que diversas autoridades requirieron a esta Comisión, un mayor número de cursos y pláticas enfocadas principalmente a grupos específicos como son: familias, mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas con VIH-SIDA, adultos mayores, indígenas y grupos de la sociedad civil organizada, con el objeto de fomentar una cultura de respeto, protección y divulgación de los derechos humanos en el Estado de México.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de fomento de la cultura de los derechos humanos en el Estado de México.

Fórmula:

$$\left(\frac{269,520 \text{ Sumatoria de los beneficiados con las actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos en el año } n}{14,849,701 \text{ Total de la población de 5 años y más del Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el propósito de fomentar la cultura en materia de Derechos Humanos en la población mexiquense, se realizaron acciones como actividades de docencia, capacitación y promoción a 269 mil 520 personas, lo que representó 1.81 por ciento, en relación con el total de la población de 5 años y más del Estado de México (14 millones 849 mil 701) durante el ejercicio 2106.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Quienes acuden a solicitar la intervención de la CODHEM, por la actitud deficiente de las autoridades estatales y municipales que ha dado origen a violaciones de sus derechos fundamentales demandan la mayor facilidad posible, la intervención y asistencia de su personal y en su caso, la orientación y asesoría que les permita resolver adecuadamente su inconformidad ante alguna instancia jurisdiccional.

Al comprobarse una violación a los derechos fundamentales, los organismos públicos de derechos humanos, emiten un documento denominado “recomendación”, que, si bien no tiene carácter vinculatorio, representa una exhortación a las autoridades o servidores públicos para cumplirla, conforme a los mecanismos que internamente se establecen en sus dependencias, puesto que deben de ir acompañadas por los procedimientos sancionadores, administrativos y denuncias procedentes.

Indicador

Indicador:
 Proporción de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los derechos humanos.

Fórmula:

$$\frac{(29,108 \text{ Sumatoria de beneficiarios por las acciones realizadas para la protección y defensa de los derechos humanos})}{14,849,701 \text{ Total de la población de 5 años y más del Estado de México}} * 1,000$$

Logros Alcanzados

Al cierre del 2016, esta defensoría de habitantes a través del proyecto de protección y defensa de los derechos humanos, atendió a 29 mil 108 personas; beneficiadas lo que en general representa 1.96 personas por cada 1 mil, de cobertura de atención respecto al total de la población de 5 años y más, del Estado de México (14 millones 849 mil 701 personas).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Dentro del proceso de modernización de toda la entidad pública, el desarrollo institucional presenta el conjunto de esfuerzos encaminados a lograr el cambio organizacional, cuyos resultados se reflejan, por un lado, en un mayor nivel de eficiencia y eficacia para entender los requerimientos de una población usuaria demandante de servicios de calidad, y por otro, en el cumplimiento de los planes de trabajo, implementados en el corto, media o largo plazo.

Indicador

Indicador:
 Proporción de cumplimiento en los servicios administrativos.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,158 \text{ Sumatoria de las acciones administrativas realizadas}}{1,139 \text{ Sumatoria de las acciones administrativas solicitadas y/o programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2016, la CODHEM, realizó 1 mil 158 acciones que apoyaron satisfactoriamente al cumplimiento del objetivo institucional, orientado a fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos; por lo que de manera global el resultado refleja una eficiencia del 101.67 por ciento, en relación de los 1 mil 139 acciones y/o servicios administrativos que fueron programados, alcanzando un buen desempeño en la ejecución de las acciones comprometidas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se centra en la creación de nuevos conceptos, conocimientos, líneas de investigación y planes de estudio; como base para solidificar su principal tarea ante la sociedad que es la capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos; en este sentido las diferentes áreas encargadas de dicha actividad, se apoyan en el material publicado por esta defensoría, con el fin de que de esta forma se pueda tener un mayor alcance a todas las comunidades, pueblos y municipios del Estado de México.

La orientación y formación de seres humanos, que cuenten con una mayor cultura social en el ámbito de sus derechos, evitará que aumenten las omisiones y quebrantamiento de los derechos fundamentales a los largo y ancho de la Entidad; y que, de esta forma tengamos una mayor conciencia de respeto de los demás, y que se pueda transmitir esta cultura de generación en generación en beneficio de la sociedad.

Indicador

Indicador:
Promedio de personas capacitadas.

Fórmula:

$$\frac{(105,736 \text{ Número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación})}{2,446 \text{ Total de acciones de capacitación}}$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre, se beneficiaron 105 mil 736 personas, mediante las diferentes acciones de capacitación tanto en el sector público como en el sector social, lo que representó un promedio de 43.23 de asistentes por cada uno de los 2 mil 446 cursos de capacitación realizados, señalando que el número de asistentes a los cursos fue variable, ya que es un factor que no depende de la Comisión.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

En la actualidad, los temas de los derechos humanos reflejan un gran reto en el contexto internacional y nacional, toda vez que la sociedad exige que se respeten, pero sobre todo que se cumplan con estricto apego a la justicia mediante la adopción de políticas públicas propias a las necesidades de los habitantes del Estado.

La orientación y formación de seres humanos, que cuenten con una mayor cultura social en el ámbito de sus derechos, evitará que aumenten las omisiones y quebrantamiento de los derechos fundamentales a lo largo y ancho de la Entidad; y que, de esta forma tengamos una mayor conciencia de respeto de los demás, con esto buscamos que se pueda transmitir esta cultura de generación en generación en beneficio de la sociedad.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la calidad de la capacitación en derechos humanos.

Fórmula:

$$(23,033 \text{ Número de personas capacitadas que opinan favorablemente sobre la capacitación recibida} / 23,033 \text{ Total de personas encuestadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

En cuanto a una opinión favorable acerca del desarrollo de las acciones de capacitación realizadas por la CODHEM de enero a diciembre encuestó a 23 mil 33 personas que recibieron capacitación en el sector institucional y social, obteniendo el 100 por ciento de opinión favorable en la calidad de capacitación en materia de derechos humanos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

La orientación y formación de seres humanos, que cuenten con una mayor cultura social en el ámbito de sus derechos, evitará que aumenten las omisiones y quebrantamiento de los derechos fundamentales a los largo y ancho de la Entidad; y que, de esta forma tengamos una mayor conciencia de respeto de los demás, con esto buscamos que se pueda transmitir esta cultura de generación en generación en beneficio de la sociedad.

Indicador

Indicador:
 Proporción de orientaciones-caso atendidas.

Fórmula:

$$\left(\frac{151 \text{ Número de expedientes de orientaciones-caso revisados y validados para conclusión}}{151 \text{ Número de expedientes de orientaciones-caso en seguimiento}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Se garantizó el respeto a los derechos humanos de las personas y grupos vulnerables o susceptibles de discriminación, de enero a diciembre 2016, validando 151 expedientes de orientaciones-caso para su conclusión, lo que representa el 100 por ciento respecto al número de casos en seguimiento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

El indicador anual muestra una variación de tan solo el 2 por ciento con respecto a lo programado en el año para la publicación del informe anual de actividades; las revistas Dignitas, DH Magazine y Ahimsa; dípticos, trípticos, carteles y folletos; y otras publicaciones sobre derechos humanos y problemáticas sociales diversas. La meta fue cumplida satisfactoriamente dentro de los parámetros establecidos para los objetivos del Organismo.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje del material distribuido.

Fórmula:

$$(115,816 \text{ Número de unidades de material distribuido} / 126,496 \text{ Número de unidades de material impreso}) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el fin de fomentar el respeto, protección, promoción y divulgación de los derechos humanos, en el 2016, se realizó la distribución de 115 mil 816 unidades de material de difusión como trípticos, carteles, folletos, entre otros, lo que representa el 91.56 por ciento, en relación a los 126 mil 496 ejemplares impresos durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se centra en la creación de nuevos conceptos, conocimientos, líneas de investigación y planes de estudio; como base para solidificar su principal tarea ante la sociedad que es la capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos; en este sentido las diferentes áreas encargadas de dicha actividad, se apoyan en el material publicado por esta defensoría, con el fin de que de esta forma se pueda tener un mayor alcance a todas las comunidades, pueblos y municipios del Estado de México. La orientación y formación de seres humanos, que cuenten con una mayor cultura social en el ámbito de sus derechos, evitará que aumenten las omisiones y quebrantamiento de los derechos fundamentales a los largo y ancho de la Entidad; y que, de esta forma tengamos una mayor conciencia de respeto de los demás, con esto buscamos que se pueda transmitir esta cultura de generación en generación en beneficio de la sociedad.	Indicador: Proporción de la población asesorada u orientada. Fórmula: $\frac{(19,829 \text{ Número de asesorías u orientaciones proporcionadas})}{14,849,701 \text{ Total de la población de 5 años y más del Estado de México}} * 1,000$	Al finalizar el ejercicio 2016, la CODHEM otorgó a través de las visitadurías generales y adjuntas un total de 19 mil 829 asesorías jurídicas a la población mexiquense, con la finalidad de fortalecer las acciones de protección y defensa, lo que representa una atención de 1.33 personas por cada 1 mil personas, de los 14 millones 849 mil 701 habitantes de 5 años y más del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Con el objeto de evitar el rezago en la tramitación de expedientes y luego de haber agotado el proceso de investigación, al cierre del ejercicio 2016, fueron concluidos 8,767 expedientes de queja, que se tenían en trámite, con el objeto de agilizar la resolución sobre presuntas violaciones a derechos humanos, en términos de la normatividad aplicable en la materia.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de expedientes concluidos.

Fórmula:

$$(8,767 \text{ Quejas concluidas} / 10,911 \text{ Quejas en trámite}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el 2016, esta defensoría de habitantes, a través de sus visitadurías generales y adjuntas concluyeron 8 mil 767 expedientes de queja, a través de una eficaz investigación de los hechos motivo de inconformidad, lo que representa un cumplimiento del 80.35 por ciento con respecto a las 10 mil 911 quejas en trámite.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Quienes acuden a solicitar la intervención de la CODHEM, por la actitud deficiente de las autoridades estatales y municipales que ha dado origen a violaciones de sus derechos fundamentales demandan la mayor facilidad posible, la intervención y asistencia de su personal y en su caso, la orientación y asesoría que les permita resolver adecuadamente su inconformidad ante alguna instancia jurisdiccional.

Al comprobarse una violación a los derechos fundamentales, los organismos públicos de derechos humanos, emiten un documento denominado “recomendación”, que, si bien no tiene carácter vinculatorio, representa una exhortación a las autoridades o servidores públicos para cumplirla, conforme a los mecanismos que internamente se establecen en sus dependencias, puesto que deben de ir acompañadas por los procedimientos sancionadores, administrativos y denuncias procedentes.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{Número de recomendaciones cumplidas por la autoridad}}{\text{76 Total de recomendaciones en seguimiento}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El panorama global del rubro generar acuerdos de cumplimiento de las recomendaciones, refleja rezago en su cumplimiento debido a que depende de factores como: integración y determinación de capetas de investigación; cumplimientos de mandatos judiciales, resoluciones de procedimientos administrativos disciplinarios, tanto en órganos de control interno como en la inspección general de las instituciones de seguridad pública de la Entidad; asimismo elaboración de instrumentos administrativos entre los que destacan protocolos de actuación, entre otros, acciones que implican el desarrollo de gestiones y diligencias que prolongan su cumplimiento, por lo que durante el 2016 se dio seguimiento a 76 recomendaciones, de las cuales 50 son de 2015 y años anteriores; 26 emitidas y aceptadas en 2016, de las cuales se cumplieron 16 quedando 60 en trámite para el ejercicio 2017 y 4 pendientes de aceptación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Quienes acuden a solicitar la intervención de la CODHEM, por la actitud deficiente de las autoridades estatales y municipales que ha dado origen a violaciones de sus derechos fundamentales demandan la mayor facilidad posible, la intervención y asistencia de su personal y en su caso, la orientación y asesoría que les permita resolver adecuadamente su inconformidad ante alguna instancia jurisdiccional.

Al comprobarse una violación a los derechos fundamentales, los organismos públicos de derechos humanos, emiten un documento denominado “recomendación”, que, si bien no tiene carácter vinculatorio, representa una exhortación a las autoridades o servidores públicos para cumplirla, conforme a los mecanismos que internamente se establecen en sus dependencias, puesto que deben de ir acompañadas por los procedimientos sancionadores, administrativos y denuncias procedentes.

Indicador

Indicador:
 Proporción de víctimas del delito atendidas.

Fórmula:

$$\left(\frac{129 \text{ Número de asuntos de víctimas del delito atendidos por la Comisión}}{185 \text{ El total de asuntos de víctimas del delito presentados ante la Comisión}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el 2016, esta defensoría de habitantes atendió 129 asuntos de víctimas, lo que representa una atención del 69.73 por ciento, con respecto al total de 185 asuntos de víctimas del delito presentados ante la Comisión. En este sentido, el cumplimiento de estas acciones está en función de la demanda de este servicio por las personas que han sufrido la comisión de un delito, y cuya circunstancia requiere de la intervención oportuna de nuestro Organismo, en relación a la atención psicológica y asesoría jurídica.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Dentro del proceso de modernización de toda la entidad pública, el desarrollo institucional presenta el conjunto de esfuerzos encaminados en lograr el cambio organizacional, cuyos resultados se reflejan, por un lado, en un mayor nivel de eficiencia y eficacia para entender los requerimientos de una población usuaria demandante de servicios de calidad, y por otro, en el cumplimiento de los planes de trabajo, implementados en el corto, mediano o largo plazo.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de información recibidas.

Fórmula:

$$\left(\frac{267 \text{ Número de solicitudes de acceso a la información atendidas}}{269 \text{ Número de solicitudes de acceso a la información recibidas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2016, se recibieron 267 solicitudes de información, atendándose un total de 269, lo que representa una atención de 99.25 por ciento con respecto a las solicitudes de información recibidas, señalando que la atención de acceso a la información pública está en función de la demanda que realice la población en general para el ejercicio de este derecho, el cual ha ido en incremento constante para esta defensoría de habitantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Se muestra que no existe variación con respecto a lo programado en el año para las actualizaciones de la información pública de oficio, lográndose satisfactoriamente dentro de los parámetros establecidos para los objetivos del Organismo.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio.

Fórmula:

$$\left(\frac{34 \text{ Números de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de transparencia actualizadas}}{17 \text{ Total de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de transparencia}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el 2016, se actualizaron las 34 fracciones del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de México y Municipios, con el propósito de cumplir con las políticas de rendición de cuentas de la Comisión de los Derechos Humanos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación con lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se centra en la creación de nuevos conceptos, conocimientos, líneas de investigación y planes de estudio; como base para solidificar su principal tarea ante la sociedad que es la capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos; en este sentido las diferentes áreas encargadas de dicha actividad, se apoyan en el material publicado por esta defensoría, con el fin de que de esta forma se pueda tener un mayor alcance a todas las comunidades, pueblos y municipios del Estado de México. La orientación y formación de seres humanos, que cuente con una mayor cultura social en el ámbito de sus derechos, evitará que aumenten las omisiones y quebrantamiento de los derechos fundamentales a los largo y ancho de la Entidad; y que, de esta forma tengamos una mayor conciencia de respeto de los demás, con esto buscamos que se pueda transmitir esta cultura de generación en beneficio de la sociedad.	Indicador: Proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados. Fórmula: $\left(\frac{235 \text{ Número de servidores públicos capacitados y profesionalizados}}{266 \text{ El total de servidores públicos de la CODHEM}} \right) * 100$	Al cierre del 2016 se registró una cobertura de servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos capacitados y/o profesionalizados, que dependió en primer término de las solicitudes recibidas para otorgar apoyos de profesionalización y/o capacitación y, en segundo término, de la realización de cursos coordinados por la Dirección de Recursos Humanos para mejorar las habilidades y conocimientos del personal. Por lo anterior, al cierre del ejercicio 2016, fueron capacitados y profesionalizados 235 servidores públicos de un total de 266 que la integran, lo que representa una cobertura del 88.34 por ciento anual.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Al cierre del ejercicio 2016, las acciones de capacitación en el sector social, se incrementaron un 8 por ciento con relación a lo programado, debido a que diversas autoridades requirieron a esta Comisión, un mayor número de cursos y pláticas enfocadas principalmente a grupos específicos como son: familias, mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas con VIH-SIDA, adultos mayores, indígenas y grupos de la sociedad civil organizada, con el objeto de fomentar una cultura de respeto, protección y divulgación de los derechos humanos en el Estado de México.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,234 \text{ Número de acciones de capacitación realizadas en el sector social}}{1,135 \text{ Número de acciones de capacitación programadas en el sector social}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el año 2016, se realizaron 1 mil 234 eventos de capacitación en el sector social, lo que representó un incremento del 8 por ciento, en relación a los 1 mil 135 eventos de capacitación programados a realizar durante el año, cabe mencionar que dichas actividades se dirigieron a grupos específicos como la familia, mujeres, niños, jóvenes, personas con VIH, adultos mayores, entre otros.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Debido a la Declaratoria de Alerta de Género emitida en la Entidad, que en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a una serie de capacitaciones para habilitar personal que sea multiplicador al interior de dicha dependencia, asimismo el ingreso de nuevos delegados municipales en la Entidad, incrementó las solicitudes de capacitación en materia de derechos humanos a este sector, así como a las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, y personal de los ayuntamientos. Asimismo, las acciones de capacitación del sector salud y del sistema penitenciario se vieron favorecidas, a petición de éstas. Al cierre del ejercicio 2016, por lo anteriormente expuesto, la meta registra un porcentaje de cumplimiento del 101 por ciento.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector público.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,212 \text{ Número de acciones de capacitación realizadas en el sector público}}{1,200 \text{ Número de acciones de capacitación programadas en el sector público}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio 2016, se realizaron 1 mil 212 acciones de capacitación de las 1 mil 200 acciones programadas, lo que permitió beneficiar a servidores públicos, representando un cumplimiento del 101 por ciento, debido a que durante el año se realizaron eventos que no estaban programados con el sector educativo, defensores municipales de derechos humanos y militares, entre otros.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

El otorgamiento de orientaciones-caso es un producto eficaz que la CODHEM ha dispuesto para beneficiar a personas o grupos en situación de vulnerabilidad, logrando en el año 148 expedientes atendidos derivados del otorgamiento de este servicio, lo que indica una variación del 9 por ciento más sobre lo programado. Debido al éxito de este servicio, se considerará reforzar esta actividad para el próximo ejercicio.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento de orientaciones-caso.

Fórmula:

$$(148 \text{ Número de orientaciones-caso iniciadas} / 136 \text{ Número de orientaciones-caso programadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el 2016 la CODHEM ,inició un total de 148 orientaciones-caso, dos más de las 136 orientaciones-caso programadas, derivado de las necesidades institucionales, cumpliendo 108.32 por ciento en las que se realizaron gestiones de apoyo en favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, que consistieron en la implementación de mecanismos de canalización y seguimiento, ante diversas instituciones gubernamentales y otras de carácter de asistencia social, mediante servicios o bienes otorgados a las personas que carecen de los medios para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

El indicador anual muestra una variación de tan solo el 2 por ciento con respecto a lo programado en el año para la publicación del informe anual de actividades; las revistas Dignitas, DH Magazine y Ahimsa; dípticos, trípticos, carteles y folletos; y otras publicaciones sobre derechos humanos y problemáticas sociales diversas. La meta fue cumplida satisfactoriamente dentro de los parámetros establecidos para los objetivos del Organismo.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de derechos humanos.

Fórmula:

$$\left(\frac{56 \text{ Total de publicaciones de derechos humanos editadas}}{55 \text{ Total de publicaciones de derechos humanos programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio 2016, se editaron 56 publicaciones de material de difusión respecto a las 55 programadas lo que representa un cumplimiento del 101.8 por ciento en edición de publicaciones, entre las que destacan dípticos, trípticos, carteles, folletos y material para niños; publicaciones sobre derechos humanos y problemáticas sociales diversas, revista Dignitas, revista DH Magazine, la publicación periódica de AHIMSA, y la Gaceta de la Comisión, que por necesidades institucionales será editada y publicada en la página web institucional.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

El indicador anual muestra una variación de tan solo el 2 por ciento con respecto a lo programado en el año para la publicación del informe anual de actividades; las revistas Dignitas, DH Magazine y Ahimsa; dípticos, trípticos, carteles y folletos; y otras publicaciones sobre derechos humanos y problemáticas sociales diversas. La meta fue cumplida satisfactoriamente dentro de los parámetros establecidos para los objetivos del Organismo.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en acciones de promoción.

Fórmula:

$$\left(\frac{763 \text{ Número de acciones de promoción realizadas}}{744 \text{ Número de acciones de promoción programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio 2016, se registró la realización de 763 acciones de promoción, de las cuales solamente 744 fueron programadas, reflejando un incremento del 2 por ciento en este tipo de acciones, permitiendo beneficiar a la población de la Entidad, con el propósito de difundir los derechos humanos, a través de la instalación de módulos de información y promoción sobre derechos humanos, así como de los consejos escolares, conformación de círculos familiares, círculos de mujeres, eventos en materia de derechos humanos y jornadas comunitarias y de salud a fin de acercar los servicios médico-asistenciales en los distintos municipios que integran la Entidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se presenta un cumplimiento del 87 por ciento sobre lo programado en el año para las acciones de asesorías y orientaciones sobre temas de derechos humanos, debido a que depende de la demanda o necesidad que del servicio tiene la sociedad. Se buscará reforzar esta actividad en la planeación del periodo 2016.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones. Fórmula: $\left(\frac{19,829 \text{ Número de asesorías u orientaciones proporcionadas}}{22,865 \text{ Número de asesorías y orientaciones programadas}} \right) * 100$	Durante el ejercicio 2016, esta defensoría de habitantes a través de las visitadurías generales y adjuntas otorgó un total de 19 mil 829 asesorías y orientaciones de las 22 mil 865 programadas a otorgar lo que representa un cumplimiento de 85.72 por ciento en este servicio, beneficiando a la población que acudió a alguna de las distintas visitadurías localizadas en los diferentes municipios de la Entidad o bien a través de la línea telefónica gratuita 01800 999 4000.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Las acciones relativas a la mediación y conciliación como soluciones alternativas ante la resolución de presuntas violaciones de derechos humanos, presentó un cumplimiento en el año del 82 por ciento, toda vez que depende del desarrollo de los expedientes de queja y su factibilidad de ser concluido por este medio. Se planea realizar un ajuste en la planeación para reforzar esta meta para el ejercicio 2016.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas por mediación y conciliación.

Fórmula:

$$(496 \text{ Quejas concluidas} / 603 \text{ Quejas programadas concluir}) * 100$$

Logros Alcanzados

Otorgar certeza jurídica a cada uno de los procedimientos iniciados en esta Comisión requiere de una eficaz investigación, por lo cual al cierre del ejercicio 2016, se determinó la conclusión de 496 expedientes de queja de los 603 programados concluir, con el objeto de atender oportunamente las inconformidades de la población, lo que representa un cumplimiento del 82.25 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Quienes acuden a solicitar la intervención de la CODHEM, por la actitud deficiente de las autoridades estatales y municipales que ha dado origen a violaciones de sus derechos fundamentales demandan la mayor facilidad posible, la intervención y asistencia de su personal y en su caso, la orientación y asesoría que les permita resolver adecuadamente su inconformidad ante alguna instancia jurisdiccional.

Al comprobarse una violación a los derechos fundamentales, los organismos públicos de derechos humanos, emiten un documento denominado "recomendación", que, si bien no tiene carácter vinculatorio, representa una exhortación a las autoridades o servidores públicos para cumplirla, conforme a los mecanismos que internamente se establecen en sus dependencias, puesto que deben de ir acompañadas por los procedimientos sancionadores, administrativos y denuncias procedentes.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de recomendaciones aceptadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{29 \text{ Número de recomendaciones aceptadas}}{30 \text{ Número de recomendaciones emitidas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el 2016, fueron aceptadas 29 recomendaciones de las 30 emitidas a distintas autoridades estatales y municipales por haberse acreditado como violaciones a derechos humanos, registrando un cumplimiento del 96.67 por ciento; una se encuentra pendiente de aceptación, la cual está en tiempo para ser aceptada en el ejercicio anual siguiente con base en el artículo 105 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Se presenta un cumplimiento del 123 por ciento de las acciones relativas a proporcionar auxilio oportuno a las víctimas brindándoles atención psicológica, ya que depende de la demanda que la sociedad tiene sobre este servicio. Sin embargo, se dará continuidad a esta actividad en el ejercicio 2017, ya que se considera importante para coadyuvar en la atención a este sector cuando se han presentado violaciones a los derechos fundamentales.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la atención psicológica a víctimas.

Fórmula:

$$(129 \text{ Número de atenciones psicológicas breves y emergentes y asesorías jurídicas otorgadas} / 105 \text{ Número de atenciones psicológicas breves y emergentes y asesorías jurídicas programadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del año 2016, la CODHEM realizó 129 actividades preventivas encaminadas a salvaguardar los derechos de las víctimas, de las 105 programadas a atender, lo que representa un cumplimiento del 123 por ciento, debido a que fue necesario otorgar más servicios del rubro en comento, por lo que el cumplimiento del indicador está en función de la demanda que realicen las víctimas, en relación al otorgamiento de tratamientos psicológicos y asesoría jurídica, cuando éstas así lo requieran.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

El sobrecumplimiento de esta meta en relación a la atención de las solicitudes de información, está en función de la demanda que realice la población en general para ejercer este derecho. Este parámetro será ajustado en el año 2017 con estimaciones basadas en este ejercicio.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información.

Fórmula:

$$\left(\frac{267 \text{ Número de solicitudes de acceso a la información atendidas}}{248 \text{ Número de solicitudes de acceso a la información programadas atender}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con la finalidad de garantizar el acceso a la información pública, la CODHEM al cierre del ejercicio 2016, atendió en tiempo y forma a 267 solicitudes de las 248 programadas a atender, lo que representa un incremento del 7.66 por ciento, debido a que la meta está en función de las peticiones que la población realice a esta Comisión para ejercer este derecho.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

Dentro del proceso de modernización de toda la entidad pública, el desarrollo institucional presenta el conjunto de esfuerzos encaminados en lograr el cambio organizacional, cuyos resultados se reflejan, por un lado, en un mayor nivel de eficiencia y eficacia para entender los requerimientos de una población usuaria demandante de servicios de calidad, y por otro, en el cumplimiento de los planes de trabajo, implementados en el corto, media o largo plazo.

Se muestra que no existe variación con respecto a lo programado en el año para las actualizaciones de la información pública de oficio, lográndose satisfactoriamente dentro de los parámetros establecidos para los objetivos del Organismo.

Indicador

Indicador:

Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio.

Fórmula:

$$\left(\frac{12 \text{ Número de actualizaciones de información pública de oficio realizadas}}{12 \text{ Número de actualizaciones de información pública de oficio programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio 2016, se dio cabal cumplimiento a la actualización del portal de transparencia en la plataforma IPOMEX de esta defensoría de habitantes, señalando que se realizaron 12 actualizaciones, con el propósito de transparentar el quehacer institucional; en este sentido, la CODHEM cumplió con la totalidad de la información pública estipulada en la normatividad, representando el 100 por ciento de lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto Cuenta Pública

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se centra en la creación de nuevos conceptos, conocimientos, líneas de investigación y planes de estudio; como base para solidificar su principal tarea ante la sociedad que es la capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos; en este sentido las diferentes áreas encargadas de dicha actividad, se apoyan en el material publicado por esta defensoría, con el fin de que de esta forma se pueda tener un mayor alcance a todas las comunidades, pueblos y municipios del Estado de México.

La orientación y formación de seres humanos, que cuenten con una mayor cultura social en el ámbito de sus derechos, evitará que aumenten las omisiones y quebrantamiento de los derechos fundamentales a los largo y ancho de la Entidad; y que, de esta forma tengamos una mayor conciencia de respeto de los demás, con esto buscamos que se pueda transmitir esta cultura de generación en beneficio de la sociedad.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento de cursos de capacitación interna.

Fórmula:

$$\left(\frac{36 \text{ Número de cursos de capacitación interna realizados}}{36 \text{ Número de cursos de capacitación interna programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el 2016 se realizaron 36 cursos de capacitación de los 36 programados a otorgar, derivado del convenio de colaboración entre el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y la CODHEM, los cuales fueron en línea con diversas temáticas, enfocados a mejorar los conocimientos y habilidades de los servidores públicos de la Comisión, por lo que al cierre del 2016 se registró un cumplimiento del 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública

Respecto a la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, se presentó un incremento del 8 por ciento en relación a lo programado para este ejercicio. Lo anterior se debe a que se han realizado diversas campañas de difusión que permitieron fomentar en la ciudadanía la cultura de la legalidad y reducir la cifra negra de delitos.

Indicador

Indicador:
Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes.

Fórmula:

$$\left(\frac{214,659 \text{ Número de denuncias}}{16,618,929 \text{ Población total del Estado de México}} \right) * 100,000$$

Logros Alcanzados

Como resultado de las acciones implementadas durante 2016, por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana para prevenir y disuadir el delito, se presentaron 214 mil 659 denuncias con respecto a la población total del Estado de México, lo que representa una tasa de 1 mil 230 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública

En lo relacionado al indicador “Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados respecto al año anterior” se incrementó en 3.39 por ciento en relación con el ejercicio inmediato anterior, con lo que se logró una mayor cobertura de acciones de seguridad en las zonas más vulnerables del Estado de México.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados respecto al año anterior.

Fórmula:

$$\left(\frac{994,174 \text{ Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo actual}}{961,550 \text{ Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo anterior}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, para salvaguardar la integridad y derecho de las personas se realizaron 994 mil 174 operativos de seguridad pública en todo el territorio estatal, representando un incremento de 3.39 por ciento de operativos de seguridad pública con respecto al mismo periodo del año anterior, estableciendo mayor cobertura en la presentación y disuasión del delito.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública

Resultado del conjunto de acciones realizadas por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en materia de prevención social del delito, se beneficiaron 543 mil 501 personas, lo que reflejó el interés de la ciudadanía para participar en las estrategias implementadas en materia de seguridad pública para mejorar las condiciones en su entorno.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de beneficiados de los programas de prevención social del delito.

Fórmula:

$$\left(\frac{543,501 \text{ Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo actual}}{435,101 \text{ Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo año anterior}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

La importancia de manejar un Sistema de Seguridad Pública radica en la aplicación adecuada de todos sus procesos, es así que en 2016, se beneficiaron 543 mil 501 personas con programas de prevención social del delito, representando un incremento de casi el 24.9 por ciento de beneficiarios respecto al año anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública

A través de la información delictiva obtenida de diversas fuentes abiertas y cerradas se elaboraron 72 planes de búsqueda, en los que se detectaron organizaciones involucradas con actividades ilícitas o que amenazaron el orden y la paz pública, además, se generaron 27 mil 238 informes de tipo delictivo y coyuntural, los cuales fueron almacenados en el Sistema de Información Fuente (SIF), elaborando 120 estudios de caso que se investigaron. Asimismo, se emitieron 200 documentos de análisis y 12 estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de panoramas delictivos en el Estado de México.

Fórmula:

$$\left(\frac{27,238 \text{ Número de informes del Sistema de Información Fuente del periodo actual}}{26,088 \text{ Número de informes del Sistema de Información Fuente del mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el 2016, se realizaron 27 mil 238 informes en materia de seguridad pública, lo que representó un incremento de 4.41 por ciento, respecto a los informes del mismo periodo del año anterior (26 mil 88 informes); estos documentos permitieron un análisis de los panoramas delictivos de la Entidad para la toma de decisiones.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública

Los cursos impartidos en materia de Actualización, abarcaron temas como: Técnicas de Intervención en Comunicación Táctica Policial; Uso Legítimo de la Fuerza; Primeros Auxilios en Atención a Desastres; Técnicas de Combate Cercano; Rappel Táctico Policial; y Procedimientos Policiales en los Hechos de Tránsito, impartiendo 39 cursos, logrando la meta anual programada.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados.

Fórmula:

$$\left(\frac{35,978 \text{ Elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados en el periodo actual}}{35,452 \text{ Elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana capacitados en el periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El Instituto Mexiquense de seguridad y Justicia, capacitó de enero a diciembre a 35 mil 978 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, lo que representó el 101.48 por ciento, respecto a lo programado en capacitación de elementos (35 mil 452 elementos) durante el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La participación ciudadana es primordial en las tareas de prevención social del delito, por lo que, a través del Programa Vigilante Voluntario, se integró a 2 mil 384 personas, 135 más que el año anterior, lo que permitió fortalecer y diversificar las actividades de este programa, además, se impartieron 12 cursos de capacitación y actualización, se realizaron 577 actividades de apoyo a la comunidad, 8 mil 283 reuniones de intercambio de información y 12 mesas de consulta regionales.	Indicador: Porcentaje de Vigilantes Voluntarios inscritos. Fórmula: $\left(\frac{2,384 \text{ Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo actual}}{2,249 \text{ Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo anterior}} \right) * 100$	En 2016, se inscribieron 2 mil 384 personas al programa vigilantes voluntarios de las 2 mil 249 personas inscritas al programa del periodo anterior, representando el 106 por ciento respecto al año 2015. Con ello se incorpora la participación organizada de los ciudadanos a las acciones de mejoramiento de los servicios de seguridad pública en el Estado de México, con el objeto de ampliar la participación ciudadana en la prevención social del delito.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública

En el Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 51 mil 118 llamadas reales por parte de la ciudadanía para reportar algún hecho ilícito.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de denuncia anónima 089.

Fórmula:

$$\left(\frac{51,118 \text{ Total de llamadas reales recibidas en el sistema de denuncia anónima 089}}{51,118 \text{ Total de llamas reales canalizadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere al Sistema de Denuncia Anónima 089, el Centro de Mando y Comunicación, canalizó un total de 30 mil 698 llamadas reales, las cuales se canalizaron con oportunidad a las diferentes corporaciones de seguridad pública para su atención inmediata. La meta anual se cumplió al 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través del Centro de Mando y Comunicación, registró un total de 688 mil 40 servicios en el Sistema de Llamadas de Emergencia 066 que operó las 24 horas, los 365 días del año, mismos que fueron canalizados a diferentes autoridades para su atención; además para verificar el cumplimiento de éste, se llevaron a cabo 12 mil 586 acciones de seguimiento a usuarios y se recibieron 662 llamadas telefónicas de violencia en contra de la mujer a las cuales se les brindó los primeros auxilios psicológicos y a su vez se turnaron al Centro Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS).	Indicador: Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de emergencia 066. Fórmula: $\left(\frac{688,040 \text{ Total de llamadas reales recibidas en el sistema 066}}{688,040 \text{ Total de llamas reales canalizadas}} \right) * 100$	En 2016, se recibieron 688 mil 40 llamadas reales en el Sistema 066, las cuales se canalizaron a las instancias correspondientes, cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta anual. Cabe mencionar que este servicio depende directamente de la demanda de llamadas telefónicas que se genera por parte de la ciudadanía, ya que es una herramienta fundamental para la población para atender con oportunidad las llamadas de emergencia.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública

El adiestramiento de los elementos, al ser una herramienta primordial y efectiva, constituye una tarea de mejoramiento de los cuerpos policiales, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad y seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses, con lo cual se satisfacen las necesidades de una sociedad cambiante y exigente en relación a su seguridad, impartándose 3 cursos, logrando la meta anual programada.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de Elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México capacitados.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{Elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México capacitados en el periodo actual}}{\text{Elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México capacitados en el periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En cuanto a los elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se capacitaron un total de 1 mil 318 servidores públicos, obteniendo una meta anual del 100.23 por ciento, esto con la finalidad de contar con servidores públicos rigurosamente seleccionados, capacitados, motivados y altamente comprometidos con la sociedad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Coadyuvar al desarrollo integral de los municipios mexiquenses, ha sido uno de los retos más importantes para la administración 2011-2017. En este sentido se impulsaron acciones a través del fortalecimiento jurídico, administrativo y hacendario, por tal motivo para contribuir a la actualización del marco jurídico municipal, se promovió el proyecto para que los 125 HH. ayuntamientos dieran cumplimiento a las disposiciones de mejora regulatoria, y se remitió a cada uno de ellos el resultado del “Diagnóstico de Mejora Regulatoria 2015”, en el que se informó a los servidores públicos sobre los avances alcanzados y los retos de sus localidades en la materia.	Indicador: Porcentaje de elementos de seguridad pública municipal capacitados. Fórmula: $\left(\frac{37,035 \text{ Elementos municipales capacitados en el periodo actual}}{35,531 \text{ Elementos municipales capacitados en el mismo periodo del año anterior}} \right) * 100$	Durante el ejercicio 2016, se capacitaron 3 mil 37 mil 35 elementos de los cuerpos municipales de seguridad pública, a fin de formar policías comprometidos con la ciudadanía para preservar el orden y prevenir las conductas delictivas, lo que representa un incremento del 4.23 por ciento, en relación con los 35 mil 531 capacitados en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública

Paralelamente, se emitieron 2 mil 196 reportes informativos de coordinación de acciones de prevención, auxilio y recuperación y se coordinaron 982 emergencias generadas por diferentes agentes perturbadores en las que se entregaron 13 mil 724 apoyos en especie beneficiando a una población de 11 mil 982 personas. Estos apoyos se otorgaron para prevenir afectaciones por la incidencia de los fenómenos.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de vulnerabilidad de la población en el Estado de México.

Fórmula:

$$(982 \text{ Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual} / 17,118,525 \text{ población total del Estado de México}) * 100,000$$

Logros Alcanzados

Las variables consideradas para determinar la vulnerabilidad de la población del Estado de México, son la cantidad de coordinaciones de emergencias que realiza la Coordinación General de Protección Civil, y la población total de la Entidad; de acuerdo a la proyección considerada para el año 2016, se realizaron 5.73 acciones de coordinación por cada 100 mil habitantes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La autoprotección es la base para disminuir la vulnerabilidad de los individuos ante la presencia de los agentes perturbadores, por lo que el reforzamiento de las políticas de protección civil y la capacitación en la materia propician la eliminación y/o disminución de los riesgos presentes. En este sentido es preciso entender que toda actividad que implique riesgo, debe estar ligada a la cultura de la autoprotección. Considerando que ésta, solo puede ser adoptada mediante la capacitación constante en los procedimientos de actuación antes, durante y después de la presencia de un fenómeno perturbador, el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación General de Protección Civil, ha puesto en marcha un programa de capacitación integrado por prácticas, cursos, conferencias y asesorías, en materia de Protección Civil, dirigidos a los sectores público, privado y social.	Indicador: Porcentaje de personas afectadas por fenómenos perturbadores. Fórmula: $\left(\frac{10,124 \text{ Número total de personas afectadas anualmente}}{17,118,525 \text{ Población total del Estado de México}} \right) * 100,000$	En 2016, se registró una afectación por fenómenos perturbadores a 10 mil 124 personas, respecto a la estimación de la población total del Estado de México, lo que representa una tasa de 59 personas afectadas por cada 100 mil habitantes por fenómenos perturbadores.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública

Con la finalidad de apoyar a los HH. ayuntamientos en la integración y elaboración de sus Atlas Municipales de Riesgos y Planes de Contingencia, se convocó en 8 ocasiones a los municipios para que asistieran a reuniones de inducción y de la misma manera se impartieron 327 asesorías al personal de encargado de su elaboración o actualización.

Indicador

Indicador:
 Asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.

Fórmula:
 (327 Asesorías impartidas / 114 Municipios asesorados)

Logros Alcanzados

En 2016, la Coordinación General de Protección Civil impartió un total de 327 asesorías a los municipios de la Entidad, con la finalidad de que contaran con su respectivo Atlas de Riesgos y actualización, y de esta manera lograr la reducción de la vulnerabilidad de la población de los municipios, en virtud de que es a través de esta herramienta como se determinan los riesgos a que está expuesta y se puedan tomar decisiones de manera oportuna, permitiendo otorgar casi 2.87 asesorías personalizadas a los 114 municipios que lo solicitaron.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia, con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la Entidad que se dedican a la pirotecnia. Al cierre del ejercicio, el IMEPI cuenta con un registro de 798 artesanos pirotécnicos que trabajan dentro del marco de la legalidad para la fabricación, comercialización, trasportación y venta de insumos, en municipios tales como: Almoloya de Juárez, Amecameca, Axapusco. Ozumba, Tultepec, Acambay, Aculco, Huixquilucan, Jilotepec, Naucalpan de Juárez y Coatepec Harinas entre otros.	Indicador: Registro Estatal de Pirotécnicos. Fórmula: $(798 \text{ Número de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón en el periodo actual} / 798 \text{ Número de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón en el mismo periodo del año anterior}) * 100$	El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, registró en el padrón estatal de pirotécnicos a 798 talleres dedicados a la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, para mantener una base de datos actualizada, donde se identificaron las personas físicas y jurídico colectivas que se dedican a la pirotecnia, lo cual es de vital importancia para el actuar del Instituto e instancias de seguridad involucradas en la regulación de la materia, así como de los usuarios en general, permitiendo avanzar en una cultura de prevención de accidentes, identificando a los municipios susceptibles en la actividad en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública

En lo que a protección civil se refiere, en el transcurso del ejercicio que se informa, se realizaron 390 eventos de capacitación y adiestramiento con la finalidad de dar a conocer los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, los cuales se integran de la siguiente manera: se impartieron 45 prácticas dirigidas a la población en general; 6 cursos de verano para niños y 85 cursos de capacitación para la población en general; por otro lado, se impartieron 21 cursos con el objeto de capacitar a los integrantes de los Consejos y unidades municipales de protección civil; de igual forma, con la finalidad mantener actualizada la capacitación del personal adscrito a la Coordinación General de Protección Civil se impartieron 10 cursos en diferentes disciplinas o modalidades; asimismo, se impartieron 9 cursos con el objeto de formar promotores de la cultura de la protección civil; con el fin de atender la demanda de información en materia de protección civil, se dieron 180 asesorías dirigidas a la población en general; en el mismo tenor y con el objeto de fomentar la cultura de la protección civil se dictaron 21 conferencias sobre diferentes temas en la materia; finalmente, con el objeto de formar, capacitar, adiestrar y actualizar a los integrantes de las unidades municipales de protección civil, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas, empresas privadas se impartieron 13 cursos de especialización.

Indicador

Indicador:
 Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.

Fórmula:

$$(4,223 \text{ Personas capacitadas} / 189 \text{ Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil})$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre, se realizaron 189 cursos y talleres impartidos en materia de protección civil, en los cuales se capacitó a 4 mil 223 personas, realizando una capacitación promedio de 22 personas por curso o taller. Es importante destacar que la impartición de los talleres y cursos busca la concientización de la población en general.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En cuanto al Sistema de Atención a la Población (LOCATEL), se atendieron 18 mil 349 solicitudes de información a través de los diferentes medios con que cuenta la Coordinación General de Protección Civil. Cabe mencionar que este servicio se presta de manera personalizada en virtud de la delicadeza con que tienen que ser tratadas las personas que requieren de la información que este sistema provee.	Indicador: Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del sistema LOCATEL. Fórmula: $\left(\frac{18,349 \text{ Solicitudes de información atendidas en el periodo actual}}{17,977 \text{ Solicitudes de información atendidas en el mismo periodo del año anterior}} \right) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2016, se atendieron un total de 18 mil 349 solicitudes de información, a través del sistema de LOCATEL, lo que representó un incremento del 2.07 por ciento, en relación a las 17 mil 977 solicitudes presentadas en el año inmediato anterior, cabe mencionar que esta acción, se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población general.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública

Se llevaron a cabo 802 visitas a talleres con el fin de detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos, así como 737 inspecciones a centros de comercialización, lo que nos permitió evidenciar que el sector pirotécnico lleva a cabo las medidas operativas con apego a la normatividad.

Indicador

Indicador:
 Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos.

Fórmula:

$$(802 \text{ Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el periodo actual} / 798 \text{ Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el mismo periodo del año anterior}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se registraron un total de 802 visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos, demostrando que dichas visitas ya forman parte de un interés constante para formar una cultura de prevención y reducción de accidentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad. Se llevaron a cabo 904 talleres, impartidos en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, que son considerados como máximos consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura.	Indicador: Talleres impartidos a usuarios de la actividad pirotécnica. Fórmula: $(904 \text{ Talleres de manejo de juguetería pirotécnica impartidos en el periodo actual} / 897 \text{ Talleres de manejo de juguetería pirotécnica impartidos en el mismo periodo del año anterior}) * 100$	Además, en 2016 se observa un incremento a 904 talleres en comparación con el año anterior (897), ello se relaciona al interés que muestran las instancias educativas por mantener presente en el sector infantil las medidas de seguridad necesarias para utilizar un artificio pirotécnico, al ser los principales usuarios de la juguetería pirotécnica.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección civil

Objetivo: Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Texto Cuenta Pública

Desarrollar jornadas de capacitación dirigidos a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia. Se ejecutaron 110 jornadas de capacitación impartidas a fabricantes, comerciantes y transportistas para prevenir siniestros.

Indicador

Indicador:
 Jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos.

Fórmula:

$$(110 \text{ Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual} / 106 \text{ Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el mismo periodo del año anterior}) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del año 2016, se llevaron a cabo 110 jornadas de prevención de incidentes enfocadas a los artesanos e industriales del sector pirotécnico, lo que se traduce en la reducción de accidentes inherentes a la materia, respecto a lo cual se logró la meta anual del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México convocó a la Séptima sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública. De igual manera diversas acciones de seguridad pública se han desahogado a través del Grupo de Coordinación Estado de México, las cuales dan seguimiento permanente a los acuerdos que derivan del Consejo Nacional de Seguridad Pública, consolidando la coordinación entre instituciones Federales, Estatales y Municipales responsables en la materia. Asimismo, se da prioridad a los a los 8 municipios con mayor índice delictivo, de acuerdo a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Indicador: Porcentaje en el cumplimiento de los acuerdos registrados en el Consejo Nacional y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Fórmula: $\left(\frac{8 \text{ Número de acuerdos atendidos, derivados de las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública}}{8 \text{ Número de acuerdos registrados en las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública}} \right) * 100$	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ha dado seguimiento al cumplimiento de 8 acuerdos derivado de las sesiones del Consejo Nacional y Consejo Estatal de Seguridad Pública, acuerdos en los que se aprobaron los protocolos de actuación en el marco de la implementación del Sistema de Justicia Penal, mismos que forman parte de la formación programada en el Plan Estratégico de Capacitación, logrando el cumplimiento de la meta del indicador en un 100 por ciento

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública

Una de las principales tareas que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México lleva a cabo es fungir como enlace ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), en este sentido y de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) aplicables para el periodo que se informa, se remitieron al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los 12 informes correspondientes al “Saldo Cero”, así como los informes mensuales sobre el avance en el ejercicio de los recursos del Financiamiento Conjunto.

Asimismo, se remitieron a la Contaduría General Gubernamental, los 4 informes trimestrales, correspondientes a las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la seguridad pública emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Cabe mencionar, que estos informes se integraron por la información que emite la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, la extinta Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la correspondiente a este Secretariado Ejecutivo Estatal; y atendiendo a lo establecido en materia de transparencia de información.

Se elaboraron 4 informes trimestrales de avance del cumplimiento de metas al Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG) para el ejercicio que se informa, en los cuales se presentó el estatus entre lo comprometido y lo ejercido por los 45 municipios beneficiarios en el Anexo Técnico y de acuerdo a las cifras del Sistema de Registro de Información para el Seguimiento del Subsidio (RISS).

Se emitieron 12 informes a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, del avance financiero por parte de los Municipios sobre la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Así también, se asesoró de forma constante a los 125 municipios para el ejercicio y comprobación del recurso.

Indicador

Indicador:

Porcentaje de cumplimiento de los informes comprometidos por el Secretariado Ejecutivo Estatal de Seg. Pública, en materia del seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del DF (FASP) 2016.

Fórmula:

$$(32 \text{ Informes cumplidos} / 32 \text{ informes obligados}) * 100$$

Logros Alcanzados

Se cumplieron 32 informes comprometidos por el Secretario Estatal de Seguridad Pública en materia de seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del DF (FASP) 2016, lo que representó 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual programa para el año 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como producto del proceso de asesoría brindado a los municipios, el Secretariado Ejecutivo participó como integrante en 917 sesiones de Consejo Municipal de Seguridad Pública promoviendo la coordinación entre las autoridades de los Tres Órdenes de Gobierno, y entre éstas y la ciudadanía, en el planteamiento, ejecución y supervisión de acciones que tienen como propósito resolver problemáticas del ámbito municipal en materia de seguridad y prevención del delito. El enfoque de coordinación con el que operaron éstos cuerpos colegiados permitió el registro y seguimiento de 3 mil 600 acuerdos de carácter interinstitucional y de 3 mil 627 acuerdos derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública, planteadas por la ciudadanía o sus representantes.	Indicador: Porcentaje de atención a los acuerdos interinstitucionales y derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública planteadas por la ciudadanía y/o sus representantes en las sesiones de los Consejos Intermunicipales. Fórmula: $\left(\frac{7,840 \text{ Número de acuerdos atendidos derivados de las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública}}{7,840 \text{ Número de acuerdos registrados en las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública}} \right) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2016, se atendieron 7 mil 840 acuerdos interinstitucionales y derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública planteadas por la ciudadanía y/o sus representantes en las sesiones de los Consejos Intermunicipales, lo que representa una atención del 100 por ciento de los registrados en las sesiones de seguridad intermunicipales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto Cuenta Pública

Se elaboraron 4 informes trimestrales de avance del cumplimiento de metas al Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG) para el ejercicio que se informa, 6 en los cuales se presentó el estatus entre lo comprometido y lo ejercido por los 45 municipios beneficiarios en el Anexo Técnico y de acuerdo a las cifras del Sistema de Registro de Información para el Seguimiento del Subsidio (RISS).

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del informe sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional, convenidos por los Municipios en el Subsidio del FORTASEG.

Fórmula:

$$(4 \text{ Informes sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional, convenidos por los Municipios en el FORTASEG} / 4 \text{ Informes programados sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional, convenidos por los Municipios en el FORTASEG}) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se elaboraron los 4 informes programados, sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional convenidos por los municipios en el subsidio del FORTASEG, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.	Indicador: Porcentaje de documentos que ingresan y cumplen con los requisitos. Fórmula: $\left(\frac{310,495 \text{ Documentos ingresados}}{296,710 \text{ Documentos que cumplen con los requisitos}} \right) * 100$	En el año 2016, se ingresaron un total de 310 mil 495 documentos a las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de los cuales un total de 296 mil 710 documentos cumplieron los requisitos, es decir, un 104.65 por ciento, superando la meta anual programada. Esta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios del Instituto de la Función Registral del Estado de México, y que cubran los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, y con ello garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 140 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 117 mil 13 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 585 mil 65 mexiquenses. Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 220 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 294 mil 640 certificados, equivalente al 33.9 por ciento de la meta rebasada de acuerdo a lo programada, esto en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando beneficiar a una población de 883,920 en el territorio mexiquense.	Indicador: Porcentaje de beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales. Fórmula: $(1,478,535 \text{ Beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales periodo actual} / 1,388,745 \text{ Beneficiados mismo periodo de año anterior}) * 100$	El IFREM, contribuye a garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses frente a terceros, a través de los servicios registrales de calidad por medio de herramientas tecnológicas de vanguardia, es por ello que durante el ejercicio 2016 se benefició a 1 millón 478 mil 535 personas con los servicios registrales, lo que representa un incremento del 6 por ciento, en relación al 1 millón 388 mil 745 del año inmediato anterior.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
De acuerdo a la meta programada, se calendarizó inscribir 140 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 117 mil 13 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 585 mil 65 mexiquenses.	Indicador: Porcentaje de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad. Fórmula: $\left(\frac{117,013 \text{ Operaciones inscritas periodo actual}}{117,551 \text{ Operaciones inscritas mismo periodo del año anterior}} \right) * 100$	Esta actividad está sujeta a la demanda por parte de la población mexiquense; por lo que en el año 2016, se realizó la inscripción de 117 mil 13 procedimientos que cumplieron con los requisitos del procedimiento de operación en el Registro Público de la Propiedad del Estado de México, lo que representó el 99.54 por ciento, respecto a los 117 mil 551 procedimientos inscritos en año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública

El Registro Civil es la Institución de carácter público y de interés social, mediante la cual el Estado, a través del titular y sus Oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción, asimismo, inscribe las resoluciones que la ley autoriza, en la forma y términos que establece su Reglamento.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de registro de los actos y hechos del estado civil.

Fórmula:

$$\left(\frac{24,800 \text{ Registro de asentamientos de los actos y hechos}}{19,100 \text{ Registros programados de los actos y hechos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En la Dirección General del Registro Civil, de enero a diciembre de 2016, se asentaron 24 mil 800 actos y hechos del estado civil, es decir, se logró el 129.84 por ciento respecto a los 19 mil 100 registros programados; dichos registros ayudan a la población mexiquense para que cuenten con sus documentos del Registro Civil actualizados, los cuales le garantizan su identidad jurídica ante la sociedad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio que se reporta, se llevaron a cabo 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones tienen la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria, por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, se atendieron 71 solicitudes, de igual forma se brindaron 110 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, y a través de 96 informes se realizó el registro de la canalización y seguimiento de los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión.	Indicador: Porcentaje de beneficiarios con las asesorías técnico-jurídicas en materia agraria. Fórmula: $\left(\frac{110 \text{ Número de beneficiarios con asesorías otorgadas}}{110 \text{ Número de solicitudes de asesorías}} \right) * 100$	En materia agraria, durante el año 2016, se vieron beneficiados un total de 110 personas, a través de la asesoría técnica y jurídica; lo anterior, con el propósito de evitar conflictos agrarios. El logro del indicador es del 100 por ciento, ya que se dio atención oportuna a cada una de las solicitudes presentadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública

Con el Programa Itinerante Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil que tiene por objeto acercar el servicio del Registro Civil a la población vulnerable y de escasos recursos que viven en lugares alejados y de difícil acceso, se realizaron 347 visitas, beneficiando a 71 mil 106 mexiquenses, de manera gratuita, pronta y expedita.

Indicador

Indicador:
Índice de programación de visitas de la Unidad Móvil.

Fórmula:

$$\left(\frac{347 \text{ Visitas de unidad móvil realizadas}}{360 \text{ Visitas de unidad móvil programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el objetivo de promover el apoyo jurídico a los habitantes de las comunidades de alta y muy alta marginalidad, durante el año 2016, se acercaron servicios a través de 347 visitas con unidades móviles que asentaron la legalidad de sus actos civiles. Lo anterior, representa un cumplimiento de la meta planeada para el año del 96.39 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Por otra parte, se expidieron un millón 17 mil 403 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, derivado de la instalación de los 250 cajeros automáticos en los diferentes puntos de los 125 municipios que comprende la Entidad, beneficiando no solo a los mexiquenses, sino a todos los mexicanos que solicitan este servicio, aunado a las diversas jornadas de trabajo que se realizaron en el extranjero en beneficio de nuestros connacionales.	Indicador: Índice de certificación de los actos y hechos del estrado civil. Fórmula: $\left(\frac{1,017,403 \text{ Copias certificadas expedidas}}{181,442 \text{ Copias certificadas programadas}} \right) * 100$	De enero a diciembre de 2016, se expidieron un 1 millón 17 mil 403 copias certificadas, que es el documento que otorga identidad jurídica a las personas, superando en un 560.73 por ciento de la meta programada para 2016 que eran 181 mil 442; lo anterior, se debe a la puesta en marcha de los cajeros automáticos, que permiten a la población obtener de manera rápida y ágil sus documentos, lo cual impactó positivamente en el cumplimiento de la meta.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Sociedad Protegida
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Objetivo: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio que se reporta, se llevaron a cabo 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria, por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, se atendieron 71 solicitudes, de igual forma se brindaron 110 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, y a través de 96 informes se realizó el registro de la canalización y seguimiento de los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión.

Indicador

Indicador:
 Diagnóstico de la problemática agraria.

Fórmula:

$$(71 \text{ Diagnósticos elaborados para la atención y posible solución de los problemas agrarios} / 71 \text{ Total de asuntos agrarios recibidos en la Unidad}) * 100$$

Logros Alcanzados

Para la aplicación de nuevas estrategias que mejoren los niveles de eficiencia en la atención de posibles conflictos en materia agraria, durante el ejercicio 2016, se elaboraron un total de 71 diagnósticos para la atención y posible solución de alternativas a los problemas agrarios, es decir, se alcanzó el 100 por ciento del total programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública

Este convenio ofrecerá los insumos para trabajar en coordinación con los municipios conurbados con el objeto de crear las condiciones necesarias para construir ciudades más seguras, integradas, sustentables, incluyentes y productivas con una adecuada toma de decisiones sobre los ejes, programas, planes y proyectos de estos gobiernos municipales que tengan repercusiones metropolitanas.

A nivel nacional, existen 59 zonas metropolitanas que están ubicadas en 351 municipios y 16 delegaciones, mismas que se encuentran contempladas en 29 Entidades Federativas, en estas zonas metropolitanas habitan aproximadamente 63.8 millones de mexicanos, lo que representa el 56.8 por ciento de la población total nacional.

Bajo este marco el proyecto de análisis y prospectiva metropolitana, realizó una serie de actividades relacionadas de forma directa con la discusión y elaboración de marcos normativos que regulan la vida de las metrópolis; el análisis de instrumentos viables y prácticos de planificación, la visualización de los mecanismos de coordinación y gestión metropolitana, el fortalecimiento de estrategias intergubernamentales y la recopilación de datos sociodemográficos de las zonas metropolitanas de la Entidad.

Indicador

Indicador:

Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana.

Fórmula:

$(113 \text{ Acuerdos cumplidos} / 138 \text{ Acuerdos emitidos}) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico y sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente los tres órdenes de gobierno, no sólo en la atención de la problemática existente, sino con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población. Es por esto que el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, emitió un total de 138 acuerdos, de los cuales 113 acuerdos se cumplieron; lo que representa el 81.88 por ciento de cumplimiento de acuerdos emitidos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública

En atención a la problemática de la Zona Metropolitana se participó en 63 reuniones de trabajo; en conjunto con autoridades de la Ciudad de México se atendieron temas en referencia al Predio del Poblado San Bartolomé Coatepec, Tren Interurbano “Estación Intermodal la Venta”, Proyecto de la Línea 7 del Metrobús, Comunidad de San Pedro Atlapulco, Asociación de Colonos Lomas de Tecamachalco, entre otros, se presentó ante el Comité Técnico del Fondo Metropolitano para el Valle de México un proyecto integral para resolver la problemática de inundaciones con afectación al Sistema de Transporte Colectivo Metro Línea A; logrando coordinar propuestas de solución y coordinación entre los municipios y las Delegaciones en las problemáticas antes mencionadas; se efectuaron mesas de trabajo con la finalidad de buscar soluciones con los municipios de la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán -Texcoco, en temas de Medio Ambiente y Protección Civil y Bomberos, derivado de ellas se firmaron 2 Convenios de Colaboración Intermunicipal en materia de Protección Civil y Bomberos en caso de inundaciones o desastre.

Indicador

Indicador:
Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano.

Fórmula:
$$(63 \text{ Gestión realizada} / 63 \text{ Gestión programada}) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere al grado de eficiencia en la atención a la problemática de carácter metropolitano, se atendieron en total 63 gestiones a los municipios metropolitanos para la integración de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a las 63 realizadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública

De manera general se realizaron 3 proyectos, el primero versa sobre el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano buscando establecer un marco estratégico general con una visión metropolitana y regional integrada para dirigir, programar y coordinar el desarrollo sostenible. El segundo proyecto centró su atención en las estrategias a seguir para fortalecer la identidad mexiquense y cultura metropolitana, finalmente se propuso la creación de un Observatorio en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, como una herramienta de gestión estratégica donde se genere información cualitativa y cuantitativa para vincular y propiciar la participación ciudadana, los estudios y diagnósticos de los centros académicos, los proyectos y acciones intergubernamentales y la coordinación metropolitana entre los diferentes órdenes de gobierno en materia urbano metropolitana.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de proyectos intermunicipales presentados.

Fórmula:

$$(3 \text{ Proyectos presentados} / 3 \text{ Proyectos elaborados}) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere a proyectos intermunicipales, se presentaron un total de 3 proyectos, donde se plasmaron las acciones y mecanismos de coordinación intergubernamental, en relación con el desarrollo metropolitano del Valle de México; con la finalidad de identificar problemas comunes y brindar alternativas de solución en las zonas metropolitanas, lo que refleja un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública

En conjunto con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social se impartieron nueve cursos de orientación de los programas y proyectos que se instrumentan a través de las Delegaciones Regionales, logrando vincular las áreas municipales correspondientes de los 81 municipios que integran las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca con el Instituto, traduciéndose en acciones concretas como la concreción de visitas conjuntas a las comunidades con el fin de homogenizar y dar veracidad a los límites de la propiedad; en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca se facilitaron y agilizaron los procesos administrativos de regularización de la tierra mediante la capacitación de personal para brindar atención, canalizar y dar seguimiento a la ciudadanía.

Indicador

Indicador:
 Proporción de municipios atendidos en materia metropolitana.

Fórmula:

$$\left(\frac{81 \text{ Municipios metropolitanos atendidos}}{81 \text{ Total de municipios metropolitanos de la entidad}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre del año 2016, se atendieron un total de 81 municipios, para la orientación y vinculación con dependencias ejecutoras de los programas gubernamentales que llevan asuntos de las zonas metropolitanas del Estado de México, lo que representa un avance del 100 por ciento de lo programado en el ejercicio fiscal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública

Se realizaron 132 reuniones de colaboración con los Gobiernos de la Ciudad de México y el Estado de Hidalgo, de las cuales se reactivaron los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, en la Primera Sesión Plenaria, logrando que las dependencias correspondientes de cada Entidad Federativa participen en las mesas temáticas con el objetivo de llevar a cabo la reactivación de las Comisiones Metropolitanas de Transporte y Vialidad, Protección Civil, Asentamientos Humanos, Agua y Drenaje Metropolitana y Seguridad Pública y Procuración de Justicia, además de la creación de las Comisiones Metropolitanas de Salud y Desarrollo Económico y Competitividad.

Por otro lado, se realizaron 11 sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para los Fondos Metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca, en las cuales se informaron las carteras de los proyectos autorizados, el estado que guardan y en su caso la reasignación de recursos, logrando que se diera prioridad, a través de estas sesiones a obras de gran calidad con lo cual se garantizara la competitividad de las 2 Zonas Metropolitanas de la Entidad.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca.

Fórmula:

$$(143 \text{ Sesiones realizadas} / 48 \text{ Sesiones agendadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2016, se realizaron un total de 143 sesiones de trabajo a través de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, superando las 48 sesiones agendadas para este año, con un 197 por ciento de incremento en la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública

Es indispensable realizar diagnósticos y proyectos de índole metropolitano, en los cuales se busca visualizar alternativas de solución a las problemáticas metropolitanas y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. En el primer diagnóstico se analizó la problemática fundamental de la Cuenca Presa de Guadalupe misma que se centra en la contaminación de sus arroyos, cauces y el propio vaso de la presa, lo que es originado por las descargas de aguas negras y la disposición inadecuada de los residuos sólidos de los municipios metropolitanos de la región.

El segundo diagnóstico presentó los datos sociodemográficos de la Zona Metropolitana de Tianguistenco.

Por otra parte, se realizó un esbozo sobre las Ciudades Creativas mismas que se caracterizan por desempeñar un papel importante en la renovación urbana y la inclusión de la creatividad, la diversidad cultural y el uso de las tecnologías.

Finalmente, se realizó un análisis sobre la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. La nueva Ley aborda la planificación y gestión urbana y territorial desde la complejidad actual.

Indicador

Indicador:

Porcentaje de diagnósticos elaborados con instancias de estudio en materia metropolitana.

Fórmula:

$$\left(\frac{4 \text{ Diagnósticos realizados}}{4 \text{ Diagnósticos programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se realizaron 4 diagnósticos para la identificación y planteamiento de las problemáticas metropolitanas en la Entidad Mexiquense, cumpliendo al 100 por ciento con la meta anual programada; estos diagnósticos fueron elaborados por cuerpo de académicos especializados en materia metropolitana, los cuales informan propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Seguridad pública y procuración de justicia
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Texto Cuenta Pública

Cabe destacar que se realizaron 12 asesorías a municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, el objetivo principal fue impulsar la coordinación interinstitucional e intergubernamental en su planeación municipal metropolitana. Derivado de las mismas las municipalidades que integran la ZMVT firmaron un Convenio de Colaboración Metropolitana el cual tiene por objetivo instrumentar políticas públicas que permitan atender asuntos de interés común y fortalecer el trabajo en coordinación con los tres órdenes de gobierno, estableciendo una visión con enfoque de gobernanza metropolitana.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de asesorías otorgadas a los Ayuntamientos en materia metropolitana.

Fórmula:

$$(12 \text{ Asesorías impartidas} / 13 \text{ Asesorías programadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

Se llevaron a cabo 12 asesorías otorgadas a los municipios conurbados del Valle de Toluca y del Valle de México, con el propósito de intercambiar opiniones, sugerencias y propuestas en beneficio de las Zonas Metropolitanas del Estado, lo que representa el 92.31 por ciento, en relación con las 13 asesorías programadas para el 2016; con estas acciones se fortalece la cooperación interinstitucional en materia metropolitana.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

El 15 de febrero de 2016 se publicó en el periódico oficial el "Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales, por el ejercicio fiscal 2016" y el 29 de enero del mismo año, el "Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2016".

Complementariamente, se hicieron públicos por el mismo medio, los montos de las participaciones federales y estatales pagadas trimestralmente a los municipios.

Indicador

Indicador:
Tasa de variación de las participaciones a los municipios.

Fórmula:

$$\left(\frac{20,925,420.42 \text{ Participaciones a los municipios del ejercicio actual}}{19,429,538 \text{ Participaciones a los municipios del ejercicio anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, el monto de los recursos por concepto de participaciones otorgadas a los municipios fue de 20 mil 925 millones 420.42 mil pesos, lo que representa un incremento del 7.70 por ciento con respecto al año anterior inmediato, que fue de 19 mil 429 millones 537.8 mil pesos; situación que favoreció el desarrollo de los municipios de la Entidad, a través de proyectos de desarrollo, capacitación y asesoría que les permitió mejorar su desempeño financiero y prestar mejores servicios; fortaleciendo las haciendas municipales mediante el desarrollo de mejores servicios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera, lo cual se reflejó en aspectos tales como: la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos ordinarios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión para programas sociales e infraestructura; el mantenimiento de la calificación crediticia y la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir recursos y fortalecer a las haciendas públicas municipales.	Indicador: Tasa de variación de los ingresos propios municipales. Fórmula: $\left(\frac{11,452,471.8 \text{ Ingresos Propios Municipales en el ejercicio actual}}{10,737,223.8 \text{ Ingresos Propios Municipales en el ejercicio anterior}} - 1 \right) * 100$	Para fortalecer el federalismo y desarrollo municipal, en el ejercicio fiscal 2016, los ingresos propios municipales, ascendieron a un monto de 11 mil 452 millones 471.8 miles de pesos, lo que representa un incremento del 6.66 por ciento, con respecto a lo recaudado el año inmediato anterior (10 mil 737 millones 223.8 miles de pesos) lo cual fortalece las capacidades financieras de las entidades municipales para la atención de las principales problemáticas de su población.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

La Subsecretaría de Desarrollo Municipal como instancia coordinadora estatal del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, promovió en los 125 municipios de la Entidad su participación, mediante la invitación, capacitación sobre los beneficios de participar en dicho programa, cuyo objetivo es evaluar la gestión y el desempeño de las administraciones municipales, a través de una metodología que mide cobertura y calidad de los servicios básicos, y permite orientar acciones para su fortalecimiento institucional. Como resultado en la premiación nacional 2016, el H. ayuntamiento de Zinacantepec se hizo acreedor al reconocimiento “Avance de la transformación”, en tanto que los municipios restantes recibieron el reconocimiento “Inicio de la transformación”. Esta acción atendió el indicador “Porcentaje de municipios con participación en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal” y logró la inscripción de 105 municipios, dado que su incorporación es voluntaria y se actúa con pleno respeto a la autonomía municipal.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de municipios con participación en el Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal.

Fórmula:

$$(105 \text{ Número de municipios inscritos al Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal} / 125 \text{ Total de municipios del Estado de México}) * 100$$

Logros Alcanzados

Para coadyuvar a la vinculación y la articulación de los recursos de los tres niveles de gobierno en los programas y proyectos de desarrollo municipal y regional, se inscribieron 105 municipios de los 125 municipios del Estado de México, en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal, con el propósito de fortalecer las capacidades de gestión de los municipios y la relación entre los diferentes órdenes de gobierno, con un alcance en la meta programada del 84 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Como resultado del impulso al Sistema de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, implementado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), durante el ejercicio 2016, se logró la certificación de 1 mil 25 servidores públicos, con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL's) que opera la COCERTEM a través de sus Centros de Evaluación.	Indicador: Porcentaje de certificación de servidores públicos hacendarios evaluados. Fórmula: $(1,025 \text{ Número de servidores públicos certificados} / 1,025 \text{ Número de servidores públicos evaluados}) * 100$	Con el propósito de favorecer las actividades hacendarias municipales, se certificaron un total de 1 mil 25 servidores públicos hacendarios en materia de competencia laboral y en funciones hacendarias, acercando los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones; lo anterior, representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

La incorporación de los municipios mexiquenses a programas federales y estatales ha coadyuvado en su fortalecimiento administrativo y hacendario, por ello, se promovieron 4 proyectos, que permitieron atender el indicador “Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal”, siendo el proyecto para incentivar la participación e incorporación voluntaria de los municipios al Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de proyectos que impulsen el desarrollo municipal.

Fórmula:

$$(4 \text{ Proyectos de desarrollo municipal impulsados} / 4 \text{ Proyectos de desarrollo municipal programados}) * 100$$

Logros Alcanzados

A través de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, se impulsaron un total de 4 proyectos de desarrollo municipal en 2016, para contribuir en la mejora de las administraciones municipales, mediante el impulso de proyectos federales y estatales; lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual. Lo anterior, mediante el desarrollo de proyectos de descentralización de funciones, en el tema de “Transferencia de funciones y servicios en materia de autorización de uso del suelo”, en el cual se colabora con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El 15 de febrero de 2016 se publicó en el periódico oficial el "Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibió cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales, por el ejercicio fiscal 2016" y el 29 de enero del mismo año, el "Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2016". Complementariamente, se hicieron públicos, los montos de las participaciones federales y estatales pagadas trimestralmente a los municipios.	Indicador: Porcentaje de participaciones federales pagadas. Fórmula: $\left(\frac{20,396,067 \text{ Participaciones federales pagadas en el ejercicio actual}}{19,551,775 \text{ Participaciones federales estimadas en el ejercicio actual}} \right) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2016, el monto de participaciones federales pagadas a Municipios, fue de 20 mil 396 millones 67 mil pesos, lo que representa un incremento del 4.32 por ciento respecto al monto de participaciones federales estimadas para el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y el fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se organizaron 183 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 12 mil 267 servidores públicos municipales y estatales, dando cumplimiento a la meta programada.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia hacendaria.

Fórmula:

$$\left(\frac{12,267 \text{ Número de participantes en eventos de capacitación}}{6,000 \text{ Número total de servidores públicos hacendarios estatales y municipales}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el año se capacitaron en el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), un total de 12 mil 267 servidores públicos en materia hacendaria, lo que representa una efectividad de 99.98 por ciento, al alcanzar un promedio de 2.04 capacitaciones por servidor público hacendario estatal o municipal.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La participación ciudadana prevé los mecanismos institucionales de intervención y colaboración de los habitantes en los asuntos de gobierno, para ello, a través de la coordinación con otras dependencias se desarrollaron 4 proyectos especiales, que incentivaron la participación y permitieron la integración de los Comités Comunitarios de Desarrollo Social y la realización de los eventos de fin de año en cada una de las 20 regiones en que se divide la Entidad.	Indicador: Porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados. Fórmula: $\left(\frac{4 \text{ Proyectos de participación social implementados}}{4 \text{ Proyectos de participación social programados}} \right) * 100$	Se implementaron la totalidad de los 4 proyectos de participación social programados, logrando la instalación de los Comedores Comunitarios de Desarrollo Social, así como, la realización de Eventos de Fin de año en las Regiones de la Entidad, en los que se contó con la participación aproximadamente de 60 mil asistentes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno Municipalista
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendarlo para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Texto Cuenta Pública

Se elaboraron mensualmente los reportes numéricos sobre la captación de ingresos y se generaron 1 mil 500 constancias de liquidación de participaciones a los municipios.

Indicador

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en la emisión de constancias de liquidación de participaciones.

Fórmula:
$$\left(\frac{1,500 \text{ Constancias de liquidación de participaciones emitidas}}{1,500 \text{ Constancias de liquidación de participaciones programadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2016, se emitieron un total de 1 mil 500 constancias de liquidación de participaciones a los municipios, en tiempo y forma, cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Consciente de este nuevo contexto, el Gobierno del Estado de México impulsa acciones que permiten, por un lado, establecer una relación más próxima y cercana con la sociedad, y por otro, perfeccionar la coordinación del trabajo en equipo de todos los niveles de gobierno.

Por ello, si se quiere establecer una gestión gubernamental que genere resultados es importante la implementación de acuerdos en las actividades instruidas por el C. Gobernador de tal manera que se conozca con precisión el avance que guardan, por ello durante el periodo que se informa, se dio seguimiento a 36 acuerdos, con el propósito de actualizar el estatus que guardan dichos acuerdos.

Indicador

Indicador:
Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador.

Fórmula:

$$(36 \text{ Acuerdos totales actualizados} / 36 \text{ Acuerdos totales solicitados}) * 100$$

Logros Alcanzados

En el periodo de enero a diciembre del año 2016, se realizaron el seguimiento de los 36 acuerdos instruidos por el C. Gobernador, logrando cumplir la meta anual programada para el ejercicio fiscal, lo que representa un 100 por ciento en la meta.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Con respecto a los compromisos Gubernamentales e institucionales se brinda un puntual seguimiento y se emiten reportes diarios, cumpliendo en su totalidad con las metas programadas, toda vez que se cumplió con la meta de supervisar los 327 compromisos gubernamentales que se tenían programados, así como con la elaboración de 559 informes ejecutivos del diario de actividades de agenda y se elaboraron 12 informes de seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales.

Indicador

Indicador:
 Efectividad en el seguimiento de los compromisos de gobierno firmados por el C. Gobernador.

Fórmula:

$$\left(\frac{327 \text{ Compromisos de gobierno actualizados}}{327 \text{ Compromisos de gobierno totales actualizados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se dio seguimiento a los 327 compromisos de gobierno firmados durante su campaña, por el ahora C. Gobernador del Estado, y que son concretados a lo largo de la administración 2011-2017, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

En este contexto, actualmente se percibe, afortunadamente, una creciente tendencia para que la sociedad participe activamente en la deliberación, el examen y el análisis de la naturaleza de la gestión pública y su desempeño. Así, las opiniones y las legítimas exigencias sociales constituyen un reto y, a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos para ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de renovar los procesos de la gestión gubernamental y redefinir las relaciones individuo-Estado, que lleven a conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Indicador

Indicador:
Demandas y peticiones ciudadanas atendidas.

Fórmula:

$$(42,000 \text{ Requerimientos atendidos} / 42,000 \text{ Requerimientos recibidos}) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere a la atención de las demandas y peticiones ciudadanas, en el periodo que se informa, se recibieron y atendieron 42 mil requerimientos, lo que representa la atención y respuesta en tiempo y forma del 100 por ciento de las peticiones ciudadanas formuladas al titular del Ejecutivo Estatal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

En tal virtud, los compromisos Federales en el Estado de México revisten una gran importancia a la administración Estatal, pues dicha acción en buena medida revela el nivel de efectividad en el seguimiento que la Secretaría Técnica del Gabinete otorga a los diversos compromisos que se han agendado en las distintas regiones del Estado de México, para lo cual, en el año 2016, se programó darle seguimiento a 12 compromisos federales firmados por el C. Presidente de la República, con el objetivo de establecer una gestión gubernamental que genere resultados, logrando dar seguimiento en su totalidad con lo programado realizar.

Indicador

Indicador:
 Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México.

Fórmula:

$$(12 \text{ Informes de avances sobre los compromisos federales realizados} / 12 \text{ Informes de avances sobre los compromisos federales totales programados}) * 100$$

Logros Alcanzados

En el periodo que se informa, se realizaron un total de 12 informes sobre el seguimiento de los compromisos federales, presentando un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 12 compromisos firmados por el C. Presidente de la República, durante su campaña.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

Indicador

Indicador: Operación de mecanismos para la captación de la demanda social.

Fórmula: $(700 \text{ Medios de captación de la demanda social en operación} / 700 \text{ Medios de captación de la demanda social programados}) * 100$

Logros Alcanzados

En materia de captación de las demandas sociales, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 700 acciones, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a las acciones programadas en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Con respecto a los compromisos Gubernamentales e institucionales se brinda un puntual seguimiento y se emiten reportes diarios, cumpliendo en su totalidad con las metas programadas, toda vez que se cumplió con la meta de supervisar los 327 compromisos gubernamentales que se tenían programados, así como con la elaboración de 559 informes ejecutivos del diario de actividades de agenda y se elaboraron 12 informes de seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales.

Indicador

Indicador:
 Efectividad en el seguimiento de acciones institucionales.

Fórmula:

$$(12 \text{ Acciones institucionales actualizadas} / 12 \text{ Acciones institucionales totales actualizadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2016, se dio puntual seguimiento a las acciones institucionales, las cuales se ven reflejadas en la integración de 12 documentos relativos al seguimiento de las mismas, lo anterior, representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación con las 12 acciones institucionales actualizadas y programadas.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Con respecto a los compromisos Gubernamentales e institucionales se brinda un puntual seguimiento y se emiten reportes diarios, cumpliendo en su totalidad con las metas programadas, toda vez que se cumplió con la meta de supervisar los 327 compromisos gubernamentales que se tenían programados, así como con la elaboración de 559 informes ejecutivos del diario de actividades de agenda y se elaboraron 12 informes de seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales.

Indicador

Indicador:
Análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda.

Fórmula:

$$(559 \text{ Documentos diarios, semanales y quincenales realizados y presentados} / 559 \text{ Documentos diarios semanales y quincenales programados}) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, las dependencias del Ejecutivo Estatal, realizaron 559 informes sobre las actividades del diario y agenda; mismos que son entregados por las dependencias de manera diaria, semanal y quincenal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

Indicador

Indicador:
 Registro de las respuestas a las peticiones ciudadanas.

Fórmula:

$$\left(\frac{22,000 \text{ Peticiones ciudadanas recibidas}}{22,000 \text{ Peticiones ciudadanas registradas con respuesta}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, el Titular del Ejecutivo recibió un total de 22 mil peticiones ciudadanas, de las cuales el 100 por ciento recibieron respuesta de manera oportuna, fomentando así la participación de la ciudadanía para conocer sus problemáticas y que la ciudadanía sienta confianza en que habrá una canalización y respuesta a cada petición.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho, a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Texto Cuenta Pública

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

Indicador

Indicador:
 Canalización y seguimiento de las peticiones ciudadanas.

Fórmula:

$$\left(\frac{21,000 \text{ Peticiones ciudadanas canalizadas con seguimiento}}{21,000 \text{ Peticiones ciudadanas recibidas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el 2016, la Oficina del C. Gobernador recibió y canalizó a las dependencias del ejecutivo, para su seguimiento, el 100 por ciento de las 21 mil peticiones ciudadanas que fueron recibidas, brindando atención oportuna a los mexiquenses.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Texto Cuenta Pública

Por otro lado, se elaboraron mil 500 diagnósticos sociopolíticos que abarcan temas torales de todo el territorio estatal (por región y municipio), para advertir con antelación las necesidades de la población, prevenir conflictos de los actores políticos y sociales, así como, orientar la toma de decisiones hacia una política interior.

Indicador

Indicador:
 Diagnósticos sociopolíticos actualizados por municipio.

Fórmula:

$$(1,500 \text{ Diagnósticos sociopolíticos actualizados} / 125 \text{ Municipios de la región})$$

Logros Alcanzados

Durante el año, se coadyuvó a mantener la gobernabilidad, la estabilidad y la paz social en la entidad, a través de las cuatro Subsecretarías (Valle de Toluca, Zona Oriente I, Zona Oriente II y Zona Nororiental), donde se actualizaron 1 mil 500 diagnósticos, lo cual representa un promedio de 12 documentos por municipios. Con estos documentos se permite y mantiene actualizada la información de carácter sociopolítico que permite identificar, atender y/o canalizar (a las instancias correspondientes) las demandas comunitarias, como sustento a la previsión (y en su caso solución), de posibles situaciones de conflicto y con ello, conservar la paz social en esta importante zona de la Entidad

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Texto Cuenta Pública

La Subsecretaría General de Gobierno, en un marco de respeto, estableció estrategias y acciones de atención, participación, comunicación y diálogo con los ciudadanos, organizaciones sociales y actores políticos de la Entidad, que generaron condiciones de orden y paz social para el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Para la atención y seguimiento de las demandas, peticiones y conflictos sociales se establecieron espacios de trabajo en los que participaron las instancias Federales, Estatales y Municipales, logrando acuerdos por la vía institucional que permitieron encontrar las soluciones en beneficio de los mexiquenses, quedando debidamente registrados en 366 informes.

Indicador

Indicador: Tasa de variación de conflictos sociopolíticos.

Fórmula: $((771 \text{ Asuntos sociopolíticos presentados en el periodo actual} / 885 \text{ Asuntos sociopolíticos presentados en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se presentaron en la entidad mexiquense un total de 771 asuntos sociopolíticos, 114 asuntos menos que en el año anterior; logrando disminuir un 12.88 por ciento el número de conflictos sociopolíticos con relación a los del año 2015, ello debido a la aplicación de estrategias integrales para atender en forma oportuna a líderes y ciudadanos mediante audiencias, acuerdos con grupos sociales y visitando en forma constante municipios para detectar situaciones de riesgo, en las cuatro zonas (Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Texto Cuenta Pública

Las Subsecretarías de Gobierno Valle Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II atendieron un total de 21 mil 254 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron sus peticiones y demandas con el fin de encausarlas por la vía institucional, contribuyendo a su solución, logrando disminuir en este año un 12.88 por ciento los conflictos sociopolíticos presentados en relación a los del año inmediato anterior, es decir 114 conflictos menos.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de audiencias atendidas.

Fórmula:

$$(21,254 \text{ Audiencias otorgadas} / 21,254 \text{ Audiencias solicitadas}) * 100$$

Logros Alcanzados

Las Subsecretarías de Gobierno del Valle de Toluca, Valle de México, Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II, atendieron un total de 21 mil 254 audiencias presentadas, por las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron sus peticiones y demandas con el fin de encausarlas oportunamente por la vía institucional; otorgándose el 100 por ciento de las audiencias solicitadas por los ciudadanos y organizaciones sociales de los 125 municipios del Estado; logrando atender y/o canalizar a las instancias correspondientes, las diversas problemáticas y demandas comunitarias, como sustento a la previsión de posibles situaciones de conflicto; y con ello, coadyuvar a conservar la paz social en el Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Texto Cuenta Pública

Igualmente, se integraron 12 informes que contienen los análisis sociopolíticos de los temas y asuntos más relevantes de la situación que vive el País y el Estado en materia política, económica y social, así como lo relativo a aspectos de la democracia, la gobernabilidad y la paz social, tomando en consideración aspectos coyunturales como los procesos político - electorales, tanto a nivel estatal como nacional. Al respecto, en el período se efectuaron 514 análisis sociopolíticos.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de los análisis de desarrollo político municipal.

Fórmula:

$$\left(\frac{514 \text{ Elaboración de análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática periodo actual}}{482 \text{ Elaboración de análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática mismo periodo año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el año 2016, se efectuaron un total de 514 análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática, de los 504 que se tenían programados, superando la meta anual en 6.64 por ciento y elaborándose 32 análisis más respecto del año anterior, se realizaron documentos sobre temas coyunturales, destacando, derechos y obligaciones de los jóvenes, el desarrollo político en México, políticas medioambientales en el Estado de México, ciudadanía activa como agente de transformación, cultura de paz, entre otros.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
El quehacer principal de la Secretaría de la Contraloría, es el de vigilar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, así como de los Recursos Federales y Estatales transferidos a los HH. Ayuntamientos, bajo este contexto se realizaron 317 auditorías de las cuales 144 fueron financieras, 72 administrativas, 81 de obra pública, 2 integrales y 18 conjuntas con la Secretaría de la Función Pública .	Indicador: Porcentaje de Cobertura de fiscalización presupuestal. Fórmula: $(91,614 \text{ Presupuesto ejercido auditado} / 140,708 \text{ Presupuesto autorizado}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2016, la Secretaría de la Contraloría programó auditar el 30 por ciento del presupuesto ejercido de la Administración Pública Estatal; sin embargo, al cierre del ejercicio, se auditó el 65.11 por ciento del presupuesto autorizado, superando la meta anual en 199 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se propusieron acciones de mejora encaminadas a incrementar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones, promover la emisión de información financiera y presupuestal confiable y oportuna en cumplimiento a lo establecido en el Marco Normativo, así como la implementación de Manuales de Procedimientos y Pobalines, para la contratación y ejecución de la obra pública, lo anterior con el propósito de materializar las medidas preventivas que permitan optimizar el desempeño institucional.	Indicador: Porcentaje de acciones de mejora implementadas en auditoría. Fórmula: $\left(\frac{2,307 \text{ Acciones de mejora implementadas por auditoría}}{2,917 \text{ Acciones de mejora convenidas a implementarse por auditoría}} \right) * 100$	Los resultados de las auditorías practicadas, derivan en áreas de oportunidad; de enero a diciembre de 2016, se llevó a cabo la implementación de 2 mil 307 acciones de mejora por auditoría, de las 2 mil 917 acciones convenidas a implementarse, lo que representa el 81.28 por ciento de efectividad de cumplimiento de la meta anual, toda vez que algunas acciones requieren de mayor tiempo para implementarse.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública

Durante el periodo que se informa, se captaron 13 mil 985 quejas y denuncias, presentadas por la ciudadanía por presuntas irregularidades en el servicio público estatal; resolviéndose al término del ejercicio 8 mil 845 expedientes; asimismo se atendieron 3 mil 785 sugerencias y 215 reconocimientos, es importante destacar que esta actividad depende de la participación de la ciudadanía. En relación al servicio de consulta del Registro Estatal de Inspectores, se contabilizaron mil 505 visitas.

Indicador

Indicador: Atención de quejas y denuncias ciudadanas.

Fórmula: $(11,682 \text{ Quejas y denuncias ciudadanas atendidas en el periodo} / 13,985 \text{ Quejas y denuncias ciudadanas recibidas en el periodo}) * 100$

Logros Alcanzados

En el transcurso del año, se atendieron 11 mil 682 quejas y denuncias ciudadanas, lo que representa el 83.53 por ciento del total de quejas y denuncias recibidas en la Secretaría de la Contraloría. Cabe señalar que dicha actividad está sujeta a la demanda por parte de la ciudadanía; la recepción y atención de quejas y denuncias ciudadanas fue a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), mismas a las que se les proporciona un seguimiento eficaz desde su recibimiento hasta su conclusión.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se llevaron a cabo 14 evaluaciones al desempeño institucional, para determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido destinados los recursos para el logro de los objetivos de las dependencias y organismos evaluados, enfocándose principalmente a los procesos sustantivos y a los servicios que prestan los diferentes sectores, resultando en la implementación de acciones de mejora.	Indicador: Porcentaje de acciones de mejora implementadas por evaluaciones. Fórmula: $(153 \text{ Acciones de mejora implementadas por evaluaciones} / 267 \text{ Acciones de mejora convenidas a implementarse por evaluaciones}) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2016, se implementaron un total de 153 acciones de mejora por evaluaciones, lo que representa un 57.30 por ciento respecto a las 267 acciones de mejora convenidas a implementarse por evaluaciones con las diferentes dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de contribuir a la mejora institucional de los programas y procesos, el registro bajo de este indicador, se debe a que algunas acciones requieren de un mayor tiempo para poder implementarse.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La instancia de inconformidad es un medio de defensa, que solo los particulares interesados, pueden hacer valer cuando se presume el incumplimiento a las disposiciones que norman los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, celebrada por las Dependencias, Organismos Auxiliares y HH. Ayuntamientos de la Entidad; por lo que tal derecho resulta una variante para el cumplimiento de las metas que contempla el Programa Anual de Trabajo, así como la tramitación que debe darse al procedimiento correspondiente a cada una de las instancias de inconformidad presentadas, atendiendo a la procedibilidad que señala la normatividad de la materia y a la naturaleza jurídica de los asuntos.	Indicador: Contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas. Fórmula: $\left(\frac{98 \text{ Contestación de demandas atendidas en tiempo durante el periodo}}{98 \text{ Contestación de demandas presentadas en el periodo}} \right) * 100$	En materia de contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, de enero a diciembre de 2016, se atendieron 98 demandas presentadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, las cuales fueron contestadas al 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se llevaron a cabo 14 evaluaciones al desempeño institucional, para determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido destinados los recursos para el logro de los objetivos de las Dependencias y Organismos evaluados, enfocándose principalmente a los procesos sustantivos y a los servicios que prestan los diferentes sectores.	Indicador: Evaluaciones concluidas. Fórmula: $(127 \text{ Evaluaciones concluidas en el período} / 125 \text{ Evaluaciones programadas a concluir en el período}) * 100$	Con la finalidad de determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido destinados los recursos para alcanzar los objetivos institucionales de los entes sujetos a evaluación, durante el ejercicio presupuestal 2016, se llevaron a cabo 127 evaluaciones a las Dependencias y Organismos Auxiliares del sector Central, cumpliendo con 101.60 por ciento, respecto a las 125 evaluaciones que se programaron en el año. De las evaluaciones realizadas, 14 corresponden a aquellas que realiza de manera directa la Secretaría de la Contraloría y la diferencia son aquellas que se realizan a través de los órganos de control interno.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública

Se resolvieron 243 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, debido a conductas contrarias al marco de actuación de los servidores públicos, superando la meta programada .

Indicador

Indicador:
Porcentaje de procedimientos administrativos resueltos.

Fórmula:
$$\left(\frac{3,969 \text{ Procedimientos administrativos resueltos en el periodo}}{4,026 \text{ Procedimientos administrativos programados a concluir en el periodo}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el año, se resolvieron 3 mil 969 procedimientos de tipo administrativo, disciplinario o resarcitorio, de los 4 mil 26 procedimientos administrativos previstos en el año, lo cual representa un cumplimiento del 98.58 por ciento en la resolución de dichas controversias programadas a concluir. Cabe mencionar, que solo 243 procedimientos fueron realizados por la Secretaría de la Contraloría, el resto, fueron realizados por los órganos de control interno de las dependencias.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se realizaron 317 auditorías de las cuales 144 fueron financieras, 72 administrativas, 81 de obra pública, 2 integrales y 18 conjuntas con la Secretaría de la Función Pública. Las financieras se realizaron a la fiscalización de los ingresos, egresos y a programas de inversión con recursos estatales ejecutados por Dependencias, Organismos Auxiliares y HH. Ayuntamientos. Las administrativas se hicieron a funciones sustantivas y adjetivas con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, tales como servicios personales, adquisiciones de bienes y servicios, entre otros; como resultado de estas tareas, se implementaron acciones de mejora para incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, fortalecer el cumplimiento del Marco Legal y Normativo.	Indicador: Auditorias concluidas. Fórmula: $\left(\frac{1,740 \text{ Auditorias concluidas en el período}}{1,676 \text{ Auditorias programadas a concluir en el período}} \right) * 100$	Durante el periodo se concluyeron 1 mil 740 auditorías, superando la meta anual en un 3.82 por ciento, en relación a las 1 mil 676 auditorías programadas a concluir en el ejercicio fiscal. Éstas tienen el propósito de coadyuvar con las Dependencias, Organismos Auxiliares y Municipios al logro de los objetivos institucionales que contribuyan a transparentar los recursos públicos. El incremento se debe a que se tenían auditorías del ejercicio fiscal anterior. Del total de auditorias, 317 corresponden aquellas que realiza de manera directa la Secretaría de la Contraloría, y la diferencia son aquellas que se realizan a través de los organos de control interno de las dependencias.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública

Por cuanto hace a las actuaciones que realizó la Dirección General Jurídica y Consultiva, con la finalidad de defender los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México, se llevaron a cabo 4 mil 646 actuaciones. Asimismo, se recibieron mil 215 juicios en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de variación en las demandas presentadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,215 \text{ Número de demandas presentadas del periodo actual}}{1,034 \text{ Número de demandas presentadas del periodo anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2016, se presentaron un total de 1 mil 215 demandas en contra del Gobierno del Estado de México, 399 demandas más de las programadas en el año; y con referencia al año anterior, se registró un incremento de éstas en un 17.50 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Entre las funciones que tiene la Dependencia, está la de representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México en juicios judiciales y administrativos, durante el ejercicio que se reporta, se concluyeron mil 35 juicios, en materias administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, de los cuales se ganaron en favor del Gobierno del Estado de México 926 lo que representa una eficiencia del 89.5 por ciento	Indicador: Porcentaje de juicios ganados a favor del Ejecutivo. Fórmula: $\left(\frac{926 \text{ Número de juicios ganados}}{1,035 \text{ Número de juicios concluidos}} \right) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2016, en lo que se refiere a las demandas interpuestas en contra del Ejecutivo Estatal, se concluyeron un total de 1 mil 35 juicios, de las cuales 926 fueron juicios ganados a favor del Gobierno del Estado a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, lo anterior, representa una efectividad del 89.47 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública

La Consejería Jurídica realizó la actualización de la agenda legislativa, reportando dicha actividad a través de 12 informes durante el ejercicio que se reporta, asimismo se presentaron 86 iniciativas de ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar, también se revisaron 402 decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios del Poder Ejecutivo y sus Dependencias adscritas. Se dio seguimiento a los mismos en 12 informes, estableciendo procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local.

Fórmula:

$$\left(\frac{70 \text{ Iniciativas de Ley aprobadas por la Legislatura}}{86 \text{ Iniciativas de Ley presentadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere a Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local, durante el periodo que se informa, fueron presentadas un total de 86 iniciativas, de las cuales se aprobaron un total de 70 iniciativas, lo que representa el 81.40 por ciento en el cumplimiento de la meta anual.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio que se reporta, se llevaron a cabo 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria, por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, se atendieron 71 solicitudes, de igual forma se brindaron 110 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, y a través de 96 informes se realizó el registro de la canalización y seguimiento de los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión.	Indicador: Porcentaje de beneficiarios con las asesorías técnico-jurídicas. Fórmula: $\left(\frac{110 \text{ Número de beneficiarios con asesorías otorgadas}}{110 \text{ Número de solicitudes de asesorías}} \right) * 100$	A través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, se orientó y asesoró técnica y jurídicamente a 110 sujetos y dependencias gubernamentales para la prevención, atención y solución de la problemática agraria, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de atención a las asesorías solicitadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
A través del sistema informativo Legistel, se otorga gratuita, confiable y permanentemente a la ciudadanía, para su consulta, el orden jurídico del Estado de México mediante la página web como son leyes, códigos (vigentes y abrogados), reglamentos, manuales, decretos, acuerdos, convenios, bandos municipales, así como la versión electrónica del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”. Se registraron un millón 268 mil 93 visitas en el sitio web por diferentes usuarios y se atendieron 949 consultas a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial. Adicionalmente se proporcionó información del marco jurídico de las entidades federativas.	Indicador: Porcentaje de visitas a la página Web de Legistel. Fórmula: $\left(\frac{1,268,093 \text{ Número de visitas periodo actual}}{440,356 \text{ Número de visitas periodo anterior}} - 1 \right) * 100$	Durante el periodo que se informa, se registró un total de 1 millón 268 mil 93 visitas a la página web de LEGISTEL; este portal o banco electrónico de datos, brinda información digitalizada de la legislación del Estado de México, lo que representa un incremento de 187.97 por ciento en relación a las visitas realizadas en el año anterior, que fue de 440 mil 356 visitas, esto debido a que la población utiliza cada vez más los medios digitales como herramienta de comunicación.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública

La Consejería Jurídica realizó la actualización de la agenda legislativa, reportando dicha actividad a través de 12 informes durante el ejercicio que se reporta, asimismo se presentaron 86 iniciativas de ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar, también se revisaron 402 decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios del Poder Ejecutivo y sus Dependencias adscritas. Se dio seguimiento a los mismos en 12 informes, estableciendo procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado.

Asimismo se recibieron 86 solicitudes por parte de las Dependencias Estatales, Municipales y Organismos Auxiliares con la finalidad de elaborar y/o modificar órdenes jurídicos de los cuales se realizaron 67.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de proyectos de ordenamientos jurídicos elaborados y/o modificados.

Fórmula:

$$\left(\frac{67 \text{ Proyectos de ordenamientos jurídicos elaborados}}{86 \text{ Solicitudes de ordenamientos jurídicos para elaboración o modificación recibidas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se elaboraron 67 proyectos de ordenamientos jurídicos por parte de las dependencias Estatales, Municipales y Organismos Auxiliares, logrando el 77.6 por ciento, en relación a las 86 solicitudes presentadas por las entidades públicas para la elaboración o modificación de ordenamientos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Texto Cuenta Pública

Se otorgaron un total de 241 asesorías a las dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales .

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de asesorías otorgadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{241 \text{ Número de asesorías otorgadas}}{246 \text{ Número de asesorías solicitadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre de 2016, otorgaron un total de 241 asesorías a las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales, lo que representa una atención de 97.97 por ciento en relación a las 246 asesorías que se solicitaron.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del Estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de Gobierno Estatal y Municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se elaboraron 15 estudios sociodemográficos en temas como Migración, Etnicidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Población ocupada, Tecnologías de la Información y Comunicación, Energías Renovables y Separación de Residuos, Embarazo en Adolescentes, Principales Características Sociodemográficas de la Población Indígena por Municipio, Diagnóstico cuantitativo con indicadores que miden los avances económicos, Sociales y Culturales de la Mujer en el País, Adultos Mayores, Cobertura y Uso de los Servicios de Salud, Zona Metropolitana de Tianguistenco, Nacionalidad y Actas de Nacimiento, Asistencia y Movilidad Escolar, Zona Metropolitana del Valle de Toluca, los cuales generan una perspectiva de los diversos panoramas que afronta la población mexiquense, y se aportan datos fundamentales para la planeación, por ello se enviaron a las 125 administraciones municipales para su uso y difusión.	Indicador: Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO. Fórmula: $\left(\frac{15 \text{ Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos}}{13 \text{ Estudios sociodemográficos programados a elaborar y difundir}} \right) * 100$	De enero a diciembre 2016, el Consejo Estatal de Población (COESPO) elaboró y difundió 15 documentos sobre temas demográficos, lo que representa un avance acumulado del 115 por ciento respecto a los 13 estudios programados; dichas acciones permiten analizar la dinámica, estructura y distribución territorial de la población, con la finalidad de que estas sirvan para la implementación de políticas públicas

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del Estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de Gobierno Estatal y Municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública

En el mes de enero y en apoyo a las administraciones entrantes se enviaron los 125 diagnósticos sociodemográficos municipales 2016-2018, documentos que contienen la estadística básica necesaria para la integración de los planes de desarrollo municipal y la planeación de los programas municipales.

Indicador

Indicador:
 Diagnósticos sociodemográficos entregados.

Fórmula:

$$\left(\frac{125 \text{ Diagnósticos sociodemográficos entregados en el periodo actual}}{125 \text{ Diagnósticos sociodemográficos entregados en el periodo anterior}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Se elaboraron y entregaron 125 diagnósticos municipales con información sociodemográfica actualizada por cada uno de los municipios de la Entidad, estos diagnósticos son una herramienta de apoyo que sirven para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del Estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de Gobierno Estatal y Municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública

Se atendieron de enero a diciembre 227 solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada a través de nuestro sistema en línea por correo electrónico y otras mediante su entrega física.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de atención de solicitudes de información sociodemográfica.

Fórmula:

$$\left(\frac{227 \text{ Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual}}{220 \text{ Solicitudes de información sociodemográfica programadas a atender en el periodo actual}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El Consejo Estatal de Población, atendió 227 solicitudes de información sociodemográfica, básica, técnica y especializada en temas como población, economía, proyecciones, educación, marginación y vivienda, mujeres, adultos mayores, entre otros, lo que representa una eficiencia del 103.18 por ciento, en relación a la programación definida. La información sociodemográfica se encuentra disponible para consulta en línea.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Población

Objetivo: Alinear la política de población del Estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de Gobierno Estatal y Municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Texto Cuenta Pública

Como parte de las acciones del Consejo Estatal de Población y en pro de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, se han impartido 35 talleres, beneficiando de manera directa a más de 2 mil 513 jóvenes de educación media, media superior y superior, sensibilizándolos sobre la importancia de prevenir un embarazo no deseado o una infección de transmisión sexual.

Indicador

Indicador:
Beneficiarios de los talleres en temas de educación en población.

Fórmula:

$$\left(\frac{2,513 \text{ Beneficiarios de los talleres de educación en población}}{2,590 \text{ Beneficiarios programados de los talleres de educación en población}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se benefició a 2 mil 513 personas mediante la realización de talleres en temas de educación para la población, de un total de 2 mil 590 personas que se tenían programadas para asistir a dichos talleres, lo que representa un cumplimiento en la meta anual del 97.03 por ciento. Se impartieron un total de 35 talleres en diversos municipios del Estado de México con la temática "Factores de riesgo del embarazo adolescente, para coadyuvar con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Conforme a los lineamientos normativos y atribuciones legales, se realizaron las actividades de coordinación para la integración, seguimiento y evaluación del Presupuesto Basado en Resultados y de desempeño ante diversas instancias la representación de la Secretaría de Finanzas en su calidad de dependencia normativa y de coordinación global de la Administración Pública Estatal.

Para mejorar la calidad y oportunidad de los informes que genera el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es indispensable la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos, así como prestar servicios de asesoría y apoyo a las diferentes Instancias Gubernamentales.

Indicador

Indicador:

Variación en el posicionamiento del Estado de México en el "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental".

Fórmula:

(1 Posición alcanzada por el Estado de México en el informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED entidades federativas en 2015 - 3 Posición lograda por el Estado de México en el informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED entidades federativas 2016)

Logros Alcanzados

El Gobierno del Estado de México contribuye al establecimiento de una gestión que genere resultados, que garantice la rendición de cuentas y la transparencia a través de un cambio en la cultura organizacional, que fortalezca la confianza en las Instituciones que integran el gobierno. Derivado de lo cual, en el año 2016, se obtuvo el tercer lugar en el "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del cual se evalúa la situación de la implementación del PbR-SED en las entidades federativas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Para mejorar la calidad y oportunidad de los informes que genera Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es indispensable la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos, así como prestar servicios de asesoría y apoyo a las diferentes Instancias Gubernamentales.

Con objeto de asegurar la correcta integración, registro de avance y resultados de los indicadores de desempeño de la Administración Pública Estatal, se revisó el sistema de evaluación y se mantuvo permanente comunicación con las unidades de información de las áreas ejecutoras a fin de asesorarlas en los aspectos técnicos y metodológicos necesarios para la construcción de las matrices de indicadores y su incorporación y seguimiento en el sistema. Asimismo, se proporcionó orientación y guía para conformar debidamente los programas de trabajo y gestionar las modificaciones necesarias durante la ejecución del mismo

Indicador

Indicador:

Variación en el posicionamiento del Estado de México en el "Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas".

Fórmula:

(2 Posición alcanzada por el Estado de México en el periodo anterior - 3 Posición otorgada al Estado de México en el periodo actual)

Logros Alcanzados

En el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, se publicaron los resultados del "Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas" elaborado por el CONEVAL, en el cual, el Gobierno del Estado de México obtuvo el tercer lugar, colocándose en los primeros lugares en temas de Monitoreo y Evaluación. No obstante, comparado con el periodo anterior, el Estado de México descendió una posición, pasando del segundo al tercer lugar.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Con objeto de asegurar la correcta integración, registro de avance y resultados de los indicadores de desempeño de la Administración Pública Estatal, se revisó el sistema de evaluación y se mantuvo permanente comunicación con las unidades de información de las áreas ejecutoras a fin de asesorarlas en los aspectos técnicos y metodológicos necesarios para la construcción de las matrices de indicadores y su incorporación y seguimiento en el sistema.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento de los convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Fórmula:

$$\left(\frac{13 \text{ Total de convenios cumplidos}}{13 \text{ Total de convenios celebrados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En relación a los Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, se realizaron un total de 13 convenios celebrados con los sujetos evaluados, documentos en los cuales se expresan los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), como resultado de los ejercicios de evaluación, los cuales establecen acciones y fechas compromisos para la atención de estos. En este sentido, se llevó a cabo el cumplimiento del 100 por ciento de los programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Se elaboró, gestionó y dio seguimiento, a través de 2 reportes, al programa de capacitación en materia de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño, fortaleciendo de esta manera los conocimientos y especialización de los servidores públicos involucrados en estas tareas.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento de acciones para la ejecución del Programa Anual de Capacitación.

Fórmula:

$$\left(\frac{2 \text{ Acciones realizadas del Programa Anual de Capacitación}}{2 \text{ Total de actividades del Programa anual de Capacitación}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, mediante el “Programa Anual de Capacitación (Pc) 2016”, se ofrecieron acciones de capacitación presencial y en línea en materia de Gestión para Resultados (GpR), Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño, cumpliendo con ello, el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Mantener actualizado el marco jurídico y normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la revisión, actualización y generación de propuestas sobre el marco jurídico normativo, es la vía de coadyuvar en la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal actualizadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{7 \text{ Normas y lineamientos actualizados del Sistema de Planeación}}{7 \text{ Normas y lineamientos existentes del sistema de planeación}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo la actualización de 7 normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal, lo que representa un cumplimiento a la meta del 100 por ciento, en relación al total de normas o lineamientos existentes en el sistema de Planeación, a fin de garantizar actualizado el marco jurídico.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Conforme a los lineamientos normativos y atribuciones legales, se realizaron las actividades de coordinación para la integración, seguimiento y evaluación del Presupuesto Basado en Resultados y se desempeñó ante diversas instancias la representación de la Secretaría de Finanzas en su calidad de dependencia normativa y de coordinación global de la Administración Pública Estatal.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de integración de expedientes de dictámenes de evaluación programática.

Fórmula:

$$(98 \text{ Expedientes de Dictamen de Evaluación Programática integrados} / 98 \text{ Solicitudes de Dictamen de Evaluación Programática recibidos}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016 se integraron 98 expedientes de dictamen de evaluación programática, atendiendo el 100 por ciento de las solicitudes presentadas para dichos efectos. Cabe destacar que la integración de los expedientes está en función de un análisis presupuestario a detalle y la emisión de la correspondiente certificación de suficiencia presupuestaria por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento en el año 2016, se realizaron 6 sesiones ordinarias y una extraordinaria de Asamblea General en Comisión Permanente.

En el seno de estas sesiones, se trataron temas relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios; Informes de Actividades de la Dirección General del COPLADEM; Informes de Estados Financieros y Presupuesto; destacando entre otros, los siguientes temas: Informes de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.

Fórmula:

$$(1 \text{ Informe generado} / 1 \text{ Informe programado}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, considerando la importancia del seguimiento puntual al documento rector de la Planeación del Gobierno del Estado de México se realizaron con oportunidad los reportes correspondientes al avance en la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sus programas, cumpliendo al 100 por ciento la realización de 1 informe programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

En cumplimiento a la normatividad, se integró y expidió el Programa Anual de Evaluación para las Dependencias y Organismos Estatales.

Con objeto de asegurar la correcta integración, registro de avance y resultados de los indicadores de desempeño de la Administración Pública Estatal, se revisó el sistema de evaluación y se mantuvo permanente comunicación con las unidades de información de las áreas ejecutoras a fin de asesorarlas en los aspectos técnicos y metodológicos necesarios para la construcción de las matrices de indicadores y su incorporación y seguimiento en el sistema.

Indicador

Indicador:

Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en el PAE 2016.

Fórmula:

$(4 \text{ Número de evaluaciones realizadas en } 2016 / 13 \text{ Número de evaluaciones señaladas en el PAE } 2016) * 100$

Logros Alcanzados

Al cierre del cuarto trimestre de 2016, se concluyeron y entregaron cuatro evaluaciones, las cuales se encuentran en análisis de su contenido, respecto a sus Términos de Referencia; las restantes están en proceso y próximas a finalizar de acuerdo con las fechas señaladas en el Programa Anual de Evaluación 2016.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Se elaboró, gestionó y dio seguimiento, a través de 2 reportes, al programa de capacitación en materia de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, fortaleciendo de esta manera los conocimientos y especialización de los servidores públicos involucrados en estas tareas.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de PbR 2017.

Fórmula:

$$(1 \text{ Cumplimiento en la elaboración del PAC en materia de PbR} / 1 \text{ Documento programado a elaborar})) * 100$$

Logros Alcanzados

El Programa Anual de Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados, se elaboró en tiempo y forma, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

En esta materia destaca la elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2017, dos propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento, así como el Manual para la planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2017.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal.

Fórmula:

$$(2 \text{ Propuesta de reforma generada en } 2016 / 2 \text{ Propuesta de reforma programada a realizar}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016 se presentaron dos propuestas de reforma al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal con la finalidad de mantenerlo vigente, cumpliendo con ello la meta programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

La implementación de mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el ejercicio y control del Presupuesto de Egresos ha posibilitado la integración y emisión de reportes de mayor calidad para el seguimiento del avance y también disponer de elementos de análisis para evaluar la pertinencia y en su caso autorizar las adecuaciones presupuestales que presentan las unidades ejecutoras a lo largo del ejercicio.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de atención de solicitudes de adecuación programática.

Fórmula:

$$\left(\frac{159 \text{ Total de adecuaciones programáticas atendidas}}{159 \text{ Total de solicitudes de adecuaciones programáticas solicitadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se atendieron 159 adecuaciones programáticas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, en relación al mismo número de solicitudes presentadas por parte de los ejecutores del gasto.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Con objeto de asegurar la correcta integración, registro de avance y resultados de los indicadores de desempeño de la Administración Pública Estatal, se revisó el sistema de evaluación y se mantuvo permanente comunicación con las unidades de información de las áreas ejecutoras a fin de asesorarlas en los aspectos técnicos y metodológicos necesarios para la construcción de las matrices de indicadores y su incorporación y seguimiento en el sistema.

Indicador

Indicador:

Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del informe trimestral del avance programático.

Fórmula:

$$\left(\frac{4 \text{ Informe trimestral de avance programático realizado}}{4 \text{ Informe trimestral de avance programático programado a realizar}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, en cumplimiento a la normatividad vigente, se dio seguimiento a los programas presupuestarios y se informó a la H. Legislatura del Estado de México a través de 4 avances trimestrales en materia programática alcanzando un nivel de eficacia del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

Con el objeto de contribuir al establecimiento de una gestión gubernamental que genere resultados, y con la finalidad de fortalecer las herramientas de seguimiento y evaluación, se creó y se encuentra operando el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), herramienta tecnológica de planeación, monitoreo y evaluación que permite el seguimiento de los compromisos contenidos en el Plan y en los programas sectoriales y especiales que del mismo se derivan. El sistema centra su esencia en la valoración periódica, cuantitativa y cualitativa en términos del cumplimiento de las líneas de acción del Plan, a través de la medición de las metas que las dependencias del ejecutivo han establecido al inicio del sexenio. El sistema es nutrido por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's) con insumos que generan reportes, gráficos y valoraciones -absolutas y relativas- las cuales son presentadas en términos de los mandatos que prevé la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Indicador

Indicador:

Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de los reportes sobre el avance y ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas a través del SIPEGEM.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{1 Reporte realizado sobre el avance de ejecución del PDEM y sus programas}}{\text{1 Reporte programado sobre el avance de ejecución del PDEM y sus programas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio 2016, se llevó a cabo el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Programas, mediante el monitoreo oportuno a cada una de sus estrategias y líneas de acción, lo cual se ve reflejado en el reporte sobre el avance y ejecución PDEM y sus programas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Texto Cuenta Pública

En cumplimiento a la normatividad se integró y expidió el Programa Anual de Evaluación para las Dependencias y Organismos Estatales.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del PAE 2016.

Fórmula:

$$(1 \text{ Publicación del PAE 2016 en tiempo y forma} / 1 \text{ Documento comprometido a publicar (PAE)}) * 100$$

Logros Alcanzados

Las evaluaciones a los Programas presupuestarios han servido para mejorar el desarrollo de su diseño y sus procesos, es por eso que, durante 2016, se elaboró el Programa Anual de Evaluación en tiempo y forma, como lo establece el marco normativo, dando cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, alcanzando un nivel de eficacia del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

En este sentido, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas estratégicas de gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental, abierta a la ciudadanía los 365 días del año, durante las 24 horas del día, se atendieron 818 mil 791 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y del directorio de servidoras y servidores públicos de los tres ámbitos gubernamentales en la entidad, mientras que los ocho Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la entidad, proporcionaron 223 mil 894 consultas a la ciudadanía, fortaleciéndose con ello la relación entre el gobierno y la sociedad.

Indicador

Indicador:

Tasa de variación en la atención de usuarios solicitantes de información gubernamental.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,042,685 \text{ Usuarios atendidos en el período actual en módulos de orientación y vía telefónica}}{857,000 \text{ Usuarios atendidos durante el período anterior en módulos de orientación y vía telefónica}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Al término del ejercicio fiscal 2016, se brindó la atención a 1 millón 42 mil 685 usuarios, a través de los módulos de Información y del Centro de Atención Telefónica, que comparada con el mismo periodo correspondiente al ejercicio fiscal anterior inmediato, representa un incremento del 21.67 por ciento en atención a usuarios solicitantes de información gubernamental.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 65 estudios de estructuración y reestructuración orgánica de dependencias y organismos auxiliares, con énfasis en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, de salud y de seguridad pública, principalmente.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de reestructuración o estructuración.

Fórmula:

$$\left(\frac{65 \text{ Número de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de estructuración o reestructuración}}{124 \text{ Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el año se realizaron procesos de estructuración o reestructuración a 65 dependencias y organismos auxiliares, de las 60 programadas, lo que representa una eficiencia de 108.33 por ciento, de un total de 124 dependencias y organismos auxiliares que conforman la Administración Pública Estatal; cabe mencionar que estas acciones están encaminadas a la actualización y modernización de la estructura gubernamental, haciéndolas más eficientes y eficaces.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

La dinámica en los cambios organizacionales implicó la actualización permanente de los instrumentos jurídico-administrativos que regulan la organización y funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, con el propósito de formalizar las estructuras de organización autorizadas, deslindar y precisar atribuciones y competencias, evitar duplicidad funcional, transparentar la función pública, así como derivar el diseño de métodos y sistemas de trabajo.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal.

Fórmula:

$$\left(\frac{(71 \text{ Total de dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización actualizados en el período anterior} + 15 \text{ Número dep. y org. aux. con reglam. interiores y man. de org. actualizados en el período actual}) - 21 \text{ Número dep. y org. desactualizados en el período actual}}{124 \text{ Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere a la actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal (124 dependencias), se reporta la actualización de reglamentos interiores y manuales de organización del 52.42 por ciento de los entes públicos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

En el estudio “Evaluación del Índice Satisfacción de los Usuarios”, se obtuvo una calificación de 82 puntos. Este instrumento permite medir las variables de servicio, de atención e instalaciones. Con ello, se tiene la posibilidad de verificar el nivel de aceptación y su variación con respecto a periodos anteriores en lo que se refiere a los servicios que se proporcionan a los ciudadanos.

Indicador

Indicador:
Tasa de variación de la satisfacción del usuario.

Fórmula:

$$\left(\frac{82 \text{ Índice de satisfacción del usuario en el año actual}}{80 \text{ Índice de satisfacción del usuario del año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2016, en materia de capacitación y profesionalización de los servidores públicos se registró una variación positiva de satisfacción del usuario del 2.5 por ciento, lo que representa que se mantuvo satisfacción respecto a lo alcanzado en el año anterior, por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México en beneficio de los servidores públicos del GEM.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016, 4 mil 323 empleados gubernamentales recibieron capacitación en competencias de desempeño a través de modalidades tanto presenciales como en línea.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de servidores públicos capacitados con base en competencias de desempeño.

Fórmula:

$$\left(\frac{4,323 \text{ Servidores públicos capacitados con base en competencias}}{4,600 \text{ Servidores públicos programados para capacitarse con base en competencias}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el periodo que se informa se capacitó a 4 mil 323 servidores públicos con base en competencias de desempeño, lo que representa un avance del 93.98 por ciento en relación a los 4 mil 600 servidores públicos programados a capacitar durante el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

Los procesos adquisitivos se agilizan con la operación del Sistema Automatizado de Adquisiciones, lo que permite reducir en más de 40.0 por ciento los tiempos de tramitación de las compras, así como la emisión de los dictámenes para la adquisición de bienes muebles.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{1 Mantenimiento realizado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas}}{\text{1 Mantenimiento programado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de la optimización del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, se llevó a cabo el mantenimiento en tiempo y forma para el adecuado funcionamiento del mismo, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

En materia de profesionalización, se dio cabal respuesta a los requerimientos de capacitación detectados a través del Sistema de Administración de la Profesionalización y se atendieron las solicitudes de las diferentes dependencias y organismos auxiliares en concordancia a sus necesidades genéricas y particulares, integrando para ese fin el Programa General de Profesionalización orientado a fortalecer la formación y desarrollo en sus cuatro vertientes: en el puesto, para el desarrollo, de cultura institucional, y para el cuidado de la salud.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de servidores públicos capacitados de manera genérica y específica.

Fórmula:

$$(39,092 \text{ Servidores públicos generales capacitados} / 39,092 \text{ Servidores públicos generales programados}) * 100$$

Logros Alcanzados

Se capacitó a 39 mil 092 servidores públicos de manera genérica y específica, reportando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada; los resultados se deben a la inclusión de temas dentro del Programa de Capacitación con base en Competencias de Desempeño en la modalidad de educación a distancia, así como el incremento de interés de la participación en esta modalidad por parte de los servidores públicos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

Para ello, durante el año 2016 se llevó a cabo la implantación de 29 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 97 procesos bajo la norma ISO 9001:2008, principalmente del sector educación y del registro público de la propiedad, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 248 procesos de 113 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de certificación o recertificación de procesos en sistemas de gestión de la calidad.

Fórmula:

$$\left(\frac{97 \text{ Número de nuevos procesos certificados incorporados en sistemas integrales de gestión de la calidad}}{\text{Total de procesos certificados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Contar con un ambiente laboral propicio para el desarrollo permitió que en 2016, se incorporaran 97 nuevos procesos certificados en sistemas integrales de gestión de calidad, lo que representa un 44.29 por ciento, en relación a los 219 procesos certificados ya existentes.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

La comunicación con la sociedad es un canal que permite conocer las demandas de la población, mantenerla informada sobre el quehacer gubernamental y promover acuerdos para conjuntar esfuerzos en torno a las acciones públicas y, sobre todo, dentro del marco constitucional del derecho a la información y la libertad de expresión.

En este sentido, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas estratégicas de gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental, abierta a la ciudadanía los 365 días del año, durante las 24 horas del día, se atendieron 818 mil 791 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y del directorio de servidoras y servidores públicos de los tres ámbitos gubernamentales en la entidad, mientras que los ocho Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la entidad, proporcionaron 223 mil 894 consultas a la ciudadanía, fortaleciéndose con ello la relación entre el gobierno y la sociedad.

En otra vertiente de comunicación y orientación con la sociedad, se elaboraron nueve estudios de señalización de oficinas, con lo cual se contribuye a que las oficinas de atención al público, principalmente, cuenten con mecanismos visuales de información que le facilitan el acceso a los trámites y servicios gubernamentales.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de disponibilidad de canales de comunicación y vinculación con la población.

Fórmula:

$$\left(\frac{5 \text{ Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía en operación}}{5 \text{ Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía disponibles}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Para garantizar un ambiente de comunicación y vinculación entre sociedad y gobierno, durante el 2016, continuaron vigentes y disponibles los 5 canales de comunicación y vinculación con la población; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento en la meta establecida.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto Cuenta Pública

Con la entrada en vigor de la Ley y Reglamento de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (POBALINES); el Estado de México moderniza y simplifica los procesos relativos a la contratación pública de bienes y prestación de servicios, promoviendo así una mayor participación de la sociedad y transparencia en estos procesos.

En el año 2016, se llevaron a cabo 774 actos adquisitivos, 144 de los cuales se realizaron mediante la modalidad de licitación pública, favoreciendo la mayor concurrencia de oferentes en beneficio de la eficacia y transparencia de las compras y contrataciones.

Los procesos adquisitivos se agilizan con la operación del Sistema Automatizado de Adquisiciones, lo que permite reducir en más del 40 por ciento los tiempos de tramitación de las compras, así como la emisión de los dictámenes para la adquisición de bienes muebles.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de adquisiciones de bienes y servicios mediante licitación pública.

Fórmula:

$$\left(\frac{6,275 \text{ Importe de bienes y servicios adquiridos mediante licitación pública}}{11,122 \text{ Importe total de los bienes y servicios adquiridos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

El monto total de bienes y servicios adquiridos suma un total de 11 mil 082 millones de pesos, de los cuales el 56.42 por ciento (6 mil 275 millones de pesos) se realizó mediante licitación pública; dicho importe se vio favorecido por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como del Reglamento, Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se actualizó el Sistema de Gestión Catastral con las tablas de valor correspondientes para que los municipios continúen llevando a cabo la gestión catastral municipal. En cuanto al Sistema de Información Catastral (SIC) se realizó la actualización y mantenimiento de catálogos operativos y tablas de valor 2016. Se generó la versión 2016-10-27, las que se instalaron en la Dirección de Catastro para realizar pruebas al sistema. También se instalaron en el Centro de Datos para dar acceso vía escritorio remoto a: la Dirección de Catastro, Dirección de Servicios de Información, Delegaciones Regionales del IGECEM y al municipio de Chalco.	Indicador: Porcentaje de actualización y/o desarrollo del Sistema de Información Catastral. Fórmula: $(2 \text{ Número de sistemas actualizados y desarrollados} / 2 \text{ Número de sistemas programados}) * 100$	Es de suma importancia para el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) contar con información veraz del Estado y los municipios, por lo que durante el ejercicio fiscal 2016, se programaron 2 actualizaciones y desarrollo de los Sistemas de Información Catastral, los cuales se realizaron en su totalidad. Una de ellas incorpora la nueva cartografía resultado del proyecto de “Modernización Catastral” y la otra es una ampliación del uso del sistema de Gestión Catastral.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública

Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de integración del padrón catastral estatal.

Fórmula:

$$\left(\frac{125 \text{ Número de municipios con la información actualizada del registro alfanumérico}}{125 \text{ Total de municipios del Estado de México}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Al cierre del ejercicio fiscal 2016, en lo que se refiere al cumplimiento en la integración del padrón catastral estatal, los 125 municipios contaron con información actualizada de los registros alfanuméricos municipales, dando cumplimiento a la actualización del 100 por ciento, respecto a lo programado

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En relación con la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la entidad, de tal manera que al cierre del año 2016 el registro gráfico contiene 7,489 áreas homogéneas; 2,450 bandas de valor; 168,369 manzanas y 132,306 códigos de clave de calle.	Indicador: Porcentaje de actualizaciones del registro gráfico municipal. Fórmula: $\left(\frac{125 \text{ Número de actualizaciones municipales}}{125 \text{ Total de municipios del Estado de México}} \right) * 100$	Derivado de la revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico y de las propuestas de actualización de tablas de valores unitarios de suelo, se actualizaron los datos de los 125 municipios de la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto Cuenta Pública

En relación con la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de municipios con información catastral depurada y actualizada.

Fórmula:

$$\left(\frac{125 \text{ Número de municipios con información depurada y actualizada}}{125 \text{ Número de municipios programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Se concluyeron las depuraciones y actualizaciones de la información catastral de los 125 municipios, para la modernización del catastro mexiquense, con el propósito de impulsar la captura de información, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral; lo que representa el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública

Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 6 mil 956 usuarios, logrando superar la meta programada en 3.8 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.

Realizar la promoción de los productos y servicios del Instituto no es una tarea ajena a las nuevas tecnologías de información, por lo que el portal electrónico se ha convertido en un instrumento de gran importancia para promover y dar a conocer la información que éste produce, pues ha propiciado un mejor vínculo de acercamiento con la población y ha permitido a los usuarios disponer de información confiable y oportuna sobre los productos y servicios que ofrece el IGECEM; en este periodo que se informa, se registraron 84,810 visitas al portal del Instituto. En este rubro existe un incremento de los usuarios que visitan el portal razón por la cual alcanzó la meta un 99.8%

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de usuarios atendidos en el Servicio Público Estatal de Información.

Fórmula:

$$\left(\frac{(6,956 \text{ Usuarios atendidos} + 84,810 \text{ Consultas en línea realizadas})}{(6,700 \text{ Usuarios programados} + 85,000 \text{ Consultas en línea programadas})} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, en el Servicio Público Estatal de Información se atendieron 6 mil 956 usuarios que acudieron a solicitar información geográfica, estadística o algún servicio catastral, mientras que las visitas al sitio web dieron un total de 84 mil 810 accesos, superando con ello la meta anual programada de usuarios y consultas, alcanzando la meta en un 100 por ciento. Cabe destacar que este incremento se debe a factores como la actualización de la información en su página web, la instauración del Centro Geoespacial en la página Web, la retroalimentación en el conocimiento de la información que ofrecen los servidores públicos y que permite brindar una mejor atención a los usuarios y la promoción de los servicios y productos del Instituto a través de ferias, capacitaciones y cursos taller sobre los productos y servicios.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública

En 2016 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), a la nueva Estructura Programática 2016 con los nuevos datos correspondientes a la misma y la creación y fusión de algunas Secretarías, así mismo se desarrollaron algunas funciones y se mejoraron algunos reportes tomando en cuenta las peticiones y sugerencias de los usuarios, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), operado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

En el año reportado, se participó en la implementación del Centro de Colaboración Geoespacial del Estado de México, en coordinación con la Dirección de Geografía y de manera Interinstitucional INEGI e IGECM para poner a disposición del público en general a través del link <http://ccg.edomex.gob.mx/> la información geográfica que producen ambos Institutos y fomentar con esto el uso y manejo de la información geográfica.

Se concluyó con los módulos de captura de información y generación de reportes del Sistema de Información Estadística, el cual permitirá captar la información generada por las dependencias del Gobierno Estatal y que sirve como base para la Estadística Estatal.

Se actualizó el Sistema de Gestión Catastral con las tablas de valor correspondientes para que los municipios continúen llevando a cabo la gestión catastral municipal, y en relación al Sistema de Información Catastral (SIC) se realizó la actualización y mantenimiento de catálogos operativos y tablas de valor 2016.

Indicador

Indicador:

Porcentaje de actualización y/o desarrollo de los sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información.

Fórmula:

$$\left(\frac{3 \text{ Número de sistemas actualizados y desarrollados}}{3 \text{ Número de sistemas programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el periodo que se informa, se actualizaron 3 sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información, con la finalidad de mejorar las coordenadas para la captura de la información y su posterior georreferenciación y su despliegue en las células de obras y acciones, así como los reportes que genera a fin de incluir nuevas etiquetas, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública

El IGECEM en el año 2016 recopiló datos estadísticos de registros administrativos de 100 unidades productoras de información social y económica de los ámbitos federal y estatal, de las cuales 51 son de carácter económico y 49 de contenido social, con el propósito de caracterizar los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos, alcanzando la meta al 100 por ciento. Los documentos elaborados fueron los siguientes:

- Agenda Estadística Básica del Estado de México
- Información Socioeconómica Básica Regional

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de actualización de la información socioeconómica de unidades sectoriales.

Fórmula:

$$\left(\frac{100 \text{ Unidades sectoriales socioeconómicas actualizadas}}{\text{Total de unidades generadoras de información socioeconómica}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016 se realizó la actualización de la información socioeconómica, correspondiente a 100 unidades sectoriales generadoras de información, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública

Las estadísticas locales son un insumo necesario capaz de facilitar la planeación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como para propiciar una mejor rendición de cuentas a los ciudadanos. De modo particular, una adecuada producción y un mayor acceso a la información estadística, contribuye al objetivo de contar con un Sistema Estatal de Información capaz de satisfacer la demanda creciente sobre datos estadísticos.

En este sentido, el IGECEM por medio de sus ocho delegaciones regionales ubicadas en diferentes lugares geográficos del territorio estatal realizó la recopilación de la información socioeconómica proveniente de los registros administrativos de 121 municipios, 96.8 por ciento de la meta anual programada.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de actualización de la información estadística municipal.

Fórmula:

$$\left(\frac{121 \text{ Municipios actualizados}}{125 \text{ Municipios programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Mediante un esfuerzo constante por impulsar la captación, organización, integración y difusión de la información, en 2016, se recopiló la información estadística y socioeconómica de 121 municipios, lo que representa un cumplimiento en la actualización de la información del 96.8 por ciento de la meta anual programada, con respecto a los 125 municipios del Estado de México, con la finalidad de contar con información precisa y actualizada, que les permita la toma de decisiones.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Desarrollo económico e impulso a la productividad
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto Cuenta Pública

La cartografía como instrumento de georreferencia de la información de localidades, corresponde al espacio, que se congrega en localidades urbanas o rurales, para el efecto del Estado de México, a través de la Ley Orgánica Municipal las considera y clasifica en cinco categorías políticas: ciudad, villa, pueblo, ranchería y caserío, cada una de ellas representan un elemento esencial en la planeación del desarrollo municipal, por lo que es necesario estandarizar sus técnicas de levantamiento y representación, con el objeto de fortalecer el catálogo único de unidades políticas y administrativas.

Indicador

Indicador: Porcentaje de municipios actualizados para la integración del catálogo único de localidades.

Fórmula: $(125 \text{ Municipios procesados} / 125 \text{ Municipios programados}) * 100$

Logros Alcanzados

La importancia de conocer el número, nombre, categoría política y administrativa de las localidades de un territorio, es fundamental para cualquier tomador de decisiones, a fin de fortalecer las políticas y acciones para incidir en la realización de estudios y proyectos del orden social, económico y político, por lo cual de enero a diciembre se realizó la actualización de los datos de los 125 municipios, alcanzando el cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública

Durante el ejercicio 2016, se informó del quehacer gubernamental mediante la elaboración de 2,330 comunicados de prensa que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos; se produjeron 135,655 materiales audiovisuales; se concertaron y atendieron 5,787 entrevistas en los diferentes medios de comunicación por parte del titular del Ejecutivo y representantes de sus dependencias.

Se difundieron 29 campañas solicitadas por las diferentes dependencias.

Se produjeron 97 publicaciones oficiales, entre las que se puede contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales.

Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del Ejecutivo estatal fueron elaborados 4,199 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos.

Se elaboró y distribuyó un total de 8,589 paquetes de material informativo en la Zona Oriente mientras que en la Zona del Valle de México fueron 3,900 para los diferentes medios de comunicación impresos o portales electrónicos con el objetivo de difundir la información del Gobierno del Estado de México.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental.

Fórmula:

$$(24,931 \text{ Acciones de comunicación} / 24,931 \text{ Información generada}) * 100$$

Logros Alcanzados

Gracias a las acciones emprendidas por las diferentes áreas de la Coordinación General de Comunicación Social, durante el ejercicio 2016, se llevaron a cabo un total de 24 mil 931 acciones de comunicación e información logrando alcanzar en un 100 por ciento la meta programada, con el objetivo de informar a la población receptiva mexiquense de las acciones y obras gubernamentales a través de medios escritos y electrónicos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública

Para que el gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y la promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que la gente tenga conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de campañas sobre acciones relativas de Gobierno.

Fórmula:

$$(30 \text{ Campañas diseñadas} / 30 \text{ Solicitud de campañas}) * 100$$

Logros Alcanzados

Diseñar estrategias de comunicación que fortalezcan los esquemas de difusión lo que generó que para el ejercicio fiscal 2016, se llevaran a cabo un total de 30 campañas diseñadas de un total de 30 solicitudes de campañas, logrando alcanzar la meta programada para el ejercicio que se informa y una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública

Inserciones ordenadas en prensa durante el ejercicio referido, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 3 mil 537 inserciones por los siguientes conceptos: Convocatorias, Edictos, Esquelas, así como apoyo a diversas campañas y programas.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje generación de documentos publicitarios.

Fórmula:

$$(3,537 \text{ Inserciones en prensa} / 3,537 \text{ Documentos solicitados}) * 100$$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2016, se llevaron a cabo un total de 3 mil 537 inserciones en prensa y documentos solicitados, alcanzando una eficiencia en el resultado del indicador del 100 por ciento por dar atención a todos los documentos solicitados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto Cuenta Pública

La Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, realizó la cobertura informativa de 452 giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal que representan 94.4 puntos porcentuales de la meta establecida para este indicador, lo que implicó recorridos y traslados a los diferentes municipios del Estado; se efectuó la grabación y transcripción de 417 mensajes, discursos, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios del Gobierno del Estado de México, que representan 94.6 puntos porcentuales de la meta planteada

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias del Gobierno.

Fórmula:

$$\left(\frac{452 \text{ Cobertura periodística programada}}{462 \text{ Cobertura periodística realizadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En lo que se refiere a la cobertura periodística del Poder Ejecutivo y dependencias del Gobierno del Estado de México, en el ejercicio fiscal 2016, se llevaron a cabo un total de 452 eventos periodísticos realizados, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia del ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asumiendo como directrices el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita así como también promover la administración adecuada del manejo de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados.

Texto Cuenta Pública

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Fórmula:

$$\left(\frac{3,743 \text{ Particulares que obtienen información} + 0 \text{ Información consultada por lo particulares a las Entidades Públicas}}{2} \right) + \left(\frac{651 \text{ Particulares que ejercen sus derechos ARCO}}{651 \text{ Particulares que ejercieron sus derechos ARCO}} \right) \times 100$$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2016, 3 mil 743 particulares obtuvieron información, no hubo consulta alguna de información de los particulares a las Entidades Públicas; y 651 personas ejercieron sus derechos ARCO (acceso, ratificación, cancelación y oposición), lo que generó un porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales del 50 por ciento, con una eficiencia del 91.60 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia del ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asumiendo como directrices el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita así como también promover la administración adecuada del manejo de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados.

Texto Cuenta Pública

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Desarrollo e Implementó el Sistema de Vigilancia para el Debido Cumplimiento de la Publicación de la Información Pública de oficio y su respuesta a las Solicitudes de Información

Se desarrolló un sistema para responder eficientemente las solicitudes de información de la población en general.

Indicador

Indicador:
Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.

Fórmula:

$$\left(\left(\frac{240 \text{ Número de sitios electrónicos de IPO con información requerida en la Ley}}{240 \text{ Número de Sujetos Obligados a la Ley}} \right) / 2 \right) + \left(\frac{16 \text{ Número de verificaciones que cumplen con calidad}}{31 \text{ Número de verificaciones realizadas}} \right) / 2 * 100$$

Logros Alcanzados

Con la finalidad de mejorar la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas, hasta el cuarto trimestre del ejercicio se registró un cumplimiento del 26.31 por ciento en el nivel de Información Pública de Oficio (IPO), a través de los 240 sitios web de IPOMEX con información requerida en la Ley.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia del ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asumiendo como directrices el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita así como también promover la administración adecuada del manejo de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados.

Texto Cuenta Pública

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Actualización del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México

Se llevó a cabo una actualización durante el periodo dando mayor velocidad y capacidad al sistema para cubrir las necesidades de la población solicitante.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de entrega de información pública.

Fórmula:

$$\left(\frac{(9,126 \text{ Número de solicitudes presentadas} - (1,001 \text{ Recursos de revisión presentados} - 352 \text{ Recursos de revisión confirmados, desechados y sobreseídos}))}{9,126 \text{ Número de solicitudes presentadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

La entrega de información pública vía SAIMEX, registró la existencia de 9 mil 126 solicitudes presentadas, menos los 1 mil 1 recursos de revisión presentados, con respecto a las 352 resoluciones de recursos de revisión confirmadas lo que representa una eficiencia en el cumplimiento del indicador del 92.89 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia del ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asumiendo como directrices el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita así como también promover la administración adecuada del manejo de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados.

Texto Cuenta Pública

Realizar Acciones de Divulgación de los alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, dirigida a los particulares y a los Sujetos Obligados

Se realizaron 370 acciones de divulgación cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Indicador

Indicador:
Nivel de derechos ARCO.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,200 \text{ Número de personas con conocimientos sobre derechos ARCO}}{1,200 \text{ Número de asistentes a las pláticas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Se registró una asistencia de 1 mil 200 personas, a las pláticas sobre los derechos ARCO, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a convocados, quienes adquirieron los conocimientos de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición de datos personales en posesión de Instituciones Públicas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia del ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asumiendo como directrices el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita así como también promover la administración adecuada del manejo de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados.

Texto Cuenta Pública

Emitir los lineamientos, normas y criterios necesarios para la debida observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Se llevó a cabo la emisión de 20 normas programadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

Se llevaron a cabo 1,601 asesorías que sirvieron para el adecuado cumplimiento de los sujetos obligados, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Indicador

Indicador:
 Nivel de conocimiento de la información pública por las Instituciones Públicas.

Fórmula:

$$\left(\frac{240 \text{ Institución pública con conocimiento en información pública (IP)}}{240 \text{ Número de Sujetos Obligados a la Ley}} \times 100 \right)$$

Logros Alcanzados

Durante el ejercicio fiscal 2016, se logró que el 100 por ciento de los sujetos obligados por ley, tuvieran conocimiento sobre el derecho de acceso a la información pública, para lo cual, se otorgó información a 102 instituciones públicas y a 240 sujetos obligados a la ley.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia del ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asumiendo como directrices el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita así como también promover la administración adecuada del manejo de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados.

Texto Cuenta Pública

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Indicador

Indicador:
Nivel de difusión de derechos ARCO.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,300 \text{ Número de asistentes a las pláticas}}{1,300 \text{ Número de personas convocadas}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Con el conocimiento de emitir principios de máxima publicidad en el ejercicio fiscal 2016, se logró un cumplimiento del 100 por ciento en las acciones de difusión de los derechos ARCO, con una asistencia a las pláticas de 1 mil 300 personas, mismas que se tenían programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública

El Gobierno del Estado de México con el objeto de brindar más y mejores servicios e información más rápida a las personas, además de establecer una forma más sencilla y accesible con menores costos y menor tiempo hacia los ciudadanos, acerca a la sociedad 225 trámites y servicios gubernamentales vía electrónica, lo cual implica un crecimiento en los trámites que se ofrecen, de un 2.7 por ciento respecto al año 2015.

Indicador

Indicador:
Tasa de variación de los servicios gubernamentales vía electrónica.

Fórmula:

$$\left(\frac{6 \text{ Número de servicios gubernamentales por vía electrónica nuevos en el período actual}}{219 \text{ Número de servicios gubernamentales por vía electrónica al cierre del año anterior}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se crearon seis nuevos servicios gubernamentales por vía electrónica, que representa un crecimiento del 2.7 por ciento con respecto al ejercicio del año anterior, quedando en el año con un total de 225 trámites y servicios a través de este medio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública

Un elemento indispensable para fortalecer el Gobierno Digital, lo constituye la plena y permanente disponibilidad de la red de Internet, datos y voz, de los servicios de cómputo, así como del centro de datos, lo que permite garantizar la prestación oportuna y eficiente de los trámites y servicios gubernamentales, el acceso a la información relacionada con la administración pública estatal y la consolidación de los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de TICs.

Fórmula:

$$\left(\frac{8,737 \text{ Horas de disponibilidad de la red de Internet, datos y voz en el trimestre actual} + 8,736 \text{ Horas de disponibilidad de los servicios de cómputo en el trimestre actual} + 8,783 \text{ Horas de disponibilidad del centro de datos en el trimestre actual}}{26,352 \text{ Total de horas del periodo}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el 2016, la disponibilidad de la infraestructura de TIC's para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México, fue de un registro de 8 mil 737 horas disponibles de red de Internet, datos y voz, así como 8 mil 736 horas disponibles de los servicios de cómputo, y la disponibilidad de 8 mil 783 horas del centro de datos, lo que representa una disponibilidad de 99.64 por ciento de la infraestructura de las TIC's, con un total de 26 mil 352 horas en estos doce meses del año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública

Como parte del diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública se desarrollan aplicaciones como una de las actividades primordiales dentro de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, permitiendo con ello dar una atención más eficiente a la ciudadanía. Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se llevaron a cabo 34 acciones en las fases de análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría de diferentes proyectos de aplicaciones en TIC, dando como resultado 97.1 por ciento de cumplimiento en el indicador correspondiente.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de aplicaciones en TICs.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{34 Proyectos de aplicaciones en TICs en sus diferentes fases realizados}}{\text{35 Proyectos de aplicaciones en TICs en sus diferentes fases programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

La tarea de realizar una simplificación administrativa se cumple durante el ejercicio 2016, al lograrse un 97.1 por ciento en la elaboración de 34 proyectos de aplicaciones en TICs de los 35 programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto Cuenta Pública

Asimismo se han realizado 803 acciones para el análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico y consultoría en la creación y actualización de diversos proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales con el fin de impulsar un Gobierno digital, que permita proporcionar mayor información y difusión del quehacer gubernamental, orientado hacia un Gobierno eficaz y transparente; así como brindar acceso a trámites y servicios en línea, buscando un Gobierno más eficiente; lo que representa un 96.8 por ciento de cumplimiento en el indicador denominado porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales.

Fórmula:

$$\left(\frac{803 \text{ Proyectos de portales, sitios web y redes sociales realizados}}{830 \text{ Proyectos de portales, sitios web y redes sociales programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

La elaboración de proyectos sobre portales, sitios web y redes sociales, registró el cumplimiento en el ejercicio fiscal 2016, de 96.8 por ciento la meta anual programada, lo que equivale a 803 proyectos realizados con respecto a los 830 proyectos programados durante el ejercicio que se informa.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Es relevante destacar que la formación de la ciudadanía, el impulso de la cultura democrática y la profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), constituyen una vertiente fundamental para elevar su calidad y competitividad en las acciones que contribuyen al desarrollo de los diferentes sectores en los que participan.

Indicador

Indicador:

Tasa de variación de organizaciones de la sociedad civil constituidas con registro estatal.

Fórmula:

$$\left(\frac{35 \text{ Organizaciones de la Sociedad Civil constituidas con registro estatal en el periodo actual}}{34 \text{ Organizaciones de la Sociedad Civil constituidas con registro estatal en el mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se apoyó a 749 organizaciones de la sociedad civil de las cuales 35 obtuvieron su acta constitutiva como organización de la sociedad civil, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada, logrando una variación positiva de 2.94 por ciento respecto al año anterior inmediato, fortaleciendo los mecanismos de coordinación gobierno-sociedad a través de asesorías a Organizaciones de la Sociedad Civil para su constitución y obtención de la CLUNI, Donataria Autorizada y el Registro Social Estatal, para el logro de su sustentabilidad.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se otorgaron 161 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social y de su inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de estas asesorías, se emitieron 50 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social.	Indicador: Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas. Fórmula: $\left(\frac{50 \text{ Número de Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas}}{50 \text{ Número de Organizaciones de la Sociedad Civil que solicitaron su trámite}} \right) * 100$	Durante el ejercicio fiscal 2016, se amplió la participación de las organizaciones sociales, constituyéndose 50 Organizaciones de la Sociedad Civil; lo que representa el 100 por ciento de las 50 solicitudes presentadas, coadyuvando al cumplimiento de su objeto social.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Es relevante destacar que la formación de la ciudadanía, el impulso de la cultura democrática y la profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), constituyen una vertiente fundamental para elevar su calidad y competitividad en las acciones que contribuyen al desarrollo de los diferentes sectores en los que participan.

Indicador

Indicador:

Tasa de variación de organizaciones de la sociedad civil con proyectos de impacto social.

Fórmula:

$$\left(\frac{10 \text{ Organizaciones de la Sociedad Civil que cuentan con proyectos de impacto social en el periodo actual}}{9 \text{ Organizaciones de la Sociedad Civil que cuentan con proyectos de impacto social en el mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Se logró la participación de 10 organizaciones de la sociedad civil con proyectos de impacto social, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual 2016 e incrementando 11.11 por ciento las organizaciones con proyectos de impacto respecto al año anterior. Con dichas acciones se espera fortalecer los mecanismos de coordinación entre gobierno-sociedad a través del incremento en la participación de las organizaciones de la sociedad civil que cuenten con proyectos de impacto social.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Se otorgaron 161 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social y de su inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de estas asesorías, se emitieron 50 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social.	Indicador: Porcentaje de Constancias de Validación documental del Objeto Social. Fórmula: $\left(\frac{50 \text{ Número de Constancias de Validación documental del Objeto Social entregadas}}{50 \text{ Número de Constancias de Validación documental del Objeto Social programadas}} \right) * 100$	Se realizó la entrega de 50 constancias de validación documental a Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que cumplieron con el Objeto Social y los requisitos legales, logrando el avance del 100 por ciento respecto a la meta programada para el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría, opera el Programa de Contraloría Social, mediante 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiéndole obtener logros importantes, destacando la constitución de 4 mil 307 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi) de los que mil 657 correspondieron a obras públicas y 2 mil 650 a programas sociales. Se participó en la constitución de 6 mil 557 Comités integrados por los HH. Ayuntamientos, se capacitó a más de 32 mil Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad .

Indicador

Indicador:
Participación ciudadana en la vigilancia de programas sociales.

Fórmula:

$$(2,650 \text{ Comités ciudadanos de control y vigilancia constituidos de programas sociales} / 2,500 \text{ Comités ciudadanos de control y vigilancia programados de programas sociales}) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio del año 2016, se fortaleció la participación ciudadana, en la vigilancia de programas sociales, que deriven en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente en el manejo de los recursos públicos, por lo cual se constituyeron 2 mil 650 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia para programas sociales (COCICOVI) y con ello se promovió y fortaleció la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, en relación al universo de obras públicas y localidades beneficiadas con programas sociales. Superando la meta anual programada en un 6 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría, opera el Programa de Contraloría Social, mediante 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiéndole obtener logros importantes, destacando la constitución de 4 mil 307 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi) de los que mil 657 correspondieron a obras públicas y 2 mil 650 a programas sociales.	Indicador: Porcentaje de contralores sociales en la vigilancia de la obra pública. Fórmula: $\left(\frac{4,971 \text{ Número de contralores sociales de obra pública}}{4,971 \text{ Total de contralores sociales registrados}} \right) * 100$	De enero a diciembre del año 2016, se logró la participación de 4 mil 971 contralores sociales de obra pública, lo que representa que el 100 por ciento de los contralores registrados, promoviendo así la participación ciudadana en la vigilancia de obras públicas y programas sociales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública

Se otorgaron 161 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social y de su inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de estas asesorías, se emitieron 50 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de organizaciones de la Sociedad Civil que cumplen los requisitos.

Fórmula:

$$\left(\frac{50 \text{ Número de Organizaciones de la Sociedad Civil que cumplen los requisitos}}{50 \text{ Número de Organizaciones de la Sociedad Civil que solicitan la Constancia}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2016, 50 Organizaciones de la Sociedad Civil cumplieron con los requisitos que señala la normatividad vigente para poder obtener la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, logrando la meta al 100 por ciento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Gobierno de Resultados
Sector: Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría, opera el Programa de Contraloría Social, mediante 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiéndole obtener logros importantes, destacando la constitución de 4 mil 307 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi)	Indicador: Capacitación en la participación ciudadana. Fórmula: $\left(\frac{4,307 \text{ Comités ciudadanos de control y vigilancia asesorados}}{4,307 \text{ Total de comités ciudadanos de control y vigilancia constituidos}} \right) * 100$	En materia de capacitación en participación ciudadana, se asesoró a los 4 mil 307 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en obra pública y programas sociales constituidos. Con dichas acciones se busca que los Comités ciudadanos estén debidamente capacitados para realizar las acciones de contraloría social, con el objeto de fortalecer el desempeño de sus funciones en esta tarea.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública

Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y para la creación de infraestructura, el mantenimiento de la calificación crediticia, la optimización de las funciones de fiscalización, la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir recursos y fortalecer a las haciendas públicas municipales.

Indicador

Indicador:
Tasa de variación de los ingresos ordinarios.

Fórmula:

$$\left(\frac{(215,925,860.7 \text{ Ingresos ordinarios recaudados en el año actual} / 185,304,107 \text{ Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del año actual}) - 1}{1} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En materia de recaudación de ingresos ordinarios del sector central, durante 2016, el monto total acumulado de los ingresos ordinarios registrado fue de 215 mil 925 millones 860.7 mil pesos, superando en un 16.53 por ciento lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de México. Lo anterior se debe al comportamiento de las Aportaciones y Apoyos Federales que registraron un crecimiento.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
La captación y recaudación de ingresos propios ascendió a 29 mil 599 millones de pesos, superando la meta anual programada en un 1.5 por ciento, debido a que un mayor número de contribuyentes realizó el pago de sus contribuciones en materia de impuestos, derechos y aprovechamientos.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la meta de ingresos propios. Fórmula: $\left(\frac{29,599 \text{ Ingresos propios recaudados}}{29,150 \text{ Ingresos propios programados}} \right) * 100$	En cuanto al cumplimiento de ingresos propios, se alcanzó en el año una recaudación de 29 mil 599 millones de pesos, superando la meta anual en un 1.54 por ciento, lo que representa 449 millones de pesos. El incremento en la recaudación de los impuestos fue principalmente por la tenencia o uso de vehículos y las erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública

La meta de recaudación generada por actos de fiscalización fue superada, derivado del análisis profundo efectuado a cada expediente, lo que incrementó la efectividad de cada acto de fiscalización emitido. Asimismo, en el logro alcanzado contribuyó la política de dar seguimiento permanente a las acciones para la conclusión de los inventarios de revisiones de métodos profundos con atraso.

Indicador

Indicador:
Tasa de variación de los ingresos generados por actos de fiscalización.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,299.3 \text{ Ingresos generados por actos de fiscalización del período actual}}{641.5 \text{ Ingresos generados por actos de fiscalización del período anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Se generaron ingresos por actos de fiscalización por un importe total de 1 mil 299.3 millones de pesos, los cuales representan un crecimiento del 102.54 por ciento con respecto a los ingresos generados en el periodo anterior. El factor principal que contribuyó a este logro, fue la efectiva programación, emisión y notificación de cartas invitación, así como la recuperación de los pagos realizados por los contribuyentes auditados en cuentas de la Tesorería de la Federación, a través de las facultades otorgadas en el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
Durante el ejercicio que se informa, se atendió a un millón 439 mil 915 contribuyentes que se acercaron a solicitar un trámite o servicio a los centros de servicios fiscales.	Indicador: Porcentaje de contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios. Fórmula: $\left(\frac{1,439,915 \text{ Número de contribuyentes atendidos}}{1,365,000 \text{ Número de contribuyentes programados}} \right) * 100$	De enero a diciembre, se atendió a 1 millón 439 mil 915 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa que se superó la meta anual programada en un 5.49 por ciento. Cabe hacer mención, que el Programa de visitas de apoyo y supervisión a los centros de servicios fiscales, tienen la finalidad de verificar la aplicación de manuales, lineamientos y demás ordenamientos fiscales establecidos para brindar atención al contribuyente con calidad, además de coadyuvar con la promoción de los beneficios fiscales autorizados en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el año 2016 se firmaron 35 nuevos convenios de colaboración con igual número de municipios para la administración del impuesto predial. Con este mecanismo, en paralelo se brinda apoyo para la actualización de sus padrones catastrales y se intensifica la fiscalización a través de la emisión de requerimientos a los contribuyentes omisos. Como resultado de la verificación catastral durante el periodo 2016 se entregaron 11 mil 817 cartas invitación, a contribuyentes para que realicen trámites de actualización.	Indicador: Porcentaje de verificaciones catastrales de bienes inmuebles de los contribuyentes del impuesto predial, levantamiento de predios, valuación catastral. Fórmula: $\left(\frac{38,939 \text{ Verificaciones realizadas}}{37,000 \text{ Verificaciones programadas}} \right) * 100$	Durante el ejercicio 2016, se realizaron un total de 38 mil 939 verificaciones catastrales de bienes inmuebles de los contribuyentes del impuesto predial, levantamiento de predios y valuación catastral, donde se realizó el trabajo conjunto Estado-Municipio para verificar un mayor número de predios con diferencias, tener valuaciones catastrales y una base para el impuesto predial, lo que representa un incremento del 5 por ciento, en relación a las 37 mil verificaciones catastrales previstas a realizar en el año.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública

Para la vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales y estatales, se emitieron un millón 922 mil 616 requerimientos emitidos por la Dirección de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, lo que representa un incremento del 2.9 por ciento con respecto a la meta anual programada. La emisión de requerimientos permite dar un seguimiento profundo a los contribuyentes omisos y con comportamientos irregulares, a través de un análisis estratégico sustentado en herramientas tecnológicas.

Indicador

Indicador:
 Tasa de variación en la emisión de requerimientos a contribuyentes.

Fórmula:

$$\left(\frac{1,922,616 \text{ Requerimientos emitidos en el año actual}}{1,310,790 \text{ Requerimientos emitidos en el año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el año 2016, se emitieron a través de la Dirección de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, un total de 1 millón 922 mil 616 requerimientos a contribuyentes, registrando un incremento del 46.67 por ciento, en relación con los requerimientos emitidos el año inmediato anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016 se proporcionó a la ciudadanía 244 mil 729 asistencias técnicas mediante teléfono, correo electrónico y de forma personalizada a particulares, en materia fiscal estatal y federal, con el objetivo de facilitar el cumplimiento correcto, voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Indicador

Indicador:

Porcentaje de atención a las consultas de contribuyentes en materia fiscal, estatal y federal.

Fórmula:

$(244,729 \text{ Consultas de contribuyentes atendidas} / 251,750 \text{ Consultas de contribuyentes programadas}) * 100$

Logros Alcanzados

Para el fortalecimiento de los ingresos, se atendieron a 244 mil 729 contribuyentes a través de consultas en materia fiscal diversa, trámites vehiculares y pagos de diversos impuestos vía internet, alcanzando el 97 por ciento de la meta anual de atención; cabe mencionar que mediante la capacitación constante a los asesores fiscales se busca que los tiempos de respuesta sean más rápidos, ágiles y con calidez del servicio.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Texto Cuenta Pública	Indicador	Logros Alcanzados
En el año 2016 se firmaron 35 nuevos convenios de colaboración con igual número de municipios para la administración del impuesto predial. Con este mecanismo, en paralelo se brinda apoyo para la actualización de sus padrones catastrales y se intensifica la fiscalización a través de la emisión de requerimientos a los contribuyentes omisos.	Indicador: Porcentaje de vigilancia en el cumplimiento de obligaciones a los contribuyentes del impuesto predial. Fórmula: $\left(\frac{4,327 \text{ Requerimientos emitidos}}{4,300 \text{ Requerimiento programado}} \right) * 100$	Durante el ejercicio 2016, se emitieron un total de 4 mil 327 requerimientos en materia de vigilancia de obligaciones del pago del impuesto predial a los contribuyentes omisos, lo que representa un incremento del 0.6 por ciento, respecto a los 4 mil 300 requerimientos que se tenían previstos a realizar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública

Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y para la creación de infraestructura, el mantenimiento de la calificación crediticia, la optimización de las funciones de fiscalización, la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir recursos y fortalecer a las haciendas públicas municipales.

Indicador

Indicador:

Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social.

Fórmula:

$$\left(\frac{151,519.2 \text{ Gasto social asignado en el año actual}}{139,689.5 \text{ Gasto social asignado en el año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, la tasa de variación de los recursos asignados al gasto social tuvo un incremento del 8.47 por ciento con respecto al gasto social del año anterior, esto representa 11 mil 830 millones de pesos más para este fin; con lo que se benefició a más mexicanos en sectores como: educación, salud, cultura, seguridad, desarrollo urbano y medio ambiente, entre otros.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la Entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la Entidad.

Texto Cuenta Pública

Mejorar el proceso de análisis y elaboración de los lineamientos y normatividad para el manejo y control de la inversión pública, mediante la actualización de los manuales y normas jurídicas pertinentes, es factor esencial para que la ejecución de obras y proyectos se desarrollen dentro de este marco y con total transparencia.

Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y para la creación de infraestructura.

Indicador

Indicador:

Tasa de variación de los recursos de inversión pública.

Fórmula:

$$\left(\frac{22,530.86 \text{ Inversión pública en el ejercicio actual}}{21,702.49 \text{ Inversión pública en el ejercicio anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2016, el monto señalado en el capítulo 6000 "Inversión Pública", fue de 22 mil 530.86 millones de pesos, que comparado con el ejercicio anterior, representa un incremento del 3.82 por ciento. Dichos recursos, son destinados a cubrir las necesidades de la población en materia social y de infraestructura.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Las actividades de seguimiento y control de la Inversión Pública se materializaron mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica conforme al programa de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Indicador

Indicador:

Tasa de variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable.

Fórmula:

$$\left(\frac{46.72 \text{ Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual}}{42.72 \text{ Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, el porcentaje de participaciones del Ramo General 33 con respecto al gasto programable, alcanzó el 46.72 por ciento, lo que representa un incremento del 9.36 por ciento, en relación al 42.72 por ciento del año inmediato anterior. Lo anterior, representa que los Municipios y la Entidad, contaron con mayores recursos destinados a la atención de las necesidades más sentidas de la población.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

Texto Cuenta Pública

Las actividades de seguimiento y control de la Inversión Pública se materializaron mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica conforme al programa de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Indicador

Indicador:

Porcentaje de recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF.

Fórmula:

$$\frac{(12,190.11 \text{ Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF})}{(12,190.11 \text{ Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF})} \times 100$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2016, el presupuesto autorizado del Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y el Fondo Aportaciones Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), se registró en 12 mil 190.11 millones de pesos, el cual fue ejercido por los Municipios al 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública

Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales e infraestructura.

Indicador

Indicador:
Tasa de variación de los recursos federales asignados a proyectos de inversión pública.

Fórmula:

$$\left(\frac{11,391.16 \text{ Recursos federales asignados en el período actual}}{14,036.63 \text{ Recursos federales asignados en el período anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Para el Ejercicio Fiscal 2016, los recursos federales autorizados para el Estado de México, fueron de 11 mil 391.16 millones de pesos, lo que representa el 78 por ciento de lo programado para este ejercicio fiscal; y que también representa una disminución del 18.8 por ciento, principalmente reflejada en la eliminación de fondos como: cultura, infraestructura deportiva, pavimentación y desarrollo municipal; esto derivado de la fusión, la re-sectorización y la eliminación de Programas presupuestarios realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública

Durante el año 2016 se promovió la participación de inversionistas privados en la implementación de esquemas de inversión que no constituyan Deuda Pública, para coadyuvar al mantenimiento de finanzas públicas sanas y con el propósito de contribuir al desarrollo de proyectos estratégicos de infraestructura física productiva para el Estado de México.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la celebración de reuniones para promover la inversión.

Fórmula:

$$\left(\frac{4 \text{ Reuniones realizadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos}}{4 \text{ Reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se realizaron 4 reuniones con inversionistas potenciales, con la finalidad de promocionar proyectos estratégicos de inversión pública en el Estado de México, con lo cual se cumplió el 100 por ciento de la meta programada anual.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 3 revisiones de legalidad a documentos reglamentarios de carácter general y de operación, coadyuvando con ello al mejor funcionamiento y resultados de las áreas ejecutoras en el desempeño de las tareas operativas, en administración eficiente de los recursos y en la prestación de servicios al ciudadano.

Asimismo, se analizaron 787 instrumentos, entre contratos, convenios y documentación legal diversa, para los cuales se emitieron los comentarios pertinentes a efecto de que estos documentos se apegaran estrictamente a la normatividad y contaran con el debido sustento jurídico.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de proyectos de inversión evaluados dentro del Banco de Proyectos.

Fórmula:

$$\left(\frac{787 \text{ Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos}}{1,339 \text{ Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se registraron un total de 1 mil 339 proyectos en el "Banco de Proyectos", de los cuales 787 proyectos fueron revisados, lo que representa que el 59.52 por ciento de los registrados, fueron revisados y se emitieron los comentarios respectivos. Cabe hacer mención que la revisión de estudios de inversión está sujeta al ingreso de los mismos por parte de las dependencia y municipios que así lo requieran.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Texto Cuenta Pública

La actualización del banco de proyectos de la Entidad se llevó a cabo a través de 12 acciones programadas y se realizó el análisis y evaluación de 787 proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal, verificando el cumplimiento de las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de proyectos de inversión aceptados en el Banco de Proyectos.

Fórmula:

$$\left(\frac{266 \text{ Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos}}{787 \text{ Número de proyectos analizados dentro del Banco de Proyectos}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se analizaron dentro del Banco de Proyectos un total de 768 expedientes, de los cuales se aceptaron 266, lo que representa un 33.80 por ciento del total de los proyectos analizados. La aceptación de proyectos de inversión, depende del ingreso de los mismos por parte de las Dependencias o que cumplan con los requisitos para su aceptación, establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

La Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 estableció un límite de contratación de deuda pública para el año de 3 mil 400 millones de pesos, más una cantidad a través de la cual, la suma de la deuda pública estatal no rebasara el 60 por ciento de los ingresos ordinarios del gobierno de la Entidad. Durante 2016 sólo fue necesario ejercer 1 mil 934 millones de pesos; 98 por ciento de los recursos se contrataron con la banca de desarrollo y el resto con el sector privado, a través del esquema de obra pública financiada.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de la deuda con respecto a los ingresos ordinarios.

Fórmula:

$$(36,179.39 \text{ Saldo de la deuda pública} / 220,636.06 \text{ Ingresos ordinarios}) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante el año 2016, se establecieron criterios de austeridad del gasto, que implicó el uso responsable de los recursos ordinarios; por lo que el saldo de la deuda pública fue de 36 mil 179.39 millones de pesos, es decir, se encuentra en un nivel moderado y dentro del margen de sustentabilidad y manejo responsable de las finanzas públicas y que representa el 16.40 por ciento de los ingresos ordinarios.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

La Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 estableció un límite de contratación de deuda pública para el año de 3 mil 400 millones de pesos, más una cantidad a través de la cual, la suma de la deuda pública estatal no rebasara el 60 por ciento de los ingresos ordinarios del gobierno de la Entidad.

Indicador

Indicador:
Tasa de variación del saldo de la deuda.

Fórmula:

$$\left(\frac{36,179.4 \text{ Saldo de la deuda pública del año actual}}{35,125.2 \text{ Saldo de la deuda pública del año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, el saldo de la deuda pública fue de 36 mil 179.4 millones de pesos, derivado del incremento de 1 mil 54.2 millones de pesos, que representa un 3 por ciento más respecto a la del año anterior. Lo anterior, se encuentra dentro de los límites permitidos por la legislación, y de los márgenes de sustentabilidad y manejo responsable de las finanzas públicas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016, el servicio de la deuda ascendió a 2 mil 929.30 millones de pesos, que representaron 75 por ciento de lo programado para el año. Lo anterior debido a que con el manejo responsable de las finanzas públicas, resulto innecesaria la contratación de deuda en los montos máximos autorizados.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de intereses pagados por concepto de servicio de la deuda.

Fórmula:

$$\frac{(2,929.3 \text{ Intereses pagados} / 3,914 \text{ Intereses programados}) * 100}{}$$

Logros Alcanzados

De enero a diciembre, se pagó por concepto de servicio de la deuda pública estatal, un total de 2 mil 929.3 millones de pesos, con la finalidad de impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros, para contar con diversos esquemas de financiamiento. La contratación de la deuda pública, ha sido inferior al monto máximo permitido por la legislación aplicable, y por ende el monto de recursos destinados para el pago de intereses es inferior a lo programado que fue de 3 mil 914 millones de pesos programados.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Sector: Administración y finanzas públicas

Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

En el año 2016 el servicio de la deuda ascendió a 2 mil 929.30 millones de pesos, que representaron 75 por ciento de lo programado para el año. Lo anterior debido a que con el manejo responsable de las finanzas públicas resulto innecesaria la contratación de deuda los montos máximos autorizados.

Indicador

Indicador:

Tasa de variación del costo del servicio de la deuda.

Fórmula:

$$\left(\frac{6.7 \text{ Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año actual}}{5.8 \text{ Tasa promedio ponderada del costo de la deuda pública en el año anterior}} - 1 \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016 , en lo que se refiere al costo del servicio de la deuda, se registró una tasa promedio pondera del costo de la deuda de 6.7 puntos, lo que representa un incremento del 15.52 por ciento, en relación con la tasa promedio ponderada en el año inmediato anterior, la cual fue registrada en 5.8 puntos. La variación, obedece a la volatilidad de los mercados internacionales y nacional.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

La Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016 estableció un límite de contratación de deuda pública para el año de 3 mil 400 millones de pesos, más una cantidad a través de la cual, la suma de la deuda pública estatal no rebasara el 60 por ciento de los ingresos ordinarios del Gobierno de la entidad. Durante 2016 sólo fue necesario ejercer 1 mil 934 millones de pesos; 98 por ciento de los recursos se contrataron con la banca de desarrollo y el resto con el sector privado, a través del esquema de obra pública financiada.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de endeudamiento ejercido.

Fórmula:

$$(1,934.9 \text{ Endeudamiento ejercido} / 3,400 \text{ Endeudamiento autorizado}) * 100$$

Logros Alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2016, el porcentaje de endeudamiento ejercido fue del 56.91 por ciento, del total de endeudamiento autorizado; esto debido al manejo responsable de las finanzas públicas que permitió que no fuera necesario la contratación de más deuda pública, y alcanzar los montos máximos permitidos por la legislación aplicable; por lo que se ejerció un total de 1 mil 934.9 millones de pesos.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

Se dio cumplimiento a la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda pública con el análisis y propuesta de reestructuración de los créditos del organismo público descentralizado denominado Fideicomiso C3, al igual que a las calendarizaciones de pagos para la amortización y servicio de la deuda, así como al presupuesto de endeudamiento del Gobierno Estatal para el ejercicio 2017.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones.

Fórmula:

$$\left(\frac{12 \text{ Calendarización de pagos elaborados}}{12 \text{ Calendarización de pagos programados}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

Durante 2016, se realizaron un total de 12 documentos relativos a la calendarización de pagos de obligaciones derivadas de los servicios de la deuda, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a los programados para el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

Se dio cumplimiento a la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda pública con el análisis y propuesta de reestructuración de los créditos del organismo público descentralizado denominado Fideicomiso C3, al igual que a las calendarizaciones de pagos para la amortización y servicio de la deuda, así como al presupuesto de endeudamiento del Gobierno Estatal para el ejercicio 2017.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda.

Fórmula:

$$(1 \text{ Estudios realizados} / 1 \text{ Estudios programados}) * 100$$

Logros Alcanzados

En el ejercicio fiscal 2016, se elaboró el documento que contiene las estrategias que mejoran el acceso a refinanciamiento en la Entidad con el objetivo de mejorar la eficiencia y el uso de los recursos públicos, que permitan destinar mayores recursos a la atención de las problemáticas de los mexiquenses, lo que representa el 100 por ciento, respecto a lo programado.

Pilar Temático o Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Sector: Administración y finanzas públicas
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto Cuenta Pública

Se dio cumplimiento a la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda pública con el análisis y propuesta de reestructuración de los créditos del organismo público descentralizado denominado Fideicomiso C3, al igual que a las calendarizaciones de pagos para la amortización y servicio de la deuda, así como al presupuesto de endeudamiento del Gobierno Estatal para el ejercicio 2017.

Indicador

Indicador:
 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del presupuesto de endeudamiento anual.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{Presupuesto de Endeudamiento elaborado}}{1 \text{ Presupuesto de Endeudamiento programado}} \right) * 100$$

Logros Alcanzados

En 2016, se elaboró en tiempo y forma, el Presupuesto de Endeudamiento Anual, el cual contiene los montos y el calendarizado que sirve para la contratación de la deuda, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, en relación con lo programado.